





This is to certify that the

dissertation entitled

LA LEY NATURAL EN LA OBRA DE MARIANO JOSE DE LARRA:
LA TENSION ENTRE LA CREENCIA Y LA EXPERIENCIA

presented by

Aristofanes Cedenó

has been accepted towards fulfillment
of the requirements for

Ph.D. _____ degree in Spanish

Major professor

Dr. George P. Mansour

Date December 19, 1991



PLACE IN RETURN BOX to remove this checkout from your record.
TO AVOID FINES return on or before date due.

DATE DUE	DATE DUE	DATE DUE
58 MAR 13 1995		
150		
FEB 2 1998 016		

MSU Is An Affirmative Action/Equal Opportunity Institution

c:\pic\date\due.pn3-p.1

LA LEY NATURAL EN LA OBRA DE MARIANO JOSE DE LARRA:

LA TENSION ENTRE LA CREENCIA Y LA EXPERIENCIA

By

Aristófanex Cedeño

A DISSERTATION

Submitted to
Michigan State University
in partial fulfillment of the requirements
for the degree of

DOCTOR OF PHILOSOPHY

Department of Romance and Classical Languages

1991

N

W

f

c

P

U

t

S

h

5145-0-89

ABSTRACT

LA LEY NATURAL EN LA OBRA DE MARIANO JOSE DE LARRA:
LA TENSION ENTRE LA CREENCIA Y LA EXPERIENCIA

By

Aristófanés Cedeño

This dissertation focuses on Larra's conception of Natural Law, and it explicates the distinct tension in his works between belief and experience. The immediate source for the author's belief in Natural Law is the eighteenth-century Enlightenment and its elaboration of the two basic postulates of social progress and the existence of a universal natural order. In Larra, however, the conflict between his belief and his experience in an antithetical Spain of disorder becomes an essential factor in his selection of satire as the medium of expression.

The evolution of the concept of Natural Law, from antiquity through Saint Thomas Aquinas to Rousseau, serves as the point of reference, showing the emergence of the view of society as a natural phenomenon of the general will of its members and of the first principle of Natural Law, through human reason, of "do good and avoid evil." The development of the concept culminates in its eighteenth-century interpretation supported by the principles of justice, liberty and equality, the tripod of the climate of opinion of Larra's formative years.

The historical and socio-political reality of Spain

occupies a foremost position in Larra's works, for it intensely contradicts the principles of Natural Law of Larra's belief. Spain's circumstance did not ascribe to the natural order, which would ultimately lead the individual and society through progress to perfection. The integrative study of his era and his Artículos demonstrates this view of the human and of Spain.

Through the use of satire, Larra cogently and effectively shows himself to be a serious critic of society imbued with a commitment to provoke the requisite change for the common good. In the expository processes of discourse and recognition and with satire as the medium, Larra seeks refuge in himself in search of an explanation for the failure. The analysis of his two masterpieces "El día de difuntos de 1836" and "La Nochebuena de 1836" articulates this development and demonstrates within the context of Natural Law and its postulates the tension between belief and experience.

Copyright by
Aristófanis Cedeño
1991

A la memoria de Papá

AGRADECIMIENTO

Al profesor George P. Mansour por su paciencia y dedicación en la dirección del presente estudio, por su apoyo y amistad que han tenido un incalculable valor en mi preparación académica, y sobretodo por haberme brindado la oportunidad de realizar el sueño de mi vida en Michigan State University.

A todos mis profesores y amigos por su constante e incondicional apoyo moral e intelectual, especialmente a los profesores Mary S. Vásquez, Malcolm Compitello, Robert Fiore y Ann S. White.

A mis estudiantes de MSU porque mantuvieron viva mi fe en la educación.

INDICE

Introducción	1
Capítulo Uno:	
De la Ley Natural. Panorama histórico	7
Capítulo Dos:	
Larra y su circunstancia	44
Capítulo Tres:	
Larra y su visión del hombre y la sociedad	94
Capítulo Cuatro:	
Los grandes ideales sociales y la perspectiva política en la obra de Larra	146
Capítulo Cinco:	
La sátira: resultado de la tensión entre creencia y experiencia	211
Conclusión.....	265
Bibliografía.....	271

te

er

le

t:

o

se

ex

de

ex

st

d:

pr

de

re

r

i:

q

pr

e

li

d

l:

INTRODUCCION

Los artículos de Mariano José de Larra son un testimonio que refleja el estado de una sociedad, un espejo en donde se miran las ideas, los hechos y las costumbres de la España de principios del siglo XIX. Estos artículos tienen la virtud de mostrarnos las cosas como son de por sí, o bien a través del prisma del humorismo y la ironía satírica. La fuerza de dichos artículos radica en que son la expresión de un conflicto entre los sentimientos personales del escritor y sus preocupaciones sociales, una tensión externalizada a través de la sátira.

Los biógrafos y críticos¹ de Larra están de acuerdo en señalar la existencia de esa tensión entre lo que aquí distinguimos como creencia y experiencia. A través del presente ensayo me propongo contribuir al análisis y estudio de la obra de Larra, y en particular de la tensión en ella reflejada, desde una nueva perspectiva, la de la Ley Natural y sus preceptos fundamentales de justicia, libertad e igualdad.

La Ley Natural no es una ley escrita, es un principio que rige la vida del hombre y su relación con los demás, para lo cual tiene como preámbulo la máxima ética de "hacer el bien y evitar el mal," la cual rige la vida en sociedad. Uno de los objetivos de la vida en sociedad, según la época de la Ilustración, es la persecución del bien común, sobre la base de que cada individuo actúa en su propio beneficio,

en beneficio de los demás, sin perjudicarse ni perjudicar a los demás. El bien común pertenece a todo el cuerpo social y para garantizar la equitativa redistribución del mismo, aparece la figura de la autoridad. La función de la autoridad es la de guiar y asegurar que los miembros de la comunidad acatan y obedecen el orden establecido por la voluntad de todos.

La sociedad es de esta manera un fenómeno natural² que nace de la voluntad de todos los asociados y de la razón humana que les permite distinguir entre lo que está bien y lo que está mal. Pero para llegar a esta concepción, hubieron de pasar varios siglos en la historia de la civilización a través de los cuales se discutió la existencia del hombre y su vida en sociedad desde distintas perspectivas.

El primer capítulo del trabajo está dedicado a considerar un panorama de la evolución del concepto de Ley Natural que trata la antigüedad griega y romana, la escuela cristiana de la Ley Natural y la Escuela Moderna, poniendo énfasis en los conceptos expuestos por Santo Tomás de Aquino en la Edad Media y Rousseau en la Ilustración. Lo que une a estos dos pensadores con tantos otros es, según Carl Becker, "the profound conviction that their beliefs could be reasonably demonstrated."³ Dentro de esa cadena de pensamiento, es posible situar a Larra, cuyas ideas sobre la sociedad tienen apoyo en la Ley Natural y en la teoría del

Contrato Social.

Siendo Rousseau el recopilador y máximo exponente de la teoría del Contrato Social, es una de las figuras que más influencia ejerce en el desarrollo de las ideas liberales hacia finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Estas ideas, producto de la Ley Natural, se apoyan en los principios de justicia, libertad e igualdad y estaban en la atmósfera de la opinión pública de la época en que ideológicamente se formó Mariano José de Larra, por lo cual no le son ajenas al escritor español. Es por ellos que el segundo capítulo está dedicado a la formación ideológica de Larra, la cual tiene un fuerte apoyo en la Ley Natural y sus principios. En el capítulo dos se atiende también a las circunstancias socio-políticas que forman parte del momento histórico, especialmente porque se trata de una época de transición, del Antiguo Régimen a la Revolución burguesa, y de muchos cambios en la vida política española.

De dichos cambios participaba -para bien o para mal- el pueblo como base de la sociedad. La actitud de ese pueblo y sus costumbres contribuyen al divisionismo político, al fanatismo religioso, todo lo cual impedía la consecución del bien común en el que creía Larra. Ante esa realidad histórica, el escritor publicó artículos de costumbres en los que plasmó su visión del hombre y la sociedad. En dichos artículos considera el papel de las distintas clases sociales a la luz de la igualdad del hombre, así como el

papel de la religión como moderadora de la conducta moral del individuo.

En el tercer capítulo, revisamos la crítica de Larra a la sociedad de su tiempo, en base a su creencia en que la existencia de un orden universal establecido por la Ley Natural permitiría lograr la perfectibilidad del hombre y el progreso social. Dado que la experiencia era contraria a su creencia, examinamos la crítica larriana a la ignorancia y la hipocresía del pueblo español.

El capítulo cuatro está dedicado a la autoridad gubernamental y a los conceptos que en materia política expone Larra en sus escritos. En ese sentido, analizamos la realidad histórica tomando en cuenta los acontecimientos acaecidos entre febrero de 1828 -fecha de la primera publicación de Larra- y principios de 1837, época de la muerte del escritor. Se observa en detalle, cómo la ideología de Larra está en constante tensión con la actitud asumida por los diferentes gobiernos, y cómo esto se refleja en la obra de Larra.

Finalmente, en el capítulo cinco, se analiza el principal recurso utilizado por Larra para expresar el conflicto entre su creencia en la Ley Natural y la contradictoria experiencia vivencial: la sátira. A través de ella Larra se convirtió en un serio crítico de su sociedad con el fin de provocar en ella el cambio necesario para lograr el bienestar social común. A ese propósito se lanza



el escritor y una vez que ha fallado en su intento, se refugia en sí mismo en busca de una explicación, produciendo dos de sus obras maestras, "El día de difuntos de 1836" y "La Nochebuena de 1836", con cuyo análisis termina el estudio de la tensión larriana entre creencia y experiencia a la luz de la Ley Natural y sus postulados básicos.

en
so
F.
Jo
es

ma
19
it
tr
hu
ot
al
ve
co
of
re
pe
it
pe
br
E
di
pa
re
vi

Ge
so
be
oc
er
de
ei
re
re
fa
ne
si
ir
ie
ar
te

NOTAS

¹La existencia de la tensión larriana ya fue reconocida en la obra de Manuel Chaves, pionera en las investigaciones sobre Larra, y ha sido sostenida por Ismael Sánchez Estevan, F. Courtney Tarr, Carlos Seco Serrano, Susan Kirkpatrick, José Luis Varela, Gregorio Martín, y en los más completos estudios llevados a cabo por Luis Lorenzo-Rivero.

²Sobre este punto, Jacques Maritain, en The Rights of man and Natural Law (New York: Charles Scribner's Sons, 1943) anota este interesante comentario: The person tends by its very nature to social life and to communion. This is true not only because of the needs and the indigence of human nature, by reason of which each one of us has need of others for his material, intellectual and moral life, but also because of the radical generosity inscribed within the very being of the person, because of that openness to the communications of intelligence and love which is the nature of the spirit, and which demands an entrance into relationship with other persons. To state it rigorously, the person cannot be alone. It wants to tell what it knows, and it wants to tell what it is -to whom, if not to other people? We can say with Jean-Jacques Rousseau that the breath of man is deadly to man; we can say with Seneca: "Every time that I have been among men I have returned a diminished man." All that is true -and yet by a fundamental paradox we cannot be men and become men without going among men; we cannot make life and activity burgeon within us without breathing in common with our fellow-men.

³Carl Becker, en The Heavenly City of the Eighteenth-Century Philosophers (New Haven: Yale UP, 1955) 8-9, sostiene que: "There were, certainly, many differences between Voltaire and St. Thomas, but two men had much in common for all that. What they had in common was the profound conviction that their beliefs could be reasonably demonstrated. In a very real sense it may be said of the eighteenth century that it was an age of faith as well as of reason, and of the thirteenth century that it was an age of reason as well as of faith.

This is not a paradox. On the contrary, passionate faith and an expert rationalism are apt to be united. Most men (of course I need parentheses here to take care of simple-minded folk and the genuine mystics) -most intelligent men who believe passionately that God's in his heaven and all's right with the world- feel the need of good and sufficient reasons for their faith, all the more so if a few disturbing doubts have crept in to make them uneasy."

CAPITULO UNO
DE LA LEY NATURAL. PANORAMA HISTORICO

Est quidem vera lex recta retio,
naturae congruens

Ciceronis, De Re Publica III. XXII. 33

Una de las fuentes de inspiración en que han bebido los grandes escritores españoles es la preocupación por España, cuya manifestación varía según la época y el autor. En cada uno se observa un permanente conflicto entre el amor a la patria y la decepción que experimenta como testigo de una realidad que no refleja los ideales del escritor. Este conflicto corre paralelo con la historia de España y cada autor lo ve a la luz de sus propias experiencias y según su propia personalidad, su educación y sus circunstancias.

Mariano José de Larra es, entre ellos, un fuerte eslabón en esa cadena que une épocas literarias distantes en tiempo como lo son el Siglo de Oro y la Generación del 98 y autores de la talla de Cervantes, Quevedo, Cadalso y Unamuno, entre otros. La autenticidad con que Larra manifiesta su dolor por España es producto de su propia concepción del hombre y la sociedad. En su forma de concebir al individuo y a la colectividad, Larra le concede un puesto preponderante a los principios de justicia, libertad e igualdad, los cuales habían sido estrechamente relacionados con la Ley Natural y el problema de la existencia del hombre y los derechos del ser humano.

Los principios que emanan de la Ley Natural están presentes a través de la obra de Larra y algunos críticos así lo han reconocido: Susan Kirkpatrick ve los orígenes de estas ideas en la Ilustración; José Luis Varela apunta a la Ley Natural como fuente de la contradicción larriana entre progreso y realidad española. Sin embargo, a la fecha, hace falta un estudio que analice esa preocupación por España en Larra, a la luz de la formación ideológica del escritor, la realidad histórica de la época en que escribió Larra, el texto de sus escritos y, el concepto de Ley Natural patente en ellos.

La idea de la Ley Natural es herencia del pensamiento clásico y del Cristianismo y por muchos siglos ha acompañado a la cultura occidental. Es difícil señalar un período en el cual no existan obras que defiendan o ataquen la Ley Natural, en que no se utilice ese concepto como inspirador de movimientos revolucionarios o fundamento de la defensa de corrientes conservadoras. Ello hace que se reconozca la Ley Natural como uno de los conceptos básicos de nuestra civilización.

Hasta finales del siglo XVIII y principios del XIX, la existencia de la Ley Natural era comunmente aceptada por los pensadores. La reflexión sobre la ley partía de la aceptación de una dicotomía: a un lado, la Ley Natural, a la cual se le atribuían las cualidades de absolutamente justa, universal, perfecta e inmutable; al otro lado, la Ley

Positiva, como producto humano, variable, perecedera, imperfecta, obra histórica del hombre, destinada a satisfacer las necesidades del momento y producto de las más dispares influencias y criterios.

Sin embargo, la aceptación de esa dicotomía estaba muy lejos de resultar en una uniformidad de pensamiento. Por el contrario, se dieron radicales oposiciones y diferencias sustanciales que permiten reconocer, por lo menos tres épocas diferentes en la reflexión iusnaturalista: a) el iusnaturalismo antiguo, que comprende los distintos conceptos que sobre la materia se enunciaron en Grecia y Roma; b) el iusnaturalismo cristiano de la Edad Media y c) el iusnaturalismo clásico de los siglos XVII y XVIII.

Siendo nuestro propósito llenar el vacío creado por la falta de un estudio concreto sobre la influencia de la Ley Natural en la obra de Larra, en este primer capítulo llevamos a cabo, con cierto detalle, una relación del desarrollo del concepto de Ley Natural. Este panorama histórico sirve para aclarar las ideas sobre la relación entre hombre, sociedad y Estado, lo cual nos ofrecerá una base para el análisis posterior de la obra de Mariano José de Larra, tanto en sus aspectos sociales como políticos. De ninguna manera se pretende en este capítulo cubrir la amplitud del tema de la Ley Natural.

El iusnaturalismo antiguo

Encuentra su punto de partida en la Grecia Clásica. Algunos sitúan el planteamiento original en Platón, otros en Aristóteles, o se indican ejemplos de carácter literario como el de Antígona de Sófocles, en que la protagonista plantea la existencia de dos leyes, la eterna y la humana, para oponerse al mandato del rey de Tebas que le prohibía enterrar a su hermano. Sir Ernest Barker, basado en este comportamiento, señala que se puede trazar el origen de la ley natural en una concepción irrevocable de la mente humana que la induce hacia la noción de una justicia eterna e inmutable que es considerada la máxima expresión de la naturaleza del Universo, de Dios y de la razón. La ley humana es la forma como esa justicia es conocida por el hombre y la autoridad que no la cumpla pierde su poder de mando.¹

Platón coloca el problema de la justicia y su relación con la ley en la raíz misma del problema del ser, como un aspecto del problema del bien. En La República nos describe la justicia como la realización de la propia naturaleza del hombre, la cual entiende como la perfecta armonía de los varios elementos del alma humana individual:

But in reality justice was such as we were describing, being concerned however, not with the outward man, but with the inward, which is the true self and concernment of man: for just man does not permit the several elements within him to interfere with one another, or any of them to do the work of others, -he sets in order his own



inner life, and is his own master and his own law, and at peace with himself; and when he has bound the three principles within him, and is no longer many, but has become one entirely temperately and perfectly adjusted nature, then he proceeds to act, if he has to act, whether in a matter of property, or in the treatment of the body, or in some affair of politics or private business; always thinking and calling that which preserves and co-operates with this harmonious condition, just and good action, and the knowledge which presides over it, wisdom, and that which at any time impairs this condition, he will call unjust action, and the opinion which presides over it ignorance.²

Sobre los conceptos de justicia como armonía o igualdad, la fundamentación de lo justo en la naturaleza y de la ley en la razón humana, se ha de levantar luego la totalidad de los preceptos de la Ley Natural. A ellos agrega Aristóteles la oposición entre la Ley Universal y la Ley Positiva, al distinguir, en su Ética a Nicómaco, dos elementos diferentes en todo sistema legal, uno común al género humano y dotado, por ello, de una misma fuerza en todas las comunidades, y cuya vigencia es independiente de la aprobación de los hombres, y otro circunstancial, particular de cada lugar y creado por los gobernantes de éste:

Political Justice is of two kinds, one natural, the other conventional. A rule of justice is natural that has the same validity everywhere, and does not depend on our accepting it or not. A rule is conventional that in the first instance may be settled in one way or the other indifferently, though having once been settled it is not indifferent.³

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

En la filosofía griega posterior a Aristóteles, resalta la importancia de la Escuela Estoica. El esfuerzo filosófico de los Estoicos tuvo especial relevancia en la Etica, de la cual tuvieron como principal postulado: "Vive conforme a la Naturaleza." Entendían el concepto de Naturaleza en absoluta identidad con los principios de razón. Como dice Ernest Barker "to the Stoics Nature was synonymous with Reason, and Reason was synonymous with God."⁴

El Estoicismo cedió su camino a la tradición romana. A los romanos le debemos la noción de que la ley es el patrimonio común de los hombres, un lazo que puede superar sus diferencias y reducirlos a la unidad. Comúnmente se distinguían dos clases de leyes aplicables a los pueblos: las leyes civiles que son las establecidas por un Estado dado para sus propios miembros, y las reglas constituidas de acuerdo con la razón natural observadas por todas las naciones, que se llaman Leyes de las Naciones.

En Roma, Marco Tulio Cicerón se ocupó en forma amplia de la Ley Natural. Fueron los términos de Cicerón las fuentes de muchos autores posteriores que se ocuparon de la Ley Natural, desde su tiempo hasta el siglo XIX. In De Re Publica encontramos el famoso pasaje en el que se define la Ley Natural:

True law is right reason in agreement with nature; it is of universal application, unchanging and everlasting; it summons to duty by its commands, and averts from wrongdoing by its prohibitions. And it does not lay its commands or

princ

Natur

divin

spore

porqu

di s

nura

Cloex

igual

prohibitions upon good men in vain, though neither have any effect on the wicked. It is a sin to try to alter this law, nor is it allowable to attempt to repeal any part of it, and it is impossible to abolish it entirely. We cannot be freed from its obligations by senate or people, and we need not look outside ourselves for an expounder or interpreter of it. And there will not be different laws at Rome and at Athens, or different laws now and in the future, but one eternal and unchangeable law will be valid for all nations and all times, and there will be one master and ruler, that is, God, over us all, for he is the author of this law, its promulgator, and its enforcing judge.⁵

Están reconocidas en la definición de Cicerón las principales características que se atribuyen a la Ley Natural, a saber: a) tiene su origen en la razón y en la divinidad; b) es de carácter eterno e inmutable dado que se apoya en la señoría de Dios; c) tiene vigencia universal porque está basada en la naturaleza común de los hombres y d) sirve de fundamento tanto a la Ley Positiva como a la moral.

En correlación con su definición de Ley Natural, Cicerón formuló una noción fundamental del concepto de igualdad de los hombres:

No single thing is so like another, so exactly its counterpart, as all of us are to one another. Nay, if bad habits and false beliefs did not twist the weaker minds and turn them in whatever direction they are inclined, no one would be so like his own self as all men would be like all others. And so, however we may define man, a single definition will apply to all. This is a sufficient proof that there is no difference in kind between man and man; for if there were, one definition could not be applicable to all men; and indeed reason, which alone raises us above



the level of the beasts and enables us to draw inferences, to prove and disprove, to discuss and solve problems, and to come to conclusions, is certainly common to us all...For those creatures who have received the gift of reason from Nature have also received right reason, and therefore they have also received the gift of Law, which is right reason applied to command and prohibition. And if they have received Law, they have received Justice also. Now all men have received reason; therefore all men have received Justice.⁶

La igualdad del hombre es así una consecuencia directa de la Ley Natural. No obstante, a través de las palabras de Cicerón podemos ver la idea de una diferencia o contraste entre el modelo ideal de sociedad expresado por la Ley de la Naturaleza y las instituciones positivas que los hombres confrontan en sus relaciones diarias. Este contraste se ve entre la igualdad del hombre y las desigualdades atribuidas a los malos hábitos y falsas creencias. De esto resulta que la noción de Ley Natural que establece Cicerón hace referencia al contraste entre Naturaleza y Costumbre, el cual históricamente ha servido como una de las más poderosas armas para criticar las instituciones existentes.

Para terminar con estos comentarios al aporte romano a la doctrina de la Ley Natural, es necesario mencionar la definición del Emperador cristiano Justiniano, quien señaló que "the laws of nature, which are most equally observed by all nations, remain always stable and immutable, enacted as they are by some kind of divine providence."⁷

La figura de la divina providencia o del Dios Supremo como máximo legislador es común a la tradición de diferentes



pueblos, y en la formación de la cultura occidental, la tradición grecolatina debe unirse con la judeo-cristiana. En ésta encontramos un concepto diferente de Ley. La Ley es la revelación de la voluntad de Yavé, el único Dios de la religión hebrea.

En la tradición hebrea, la ley está compuesta de normas directas destinadas a regular en sus detalles más generales y también más particulares la vida del pueblo escogido. Dicha ley es el resultado de un pacto entre Yavé y su pueblo. Esta idea del pacto, representado por el Arca de la Alianza, va a constituir la médula de la teoría política de las naciones occidentales, así como el contraste naturaleza-costumbre representa la médula de la doctrina de la Ley Natural.

Para los hebreos, la ley suprema no es conocida por los hombres mediante la razón sino que está impresa en el corazón de todos los hombres. Esta idea se encuentra tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento. En el Antiguo aparece, entre otros, en Jeremías: "palabra de Yavé: Yo pondré mi ley en ellos y la escribiré en su corazón y será su Dios y ellos serán mi pueblo."⁸ En el Nuevo Testamento, la idea de justicia entendida como virtud, tiene una de sus expresiones más elocuente en el sermón de la Montaña: "Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos."⁹ También aparece en la Epístola de San Pablo a los Romanos:

2
H

R
o
l
R
n
o
l
o
n
t
l
o
l

R

cris.

conne

Crist

V

greco

atrib

travé

ética

"Virt

por D

"Am

con t

como

éstos

ella

razón

Porque Dios no hace diferencia entre unos y otros: todos los que pecan sin haber tenido la ley de Moisés, morirán sin esa ley; y los que pecan a pesar de tener la ley de Moisés, por medio de esa misma ley serán juzgados. Porque no quedan libres de culpa los que solamente oyen la ley, sino los que la obedecen. Pero cuando los que no son judíos ni tienen la ley hacen por naturaleza lo que la ley manda, ellos mismos son su propia ley, pues muestran por su conducta que llevan la ley escrita en el corazón. Su propia conciencia lo comprueba, y sus propios pensamientos los acusarán o los defenderán.¹⁰

Este último texto servirá de base a los autores cristianos para encontrar la compatibilidad entre la concepción grecolatina de la Ley Natural y la doctrina de Cristo.

Una diferencia fundamental entre la concepción grecolatina y la hebrea está en la base que cada una atribuye a la Etica. "Virtud es saber," es el postulado a través del cual se unifican las distintas corrientes de la ética grecolatina. En cambio, en el judeo-cristianismo, "Virtud es amor." Ello está claro en los mandamientos dados por Dios a Moisés, pero sobre todo en la doctrina de Jesús: "Ama al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente y con todas tus fuerzas. Ama a tu prójimo como a ti mismo. Ningún mandamiento es más importante que éstos."¹¹

De ahí que en adelante, la Etica y las disciplinas en ella fundadas, vayan a moverse entre los dos planos de la razón y el sentimiento. La síntesis de las dos grandes

22
11

t

L

i

d

r

n

y

l

s

f

j

k

tradiciones va a llevarse a cabo por los autores cristianos.

La Escuela Cristiana

Los pensadores que a ella pertenecen no reconocen únicamente dos formas de Ley, sino que afirman la existencia de tres ordenamientos, a saber: 1) la Ley Eterna, que representa la regulación dada por Dios al Universo, la Razón misma del Creador, que fija la estructura de todos los seres y todas las cosas; 2) la Ley Natural, que es la parte de la Ley Eterna que va dirigida en forma especial al hombre, susceptible de ser conocida por la razón y que se encuentra fundada en el fin y naturaleza moral del género humano; y 3) la Ley Positiva o Humana, que emana explícita y auténticamente de una autoridad, con fuerza para obligar.

Entre estos ordenamientos no cabe ninguna oposición. La Ley Natural es la parte de la Ley Divina referente a la conducta humana; regula la totalidad de ésta, por lo que moral y derecho quedan englobados en ella. Como representante de esta escuela, en Santo Tomás hay un esbozo de la distinción, dentro de la Ley Natural, de los principios que se refieren a la conducta externa de los hombres y al bien común y las normas morales; distinción que hace el filósofo de Aquino al estudiar la justicia, diciéndonos que ésta no tiene por objeto toda la materia de la virtud moral, sino sólo las acciones exteriores de los hombres.

La teoría de la Ley Natural de Santo Tomás se presenta como una interpretación de la naturaleza del hombre y de su relación con Dios y el universo. La Ley Natural es ininteligible salvo que la asociemos con el orden divino eterno sobre el cual se apoya, en última instancia, toda la creación. He aquí la definición de Santo Tomás:

Now it is evident, granted that the world is ruled by Divine Providence, that the whole community of the universe is governed by Divine Reason. Wherefore the very Idea of the government of things in God the Ruler of the universe, has the nature of a law. And since the Divine Reason's conception of things is not subject to time but is eternal, therefore it is that this kind of law must be called eternal.

(Wherefore) since all things subject to Divine Providence are ruled and measured by the eternal law, it is evident that all things partake somewhat of the eternal law, in so far as, namely, from its being imprinted on them, they derive their respective inclinations to their proper acts and ends. Now among all others, the rational creature is subject to Divine providence in the most excellent way, in so far as it partakes of a share of providence, by being provident both for itself and for others. And this participation of the eternal law in the rational creature is called the natural law.

Hence the Psalmist after saying (Ps. iv.6): 'Offer up the sacrifice of justice,' as though someone asked what the works of justice are, adds: 'Many say, Who showeth us good things?' in answer to which question he says: 'O Lord, is signed upon us:' thus implying that the light of natural reason, whereby we discern what is good and what is evil, which is the function of the natural law, is nothing else than an imprint on us of the Divine light. It is therefore evident that the natural law is nothing else than the rational creature's participation of the eternal law.¹²

Veamos
definición
expresión
seres de
participa
del univer
racional.
es la "lu
entre el
primer y
bien y ev
este. (Su
de precep
hombre, d

"Bec
incl
whic
inas
pres
natu
what
of w
natu
incl
spec
in c
this
to t
all
educ
ther
to t
natu
and
what
the

Veamos los diferentes puntos que contiene esta definición. En primer lugar concibe la Ley Natural como la expresión de la dignidad y poder del hombre. Entre todos los seres de la creación, sólo el hombre ha sido llamado a participar intelectual y activamente en el orden racional del universo; a ello contribuye, por supuesto, su naturaleza racional. La razón es la esencia del hombre, de manera que es la "luz de la razón natural" la que nos permite discernir entre el bien y el mal. Santo Tomás establece así como primer y general precepto de la Ley Natural el de "hacer el bien y evitar el mal." Todos los demás preceptos se basan en éste. (Summa I-II q.94, 2). Entre éstos encontramos un grupo de preceptos que atienden a las inclinaciones naturales del hombre, de manera que:

"Because in man there is first of all an inclination to good in accordance with the nature which he has in common with all substances: inasmuch as every substance seeks the preservation of its own being, according to its nature: and by reason of this inclination, whatever is a means of preserving human life, and of warding off its obstacles, belongs to the natural law. Secondly, there is in man an inclination to things that pertain to him more specially, according to that nature which he has in common with other animals: and in virtue of this inclination, those things are said to belong to the natural law, which nature has taught to all animals, such as sexual intercourse, education of offspring and so forth. Thirdly, there is in man an inclination to good, according to the nature of his reason: thus man has a natural inclination to know the truth about God, and to live in society: and in this respect, whatever pertains to this inclination belong to the natural law. (Summa I-II q.94 2)

Pi

Natura

no sol.

social.

rua e

basado

A

t

l

h

b

t

C

t

o

t

p

E

obedie

las l

brunc

just.

cier

posi

de

pas

su

er

b

Para comprender mejor la doctrina tomista de la Ley Natural se hace necesario tener presente que la Ley Natural no sólo era la base de la moral y de las instituciones sociales y políticas, sino también el criterio mediante el cual esas instituciones podrían ser juzgadas, criterio basado en la justicia, porque:

As Augustine says, 'that which is not just seems to be no law at all:' wherefore the force of a law depends on the extent of its justice. Now in human affairs a thing is said to be just, from being right, according to the rule of reason. But the first rule of reason is the law of nature. Consequently every human law has just so much of the nature of law, as it is derived from the law of nature. But if in any point it deflects from the law of nature, it is no longer a law but a perversion of law. (Summa I-II q.95 2)

Esta concepción tomista nos lleva a la idea de que la obediencia al Estado pudiera ser sólo condicional, dado que las leyes injustas no son leyes propiamente dichas: "Man is bound to obey secular rulers to the extent that the order of justice requires." (Summa I-II q.104 6). De manera que, en ciertos casos, la desobediencia pudiera ser no sólo una posibilidad, sino hasta una obligación.

Santo Tomás va más lejos al considerar la posibilidad de que la Ley Natural pueda ser cambiada. Para él, el cambio puede operarse de dos maneras, por adición o por sustracción. Sin embargo, este cambio no puede operarse sino en los principios secundarios, sobre la base de utilidad y beneficio para la vida humana:

A
t
s
c
h
n
S
u
p
c
i
p

E
base d

punto

E

se pue

proble

de arm

la per

ley Na

la bas

la Esc

l

en los

en la

quiene

época

Rousse

tradic

A change in the natural law may be understood in two ways. First, by way of addition. In this sense nothing hinders the natural law from being changed: since many things for the benefit of human life have been added over and above the natural law, both by Divine law and by human law. Secondly, a change in the natural law may be understood by way of subtraction, so that what previously was according to the natural law, ceases to be so. In this sense, the natural law is altogether unchangeable in its first principles. (Summa I-II q.94 5)

En este acercamiento de Santo Tomás se puede ver la base de la idea de progreso y desarrollo que hasta cierto punto es negada por los valores absolutos e inmutables.

En suma, la interpretación tomista de la Cristiandad no se puede pensar sin la noción de Ley Natural. Frente al problema de la vida y la sociedad, la Ley Natural es el lazo de armonía entre los valores cristianos y humanos, y expresa la perfectibilidad y la razón del hombre. En ese sentido, la Ley Natural enfatiza los derechos de la persona humana sobre la base de la existencia de criterios objetivos de justicia.

La Escuela Clásica. El Contrato Social

La claridad que el concepto de Ley Natural había tenido en los autores de la Escuela Cristiana, falta, sin embargo, en la doctrina de los autores de los siglos XVII y XVIII, quienes formulan la interpretación de la Ley Natural para la época moderna, y entre los cuales sobresalen Locke, Hobbes y Rousseau. Se encuentran estos autores inmersos dentro de la tradición iusnaturalista que les viene de la Edad Media y

sienten,

la ley N

novien

se prese

principi

biológico

La

básicos:

derechos

usado pe

humanida

The

el hombr

desconf

de sus

natural

de todo

fuese i

de viol

Para ev

Aristót

natural

necesid

Jo

mucho m

seres r

sienten, por tanto, necesidad de fundamentar sus estudios en la Ley Natural. Al mismo tiempo enfrentan los albores del movimiento científico de manera que el concepto "naturaleza" se presenta en forma ambivalente: mantiene la referencia al principio de razón, pero posee connotaciones de tipo biológico o psicológico.

La Ley Natural va a ser fundamentada en tres conceptos básicos: el estado de naturaleza, el contrato social y los derechos naturales. El estado de naturaleza es el término usado para referirse a la situación existente en la humanidad con anterioridad al contrato social.

Thomas Hobbes parte de la concepción pesimista de que el hombre es malo por naturaleza; un animal ambicioso, desconfiado, egoísta, ávido de poder y de gloria a expensas de sus semejantes: "homo homini lupus." El estado de naturaleza, según esto, no puede ser otra cosa que la guerra de todos contra todos.¹³ Si, además de esto, el hombre no fuese inteligente, la especie humana, sometida a tal régimen de violencia, acabaría pronto por destruirse a sí misma. Para evitarlo surge el pacto social. Contra la tesis de Aristóteles, Hobbes afirmará que el hombre es insociable por naturaleza, pero que tiene que hacerse sociable por necesidad.

John Locke concibe el estado natural de una manera mucho más optimista. Los hombres que en él viven son unos seres razonables, que no hacen mal uso de su libertad. No

hay gue

benévolo

Para Lo

de iguala

To

it

st

st

an

th

na

th

A

ju

th

th

pr

na

al

su

El

según L

derecho

o de na

se enco

De acue

subsist

e ellos

bien de

Te

es un p

tránsito

forma

hay guerra de todos contra todos, porque los instintos benévolos y sociables privan sobre los egoístas y agresivos. Para Locke el estado de naturaleza es de completa libertad y de igualdad:

To understand political power aright, and derive it from its original, we must consider, what state all men are naturally in, and that is, a state of perfect freedom to order their actions, and dispose of their possessions and persons, as they think fit, within the bounds of the law of nature, without asking leave, or depending upon the will of other man.
A state also of equality, wherein all power and jurisdiction is reciprocal, no one having more than another; there being nothing more evident, than the creatures of the same species and rank, promiscuously born to all the same advantages of nature, and the use of the same faculties, should also be equal one amongst another without subordination or subjection.¹⁴

El pacto que da origen a la sociedad civil responde, según Locke, al deseo de asegurar a través de la ley los derechos naturales que ya existían en el estado prepolítico o de naturaleza, los cuales, sin la protección del Estado, se encontrarían expuestos al abuso de los menos razonables. De acuerdo con esta postura, los derechos naturales subsisten en la sociedad política; los hombres no renuncian a ellos, sino que le otorgan al Estado la administración en bien de todos.

Tanto para Hobbes como para Locke, la sociedad política es un perfeccionamiento de la vida del hombre. En Hobbes, el tránsito del estado de naturaleza al de sociedad opera en forma absoluta, mientras que en Locke, ese tránsito es sólo

un af.

En am

Housse

Hobbe

pacif

guerre

propri

impos

natur

perma

entra

aruer

civil

que s

y la

moder

derec

derec

simpl

los d

dice

Derec

libre

se ca

un afianzamiento y una ordenación de los derechos naturales.

En ambos casos, la sociedad es un mejoramiento.

Contra esta concepción de la sociedad, aparece Rousseau, quien comienza por invertir los términos de Hobbes. Para Rousseau el estado de naturaleza del hombre es pacífico y virtuoso; la lucha, el antagonismo, 'el estado de guerra,' sobrevienen con la convivencia y la cooperación propias del estado social, el cual es una consecuencia de la imposibilidad del hombre de permanecer en su estado de naturaleza. Sin embargo, ya que el hombre no puede permanecer siempre en estado de naturaleza, hace falta entrar en un contrato (o relación) social.

La teoría del contrato social, o sea, la noción de un acuerdo entre los individuos como origen de la sociedad civil, es un producto moderno, salvo precedentes ocasionales que se pueden encontrar en autores de la antigüedad clásica y la Edad Media. Esta teoría encuentra su base en la noción moderna de Ley Natural, que en el fondo es una teoría de los derechos naturales y se caracteriza por su racionalismo: los derechos naturales del hombre se conciben como principios simples e indisputables; por su individualismo: se trata de los derechos naturales e inalienables del hombre, y como dice el primero de los artículos de la 'Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano,' "los hombres nacen libres y permanecen libres e iguales en derechos." La teoría se caracteriza también por su radicalismo: el ejercicio del

poder

con l

con l

impre

últim

posib

insti

inter

el in

es la

estab

indiv

derec

igual

segur

Capit

poder es susceptible en cualquier momento de ser relacionado con la finalidad de las instituciones políticas, es decir, con la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre.

Una vez que la razón humana fue considerada la medida última de los valores, el contrato social era la única vía posible que restaba para explicar la existencia de las instituciones políticas y sociales. Las diferentes interpretaciones del contrato social tienen algo en común: el individuo como punto de partida. Formalmente el contrato es la manifiesta voluntad del individuo con la finalidad de establecer una relación mutua con el resto de los individuos. En el fondo, el contenido del contrato es ese derecho natural del individuo que se intercambia por otro igual o de mayor valor: los beneficios de la sociedad y la seguridad de la organización política. Rousseau, en el Capítulo VIII del Libro I del Contrato Social nos dice:

Ce passage de l'état de nature à l'état civil produit dans l'homme un changement très rémarquable, en substituant dans sa conduite la justice à l'instinct, et donnant à ses actions la moralité qui leur manquoit auparavant. Ce que l'homme perd par le contract social, c'est sa liberté naturelle et un droit illimité à tout ce qui le tente et qu'il peut atteindre; ce qu'il gagne, c'est la liberté civile et la propriété de tout ce qu'il possède. On pourroit sur ce qui précède ajouter à l'acquis de l'état civil la liberté morale, qui seule rend l'homme vraiment maître (sic) de lui; car l'impulsion de seul appetit est esclavage, et l'obéissance à la loi qu'on s'est prescrite (sic) est liberté. ¹⁵

Aqu
afirmado
la corrup
apetitos
Sin emba
para el
en la ci
formas r
degenera

El
encontra
persona
contrato
aparece

l'u
ses
est

obl
Sel
l'a
de
cel
aut
ceu
fon
men
mie

il
du
plu
que
pet
dis

Aquí se da una aparente contradicción. Rousseau ha afirmado que el estado civil representa, frente al natural, la corrupción del hombre, la exacerbación de sus pasiones y apetitos, la sumersión en el verdadero 'estado de guerra.' Sin embargo, una cosa es el estado civil perfecto, ideal, para el cual valen todas las ventajas y excelencias aludidas en la cita anterior, y otra muy distinta el Estado en sus formas reales, históricas, que constituyen formas degeneradas del principio original.

El contrato social es la solución al problema de encontrar una forma de asociación que defienda y proteja la persona y los bienes de cada asociado. De la doctrina del contrato social presentamos la siguiente sinopsis que aparece en Lettres écrites de la montagne:

Qu'est-ce qui fait que l'Etat est un? C'est l'union de ses membres. Et d'où naît l'union de ses membres? De l'obligation qui les lie. Tout est d'accord jusqu'ici.

Mais quel est le fondement de cette obligation? Voilà où les Auteurs se divisent. Selon les uns, c'est la force; selon d'autres, l'autorité paternelle; selon d'autres, la volonté de Dieu. Chacun établit son principe et attaque celui des autres: je n'ai pas moi-même fait autrement, et, suivant la plus saine partie de ceux qui ont discuté ces matières, j'ai posé pour fondement du corps politique la convention de ses membres, j'ai réfuté les principes différens du mien.

Indépendemment de la verité de ce principe, il l'emporte sur tous les autres par la solidité du fondement qu'il établit; car quel fondement plus sûr peut avoir l'obligation parmi les hommes que le libre engagement de celui qui s'oblige? On peut disputer tout autre principe; on ne sauroit disputer celui-là.

Mais, par cette condition de la liberté, qui



en renferme d'autres, toutes sortes d'engagements ne sont pas valides, même devant Tribunaux humains. Ainsi pour déterminer celui-ci l'on doit en expliquer la nature, on doit en trouver l'usage et la fin, on doit prouver qu'il est convenable à des hommes, et qu'il n'a rien de contraire aux Loix naturelles par le **Contract Social**, qu'il n'est permis d'enfreindre les Loix positives par les Contrats des particuliers, et ce n'est que par ces Loix-mêmes qu'existe la liberté qui donne force à l'engagement.

J'ai pour résultat de cet examen que l'établissement du **Contract Social** est un pacte d'une espece particuliere, par lequel chacun s'engage envers tous, d'où s'ensuit l'engagement réciproque de tous envers chacun, qui est l'objet immédiat de l'union.

Je dis que cet engagement est d'une espece particuliere, en ce qu'étant absolu, sans condition, sans réserve, il ne peut toutefois être injuste ni susceptible d'abus; puisqu'il n'est pas possible que le corps se veuille nuire à lui-même, tant que le tout ne veut que pour tous.

La volonté de tous est donc l'ordre, la regle suprême, et cette regle générale et personifiée est ce que j'appelle le Souverain.

Il suit de-là que la Souveraineté est indivisible, inaliénable, et qu'elle réside essentiellement dans tous les membres du corps.

Mais comment agit cet être abstrait et collectif? Il agit par des Loix, et il ne sauroit agir autrement.

Et qu'est-ce qu'une Loi? C'est une déclaration publique et solennelle de la volonté générale, sur un objet d'intérêt commun. Mais l'application de la Loi tombe sur des objets particuliers et individuels.

Le pouvoir Législatif qui est le Souverain a donc besoin d'un autre pouvoir qui exécute, c'est-à-dire, qui réduise la Loi en actes particuliers. Ce second pouvoir doit être établi de maniere qu'il exécute toujours la LOi, et qu'il n'exécute jamais que la Loi. Ici vient l'institution du Gouvernement.

Qu'est-ce que le Gouvernement? C'est un corps intermédiaire établi entre les sujets et le Souverain pour leur mutuelle correspondance, chargé de l'exécution des Loix et du maintien de la Liberté tant civile que politique.

Le Gouvernement comme partie integrante du corps politique participe à la volonté générale

la id
Croce
Clean

inve
natur
const
rever
la ic
[Cle
subst

qui le constitue; comme corps lui même il a sa volonté propre. Ces deux volontés quelques fois s'accordent et quelques fois se combattent. C'est de l'effet combiné de ce concours et de ce conflit que résulte le jeu de toute la machine. (Oeuvres III, 806-08)

La idea del mundo como máquina había aparecido en Dialogues Concerning Natural Religion de Hume, obra en la cual Cleantes, en defensa de la religión natural dice:

Look around the world: contemplate the whole and every part of it: You will find it to be nothing but one great machine, subdivided into an infinite number of lesser machines, which again admit of subdivisions, to a degree beyond what human senses and faculties can trace and explain. All these various machines, and even their most minute parts, are adjusted to each other with an accuracy, which ravishes into admiration all men, who have ever contemplated them. The curious adapting of means to ends, throughout all nature, resembles exactly, though it much exceeds, the production of human...intelligence. Since therefore the effects resemble each other, we are led to infer...that the causes also resemble; and that the Author of Nature is somewhat similar to the mind of man; though possessed of much larger faculties, proportioned to the grandeur of the work, which he has executed.¹⁶

De acuerdo con esta concepción, el proceso lógico está invertido; Cleantes sostiene que del hecho de que la naturaleza es una máquina se infiere el que Dios es el constructor de la máquina. Para Carl Becker, "from this reversal of the logical process, it follows that natural law is identified with the actual behavior of nature. For him [Cleantes] nature is not a logical concept, but a substantial reality; and natural law is the observed

harmo

desu

lleva

Natur

mondo

polit

bien

the

what

mind

creat

theis

cond

into

que,

"If ,

natur

ever

with

nuery

de l

sirr

el m

el d

harmonious behavior of material objects."¹⁷

Esta concepción moderna es producto de los descubrimientos científicos del siglo XVII, los cuales llevaron a los filósofos a buscar una explicación de la Ley Natural que uniera en armonía la conducta observable del mundo, el individuo y las instituciones sociales y políticas. En eso consistió la tarea de John Locke, como bien lo señala Carl Becker: "He [Locke] made it possible for the eighteenth century to believe with a clear conscience what it wanted to believe, namely, that since man and the mind of man were shaped by that nature which God had created, it was possible for men, 'barely by the use of their natural faculties,' to bring their ideas and their conduct, and hence, the institutions by which they lived, into harmony with the universal natural order." ¹⁸ De manera que, para Becker, el corolario de Locke sería el siguiente: "if nature be the work of God, and man the product of nature, then all that man does and thinks, all that he has ever done and thought, must be natural, too, and in accord with the laws of nature and of nature's God."¹⁹

La existencia de Dios se convirtió en la base de la nueva filosofía, y la bondad de ese Dios debía ser inferida de la conducta del mundo. Pero esta nueva filosofía no sirvió para resolver el problema de la existencia del mal en el mundo. El dilema que se les planteaba a los filósofos era el de que si la naturaleza era buena, no debía haber mal en

el mu

natur

lo qu

with

of."z

perfe

la id

el si

1750

Disco

común

tarde

l'iné

error

estac

discu

el ho

avanz

alma

de la

lógica

no fi

igua

incl

el mundo, pero si había mal en el mundo, entonces la naturaleza no era buena. La razón falló en explicarlo, por lo que los filósofos, como dice Becker, "tempered reason with sentiment, reasons of the heart that reason knows not of."²⁰

El mundo no era, después de todo una máquina perfeccionada, sino en proceso de construcción. Surgió así la idea de progreso que tanto impacto tendría en Larra y en el siglo XIX en general. A ella se oponía Rousseau, quien en 1750 presentó su teoría histórica del Retroceso en su Discours sur les sciences et les arts. El punto de vista común de este discurso con el que publicara cinco años más tarde, Discours sur l'origine et les fondements de l'inégalité, es que el desarrollo social había sido un gran error, que mientras más se alejaba el hombre de su primitivo estado de naturaleza, más infeliz sería. En el primer discurso, Rousseau señala que en virtud de la civilización el hombre ha perdido su libertad original, que mientras más avanzan las ciencias y las artes hacia la perfección, el alma está más cerca de la corrupción. En el segundo, trata de la infelicidad.

Si la civilización había sido un error, entonces lo lógico sería que Rousseau recomendara su destrucción. Pero no fue así. Al contrario, se adscribió a las ideas de igualdad, democracia y un cambio radical en la educación, incluyendo, por supuesto, a las masas populares. Fue el

A
H

or

po

tr

de

co

lo

ig

de

de

ca

ca

Co

or

le

Bo

co

lo

co

he

contraste entre el lujo de la corte y la educación de unos pocos, frente a las masas ignorantes de campesinos y trabajadores, lo que le inspiró su nueva doctrina. La desigualdad que observó lo llevó a revalorar el progreso y a considerar la civilización como la causa de todos los males. No obstante, se debatió sobre si no sería posible lograr la igualdad en un estado de organización fundado en los derechos naturales. Su respuesta: el Contrato Social, forma de asociación que defiende y protege la persona y bienes de cada asociado.

Uno de los conceptos primordiales de la teoría del Contrato Social de Rousseau es el de la "voluntad general," cuya esencia se puede ver en la siguiente fórmula:

Chacun de nous met en commun sa personne et toute sa puissance sous la suprême direction de la volonté générale; et nous recevons en corps chaque membre comme partie indivisible du tout. A l'instant, au lieu de la personne particuliere de chaque contractant, cet acte d'association produit un corps moral et collectif composé d'autant de membres que l'assemblée a de voix, lequel reçoit de ce même acte son unité, son moi commun, sa vie et sa volonté. (Oeuvres III, 361)

Concretamente en la expresión "cuerpo moral" está dada la esencia de lo que Rousseau llama "voluntad general." Rousseau introduce este ingrediente de la moralidad en la comunidad política. Es en este punto de la doctrina en donde los derechos naturales se transforman. J.-J. Chevallier considera que la invención estriba en que "cette liberté et cette égalité, dont traditionnellement l'existence est

2
1

pos
ref
sub
Pur
con

de
hoc
cui
co
co
cu
to
po
du
no
cu
se
to
Le
co

postulée dans l'état de nature, Rousseau prétend les retrouver dans l'état de société, mais transformées, ayant subi une sorte de modification chimique, 'dénaturées'."21

Pues esa "desnaturalización" no es más que la moralización, como se observa en las siguientes palabras de Rousseau:

Ce passage de l'état de nature à l'état civil produit dans l'homme un changement très remarquable, en substituant dans sa conduite la justice à l'instinct, et donnant à ses actions la moralité qui leur manquoit auparavant. (Oeuvres III, 364)

El hombre entra en el reino de la moralidad cuando deja de ser hombre en su estado natural para convertirse en hombre en su estado civil o ciudadano. Lo que hace de él un ciudadano es, precisamente, su pertenencia a la totalidad colectiva por virtud de la "voluntad general." Lo que le confiere ese carácter de "general" a la voluntad es esa cualificación interna, moral, del bien que persigue. La voluntad es general cuando quiere el bien común, y a él pospone el interés particular. Es en este punto de la moralidad en donde se cruzan el pensamiento antiguo y el moderno sobre la Ley Natural.

No hay duda de que la Ley Natural como precepto moral cubre los actos de virtud. La Ley Humana, por lo contrario, se encarga de aquellos actos de la conducta del hombre que conllevan una relación con otros hombres. Es decir que la Ley Humana no promueve la virtud, sino que asegura una convivencia pacífica en la sociedad, no prohíbe todo lo que

2
1

es
to
bi
le
el
ho
lo
ho
co
po
po
ar
li
ce
qu
ar
oc
le
a
je
ay
je
e

es malo, sino sólo lo que perjudica a la sociedad; no ordena todo lo que es bueno, sino sólo lo que concierne al bienestar común.

Posibilitar la vida en comunidad es la función de la ley. Este carácter social de la Ley Humana en contraste con el carácter individual de los principios morales llevó al hombre moderno a identificar la Ley Humana con el Estado y los principios morales con el individuo.

La Ley Natural, como resultado de la búsqueda del hombre por un patrón absoluto de justicia, es decir, un criterio que dicte y respete las condiciones que hacen posible la vida humana, es, como dice D'Entrèves: "this point where values and norms coincide, which is the ultimate origin of law and at the same time the beginning of moral life proper."²²

La Ley Natural no es un concepto definible concretamente, sino que se trata de un principio no escrito que se encuentra en el ser humano y que le permite a éste actuar en beneficio propio y de los demás. Los tres componentes principales de la Ley Natural son la justicia, la igualdad y la libertad, aspectos que juntos le permiten al hombre cumplir con su actuación sin perjudicarse ni perjudicar a los demás. Hasta este punto, se parte del supuesto de que el hombre es un ser social. Por esta razón, para la Ilustración la mejor expresión de la Ley Natural es el Pacto Social que asegura el bienestar de la vida en

2
1

est

no

es

ne

ou

de

fu

de

de

la

ba

lo

ex

so

as

du

de

na

cr

oc

ou

pe

iz

re

comunidad. Esta relación implícita entre todos los hombres no resuelve el problema de la dicotomía del bien y del mal, es decir, la dualidad entre lo que está bien y lo que está mal, de manera que surgen los derechos individuales que se constituyen en el derecho a ser libre, a ser igual y a gozar de la justicia.

Por tanto, el Pacto Social es el resultado del buen funcionamiento o de la buena aplicación que el hombre haga de la Ley Natural y sus principios. Pertenecen así, al mundo de la Ley Natural el derecho del hombre a la existencia, a la libertad personal y a la perfección de la vida moral, en base al principio de "hacer el bien y evitar el mal;" todo lo cual debe estar en conformidad con la justicia que se expresa a través de la ley humana y que permite la vida en sociedad.

Hablando de la vida en sociedad, se debe considerar el aspecto consuetudinario de ésta. Sobre este particular, Rousseau señala la existencia de una ley, la más importante de todas, "qui ne se grave ni sur le marbre ni sur l'airain, mais dans les coeurs des citoyens; qui fait la véritable constitution de l'Etat; qui prend tous les jours de nouvelles forces; qui, lorsque les autres loix vieillissent ou s'éteignent, les ranime ou les supplée, conserve un peuple dans l'esprit de son institution, et substitue insensiblement la force de l'habitude à celle de l'autorité. Je parle des mœurs, des coutumes, et sur-tout de

2
1

1/

85

88

94

Co

de

22

co

81

11

78

l'opinion." (Oeuvres III, 394)

De esta manera, la costumbre, y sobretodo la opinión, están en la base misma de la constitución del Estado y de la autoridad como representante de éste. He allí el primer punto de contacto entre Rousseau, su teoría natural del Contrato Social y la Ley Natural como fundamento de la obra de Mariano José de Larra.

Rousseau y la obra de Larra

En la opinión supratranscrita de Rousseau sobre las costumbres ha visto Doris Ruiz Otín²³ el fundamento de las siguientes palabras de Mariano José de Larra:

No seré yo quien me ponga de parte de unas leyes que la opinión pública repugna, ni menos de parte de una costumbre que la razón reprueba. Confieso que pensaré siempre en este particular como Rousseau...²⁴

Esta cita está en concordancia con lo que Larra dice de las costumbres en relación con las leyes en su artículo "Un reo de muerte:"

Habiendo de parapetarme en las costumbres, la primera idea que me ocurre es que el hábito de vivir en ellas, y la repetición diaria de las escenas de nuestra sociedad, nos impide muchas veces pararnos solamente a considerarlas, y casi siempre nos hace mirar como naturales cosas que en mi sentir no debieran parecernoslo tanto. Las tres cuartas partes de los hombres viven de tal o cual manera porque de tal o cual nacieron y crecieron; no es una gran razón; pero esta es la dificultad que hay para hacer reformas. He aquí por qué las leyes difícilmente pueden ser otra cosa que el índice reglamentario y obligatorio de

las costumbres; he aquí por qué caducan multitud de leyes que no se derogan; he aquí la clave de lo mucho que cuesta hacer libre por las leyes a un pueblo esclavo por sus costumbres. (II, 65)

Aunque no hay evidencia de que Larra reconociera a Rousseau como su maestro, se puede rastrear la influencia de éste en los escritos larrianos.²⁵ De la semilla de Rousseau se disemina la idea de considerar los sufrimientos individuales como un mal social y responsabilizar a la sociedad por la miseria y la degradación de sus miembros. Así se explica, por ejemplo, que Larra pueda culpar a la sociedad de muchos delitos:

Yo me propuse tres fines al escribir mi artículo de los Barateros. Primero: decir que en toda sociedad mal organizada, gran parte de los delitos son más culpa de la sociedad misma que de los que ella declara delincuentes. (IV, 323)

Larra se revela a sí mismo como lector de Rousseau como ha observado J.R. Spell, quien sostiene que: "In the early articles of 'El pobrecito hablador' are mocking echoes of the First Discourse; in the consideration of society, he classes man as an 'animal social' and declines to accept the theory 'que su verdadera posición es la de los cuatro pies,' even though he concedes that society is the worst of the necessities of life. Sarcastically he echoes phrases of the Second Discourse in 'Yo quiero ser cómico,' and clearly he is following Rousseau in his discussion of dueling, for he cites him by name in that connection. He also refers to the



letters of La nueva Eloísa as an element in the making of hasty and ill-considered marriages."²⁶

Larra previó una nueva forma de literatura, una: "literatura nueva, expresión de la sociedad nueva que componemos, toda de verdad, como de verdad es nuestra sociedad, sin más reglas que esa verdad misma, sin más maestro que la naturaleza. (II, 133-34). En sus artículos, Larra dejará ver que su formación, tanto familiar como académica, tiene un punto de apoyo fuerte en las ideas de la Ilustración. De ello no nos cabe ninguna duda si leemos, por ejemplo, la introducción que Larra escribió a la traducción de El dogma de los hombres libres. Palabras de un creyente de M.F. Lamennais, en 1835, en la cual declaró:

Religión pura, fuente de toda moral, y religión, como únicamente puede existir: acompañada de la tolerancia y de la libertad de conciencia; libertad civil; igualdad completa ante la ley, e igualdad que abra la puerta a los cargos públicos para los hombres todos, según su idoneidad, y sin necesidad de otra aristocracia que la del talento, la virtud y el mérito; y libertad absoluta del pensamiento escrito. He aquí la profesión de fe del traductor de las Palabras de un creyente. (IV, 292-93)

A la anterior conclusión llega Larra después de analizar las dos grandes verdades en que, según él, se apoya la obra que traduce: la necesidad de una religión en todo estado social y el derecho común de los hombres. Ambas verdades son innegables pues encuentran su fundamento en la naturaleza. Larra explica que en la naturaleza existe la

u
f
l
u
s

d
p
j
t
c

s
r

necesidad de una religión porque el hombre al nacer entra a formar parte de un orden preexistente e inmutable que indica la existencia de una fuerza superior; y de ese orden emana una ley universal, la justicia, que es anterior a cualquier sociedad porque es parte del ser de cada hombre.

Así, religión y justicia constituyen los dogmas de los deberes del hombre. La religión, para con el poder superior preexistente y, por tanto, fuente de toda moral; la justicia, para con los demás hombres y, por tanto, fuente de todo orden. He aquí la base de todo estado social, en la cual creía Larra.

Sin embargo, hay un hecho cierto, y es que la sociedad se ha apartado de estos dogmas, por lo que se plantea la necesidad de encarrilarla nuevamente tomando esos mismos dogmas de religión y justicia como punto de partida. Para lograr este fin, Larra sostiene que hay que luchar contra los obstáculos que causaron el descarrilamiento de la sociedad. Y a quien emprenda esta lucha no debe importarle que le se llame sedicioso. He aquí la realidad que experimentó Larra en la sociedad de su época, realidad que él concibió como un proceso de cambio.

El punto de convergencia de esta tensión entre creencia y experiencia es su obra, la cual, de acuerdo con José Luis Varela "pone en contradicción los principios morales que se estiman fundamento del orden social con los instintos y aun con nociones elementales del Derecho natural.²⁷

Cambio y progreso, por una parte, y Ley Natural, por la otra, son dos principios motores claves que observamos en la obra de Larra y que sirven de base a nuestro estudio. Ya Susan Kirkpatrick ha señalado al respecto que: "el desarrollo del pensamiento de Larra estaba estructurado alrededor de la tensión entre dos supuestos anunciados por la Ilustración: que la sociedad cambiaría y progresaría y que el orden natural universalmente verdadero existía."²⁸

Algunos críticos se han puesto de acuerdo en que a través de la obra de Larra resalta un ideal de progreso social. Así, por ejemplo, F. Courtney Tarr en su análisis de El duende satírico del día (primera publicación periodística de Larra), escribe: "Su formación intelectual [de Larra] se evidencia como clásica y dieciochesca. Ello se revela no solamente en las numerosas citas y en sus doctrinas literarias, sino también en la cualidad abstracta y crítica de su pensamiento, en su preocupación por las ideas más que por las cosas, y en su entusiasmo por la reforma y el progreso."²⁹

Desde otra perspectiva José Luis Varela ha visto la Ley Natural como fuente de la contradicción entre el ideal de progreso y la realidad española.³⁰ Juzgamos que estos puntos complementarios entre sí tienen una importancia trascendental en la obra del gran romántico español que fue Mariano José de Larra, por lo que discutirlos es nuestra misión en los capítulos subsiguientes. Con tal propósito, es

preciso tomar en cuenta la sincronía que existe entre la vida del escritor y la historia de su tiempo, porque como ha señalado Seco Serrano:

No ha sido Larra un frío, un neutral, aunque curioso, espectador. La vida de Fígaro resulta perfectamente sincrónica con la trascendental crisis española: nace en 1809 -el año de la convocatoria de Cortes-; muere en 1837 -cuando está en marcha el proceso desamortizador-. Entre ambas fechas se sitúa, se desenvuelve exactamente la revolución liberal.³¹

En el capítulo siguiente se analiza ese sincronismo entre vida y acontecer histórico que tanto contribuyó a la formación de la opinión crítica de Larra.



NOTAS

¹Sir Ernest Barker, Traditions of Civility (U.S.A.: Archon Books) 312-13.

²Plato, The Republic (New York: Random House) 163-64.

³Aristotle, The Nicomachean Ethics (London: William Heinemann) 295. Sobre este punto se puede consultar el excelente ensayo de Bernice Hamilton, Political Thought in Sixteenth-Century Spain (London: Oxford UP, 1963).

⁴Sir Ernest Barker, Translator's Introduction to Natural Law and the Theory of Society 1500-1800 by Otto Gierke (Boston: Beacon Press) XXXV

⁵Cicero, De Re Publica (London: William Heinemann) 211.

⁶Cicero, De Legibus (London: William Heinemann) 329 y 333.

⁷Justiniano, citado por D'Entrèves 28.

⁸Jeremías 31:

⁹San Mateo 5:6

¹⁰Romanos 2:12-16

¹¹San Marcos 12:30-31

¹²Santo Tomás de Aquino, Summa Theologica (New York: Benziger Brothers) 996-97. En adelante, las referencias a esta obra se darán en paréntesis en el texto.

¹³La obra en la que que Hobbes plasma sus ideas y que se adelanta a los pensamientos de Rousseau es Leviatán. En los capítulos XIV y XV trata de la Ley Natural. La edición de esta obra que consultamos es la siguiente: Leviatán (Madrid: Editora Nacional, 1980).

¹⁴John Locke, An Essay Concerning the True Original, Extent and End of Civil Government, in Social Contract (New York: Oxford UP) 4.

¹⁵Jean Jacques Rousseau, Oeuvres Complètes III (Dijon: Bibliothèque de la Pléiade) 364-65. En adelante, las referencias a esta obra se darán en paréntesis en el texto

¹⁶David Hume, citado por Carl L. Becker, The Heavenly City of the Eighteenth-Century Philosophers (New Haven: Yale UP) 56.

¹⁷Becker 56-57.

¹⁸Becker 65.

¹⁹Becker 66.

²⁰Becker 69-70.

²¹Jean-Jacques Chevallier, Les grandes oeuvres politiques (Paris: Librairie Armand Colin) 144.

²²D'Entrèves 122.

²³Doris Ruiz Otín, Política y sociedad en el vocabulario de Larra (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales) 278.

²⁴Mariano José de Larra, Obras, ed. Carlos Seco Serrano (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles) II, 81. En adelante, las referencias a esta obra se darán en paréntesis en el texto.

²⁵J.R.Spell, Rousseau in the Spanish World before 1833 (New York: Gordian Press) 257-58. De acuerdo con este crítico, es posible rastrear la influencia de Rousseau en la obra de los más importantes Románticos españoles, especialmente Espronceda y Larra.

²⁶Spell 258-59.

²⁷José Luis Varela, Larra y España (Madrid: Espasa-Calpe) 68.

²⁸Susan Kirkpatrick, El laberinto inextricable de un romántico liberal (Madrid: Gredos) 156.

²⁹F. Courtney Tarr, "Larra. El Duende Satírico del Día." En Mariano José de Larra, ed. Rubén Benítez (Madrid: Taurus) 157.

³⁰Sobre este punto del ideal de progreso en la obra de Larra, se pueden consultar, adicionalmente, los estudios de César Barja, Libros y autores modernos. Siglos XVIII y XIX (Los Angeles: Campbell's Bookstore) y de José Escobar, Los orígenes de la obra de Larra (Madrid: Prensa Española).

³¹Carlos Seco Serrano, "La crisis española del siglo XIX en la obra de Larra," Estudio preliminar a Obras de D.



Mariano José de Larra (Figaro) (Madrid: Atlas, 1960) VII.

CAPITULO DOS

LARRA Y SU CIRCUNSTANCIA

La corta existencia de Mariano José de Larra coincidió exactamente con una crisis española trascendental. Su vida está enmarcada dentro de un período decisivo en la historia de España, un período de transición del Antiguo Régimen a la Revolución Burguesa. Ya Manuel Moreno Alonso ha señalado que "simbólicamente, el año más trascendental de la historia de España es, junto con el de 1492, que abre la Edad Moderna, el de 1808. Representa el final de toda una época agónica, y el comienzo de la contemporaneidad."¹ Con los sucesos de ese año se precipita la caída del Antiguo Régimen. Por esa razón, la obra de Larra es de suma importancia para conocer y comprender la vida española de esa época.

Carlos Seco Serrano, refiriéndose a los últimos años de la vida de Larra, reconoce que el escritor asiste al crepúsculo del Antiguo Régimen, y en cuanto a su obra manifiesta lo siguiente: "Larra no es solamente el prototipo del romántico; no es solamente el mejor prosista de su época. Es Larra, además de todo eso, un excepcional testigo de su tiempo. Su obra interesa, más que al filólogo, al historiador."² En ese sentido, el valor de la obra de Larra está en su totalidad, ya que en ella el escritor se nos presenta como hombre y como ciudadano, y destaca los



aspectos sociales, políticos, literarios, culturales y hasta económicos de la España de la época. Como expresa César

Barja:

El valor de Larra es un valor esencialmente humano y esencialmente representativo. Hombre, representa el momento supremo en que todo aquel romanticismo amorfo de los años treinta y cuarenta adquiere una realidad positiva. Español, representa el no menos supremo momento en que España se enfrenta consigo misma; contempla la realidad de la vida y de la miseria nacionales y traza una línea ideal en el espacio: una línea que había de servir de orientación a las conciencias venideras.

Esta orientación ideológica es la que Larra expresa al enfrentarse con la España de su tiempo, sea en el orden puramente material de la vida de cada día, en el social, político o literario.³

He aquí los elementos fundamentales para comprender a Larra según su propia creencia en la Ley Natural. Como hombre, tiene el deber moral de contribuir al bienestar de la sociedad; como ciudadano, al del Estado que es el representante de la voluntad general del pueblo. Esa combinación de hombre y ciudadano consciente de su misión ejerce una fuerte influencia en los escritos de sátira costumbrista que inmortalizaron a Larra. Para conocer la formación de Larra y comprender mejor la presencia de la Ley Natural en su obra es necesario considerar la relación entre el hombre y su circunstancia histórica.

Aunque no se trata una biografía, es necesaria una ojeada a los elementos biográficos que determinan la formación de Larra, porque en un momento concreto, biografía

e historia se mezclan al punto de que es prácticamente imposible separarlas. En la medida en que se pueda, se marcará una línea divisoria entre estos dos aspectos con el fin de enfatizar los paralelismos que los llevan a unirse.

Larra, el hombre

Mariano José de Larra, nació el 24 de marzo de 1809, en Madrid, Calle de Segovia,⁴ hijo del matrimonio formado por el médico don Mariano Antonio José de Larra y doña María de los Dolores Sánchez de Castro.⁵ De su madre y la posible influencia que ella ejerciera sobre Mariano José sabemos muy poco, sin embargo, la figura del padre ha sido destacada por los biógrafos, especialmente en los aspectos profesional e intelectual. El padre representa "la primera circunstancia biográfica que contribuyó a moldear la concepción de la humanidad de Larra."⁶ Se trataba de un médico afrancesado⁷ que "probablemente fue uno de los numerosos reformistas que apoyaron al gobierno de José Bonaparte, porque creían que un gobierno francés ilustrado podría racionalizar eficazmente y poner al día a la sociedad española."⁸ Cuando el Rey José se retiró en 1813, el doctor Larra le siguió a Francia, llevando consigo a su mujer y a su hijo de apenas cuatro años. Todas estas circunstancias contribuyeron a formar desde sus inicios la personalidad de Larra.⁹

La familia se instala en Burdeos, en donde comienza una etapa de gran importancia en la formación del futuro

e
l
q
c
s
i

escritor. Así lo asegura Ismael Sánchez Estevan: "ingresó [Larra] como interno en un colegio en Burdeos o en París, o quizá, sucesivamente, en ambas ciudades, donde llegó a olvidar el idioma patrio para aprender el extranjero. Y como su precocidad fue extraordinaria, estas primeras impresiones de aislamiento influyeron, sin duda, enormemente en la formación de su carácter."¹⁰ Muchos años después, en 1835, Larra escribiría a su editor Delgado desde París:

La gran dificultad ha consistido y consiste en el francés; pero tengo quien toque mis composiciones, y al cabo, escribiendo siempre diariamente, he de adelantar. Hay que agregar a esto que el francés fué mi primera lengua, y estaba rouillé, como los goznes de una puerta."¹¹

Los acontecimientos histórico-políticos de estos primeros años de la vida de Larra influyen tanto en su formación como en el desarrollo de lo que sería el objeto de sus escritos. La familia Larra volvió a España en 1818. La causa que motivó el regreso a la patria ha sido objeto de diferentes versiones. En su mayoría, los críticos han atribuido este acontecimiento a una amnistía general otorgada por Fernando VII a los exiliados. Sin embargo, Aristide Rumeau indica que el regreso de la familia se debió a un favor de Fernando VII a su hermano el Infante don Francisco de Paula.¹²

De 1808 hasta el regreso de Fernando VII

En marzo de 1808, Carlos IV abdica en favor de Fernando

VII y en diciembre Fernando renuncia a la corona en favor de su padre, quien a su vez la cedió a Napoleón a cambio de bienes materiales. Fernando VII fue instalado en Valençay.¹³ José Bonaparte ocupó el trono de España, y permaneció en él hasta la retirada francesa en 1813.

En 1809 se convocaron las Cortes, cuya apertura tuvo lugar en septiembre de 1810 y cuya obra principal fue la Constitución de 1812, que es un texto de 384 artículos del cual ha dicho Manuel Tuñón de Lara: "los principios enunciados en su capítulo primero (arts. 2, 3 y 4) significan la entrada de España en el ámbito del liberalismo constitucional rompiendo con el antiguo régimen."¹⁴

Se combinan en estos artículos los aspectos de libertad y justicia que sirven de base para la formación de las instituciones políticas y en particular del gobierno como uno de los valores sociales que resultan de los elementos de la Ley Natural, según el concepto que de ésta se había elaborado en el siglo XVIII, como queda ya descrito en el capítulo I. En dichos artículos se sostiene que la nación española es libre e independiente, que en ella reside la soberanía y que ella está obligada a conservar y proteger por leyes sabias y justas la libertad civil y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen.

La Constitución de 1812 se convirtió en el código del liberalismo español. En ella se dejaban ver muchas de las ideas de la Revolución Francesa, "sin abandonar, como dice

Tuñón

reali

españ

bande

refir

entre

decre

el Ro

que c

nism

libe

pres

dura

la c

bat

adv

pa

at

g

Tuñón de Lara, la tradición nacional y el reconocimiento de realidades de la época como la catolicidad de todos los españoles.¹⁵ Por largos años, la Constitución representó la bandera de lucha de los sectores liberales y Larra se refirió a ella en varias ocasiones en sus escritos.

En marzo de 1814 Fernando VII es puesto en libertad y entra en Valencia en abril. El 11 de mayo vio la luz un decreto firmado en Valencia el 4 del mismo mes, en el cual el Rey declaraba que no juraría la Constitución de 1812 y que desaprobaba los actos de las Cortes de Cádiz. En el mismo decreto, prometía reunir Cortes y garantizar la libertad individual y de prensa "dentro de los límites prescritos por la razón."¹⁶ Comenzó aquí una polémica que duraría varias décadas entre los defensores y opositores de la Constitución de 1812, polémica que es en sí el campo de batalla entre los principios de la Ley Natural y sus adversarios. De esa polémica se valió Larra posteriormente para satirizar a los gobernantes y hombres en el poder que abusan los derechos proporcionados por la naturaleza y garantizados por la Ley Natural.

Con Fernando VII se restauró el absolutismo y, demás está decir que toda la legislación de Cádiz fue derogada, echándose por tierra los principios de justicia, libertad e igualdad en que se apoyaba el susodicho Código liberal. Mientras en Francia y otras partes de Europa la civilización camina por nuevas sendas de progreso social, en España se

restablecen los vestigios de un régimen arcaico. A este constante atraso se referirá Larra como uno de los males de su patria, oponiéndolo a los adelantos que suceden en otros países.

Este período que se inició con la vuelta de Fernando VII, duró hasta los últimos días de diciembre de 1819, ya que el 1 de enero de 1820 se restableció la Constitución de 1812, dando paso al conocido "trienio liberal" de 1820 a 1823, del cual nos ocuparemos adelante.

Juventud de Larra

"Entre tanto, Larra, como dice Carlos Seco Serrano, ha vivido un mundo de contrastes; la repatriación ha debido desgarrar su espíritu sumiéndole en antinomias. Creo que no se ha prestado bastante atención -y por eso quiero dejarlo aquí insinuado- a las especiales circunstancias en que Mariano José -balbuceando apenas el castellano, después de cinco años de no oír en su torno otro idioma que el francés- se reintegró a la patria e inició sus estudios en colegios españoles. Y, sin embargo, esas circunstancias a que aludo hubieron de influir extraordinariamente en el futuro escritor. Más aún: a mi entender, constituyen uno de los ingredientes definitivos en la formación de su personalidad. En la fobia antifrancesa coincidían entonces tirios y troyanos. Estaban aún muy vivas las pasiones desatadas por la guerra; la tacha de afrancesamiento era un pecado capital



en la España recién liberada."¹⁷

Una vez en España, Larra prosiguió estudios en el Seminario de las Escuelas Pías de San Antonio Abad, en donde concluyó la primera enseñanza en 1819 e inició la segunda. Por un certificado expedido por este Colegio en agosto de 1822,¹⁸ consta que Larra había estudiado "las facultades de gramática castellana y latina, retórica, principios de poesía latina y castellana, ritos romanos, mitología, aritmética, álgebra y geometría."

De octubre de 1823 a mediados de 1824, Mariano José ingresó en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús.¹⁹ Allí cursó estudios de matemáticas, taquigrafía y economía política. En el otoño de 1824, Larra se matriculó en la Universidad de Valladolid, en donde cursó las asignaturas de lógica, metafísica, aritmética, álgebra, geometría, griego y botánica. De vuelta a Madrid en octubre de 1825 se matriculó en los Reales Estudios de San Isidro, los cuales, según explica Manuel Cháves "tenían clases de historia y disciplina eclesiástica, metafísica y filosofía moral, física experimental, lógica, lenguas hebreas, árabe y griega, humanidades y latinidad, y eran individuos de la compañía de Jesús los encargados de la enseñanza desde su fundación en 1625."²⁰

José Luis Varela pone en tela de juicio el hecho de que Larra haya cursado estudios universitarios propiamente dichos. Sustenta su opinión de la siguiente manera: "La



tardía regulación de la llamada 'segunda enseñanza' - denominación procedente de la Revolución francesa-, normalización debida al plan de Pedro José Pidal (1845) es sin duda causante de la perplejidad y gratuita atribución de carácter universitario a algunos estudios seguidos por Larra, y a la suposición, a todas luces improbable e infundada, de otros estudios superiores. Larra abandona las aulas cuando tenía que dar el salto a la Universidad; su formación académica es pues preuniversitaria, y equivale, más o menos, a lo que hoy llamaríamos bachillerato universitario."²¹

Con sus estudios y con un extraño suceso que según los biógrafos aconteció en Valladolid,²² termina en la vida de Mariano José de Larra una etapa, la de su adolescencia y temprana juventud, para dar paso a la de escritor.

En Larra la precocidad es un signo constante de su vida. Así, pasa de la infancia y la adolescencia, prácticamente a combatir en la lucha literaria.²³ Y decimos combatir porque Larra se inicia con sus dos primeros periódicos, -El Duende Satírico del Día y El Pobrecito Hablador- a la edad de 19 años, y lo hace en solitario.

"Asusta pensar, ha dicho Seco Serrano, que es un Larra de diecinueve años el que rezuma mordacidad en las páginas de El Duende.²⁴ Pero para este crítico, esta actitud está justificada tanto por la situación personal del escritor, como por la situación nacional. Hay que destacar que es a



esta época a la que se refiere Larra cuando en carta de 27 de mayo de 1835, desde Londres, y comentando la situación española, les dice a sus padres:

Por mí nada me importa; sólo siento tener hijos y que ustedes no sean ricos y más independientes; en esto soy muy buen cristiano, y como estoy viviendo de milagro desde el año 26, me he acostumbrado siempre a mirar el día de hoy como el último; usted dirá que vuelvo a mis ideas juveniles; yo no sé si algún día pensaré de un modo más alegre; pero aunque esto empezara a suceder mañana, siempre resultaría que había pasado rabiando una tercera parte lo menos de la vida; todavía quedaría por averiguar cuál de las tres es la más importante. (IV, 273)

Para estar de acuerdo con Seco Serrano cuando dice que la actitud de Larra a los diecinueve años está justificada por una parte, por "un horizonte de sombras en el porvenir nacional,"²⁵ es necesario volver la mirada a los acontecimientos históricos en España desde 1820.

El Trienio Liberal y el inicio de la Década Ominosa

Con el año 1820 se inicia el ya mencionado trienio liberal. Fernando VII juró la Constitución y se convocaron las Cortes. La opinión liberal adoró, de momento, a Fernando VII, sin embargo, se puede decir que a partir de la aceptación oficial de la Constitución surgen en España dos contrarrevoluciones: los absolutistas, que buscaban el restablecimiento del Antiguo Régimen y los liberales, que a su vez estaban escindidos en dos grupos, denominados 'moderados' y 'exaltados.'

repre

const.

Corte

1820.

1812

nuevo

revis

liber

Esto

le ga

nomar

Revol

y aut

deleg

oponi

los q

"Cons

un en

Const

reali

estat

confi

cler

La corriente 'moderada' del liberalismo estaba representada por los llamados 'doceañistas,' o sea, hombres constituyentes de 1812, o que habían pertenecido a las Cortes de 1813-14, y que habían permanecido en exilio hasta 1820. La mayoría de ellos consideraba la Constitución de 1812 un experimento que no estaba de total acuerdo con el nuevo espíritu de la época, por lo que proponían una revisión a la Constitución con el fin de garantizar una libertad con orden, sin abandonar los principios de 1812. Esto aseguraría la cooperación del Rey y al mismo tiempo se le garantizaba a éste el respeto a sus prerrogativas de monarca. "Para los moderados, como dice Gil Novales, la Revolución ya está hecha puesto que hay Constitución, leyes, y autoridades. Al pueblo le toca obedecer, y periódicamente delegar su supuesta soberanía mediante el voto."²⁶

Por su parte, los liberales 'exaltados,' quienes se oponían a cualquier cambio en la Constitución de 1812, eran los que habían hecho la Revolución de 1820. Su consigna era "Constitución o Muerte." Veían a la aristocracia casi como a un enemigo y desconfiaban del Rey. Pensaban que la Constitución había que desarrollarla, llevarla a la realidad, para lo cual buscaron apoyo en el pueblo.

Los liberales 'moderados' eran católicos practicantes y estaban conscientes del peligro que representaba un conflicto con la Iglesia. Los 'exaltados' eran anticlericales.

Tr

de apos

de Fern

La

ab

en

pr

to

co

re

no

de

Fe

julio d

tropas

atos se

inicio

claves

Ep

et

XI

pe

en

me

ce

la

ge

el

er

ha

at

La

mediad

con su

Tristán La Rosa nos explica en qué consistía el bando de oposición o absolutista y cuál fue la verdadera posición de Fernando VII:

La Iglesia y la aristocracia formaban el bando absolutista, secretamente protegido por el rey, enemigo de moderados y exaltados, dispuesto a proclamar cuanto antes el régimen anterior al pronunciamiento de Riego [1820]. Muchas fueron las torpezas cometidas por el rey durante el período constitucional. La mayor de ellas fue no apoyar la reforma de la Constitución propuesta por los moderados. Entenderse con los absolutistas, enemigos de su gobierno, fue su mayor traición.²⁷

Fernando VII pidió ayuda a Luis XVIII de Francia. En julio de 1823 los ejércitos españoles cayeron ante las tropas francesas y la monarquía constitucional de estos tres años se convirtió en un extremado absolutismo, que dio inicio a la conocida "década ominosa," la cual nos describe Chaves en los siguientes términos:

Epoca ignominiosa, mancha que afea y afeará eternamente los anales de la España del siglo XIX; años terribles aquellos en que era un crimen pensar, en que al ciudadano le estaba vedado emitir ideas puras y libres, en que se vivía á merced del capricho de un déspota, en que los celadores y espías recibían premios oficiales, y las turbas feroces robaban y asesinaban a las gentes á los gritos de viva la religión y viva el rey absoluto, y el patíbulo se alzaba á diario en todas las ciudades para inmolar á los que no habían logrado emigrar á extranjeros países, abandonando la desdichada patria.²⁸

Larra empieza a escribir y a combatir públicamente a mediados de la década ominosa. El tema político, en relación con su creencia en los principios de la Ley Natural cobrará

suma impo

alcanzará

Lo p

una Oda a

anuncio a

1827. De

se trata

En febrer

otra peri

experie

satirica

En e

important

periodism

ocasiones

políticos

cosas, he

personal

conoce es

orientar

proceso

diecioche

visión a

De e

expresión

Ley Natur

suma importancia a partir de este momento, aunque no alcanzará su máxima expresión hasta algunos años después.

Lo primero que publicó, a la edad de dieciocho años fue una Oda a la primera Exposición de las Artes españolas, cuyo anuncio apareció en el Diario de Avisos el 1 de octubre de 1827. De esa composición, el propio Larra diría después que se trataba de una "Oda que el diablo me tentó de publicar." En febrero de 1828, Larra debuta en el periodismo. En su obra periodística se entremezclarán biografía, pensamiento y experiencia, todo lo cual matizará la expresión crítico-satírica de Larra.

En el siglo XIX los periódicos desempeñan un papel importante tanto en lo político como en lo cultural. El periodismo constituía una tribuna parlamentaria y, en ocasiones, era fuente de poder. La falta de partidos políticos y la búsqueda de influencia social, entre otras cosas, hace que el periódico sirva de vínculo entre las personalidades políticas y los grupos sociales.²⁹ Larra conoce esta función de la prensa de la época de informar, orientar y hacer proselitismo político, y pasa, en su proceso de maduración político-intelectual, de la noción dieciochesca de una prensa propagadora de cultura, a una visión a tono con su época, la prensa como información.

De esa manera, la prensa se convierte en el medio de expresión de las ideas larrianas, que están basadas en la Ley Natural y que son el germen de su conflicto entre su

concep

Lo

con El

febrero

abn. 18

que lo

autor.

juventu

espiritu

conforme

de los

Ex

grado

primer

importe

interese

que el

Larra

Natura

juicio

El

politi

Seoane

vicios

absolu

politi

concepción del mundo y la realidad observada.

Los primeros pasos de Larra como periodista los inicia con El Duende Satírico del Día, que empieza a publicar en febrero de 1828 y que se cerró en diciembre de ese mismo año.³⁰ Se trata de una colección de ocho artículos de los que lo más notable es la fuerza con que se manifiesta el autor. Como expresa María Cruz Seoane, "a pesar de su juventud y de la durísima censura ya [Larra] revela aquí el espíritu crítico que va a distinguir su costumbrismo del conformista y superficial, meramente retratista y pintoresco de los otros costumbristas españoles."³¹

En estos primeros artículos, Larra muestra un alto grado de madurez y una cultura bastante amplia. Hay en estas primeras entregas agresividad y mordacidad. Es más importante lo que dice que cómo lo dice. Esto resulta interesante para el análisis de la expresión satírica, ya que el aspecto emocional juega un papel preponderante y Larra se vale de sus ideas que tienen como base la Ley Natural, de sus sensaciones y perspectivas para hacer un juicio valorativo de España, su gente y sus instituciones.

En un principio, su crítica distaba mucho del tema político, salvo que, "consideremos, como dice María Cruz Seoane, que al criticar la ignorancia y la hipocresía, vicios de todas las épocas, pero que bajo el restaurado absolutismo fernandino parecían la esencia misma de la vida política española, estaba criticando indirectamente la

situación
lo importa
política,
social en
humana sep
social y
Ley Natur

En e
su intenc

- i
¿no
pala
- i
perd
nia
yo g

En e
bajo el t
opinión d
Este rec
forma de
sin embar
literatur
adaptació
correspon
epistolar
largo del
españolas

situación política que se asentaba en ella."³² Sin embargo, lo importante no es determinar si Larra escribía o no sátira política, porque este aspecto es correlativo con el aspecto social en la formación y estructuración de la comunidad humana según las bases dadas por Rousseau en su Contrato social y que, como hemos visto, parten del concepto de la Ley Natural.

En el primer número de su publicación, Larra muestra ya su intención crítica y lo difícil que resulta esta tarea:

-¡Por Dios! ¿No tiene usted nada que decirle? Y ¿no ve usted los abusos, las ridiculeces; en una palabra, lo mucho que hay que criticar?

-¡Criticar! ¡Ay! Usted está loco; mi librero ha perdido la cabeza; ¿piensa usted que reservo la mía para lances de honor? ¿Usted cree que tengo yo gusto en vérmela rota? (I, 7)

En el segundo cuaderno de El Duende aparece una carta bajo el título de "Correspondencia de El Duende," la cual en opinión de Tarr es quizás influencia del francés Jouy. "Este recurso periodístico, dice Tarr, -sátira y crítica en forma de cartas enviadas por corresponsales ficticios- era, sin embargo, un procedimiento muy establecido en la literatura periodística de la era precedente. Representa una adaptación natural a los periódicos literarios de la correspondencia real recibida por los diarios y de la forma epistolar de la crítica y de la sátira muy difundidas a lo largo del período que va de Cartas marruecas a Cartas españolas."³³ Se puede trazar, de esa manera, una línea

continuac

españoles

Como señe

movimient

está pres

Para

la Españ

para expe

cundo s

con un t

contribu

ejemplo,

1928, La

dicho y

a un per

publicab

había co

ato. Las

aspectos

costumbr

paradoja

consiste

positiva

Veamos e

No

Cor

men

continuada en la tradición de la crítica a los valores españoles, en la que Larra ocupa un lugar de importancia. Como señalamos en el primer capítulo, las raíces de ese movimiento se pueden ver ya en el Siglo de Oro y su vigencia está presente en generaciones posteriores como la del 98.

Para su crítica, Larra echa mano de lo que percibe en la España del momento. Hace uso de situaciones sencillas para exponer sus ideas sobre el hombre y la sociedad y cuando su experiencia contradice su pensamiento, lo expresa con un tono de humor irónico y con técnicas diversas que contribuyen a la intención satírica del escritor. Así, por ejemplo, en el número 4 de *El Duende* de 27 de septiembre de 1828, Larra se aparta del artículo de costumbre propiamente dicho y de la forma epistolar y se presenta con una crítica a un periódico que, además de *El Diario* y *La Gaceta* se publicaba en Madrid, *El Correo Literario y Mercantil*, que había comenzado a publicarse el 14 de julio de ese mismo año. Las críticas a *El Correo* son puntillosas y se destacan aspectos como la crítica a la influencia francesa en las costumbres y la lengua. En ellas, Larra hace uso de la paradoja satírica que será una constante de su obra, y que consiste en la presentación de una situación aparentemente positiva, a través de imágenes negativas contradictorias. Veamos el siguiente ejemplo:

No es decir esto, aunque lo parezca, que *El Correo Literario* no tiene mérito, y nadie mentiría más que yo si se tratase de sostener que

es
mis
con
var
bue
hor
ope
por
lât
soy
que
esc
bue

más
37)

Cor

la págin

Dice en

redactor

ly es nu

estos ti

ne cuest

ahora b

redactor

"Dónde

le expr

De

de 1828

Algunos

se trat

sostien

es inútil; muy por el contrario, porque a mí mismo me sucede que sólo los días que sale puedo conseguir dormir siesta, que el calor antes y varias cavilaciones me robaban; ahora tengo muy buen cuidado de no comprar el número hasta la hora de comer (1), y al momento que acabo esta operación preparatoria cojo mi Correo, y ábrale por cualquier parte, a los chasquidos de su látigo me duermo como un hombre sin cuidados. No soy el único que le ha encontrado esta virtud, que comprueba la verdad de que no hay libro ni escrito, por malos que sean, que no tengan algo bueno.

Decir que no tiene mérito sería caminar con más parcialidad que El Correo Literario. (I, 36-37)

Con el (1) Larra hace una llamada a una nota al pie de la página en la que se manifiesta una actitud irreverente. Dice en ella: "Es de advertir que aunque los señores redactores llaman necios a los que no los quieren mantener (y es mucho que no los llaman pícaros, como se acostumbra en estos tiempos), no soy suscriptor porque he echado de ver que me cuesta más caro el serlo que comprar los números sueltos; ahora bien: que me metan el dedo en la boca los señores redactores." (I, 36) Este artículo y uno posterior titulado "Donde las dan las toman," son imprescindibles para conocer la expresión del pensamiento naciente del primer Larra.³⁴

Después del número 5 correspondiente al 31 de diciembre de 1828, El Duende Satírico del Día no vio más la luz. Algunos sostienen que fue por razones económicas, otros, que se trataba de una decisión del gobierno. "Sea como fuere, sostiene Escobar, la situación llegó a tal punto que era

imposible

paz y el

Duende ta

Entr

última, d

segundo p

sucotecin

larra cor

1829, nac

in este t

relacione

En l

relevante

con Maria

embaraza

excluiria

am si l

revocaba

de hijos

rey.

En

Fernando

rey le c

acción d

parte de

apoyo en

imposible que las autoridades de la época, tan celosas de la paz y el orden, permitieran a Larra continuar con aquel Duende tan revoltoso e insolente."³⁵

Entre diciembre de 1828 y agosto de 1832, fecha, esta última, de la primera publicación de El Pobrecito Hablador, segundo periódico de Larra, sucedieron algunos acontecimientos de importancia en la vida del escritor: Larra contrae matrimonio con Pepita Wetoret en agosto de 1829, nacen sus hijos Luis Mariano en 1830 y Adela en 1832. En este último año se sitúa, posiblemente, el inicio de las relaciones amorosas del escritor con Dolores Armijo.

En la historia de España también acaecieron sucesos relevantes y dignos de ser mencionados. Fernando VII se casó con María Cristina de Nápoles en 1829. Al quedar la reina embarazada, el rey publicó la Pragmática Sanción la cual excluiría a su hermano Carlos de la sucesión en el trono, aun si la reina diera a luz una niña. La Pragmática Sanción revocaba la Ley Sálica según la cual se prohibía que a falta de hijos varones, la corona de España pasara a una hija del rey.

En 1830 nació la Infanta Isabel, quien, al enfermar Fernando VII en 1832, fue declarada Princesa de Asturias. El rey le confirió poderes a María Cristina y ésta, en una acción defensiva, ante las amenazas de una guerra civil por parte de los defensores de los derechos de don Carlos, buscó apoyo en los liberales moderados en favor de su hija, acción

que fue

En vista

revista

correspo

señala

anterio

de no h:

Varela,

confian

La

Pobreci

si mism

censura

formula

antes,

que pi

de los

respec

socioe

repro

de la

propo

carac

lo q

obse

y es

que fue vista como positiva ante los ojos de los liberales. En vista de las circunstancias, Larra comenzó a publicar una revista, El Pobrecito Hablador, cuyo primer número corresponde al 17 de agosto de 1832. Susan Kirkpatrick señala que "dado el carácter insolente de su periódico anterior, es muy posible que no se le hubiese dado permiso, de no haber mediado otra vez la protección de Fernández Varela, que en ese momento era uno de los consejeros de más confianza de la reina."³⁶

La característica dominante de los artículos de El Pobrecito Hablador resulta ser una reflexión del autor sobre sí mismo y la sociedad que le rodea. Las condiciones de la censura no habían variado mucho, por lo que Larra adopta la fórmula del cuadro de costumbres, pero, como hemos dicho antes, a diferencia de otros costumbristas, sus cuadros más que pintorescos y retratistas representan un juicio irónico de los hábitos y costumbres de la sociedad española. A este respecto, José Escobar sostiene que: "[Larra] considera la sociedad como problema y no como modelo que se observa para reproducirlo. Al no pretender copiar simplemente los objetos de la realidad, sino interpretarla críticamente, el propósito de observar y reproducir lo pintoresco -propósito característico de tantos costumbristas- no es necesariamente lo que origina el progreso literario de nuestro autor. La observación costumbrista del Pobrecito Hablador es análisis y entraña preocupación. Instrumento crítico, no descripción

coloris

La

expresa

aquella

conforme

Como pa

provoca

creenci

escrito

en el p

titulad

origina

individ

A

na

ce

al

re

er

Ac

re

se

pi

pe

lc

ú

7.

E.

a la ex

Natura.

la lib

Ley Na

colorista de la sociedad."³⁷

Larra se aprovecha de diversos aspectos sociales para expresar las ideas que forman su concepto del mundo, o sea, aquéllas que le llevan a creer en una sociedad organizada conforme a los principios de justicia, libertad e igualdad. Como palpa una realidad contraria, la satiriza con el fin de provocar un cambio que esté más en consonancia con sus creencias. Este cambio es la intención que persigue el escritor al asumir la responsabilidad del epíteto "satírico" en el primer artículo aparecido en El Pobrecito Hablador, titulado "Dos palabras." Este cambio debe producirse en el original que sirve de modelo a su crítica, bien se trate de individuos, bien de la sociedad en general. Larra nos dice:

A nadie se ofenderá, a lo menos a sabiendas; de nadie bosquejaremos retratos; si algunas caricaturas por casualidad se pareciesen a alguien, en lugar de corregir nosotros el retrato, aconsejamos al original que se corrija: en su mano estará, pues, que deje de parecersele. Adoptamos por consiguiente con gusto toda la responsabilidad que conocemos del epíteto **satíricos** que nos hemos echado encima; sólo protestamos que nuestra sátira no será nunca personal, al paso que consideramos la sátira de los vicios, de las ridiculeces y de las cosas, útil, necesaria, y sobre todo muy divertida. (I, 71)

El término "vicios" es de capital importancia en cuanto a la expresión satírica de Larra y su relación con la Ley Natural. En el primer capítulo consideramos el hecho de que la libertad, la igualdad y la justicia, como elementos de la Ley Natural, le permiten al hombre cumplir con su misión

social
Conside
ser lib
consecu
bien y
constitit
necesari
y una a

La
propósi
solamen
que ést
seudóni
intenci
Hablad
en las
nombre
es trar
descrip
person
culture
a travé
sociale
están
afirmac
son ir

social sin perjudicarse ni perjudicar a los demás.

Consideramos también que los derechos naturales del hombre a ser libre, igual y a gozar de justicia, surgen como consecuencia de la dualidad que existe entre lo que está bien y lo que está mal. Los "vicios" a que se refiere Larra constituyen ese lado negativo de la conducta humana que es necesario cambiar con el fin de lograr un equilibrio social y una armonía en las relaciones del hombre con los demás.

Las técnicas utilizadas también contribuyen al propósito fundamental de la visión satírica. No se trata solamente de una revista redactada por un solo autor, sino que éste adopta una personalidad ficticia a través de un seudónimo que va estrechamente ligado con el carácter y la intención crítica. Este personaje inventado es El Pobrecito Hablador, el Bachiller don Juan Pérez de Munguía, que vive en Las Batuecas y que le escribe a un amigo madrileño de nombre Andrés Niporesas. Para Susan Kirkpatrick, "el recurso es transparente: Las Batuecas es España en general, y la descripción que hace el Bachiller de todo su repertorio de personajes batuecos remite a la inercia, estancamiento cultural, complacencia y corrupción del país. De ese modo, a través de sus comentarios sobre fenómenos puramente sociales, Larra, de hecho, apunta a las actitudes de los que están en el poder. Dentro de este contexto, sus frecuentes afirmaciones de que no tiene sino elogios para el gobierno son irónicas y diplomáticas."³⁸ El propio Larra diría años

después

Cu
pú
a
sa
en
co
de
al
qu
nú
Go

Ha

manifie

situaci

similit

casarse

que reg

mes ya

pasan t

protage

anigo c

esposa

tiro.

En

Sánchez

anécdot

instruc

present

Re

después, recordando esta época de su obra, que:

Cuando empecé la difícil carrera de escritor público, empecé con artículos de costumbres. Era a la sazón ministro [Calomarde] y todo el mundo sabe en qué términos y hasta dónde le era entonces lícito, posible al escritor rebelarse contra el poder, aludir a la injusticia. A poder de reticencias, haciendo concesiones, podía uno alguna vez ser atrevido; siempre que pude fui más que atrevido, fui temerario, y completé catorce números de un folleto, mitad mío, mitad del Gobierno. (IV, 336)

Hay, por otra parte, como el propio Larra lo manifiesta, mucha reflexión sobre su personalidad y situación; en especial los críticos han querido ver una similitud entre el autor y el protagonista del artículo "El casarse pronto y mal," un precoz joven, criado en Francia, que regresa a España y se casa prematuramente. Al cabo de un mes ya el matrimonio no funciona bien, pero en este estado pasan tres años. La falta de dinero hace que Augusto, el protagonista, se lance al juego; su esposa se fuga con un amigo de Augusto, y éste los persigue y mata al amigo. La esposa se lanza por la ventana y el pobre Augusto se pega un tiro.

En los párrafos finales se lee lo que para Ismael Sánchez Estevan³⁹ representa la consecuencia moral de la anécdota: enérgica censura contra la poca solidez de la instrucción de los jóvenes del día, a la cual Larra le presenta esta solución:

Religión verdadera, bien entendida, virtudes,

e
m
n
d
1

E

contra

encami

despre

cualid

E

Pobrec

suspen

Carlos

causa

Tarr s

person

satiri

someti

Kirkpa

Hablad

carrer

manera

E
r
P
h
c
i
P
E

energía, amor al orden, aplicación a lo útil, y menos desprecio de muchas cualidades buenas que nos distinguen aun de otras naciones, son en el día las cosas que más nos pueden aprovechar. (I, 112)

En estas ideas se ve mucho de intimidad y de contradicción entre la creencia de Larra en una sociedad encaminada por la senda del bien y su percepción del desprecio en que la sociedad española tenía a las buenas cualidades que le caracterizaban.

En febrero de 1833 apareció el último cuaderno de El Pobrecito Hablador. Las razones que tuvo Larra para suspender la publicación varían de acuerdo con los críticos. Carlos Seco Serrano y Carmen de Burgos ven en el gobierno la causa inmediata de que Larra finiquitara su revista.⁴⁰ F.C. Tarr sostiene que la suspensión se debió a razones personales de Larra y que aprovechó el momento para satirizar la situación de los escritores que se veían sometidos a persecución por decir la verdad.⁴¹ Susan Kirkpatrick asevera que Larra interrumpió El Pobrecito Hablador por razones que tenían que ver con su propia carrera como periodista, y lo explica de la siguiente manera:

En noviembre de 1832, Larra comenzó a publicar reseñas teatrales en La Revista Española, publicada por Carnerero, su enemigo de antaño. El hecho de que Carnerero solicitara su colaboración, aun cuando había atacado inicialmente tanto el primero como el segundo periódico de Larra, da medida del éxito de El Pobrecito. Es probable que se llegase, en

di
co
Re
co
pu
mi
co
ec

Es

artícul

1833, 43

Hablado

No
de
co
de
es
al
la
ha
su
me
es
er
1:

Se

censura

Larra

"Murio

alguna

recibi

algún

F

se des

diciembre, al siguiente convenio: Larra continuaría redactando la crítica teatral de La Revista y luego se haría cargo de la sección de costumbres, bajo la condición de que dejara de publicar El Pobrecito, que competía al nivel del mismo público. Por lo tanto, el futuro de Larra con La Revista parecía prometedor y, sin duda, económicamente ventajoso.⁴²

Esto explicaría entonces, la nota con que termina el artículo "Vuelva usted mañana" publicado el 14 de enero de 1833,⁴³ en la que Larra anuncia la muerte de El Pobrecito Hablador:

Nota.-Con el mayor dolor anunciamos al público de nuestros lectores que estamos ya a punto de concluir el plan reducido que en la publicación de estos cuadernos nos habíamos creado. Pero no está en nuestra mano evitarlo. Síntomas alarmantes nos anuncian que el hablador padece de la lengua: fórmasele un frenillo que le hace hablar mas pausada y menos enérgicamente que en su juventud. ¡Pobre Bachiller! Nos figuramos que **morirá por su propia voluntad** y recomendamos por esto a nuestros apasionados y a sus preces este **enfermo de aprensión** cansado ya de hablar. (I, 139)

Sea por esta razón, sea por la intervención de la censura, indudablemente hay mucha ironía en la forma como Larra relata la misteriosa muerte de El Pobrecito Hablador: "¿Murió de tener razón? ¿Murió de la verdad? ¿Murió de alguna paliza? Pero, ¡ay! era su estrella dar palos y no recibirlos. ¿Dió con alguno más hablador que él? ¿Murió de algún tragantón de palabras?" (I, 153)

Frente a la próxima suspensión de la publicación, Larra se despide con tres artículos inteligentes. En uno de esos

articoul

experie

refleje

educaci

element

la ley

Pe

qu

pé

qu

ha

e.

y

m

l

bo

pu

le

pu

m

p.

de

p.

é

b

de

h

de

re

o.

re

h

n

E

larra

Hablad

adulad

de mar

artículos, titulado "Conclusión," Larra resume la experiencia de El Pobrecito Hablador en un párrafo que refleja y sienta las bases de su patriotismo, de su fe en la educación y en el progreso del hombre y de las naciones, elementos éstos que son producto de la creencia de Larra en la Ley Natural:

Para los españoles, empero, juiciosos, para quienes hemos escrito mal o bien nuestras páginas; para aquellos que, como nosotros, creen que los españoles son capaces de hacer lo que hacen los demás hombres; para los que piensan que el hombre es sólo lo que de él hacen la educación y el gobierno; para los que pueden probarse a sí mismos esta eterna verdad con sólo considerar que las naciones que antiguamente eran hordas de bárbaros son en el día las que capitanean los progresos del mundo; para los que no olvidan que las ciencias, las artes y hasta las virtudes han pasado del oriente al occidente, del mediodía al norte, en una continua alternativa, lo cual prueba que el cielo no ha monopolizado en favor de ningún pueblo la pretendida felicidad y preponderancia tras que todos corremos; para éstos, pues, que están seguros de que nuestro bienestar y nuestra representación política no ha de depender de ningún talismán celeste, sino que ha de nacer, si nace algún día, de tejas abajo, y de nosotros mismos; para éstos haremos una reflexión que nos justificará plenamente a sus ojos de nuestras continuas detracciones, reflexión que podrá ser la clave de nuestras habladurías y la verdadera profesión de fe de nuestro bien entendido patriotismo. (I, 148)

El conflicto entre ideas y experiencia que enfrentaba Larra se patentiza también en la despedida de El Pobrecito Hablador, que es una acusación contra los gobernantes y sus aduladores; es un grito de la valentía que se publica el 26 de marzo de 1833, cuando aun vive Fernando VII, gobierna Cea

Bermude

Esta es

reinado

Pobrec:

"I

es

va

he

ti

to

de

se

co

o

co

bi

ni

di

En

(

C

madura

clausu

comien

medio"

Toreno

revolu

gran t

Figaro

L

señala

página

Bermudez y España está en la víspera de una guerra civil.

Esta es la atmósfera que se respira en las postrimerías del reinado de Fernando VII y Larra la capta al referirse a su

Pobrecito Hablador:

"Ea pues, hijos, yo me muero todo: tomad para vos este escarmiento: antes de hablar, mirad lo que vais a decir; ved las consecuencias de las habladurías. Si apego tenéis a vuestra tranquilidad, olvidad lo que sepáis; pasad por todo, adulad de firme, que ni en eso cabe demasía, ni por ello prendieron nunca a nadie: no se os dé un bledo de cómo vayan o vengan las cosas; amad a todo el mundo con gran cordialidad; o a lo menos fingidlo si no os saliere de corazón, con lo cual pasaréis por personas de muy buena índole, y no como yo, que muero en olor de malicioso, porque he querido dar a entender que de algunos países nunca puede salir nada bueno... En fin... muero... adiós, hijos... ¡de miedo!"
(I, 155)

Con El Pobrecito Hablador se había iniciado la etapa madura del pensamiento crítico de Larra. El año de su clausura termina una época histórica, o si se quiere, comienza otra: la regencia de María Cristina, el "justo medio" de Martínez de la Rosa, el gobierno ilustrado de Toreno, y el de Mendizábal o "último cartucho antes de la revolución."⁴⁴ Larra será, a través de sus artículos, un gran testigo de esta época.

Fígaro

La muerte de Fernando VII, el 29 de septiembre de 1833, señala el inicio de una nueva época histórica y abre las páginas de un nuevo capítulo en la trayectoria de Larra.

Trist

Larra

etapa

Isaiah

propo

prime

vida

Figar

seudo

Sevil

simil

perso

Tristán La Rosa toma como punto de partida las palabras de Larra para describirnos el momento en que comienza esa nueva etapa:

'Creíamos inaugurar una reina, y realmente inaugurábamos una revolución,' escribió Larra. Era una revolución que se tenía por inevitable, pues a nadie se le ocultaba que la desaparición de Fernando VII traería consigo una radical mutación de la escena política: el antiguo régimen, tan zarandeado por los liberales como por las circunstancias políticas europeas, estaba condenado a muerte.^{4 5}

Larra había comenzado a escribir para La Revista Española a finales de 1832. En su artículo "Mi nombre y mis propósitos," de 15 de enero de 1833, Larra usa por vez primera el seudónimo que le identificaría el resto de su vida y consagraría la imagen del escritor en la posteridad: Fígaro. El epígrafe de dicho artículo indica ya que el seudónimo procedía de la obra de Beaumarchais, Le Barbier de Séville:

Fig...-Ennuyé de moi, degouté des autres... supérieur aux événements; loué par ceux-ci, blâmé par ceux-là; aidant au bon temps, supportant le mauvais; me moquant des sots, bravant les méchants... vous me voyez enfin...

Le Comte.-L'habitude du malheur; je me presse de rire de tout, de peur d'être obligé d'en pleurer.

(Beaumarchais: Le Barbier de Seville. Acte premier.) (I, 174)

En el texto del mencionado artículo, Larra muestra la similitud entre su actitud satírica y la conducta del personaje de Beaumarchais. Esto es importante porque queda

de manifiesto

para expresar

causa la re

las siguientes

Dijon

nombr

mañas

Sevil

entred

suelo

de la

defec

por h

decir

todas

quier

dicen

dicen

La nu

Figaro por

criticar l

actitud ig

Ley Natura

le present

habia alia

estaban at

abandonar

liberalism

Los

"moderados

represente

llamados

es manifiesto que la sátira es el medio que le sirve a Larra para expresar su pensamiento en contra del disgusto que le causa la realidad de España. El propio Larra lo admite con las siguientes palabras:

Díjome el amigo que debía de llamarme Fígaro, nombre a la par sonoro y significativo de mis mañas, porque aunque ni soy barbero, ni soy de Sevilla, soy, como si lo fuera, charlatán, enredador y curioso. Me llamo, pues, Fígaro; suelo hallarme en todas partes, tirando siempre de la manta y sacando a la luz del día defectillos leves de ignorantes y maliciosos; y por haber dado en la gracia de ser ingenuo y decir a todo trance mi sentir, me llaman por todas partes mordaz y satírico; todo porque no quiero imitar al vulgo de las gentes, que, o no dicen lo que piensan, o piensan demasiado lo que dicen. (I, 174)

La nueva situación política será blanco permanente de Fígaro porque le presenta una continua oportunidad de criticar los defectos y vicios sociales como producto de una actitud ignorante que no tiene apoyo en los principios de la Ley Natural. En primera instancia, en política, el camino se presenta favorable a Larra. La reina María Cristina se había aliado con los liberales, por lo que las puertas estaban abiertas para las ideas de Larra, quien empieza a abandonar su realismo moderado, inclinándose hacia un liberalismo de avanzada.

Los liberales se dividían en dos grupos: los "moderados" y los "progresistas." Los "progresistas" representaban la facción radical del liberalismo; eran los llamados "exaltados" del trienio liberal. Al grupo

"moderado"

quien fue

suprema d

que se in

(Carlista

producto

suprimía

presentó

drama La

dedica un

aprovecha

literaria

demuestra

España; c

de la rec

No a

vent

vez

con

de l

Esta

al e

dram

todo

Espa

part

Pier

político

así, ent

Conjurac.

"moderado" pertenecían hombres como Martínez de la Rosa, quien fue llamado a ser ministro en enero de 1834. La obra suprema de Martínez de la Rosa fue el Estatuto Real, con el que se intentaba satisfacer tanto a los conservadores (Carlistas), como a los liberales. El Estatuto no era producto de la soberanía popular, pero al mismo tiempo suprimía muchos de los poderes reales. Martínez de la Rosa presentó su Estatuto Real en el mismo mes en que estrenó su drama La Conjuración de Venecia, abril de 1834. Fígaro publica un artículo de crítica literaria a este drama y en él aprovecha para alabar la obra, tanto política como literaria, de Martínez de la Rosa. Estas palabras de Larra demuestran que él aun confiaba en que se daría un cambio en España; con ellas, el autor empieza a tantear la posibilidad de la recuperación nacional:

No acabaremos este juicio sin hacer una reflexión ventajosísima para el autor; esta es la primera vez que vemos en España a un ministro honrándose con el cultivo de las letras, con la inspiración de las musas. ¿Y en qué circunstancias? ¡Un Estatuto Real, la primera piedra que ha de servir al edificio de la regeneración de España, y un drama lleno de mérito! ¡Y esto lo hemos visto todo en una semana! No sabemos si aun fuera de España se ha repetido esta circunstancia particular. (I, 386)

Pierre Ullman⁴⁶ ve en estas palabras un gesto de halago político de Larra hacia Martínez de la Rosa. De ser ello así, entonces encontramos que el artículo sobre La Conjuración de Venecia está en consonancia total con el

artículo '

vale por t

presenta t

momento, c

en el mes

reacciona:

en el cen'

Rosa,

Si e:

posibilid

de 1834 y

año 1834,

Año que a

"Enc

sueñ

man:

lib

cor

lib

y a

fer

de

lla

es

pr

co

la

ti

ar

pe

a

a

artículo "Los tres no son más que dos, y el que no es nada vale por tres," de febrero de 1834, en el cual Fígaro presenta una caricatura de la situación política del momento, de un lado, la comparsa -el artículo fue publicado en el mes en que se celebra el carnaval- del grupo reaccionario; al otro, la de la nueva generación liberal, y en el centro el moderantismo político de Martínez de la Rosa.

Si en realidad Larra vio en Martínez de la Rosa una posibilidad de cambio o no, la verdad es que para diciembre de 1834 ya estaba desilusionado. En su artículo "Revista del año 1834," pone en boca de un personaje que lleva la voz del Año que acaba (1834), las siguientes palabras:

"Encontré a España empezando a despertar de un sueño como el de Endimión. En política un manifiesto, barrera entre el despotismo y la libertad, existía oponiendo diques a todas las corrientes; yo le desbaraté, y la corriente de la libertad, sin verse expedita aún, halló rendijas y aberturas por donde penetrar e ir poco a poco fertilizando los campos. En mis primeros momentos de vida, en tiempo de máscaras por más señas, llamé al poder a un hombre todo esperanzas, de estos de quienes se dice simplemente que prometen; pero no me estaba reservado ver en mi corta vida realizadas las promesas, y dudo que las vean mis sucesores cumplidas. Durante mi tiempo ha nacido un monstruo, el **miedo a la anarquía**: monstruo como el terror, pánico; él ha perseguido a mis hijos predilectos, él ha alargado la vida a los hijos de mis diez antepasados... (II, 51)

Lo notable del texto anterior es que Larra observa que España, representada por el año 1834, no cambia, a pesar de

que cambia
la figura
pueblo y
no se pued
producto d
tanto, el
miembros d
justicia,
la cual Le

Pero
privada de
ruptura de
1835, Lar
está aun
de España
permanece
de 1836.
en el art
Figaro, b
un fenóme
hombre en
hombre na
puede ras
nos dice

La s
vida
en e

que cambian sus gobernantes. Implícita está la idea de que la figura del gobernante nace de la voluntad general del pueblo y sólo a ella debe responder; pero al mismo tiempo, no se puede esquivar el hecho de que los gobernantes son producto de la misma sociedad a la que representan. Por lo tanto, el mal reside en la indebida forma como todos los miembros de la sociedad conciben y aplican los principios de justicia, libertad e igualdad. Esa es la ignorancia social a la cual Larra alude constantemente en su sátira.

Pero no sólo en política, sino también en la vida privada del escritor, produjo el año 34 una pesadilla: la ruptura de sus relaciones amorosas con Dolores Armijo.⁴⁷ En 1835, Larra decide hacer un viaje, cuyo motivo verdadero está aun en el misterio.⁴⁸ Para la fecha en que Larra sale de España ya ha aparecido en su obra un pesimismo que permanecerá en ella y que se agudizará en los últimos meses de 1836. El tono pesimista y escéptico aparece, por ejemplo, en el artículo "La sociedad," de enero de 1835, en el cual Fígaro, basado en su creencia, presenta a la sociedad como un fenómeno natural, como un mal necesario, y el estado del hombre en sociedad lo ve como un estado "de guerra:" el hombre nace bueno y la sociedad lo corrompe, idea que se puede rastrear en el pensamiento de Rousseau. Veamos lo que nos dice Larra:

La sociedad es de todas las necesidades de la vida la peor: eso sí. Esta es una desgracia, pero en el mundo feliz que habitamos casi todas las

desq
admi
inve
de v
alli
Ah
natu
que
por
soci
De
homb
inte
de u
luch
es l
pued
que
homb
pedi
la s
reci
nadi
serv
fonc
nadi
virt
cant
Fe
tris
prin
aman
homb
de l
venc
(1,

En

se trasl
bebido e
que de é
semilla
Social.
de que l

desgracias son verdad; razón por la cual nos admiramos siempre que vemos tantas investigaciones para buscar ésta. A nuestro modo de ver no hay nada más fácil que encontrarla: allí donde está el mal, allí está la verdad.

Ahora bien, convencidos de que todo lo malo es natural y verdad, no nos costará trabajo probar que la sociedad es natural, y que el hombre nació por consiguiente social; no pudiendo impugnar la sociedad, no nos queda otro recurso que pintarla.

De necesidad parece creer que al verse el hombre solo en el mundo, blanco inocente de la intemperie y de toda especie de carencias, trate de unir sus esfuerzos a los de su semejante para luchar contra sus enemigos, de los cuales el peor es la naturaleza entera; es decir, el que no puede evitar, el que por todas partes le rodea; que busque a su hermano (que así se llaman los hombres unos a otros, por burla sin duda) para pedirle su auxilio; de aquí podría deducirse que la sociedad es un cambio mutuo de servicios recíprocos. Grave error: es todo lo contrario; nadie concurre a la reunión para prestarle servicios, sino para recibirlos de ella; es un fondo común donde acuden todos a sacar, y donde nadie deja, sino cuando sólo puede tomar en virtud de permuta. La sociedad es, pues, un cambio mutuo de perjuicios recíprocos.

Felizmente no se llega al conocimiento de estas tristes verdades sino a cierto tiempo: en un principio todos somos generosos aún, francos, amantes, amigos... en una palabra, no somos hombres todavía; pero a cierta edad nos acabamos de formar, y entonces ya es otra cosa: entonces vemos por la primera vez, y amamos por la última. (I, 442-43)

En las ideas que Larra nos presenta aquí de la sociedad se trasluce la formación ideológica de un hombre que ha bebido en las fuentes de la Ley Natural según la concepción que de ésta se tenía en el siglo dieciocho, es decir, la semilla generadora del fenómeno que se conoce como Pacto Social. El Pacto Social se asienta y funciona sobre la base de que los hombres son libres, iguales y justos, lo cual

quiere decir
con sus acc
de los otros
la situación
con la des
cual crea
expresión
Figaro, con
que llorar

La au
dolor que
a sus padr
"Confieso
alegra; ¡s
(IV, 273)

El vi
culminará
medio de t
españoles,
dentro de
una espera
paso, un p
está en el
tanto más
reacción s
paso se ha

quiere decir que nadie se perjudica ni perjudica a los demás con sus acciones, y que cada uno respeta el derecho natural de los otros a ser libres, iguales y gozar de la justicia. La situación que Larra percibe en la sociedad, de acuerdo con la descripción hecha, es la opuesta a su creencia, lo cual crea una tensión que se manifiesta en su pesimismo cuya expresión última es la crítica satírica, que le sirve a Fígaro, como al personaje de Beaumarchais, para reír antes que llorar.

La ausencia de la patria aumenta ese pesimismo y ese dolor que por España siente Larra. Desde Londres les escribe a sus padres con fecha 27 de mayo de 1835 y les dice: Confieso que el aspecto de Londres entristece más que alegra; ¡se ve uno tan pequeño en él, es uno tan nadie!" (IV, 273)

El viaje de Larra marcará una etapa de reflexión que culminará con un giro hacia la participación política como medio de transformar la sociedad. El artículo "Conventos españoles," de agosto de 1835, es una muestra de que Larra, dentro de todo ese pesar que siente por España, guarda aun una esperanza: "La España, dice Larra, va a dar el gran paso, un pie todavía en el pasado, otros en el porvenir; está en el momento crítico de la transición que pudiera ser tanto más brusca, cuanto ha sido más deseada y demorada. La reacción sobrepujará acaso la acción. Verdad es que si el paso se ha retardado, si la conmoción ha de ser violenta,

angriento
creído que
desgracia
es indispe
Nien
Rosa fue
mis tarde
por Mendi
de conten
hacerse c
upgeo. M
partido;
lograr la
la reina

Una
comp
que
repr
Maje
inca
guerr
igno
rápi
fuen
de u
futu
reco
inte
leyé
repr
sól
créd
mág
opul
gobi
de l
poro

sangrienta acaso, se deberá a un error de cálculo: se ha creído que se podía edificar sin destruir antes; desgraciadamente, esto es imposible; para que empiece el día es indispensable que se acabe la noche." (II, 117)

Mientras Larra estaba fuera de España, Martínez de la Rosa fue sustituido por Toreno en junio de 1835; tres meses más tarde, el 14 de septiembre éste fue a su vez sustituido por Mendizábal. El nuevo ministro representaba la esperanza de contener la revuelta radical, ya que cuando él llegó a hacerse cargo del Gobierno, la revolución estaba en su apogeo. Mendizábal no llegó al poder como dirigente de un partido; su meta era la reconciliación de los partidos y lograr la armonía de los liberales. Su programa, dirigido a la reina gobernadora el 14 de septiembre de 1835, decía así:

Una vez que se haya formado un Ministerio fuerte, compacto, homogéneo y, sobre todo, responsable, que cuente con el apoyo y la simpatía de la representación nacional, el gobierno de su Majestad habrá de dedicarse simultánea e incansablemente a las tareas de llevar esta guerra fratricida, que es la vergüenza y la ignominia del siglo en que vivimos..., a un rápido y glorioso fin, sin recurrir a otras fuentes que las nacionales. Deberá dejar resuelto de una vez por todas, aunque con deferencia, el futuro de los conventos y monasterios, los cuales reconocen la necesidad de una reforma conforme al interés público. Habrá de preservar con sabias leyes todos esos derechos que nacen del sistema representativo y son, de hecho, su único punto sólido. Deberá reanimar, o más bien crear, el crédito público, cuya sorprendente fuerza y mágico poder pueden estudiarse en la libre y opulenta nación inglesa. En una palabra, el gobierno tiene que garantizar las prerrogativas de la Corona y los derechos y deberes del pueblo, porque sin un equilibrio entre estos dos

facto
un d

Este

entre otros

y derechos

equilibr

en los p

de la vid

renaciero

española

general

pensamie

Su

de septi

de Españ

es casi

voluntad

lograr l

llegado

no quier

acabado

De r

Español

uelta,

desconte

comprom

factores, toda esperanza de felicidad pública es un espejismo.⁴⁹

Estas palabras del Ministro Mendizábal, que incluyen entre otras, referencias a los postulados de interés público, derechos y deberes del pueblo como garantía de un equilibrio social, están en armonía con la creencia de Larra en los principios de la Ley Natural como soportes esenciales de la vida en comunidad. Esto apoya el hecho de que naciera en Larra la esperanza de la regeneración social española y viera en el nuevo representante de la voluntad general el comienzo hacia la solución de la tensión entre ensañamiento y experiencia que le agobiaba.

Su esperanza se manifiesta en carta a sus padres de 24 septiembre de 1835, en la que les dice: "Vistas las cosas de España, después de haber calculado que hacer fortuna aquí es casi imposible, porque me falta la fe, es decir, la voluntad de amarrarme a la cadena de París para lograr o no lo que en España ya tengo conseguido, visto que ha llegado el momento de que mi partido triunfe completamente, quiero verme detenido aquí por un negocio que debía estar acabado hace ya mucho tiempo. (IV, 278)

De regreso en España, Fígaro comienza a publicar en El Español, y en su primer artículo, titulado "Fígaro deelta," se empiezan a ver las primeras notas de un descontento que no tardaría en florecer. Mendizábal se había comprometido a acabar la guerra carlista en seis meses, pero

ni la s
logró t
se espe
escribi

Por
ha
el
pe
ni
he
fa
ot
as
La
fa
al
al
be
al

Se
de las
es sólo
nunca
al prin
su act
positi
actitu
"Buena
saista
expres
refier

U

ni la situación política, ni la económica mejoraban. No se logró tampoco la coalición entre moderados y exaltados que se esperaba. Todos estos aspectos dan pie a Larra para escribir la siguiente ironía satírica:

Por lo que hace al gobierno, te sabré decir que hasta ahora caminamos de milagro en milagro. En el Ministerio se cuentan tres personas distintas, pero que en realidad no componen más que un solo ministro verdadero: es el mejor ministro que hemos tenido; dicen sus pocos enemigos que no le falta más que hablar; pero es lo que yo digo: **obras son amores y no buenas razones**. Si sigue así, me temo que presto se va a acabar el oficio. Las juntas sometidas, el crédito levantado, la facción abatida, la quinta verificada, hallados, al parecer, recursos en tal penuria, y esperanzas aún mejores para lo sucesivo, son cosas que hacen bastante su elogio. Así que todos hemos abandonado la oposición. (II, 128)

Se ha iniciado el año de 1836 y, como se puede concluir de las palabras anteriores, el regreso de Larra al país no es sólo la vuelta a una realidad con la que no había perdido nunca contacto, sino un acto de afirmación y madurez. Aunque al principio tuvo esperanzas en el gobierno de Mendizábal, su actitud de oposición ante la falta de respuestas positivas por parte del gobierno, no se hizo esperar. Esta actitud se concreta fundamentalmente en los artículos "Buenas noches," de 30 de enero de 1836, y "Dios nos asista," de 3 de abril del mismo año, en los que Fígaro expresa un pensamiento radical. En "Buenas noches," se refiere a Mendizábal en las siguientes palabras:

Un hombre nuevo es llamado a deshacer la facción

y a
una
Per
por
sue
el
7
env
de

A p

Mendibá

sostenie

En marzo

cuales,

stació la

electore

por el p

R
ase
una
pue
de
nos
Gol
hul
in
na
pu
pu
co
ha

La

detrás

cuenta

en ello

y a rehacer la nación; se necesitan recursos por una parte, y el hombre nuevo encuentra recursos. Pero para rehacer la nación es preciso empezar por deshacer lo que encuentra mal hecho. ¡Triste suerte, que hayamos de pasar un año en deshacer el error de un día.

Todos convienen ya, amigo mío, en que la envoltura fué un disparate o una burla más bien de carnaval. (II, 143)

A pesar de todo, en "Buenas noches" Larra reconoce que Mendizábal aun goza de la confianza de la nación, manteniendo así la esperanza en la dirigencia del ministro. En marzo de 1836 se celebraron elecciones, después de las cuales, Larra entregó su artículo "Dios nos asista." En él atacó la actitud del gobierno con respecto a la ley electoral y opta claramente por la revolución liberal hecha por el pueblo:

Recorre la historia: en ella aprenderás que un asesino nunca puede ser justo; pero cuando no es uno, cuando no es una facción, cuando son los pueblos enteros los que asesinan, rara vez dejan de obrar naturalmente. Que no fueron entre nosotros cuatro malévolos, mal pudiera negarlo el Gobierno mismo, pues a haberlo sido, ¿cómo no hubiera estado en su mano sujetarlos? De donde infiero que los desórdenes del pueblo o son naturales y justos cuando el Gobierno no los puede contener o son culpa del Gobierno cuando puede y no sabe, o no quiere. Argumento sin contestación.

Asesinatos por asesinatos, ya que los ha de haber, estoy por los del pueblo. (II, 194)

La Ley Natural es el principio rector que aparece detrás de estas palabras de Larra. Tenemos que tomar en cuenta que siendo los hombres iguales y los pueblos libres, en ellos reside la voluntad general, y las instituciones

creadas por
pueden estar
social. De
voluntad que
miembros de
rebeliones
para Larra
recobrar p
en la conc

Sobre
especie de
igualdad e
"Los barata
sociedad,

Hombre
exis
conqu
y en
llámam
cuer
cabe
curi
milli
que
vez
qué
tu p
mala

En e
como base
en la época
barateros

creadas por esa voluntad -el gobierno, por ejemplo,- no pueden estar en contra porque se rompería el equilibrio social. De tal suerte que si el gobierno no cumple con la voluntad que le dio origen y que reside en el pueblo, los miembros de ese pueblo pueden forzar el cambio a través de rebeliones, revoluciones o desórdenes. Por consiguiente, para Larra la actitud violenta de un pueblo que pretende recobrar para sí su voluntad ultrajada es natural y se apoya en la concepción que nuestro autor tenía de la Ley Natural.

Sobre esa base conceptual, Larra se convierte en una especie de vocero del pueblo. Sus alegatos en defensa de la igualdad ante la ley para las masas culminan en el artículo "Los barateros," de 19 de abril de 1836, en el cual, la sociedad, convertida en personaje, le dice al baratero:

Hombre del pueblo, la igualdad ante la ley
existirá cuando tú y tus semejantes la
conquistéis; cuando yo sea la verdadera sociedad,
y entre en mi composición el elemento popular;
llámanme ahora sociedad y cuerpo, pero soy un
cuerpo truncado: ¿y no ves que no tengo sino
cabeza, que es la nobleza, y brazos, que es la
curia, y una espada ceñida, que es mi fuerza
militar? ¿no ves que me falta la base del cuerpo,
que es el pueblo? ¿No ves que ando sobre él en
vez de andar con él? Si tú eres mis pies, ¿por
qué no te colocas debajo de mí y me haces andar a
tu placer, y no que das lugar a que ande
malamente con muletas? (II, 206)

En el texto supratranscrito aparece la idea del pueblo como base del pacto social. Hay que considerar también que, en la época en que Larra escribe "Dios nos asista," y "Los barateros," está ya en vísperas de adentrarse en el terreno

de la p

pensam

dirigir

los mis

asuntos

A

Ministe

nismo n

los ple

que la

se logi

liberta

que Lar

buscabe

comerc

palabra

de

b.

pe

pe

E

Mendiz

hombre

a enco

acuerd

repres

y uno

de la política, y que su pensamiento se desarrolla como pensamiento del sector progresista, del sector que debe dirigir la política. Para él había llegado la hora en que los miembros de su generación tomaran las riendas de los asuntos públicos.

A principios de mayo de 1836, Larra publica "El Ministerio de Mendizábal," tomando como base un folleto del mismo nombre publicado por José de Espronceda. Fustiga aquí los planes económicos del gobierno de Mendizábal y sostiene que la regeneración del país sólo se puede llevar a cabo si se logra interesar a las masas populares en la causa de la libertad. La crítica que presenta en este artículo indica que Larra ya está convencido que el Ministerio Mendizábal no buscaba el bienestar del pueblo, sino de unos pocos comerciantes. Cita como base de su argumento las siguientes palabras de Espronceda:

¿Cómo se atreve el Gobierno a disponer de los bienes del estado en favor de los acreedores sin pensar aliviar con ellos la condición de los pobres?⁵⁰

El ataque de Espronceda al plan de desamortización de Mendizábal llegaba al punto de considerar el instinto del hombre a la conservación como la base del deseo y el derecho a encontrar en la sociedad los medios de subsistencia, de acuerdo con la capacidad y aplicación de cada uno, representando todo ello la diferencia entre un pueblo libre y uno esclavo. Espronceda responsabiliza al gobierno de no

guiar a

Espronc

revoluc

Madrid

La

le

ll

ec

Ne

ce

re

li

cl

ex

at

po

no

su

re

ce

al

Me

Istúria

generac

como co

de dipu

sucesos

se frus

llevad

en 1832

resumi

Precon:

una so

guiar al pueblo por estas directrices. Estas razones de Espronceda le sirven a Larra como fundamento de la arenga revolucionaria que lanza al final de "El Ministerio de Mendizábal:"

La revolución ha gastado y desgasta rápidamente los nombres viejos y conocidos: la juventud está llamada a manifestarse. ¿Nos equivocaremos, se equivocará el país al fundar esperanzas en ella? No, la juventud ha comprendido que no es en los cafés donde se forman los hombres que pueden renovar el país: es en el estudio, es con los libros abiertos, sobre el bufete, con la vista clavada en el gran libro del mundo y de la experiencia, es con la pluma en la mano. No ambicionemos miserables empleos, no intriguemos por mezquinas miras personales, trabajemos día y noche, hagámonos los jóvenes independientes, y superiores a nuestros opresores, y si nos está reservado caer gloriosamente en la lucha, caigamos con valor y resignación, desempeñando la alta misión a que somos llamados. (II, 215-16)

Mendizábal cae el 15 de mayo de 1836. Le sucede Istúriz. En junio, Larra -el representante de esa nueva generación llamada a renovar el país- anuncia que se postula como candidato del gobierno de Istúriz para las elecciones de diputados. Larra gana las elecciones, pero con los sucesos de La Granja, del 12 de agosto, éstas son anuladas y se frustran las esperanzas de Fígaro. "¿Qué programa hubiera llevado Larra a las Cortes? -se pregunta Seco Serrano-. Como en 1832, como en 1835, el programa político de Larra podría resumirse, en 1836, en una sola exigencia: autenticidad. Preconiza Larra una libertad auténtica, capaz de estructurar una sociedad toda de verdad, 'sin más reglas que la verdad

misma, sin

1836 le de

de los il

En lo

política;

de septien

como titu

celebran

Constituc

La s

vida de L

patriótico

mejor ref

el cual r

políticos

Paradójic

muertos y

tiene lib

la muerte

imprensa,

alta y qu

Ellos, er

ley de la

(I, 280)

Larr

desespera

misma, sin más maestro que la naturaleza.' Sus artículos de 1836 le definen políticamente a muchas leguas de distancia de los ilustres próceres del doceañismo."⁵¹

En los meses siguientes, continúa la efervescencia política; el 15 de agosto, Calatrava sucede a Istúriz; el 11 de septiembre, Mendizábal se une al ministerio Calatrava como titular de la cartera de Hacienda. En ese mismo mes se celebran elecciones conforme al sistema electoral de la Constitución de 1812.

La situación política causó una gran decepción en la vida de Larra. Sus pensamientos sobre España, tremendamente patrióticos, se llenan de un escepticismo espiritual cuyo mejor reflejo es el artículo "El día de difuntos de 1836," el cual representa la muerte de los valores sociales, políticos e históricos en los que creía Larra.

Paradójicamente, Madrid es el cementerio, los vivos son los muertos y los muertos viven porque "ellos tienen paz, ellos tienen libertad, la única posible sobre la tierra, la que da la muerte, ellos son los únicos que gozan de la libertad de imprenta, porque ellos hablan al mundo. Hablan en voz bien alta y que ningún jurado se atrevería a encausar y condenar. Ellos, en fin, no reconocen más que una ley, la imperiosa ley de la Naturaleza, que allí los puso, y ésa la obedecen."
(I, 280)

Larra ha enterrado sus esperanzas, sus ilusiones. Su desesperación, como expresa Seco Serrano "es típica en un

idealist

hecha si

Figaro 1

ideal y

su creer

Natural

la socie

racional

a justic

socialer

escribe

Por

ab:

es

pu

ar

No

ne

s:

a

a

d

e

s

i

c

mani

igu

Rec

idealista que contrapone a su esquema platónico la realidad, hecha siempre de mezquinas razones. Toda la obra crítica de Figaro responde a esa continua confrontación entre un mundo ideal y un mundo real."⁵² Su mundo ideal está enmarcado en su creencia en una sociedad producto del principio de Ley Natural. Comienza a deshacerse la confianza de Larra en que la sociedad cambiaría y progresaría. Sus dudas le llevan a racionalizar la actitud malvada del hombre en la sociedad, y a justificar en la Naturaleza la desigualdad de las clases sociales. En "El Pilluelo de París," de noviembre de 1836, describe:

Porque si el prestigio hereditario puede ser un absurdo, las diferencias de clases no lo son; están en la Naturaleza, donde no existen dos pueblos, dos ríos, dos árboles, dos hojas de un árbol iguales. No vemos que los pobres sean siempre necesariamente virtuosos, y el noble y el rico siempre unos bribones. Si la ociosidad hace malo al rico, la necesidad hace malo al pobre; si el aristócrata es ambicioso, intrigante y seductor de mujeres, el pobre suele ser ladrón, bajo y embustero; todo está, pues, compensado, y ya sería tiempo, si viviésemos en un siglo de ilustración, como tan petulantemente se pretende, que comenzasen los hombres a ser justos y a no echarse en cara unos a otros parcialmente no sus defectos, sino los defectos del hombre en general, según la situación en que se encuentra. (II, 284-85)

A pesar de que Larra acepta la desigualdad de clases, manifiesta en las palabras anteriores una creencia en la igualdad natural del hombre con sus virtudes y sus defectos. Reconoce que en la especie humana coexisten al mismo tiempo

el bien y

justicia c

Pero

son egoíst

Y estos de

eran la ca

experienc

escritor

las costum

diecioche

se verifi

con prefe

porque es

a sus ide

revolucio

clases so

con el f

para su

nos pres

el bien y el mal y plantea como solución el principio de justicia que debe reinar en cada persona.

Pero la experiencia le dictaba a Larra que los hombres son egoístas y se echan en cara unos a otros sus defectos. Y estos defectos le dolían a Larra como algo propio; ellos eran la causa de su conflicto interno entre creencia y experiencia. Esta tensión le dio a la vena satírica del escritor un impulso regeneracionista y lo llevó a criticar las costumbres de sus conciudadanos con el mismo espíritu dieciochesco de reforma, considerando que "la revolución que se verifica por medio de la palabra es la mejor, y la que con preferencia admitimos; la que se hace por sí sola, porque es la estable, la indestructible." (IV, 291) En base a sus ideas sobre la Ley Natural, Larra se da a la tarea revolucionaria de mostrarle a los hombres de todas las clases sociales sus defectos y lo ridículo de sus costumbres con el fin de contribuir al cambio que el escritor anhelaba para su patria. En adelante estudiamos la visión que Larra nos presenta del español y su sociedad.

¹Ma
(Madrid:
historio
como el
por ejem
XIX (Bar
1939 (G
incluye
de su Hi
ilustrac
siguient
(Barcelo

²Ca
Obras de

³Cé
Campbell

⁴Sc
Sánchez
Imp. de
Mariano
ocho de
antigua
general
viaduct
a la cue
Ventani.

⁵L
primera
incluso
conside
de doña
noticia
hijo an
Tadeo."

⁶L
(Madrid

⁷A
José de
601, di

NOTAS

¹Manuel Moreno Alonso, La generación española de 1808 (Madrid: Alianza Editorial) 11. La tradición historiográfica española ha insistido en marcar el año 1808 como el verdadero comienzo histórico del siglo XIX. Véase, por ejemplo, Tristán La Rosa, España contemporánea siglo XIX (Barcelona: Destino, 1972) y Raymond Carr, Spain 1808-1939 (Great Britain: Oxford, 1966). Manuel Tuñón de Lara incluye el período que va de 1715 a 1833 en el séptimo tomo de su Historia de España, bajo el título de Centralismo, ilustración y agonía del Antiguo Régimen, y comienza el siguiente tomo con el año 1834 y la "Revolución burguesa." (Barcelona: Labor, 1980-81)

²Carlos Seco Serrano, "Estudio preliminar," a las Obras de Mariano José de Larra (Madrid: Atlas) I, vii.

³César Barja, Libros y autores modernos (Los Angeles: Campbell's Bookstore) 150-51.

⁴Sobre el lugar exacto del nacimiento de Larra, Ismael Sánchez Estevan, en Mariano José de Larra (Fígaro) (Madrid: Imp. de Lib. y Casa Edit. Hernando) 13, dice que: "nació D. Mariano José de Larra y Sánchez de Castro en Madrid, a las ocho de la mañana del viernes 24 de marzo de 1809, no en la antigua Real Casa de la Moneda de la calle de Segovia, como generalmente se cree, sino en otro caserón, junto al actual viaducto, que principiando en la calle de Segovia, esquina a la cuesta de Ramón, terminaba en la calle de la Ventanilla."

⁵Luis Lorenzo-Rivero, Estudios 11, expone que "la primera gran equivocación, que todavía es prevalente incluso entre los más destacados larristas, consiste en considerarlo hijo único del médico don Mariano de Larra y de doña María Dolores Sánchez de Castro. De hecho, se tiene noticia documentada de que este matrimonio había tenido un hijo anterior a Mariano José, llamado Mariano Vicente Tadeo."

⁶Luis Lorenzo-Rivero y George Mansour, ed., Macías (Madrid: Espasa-Calpe, 1990) 12.

⁷Aristide Rumeau en "Le premier séjour de Mariano José de Larra en France," Bulletin Hispanique 646 (1962): 601, dice: "L'acte d'afrancesamiento total et définitif du

docteur
poste d
continu
demande
du mini

89
románti

99
todos m
compart
avanzac
inclin
Asimist
tuvo un
Mariano
de la l

1
1
(Madr
esta o

1
1
1
(Barce

1
1
52-53
España
March)

1
1
por Ma
tiempo
Andalu
Larra
estudi
Aunque
desvir
Chaves
obra c

docteur est sa demande du 15 mars 1811: il sollicite le poste de médecin de l'armée française, 'étant disposé d'y continuer mes services et de la suivre partout.' Cette demande est suivie d'une nomination, le 25 avril (dossier du ministère de la Guerre, Paris)."

⁸Susan Kirkpatrick, El laberinto inextricable de un romántico liberal (Madrid: Gredos) 23-24.

⁹Susan Kirkpatrick, El laberinto 24, afirma que: "De todos modos, las tendencias liberales que el Dr. Larra compartió con numerosos españoles de ideas más o menos avanzadas establecieron las bases de las futuras inclinaciones políticas e intelectuales de su hijo. Asimismo, la colaboración del Dr. Larra con los franceses tuvo una influencia aún más concreta sobre la formación de Mariano José, ya que la familia se vio obligada a exiliarse de la Península, con la retirada de los franceses."

¹⁰Sánchez Estevan 16.

¹¹Mariano José de Larra, Obras ed. Carlos Seco Serrano (Madrid: Atlas) IV, 277. En adelante, toda referencia a esta obra se incluirá en paréntesis en el texto.

¹²Rumeau 605.

¹³Sobre estos aspectos, véase Tristán La Rosa 62-63.

¹⁴Manuel Tuñón de Lara, La España del siglo XIX (Barcelona: Laia) 38.

¹⁵Tuñón de Lara, La España 39.

¹⁶Sobre este aspecto, véase Tuñón de Lara, la España 1808-1814 2-53 y María Cruz Seoane, Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX (Valencia: Castalia y Fundación Juan March) 113.

¹⁷Seco Serrano I, viii.

¹⁸El texto completo del certificado está transcrito por Manuel Chaves en Don Mariano José de Larra (Fígaro) Su tiempo-su vida-sus obras (Sevilla: Imprenta de la Andalucía) 13. Todos los datos referentes a los estudios de Larra han sido tomados de esta obra. Se trata del primer estudio profundo y detallado sobre la biografía de Larra. Aunque algunos de los datos que allí aparecen han sido desvirtuados por investigaciones posteriores, el estudio de Chaves es un verdadero aporte al conocimiento de la vida y obra de Larra.

Compañi
enseñan
Institu

que Lar
resulta

Na
de Larr
que: "E
la cáte
figura

[...] n
los dic
aparece
Lógica
aprobac
encuent
asignat

Er

Estudic

llevan

cabe di

1824-18

Parece

se mat

ligera

encuen

segund

en 182

apropa

un cer

con pr

duran

y con

diluc

Isidr

no po

Calp

ense

priv

Inse

text

dura

11 d

esc

ape

cla

Ur

¹⁹Sobre los orígenes del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, véase María del Carmen Simón Palmer, La enseñanza privada seglar en Madrid (1820-1868) (Madrid: Instituto de Estudios Madrileños) 1-2.

²⁰Chaves 19. Este dato de Chaves sobre las fechas en que Larra asistió a los Reales Estudios de San Isidro resulta confuso a la luz de investigaciones posteriores.

Narciso Alonso Cortés, en "Un dato para la biografía de Larra" Boletín de la Real Academia 2 (1915) 26, señala que: "En la lista de los alumnos examinados y aprobados en la cátedra de Matemáticas, [...] a 19 de junio de 1825, figura entre los alumnos 'no examinados' Mariano de Larra, [...] mas en otra lista de aquella asignatura, fecha por los dichos profesores a 20 de noviembre del mismo año, aparece ya entre los alumnos aprobados. En la lista de Lógica y Ontología, [...] figura entre los alumnos aprobados en los primeros días de noviembre. No se encuentra su nombre en las actas de examinación de otras asignaturas."

En fecha más reciente, Luis Lorenzo-Rivero en Estudios literarios 29-31, aporta otros datos que le llevan a la siguiente conclusión: "Por consiguiente, no cabe duda de que éste completó en Valladolid el curso de 1824-1825, y además ése fue el único que estudio allí. Parece evidente que la afirmación de Alonso Cortés de que se matriculó a continuación en Valencia está hecha a la ligera y es inadmisibile, pues en el mencionado libro 92 se encuentra en el folio 7 vuelto a Larra matriculado de segunda matrícula con el número 54, para el curso de 1825 en 1826. No existe, sin embargo, documentación de que haya aprobado allí el curso académico de 1826. Chaves transcribe un certificado en el que dice que se matriculó y asistió con puntualidad a las clases en San Isidro de Madrid durante el curso que dio comienzo el 18 de octubre de 1825 y concluyó a fines de junio de 1826. Sólo queda por dilucidar en qué día exactamente comenzó las clases en San Isidro, pues si el 9 de noviembre se hallaba en Valladolid, no podía estar el 18 de octubre en Madrid."

²¹José Luis Varela, Larra y España (Madrid: Espasa-Calpe) 19. Sobre este aspecto del término "segunda enseñanza," María del Carmen Simón Palmer en La enseñanza privada 9, dice que "el término de 'Segunda Enseñanza o Enseñanza Intermedia,' que por primera vez aparece en un texto legal, lo toma de Francia, donde empezó a usarse durante la Revolución, en la Ley del 11 floreal del año X (1 de mayo de 1802), que establece la clasificación de las escuelas secundarias. En realidad, esta parcela intermedia apenas si tenía vigencia en la España de 1820 una vez clausurados los Colegios de jesuitas, pero las 'Universidades de provincias,' establecidas un año después,

pretend
tarde s

22

Revelac
numeros
Mundo)

José se
que él,
la pasi
las vir
verdad.
Marianc

Es
de Larri
con exa
aceptar
futuro
este ac
niño es
alegre
reflexi

Se
que "ba
lance c
precoc:
madure
ingenu
Esteva
aconte
Larra
acentu

(
de Va
y car

como
serv:
un er
Real

Sig

pretendían llenar este vacío, dando origen a lo que más tarde se llamarían Institutos."

²²Carmen de Burgos (Colombine), en Fígaro. Revelaciones, "Ella descubierta, epistolario inédito, numerosos grabados (Madrid: Imprenta de Alrededor del Mundo) 40, nos lo cuenta, en forma casi novelesca: "Mariano José se enamoró en Valladolid de unaseñorita, mucho mayor que él, muy guapa y muy coqueta, que se gozaba en despertar la pasión del joven. El la creía pura, la adornaba de todas las virtudes...; pero...un día súbitamente se le reveló la verdad. Su amada era la amante de su propio padre, D. Mariano de Larra."

Este suceso ya se menciona en las primeras biografías de Larra, pero hasta la fecha, nadie ha podido determinar con exactitud la verdad del asunto. Lo que sí parecen aceptar los biógrafos es que el suceso cambió la vida del futuro escritor. Cayetano Cortés, en 1843 escribió: "Con este acontecimiento...su carácter varió completamente, de niño estudioso y amante del saber, pero confiado, vivo y alegre como su edad requería, se hizo sospechoso, triste y reflexivo." (Véase Chaves 18)

Seco Serrano, en "Estudio preliminar" viii-ix, dice que "bastará un choque moral insospechado -el misterioso lance de 1825 en Valladolid- para que no pueda llamarse precocidad lo que ahora es un anticipo de madurez. Una madurez que se manifiesta en la pérdida -irreparable- de la ingenuidad lógica en un adolescente." Por su parte, Sánchez Estevan, en Mariano José de Larra 18, considera que este acontecimiento en vez de transformar el carácter alegre de Larra en un carácter de tipo melancólico, "lo que hizo fue acentuar los rasgos huraños del carácter primitivo."

Como se puede observar, las opiniones sobre el suceso de Valladolid, que permanece sin dilucidarse, son variadas y carecen de valor probatorio hasta el momento.

²³Entre la etapa de estudiante y el inicio de Larra como periodista sabemos de una solicitud, no atendida para servir como Voluntario Realista, del año 1826, así como de un empleo en la Inspección del Cuerpo de Voluntarios Realistas, en 1827.

²⁴Seco Serrano I, ix.

²⁵Seco Serrano I, ix.

²⁶Alberto Gil Novales, El trienio liberal (Madrid: Siglo XXI) 21.

²⁷La Rosa 86.

²⁸Chaves 15.

29

pueden
Seoane,
(Valenc
España,

30

(Madrid
por el

31

32

33

Mariano
152.

34

origene
se mues
critica
ignorar.
tanto,
manifie
social
manife:
falsed:

3

3

Varela
una re
Alegre

inten

de B

pre.

²⁹Sobre el periodismo en la España del siglo XIX se pueden consultar los interesantes ensayos de María Cruz Seoane, Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX (Valencia: Castalia, 1977) e Historia del periodismo en España, II (Madrid: Alianza Editorial, 1983).

³⁰Francisco Umbral en Larra, anatomía de un dandy (Madrid: Alfaguara) 63, dice que El Duende fue suspendido por el gobierno en agosto de 1829.

³¹Cruz Seoane, Oratoria y periodismo 198.

³²Cruz Seoane, Oratoria y periodismo 199.

³³F.C. Tarr, "Larra: El Duende Satírico del Día," en Mariano José de Larra ed. Rubén Benítez (Madrid: Taurus) 152.

³⁴Sobre la polémica con El Correo, José Escobar en Los orígenes de la obra de Larra (Madrid: Prensa Española) 210, se muestra de acuerdo con F.C. Tarr en reconocerle a la crítica empleada por El Duende "amor a la verdad, odio a la ignorancia, a la superficialidad y a la impostura," por lo tanto, dice Escobar, "en la base de la polémica se manifiesta una preocupación moral con repercusiones sociales propias de la literatura. El Correo es una manifestación del sistema establecido. Todo es engaño y falsedad.

³⁵Escobar 222.

³⁶Kirkpatrick 32. Sobre la influencia de Fernández Varela y su ayuda a Larra, véase Gregorio C. Martín, Hacia una revisión crítica de la biografía de Larra (Porto Alegre, Brasil: Editora Emma) 73-84.

³⁷José Escobar, "El Pobrecito Hablador de Larra y su intención satírica" Papeles de Son Armadans 64 (1972): 8-9.

³⁸Kirkpatrick 32-33.

³⁹Sánchez Estevan 65-66.

⁴⁰Véase, por ejemplo, Seco Serrano I, xxxix; y Carmen de Burgos 99.

⁴¹F.C. Tarr, "El Pobrecito Hablador: estudio preliminar" Revue Hispanique 81 (1933): 436-39.

⁴²Kirkpatrick 35.

43
mañana"
sentido
en Obra

44
Villier
Palmer
cartouch
Mendizé
en Espe

45

46
Politic
91.

47
época,
literari
señalar
"More l
"Larra
1831."
Otro, l
146, 8
Larra
José L
por Lu
la que
crisis

que e
un bi
aclar
leyó
Cambr
simón
de la
cons
juic
falt
con
acuc
aman
écl
viv
fue
via
qué
de

⁴³Kirkpatrick 34. Señala que el artículo "Vuelva usted mañana" es de diciembre de 1832. Nosotros seguimos en este sentido la fecha de publicación que presenta Seco Serrano en Obras I, 462.

⁴⁴En una carta del embajador de Inglaterra en España, Villiers, de 15 de septiembre de 1835, dirigida a Palmeston, aquél se refiere a Mendizábal como "la dernière cartouche," antes de la revolución. Véase Peter Janke, Mendizábal y la instauración de la monarquía constitucional en España (1790-1853) (Madrid: Siglo XXI) 149.

⁴⁵La Rosa 123.

⁴⁶Pierre Ullman, Mariano José de Larra and Spanish Political Rhetoric (Madison: University of Wisconsin Press) 91.

⁴⁷Dolores, a diferencia de otras mujeres de la época, tenía formación intelectual e inclinaciones literarias. Como Larra, estaba casada. Algunos indicios señalan que los amores comenzaron en 1831. F.C. Tarr, en "More Light on Larra" Hispanic Review IV (1936) 100 dice: "Larra, then, was in love with Dolores as early as May, 1831." Se basa para ello en el poema "Al día 10 de Mayo." Otro, biógrafo, Sánchez Estevan, en Mariano José de Larra (46, 81) establece a principios de 1832 los amores entre Larra y Dolores Armijo. En investigaciones más recientes, José Luis Varela, en Larra 35, habla de una carta escrita por Luis Sanclemente poco después de la muerte de Larra en la que se refiere a la forma como se produjo una especie de crisis en estas relaciones.

La carta es del tenor siguiente: "Hace más de un año que estando celosa la mujer de Larra, notó que éste recibió un billete, y que lo metió en su pupitre. Resuelta a aclarar sus sospechas, encontró modo de abrir el pupitre, y leyó el papel, y era en efecto una cita que la de Cambronero daba a Larra para fuera de Puertas en un coche simón. La celosa determinó vengarse, y remitió el billete de la citadora a su marido Cambronero. Este se fue con él a consultar a una querida que tenía. Esta tal, prudente y juiciosa, quiso evitar un lance, y le dijo: 'Mira, tú estás faltando a tu mujer, no des escándalo porque ella te pague con la misma moneda.' No obstante, el señor Cambronero acudió al punto de la cita, y encontró a su mujer y a su amante Larra, et il éclata. Larra 'de retour chez lui éclata contre sa femme.' Larra se separó de su mujer, y no vivió más con ella. Cambronero se separó de la suya y se fue a Manila. La de Cambronero se fue a viajar, y Larra viajó tras ella. Al fin volvieron ambos a Madrid y no sé qué hablarían en su última conversación del lunes, después de la cual Larra, se quitó la vida." Este documento

apareci
inédita
Insula

En
documen
Varela
El labe
'Al día
después
más fel
1834."
de 1835
Manila.

48
Paris,
debida
súbita
desilus
marcha
unos fa
en casa
a Lisbo
de 1835
Sánchez

49

50
Bibliot

51

52

apareció publicado por Carlos Montilla en "Tres cartas inéditas de 1837. A los 120 años de la muerte de Larra" Insula 123 (1957) 3.

En atención a los datos de esta carta y a otros documentos es posible determinar que la crisis de que habla Varela se produjo a finales de 1834. Susan Kirkpatrick, en El laberinto 37, señala que "dos poemas de aquél [Larra], 'Al día 10 de mayo' y 'Recuerdos,' posiblemente escritos después de la separación, en 1835, sugieren que el período más feliz de sus relaciones fue entre mayo y noviembre de 1834." José Luis Varela en Larra 35, se refiere a enero de 1835 como la fecha en que Cambronero solicitó un puesto en Manila.

⁴⁸La causa de este viaje cuyo destino final sería París, fue supuestamente el cobro de una suma de dinero debida al padre de Larra. Algunos críticos ven en esta súbita salida de España un desencanto personal y una desilusión política por parte de Fígaro. El escritor marcha a Badajoz donde se encuentra Dolores en casa de unos familiares; allí pasa aproximadamente diecisiete días en casa de su amigo el Conde de Campo Alange. Luego marcha a Lisboa, a Inglaterra y finalmente está en París en junio de 1835. Para una relación de fechas, véase Burgos 173-184, Sánchez Estevan 152, Varela 36 y Martín 104-120.

⁴⁹Citado por Peter Janke 169.

⁵⁰José de Espronceda, Obras completas (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles 72) 575.

⁵¹Seco Serrano I, lxv.

⁵²Seco Serrano I, lxix.

A

español

problem

miembr

relació

las luc

de prog

logro c

Er

pensami

es más

natura

societ

animal

verdu

neces

artíc

CAPITULO TRES

LARRA Y SU VISION DEL HOMBRE Y LA SOCIEDAD

A pesar de que Larra fue un gran crítico de la sociedad española de su tiempo, mucha de su crítica concierne a problemas o situaciones del hombre como ser humano y como miembro de una comunidad. En ese sentido, Larra discute la relación del hombre y la sociedad, el hombre y el Estado, las luchas de clases, dentro de una época en que las ideas de progreso y cambio social constituían la consigna para el logro del mejoramiento de la vida en sociedad.

En los escritos de Larra se observa una mezcla del pensamiento de la Ilustración y de su propia época, lo cual es más evidente a través de sus reflexiones sobre la naturaleza del hombre y el lugar que éste ocupa en la sociedad. Por una parte, Larra considera al hombre como un animal social por naturaleza, cargado de pasiones, víctima y verdugo al mismo tiempo; y a la sociedad como la peor de las necesidades vitales. Algunas de estas ideas están en el artículo "La Sociedad," en el cual el escritor nos dice:

Es cosa generalmente reconocida que el hombre es animal social. Puesto que vive en sociedad, social es sin duda. La sociedad es de todas las necesidades de la vida la peor.

Ahora bien: convencidos de que todo lo malo es natural y verdad, no nos costará gran trabajo probar que la sociedad es natural, y que el hombre nació por consiguiente social. (I, 442)

En el texto anterior, Larra se muestra partidario del

princip

socieda

reconoc

hombre.

estado

método

Larra,

sociali

dice qu

enemigo

a esos

este pu

cambio

sería

a los

que se

servic

donde

sólo

la co

de

principio de Ley Natural como fundamento de la vida en sociedad. Se muestra también de acuerdo con Rousseau ya que reconoce indirectamente que es imposible desocializar al hombre. Esa idea de que al hombre le es imposible volver al estado de naturaleza fue la que llevó a Rousseau a buscar un método de organización que preservara la existencia humana. Larra, sobre este aspecto, explica el proceso de socialización humana, punto inicial del contrato social, y dice que el hombre en su afán de protegerse contra sus enemigos, busca a otros hombres para unirse y y hacer frente a esos enemigos, de los cuales, la naturaleza es el peor. De este punto, Larra parece concluir que "la sociedad es un cambio mutuo de servicios recíprocos" (I, 442), lo cual sería la deducción lógica, dado que cada uno presta su ayuda a los demás. Sin embargo, la situación es la contraria, ya que según Larra "nadie concurre a la reunión para prestarle servicios, sino para recibirlos de ella; es un fondo común donde acuden todos a sacar, y donde nadie deja, sino cuando sólo puede tomar en virtud de permuta." (I, 442) De allí que la conclusión de Larra sea la siguiente:

La sociedad es, pues, un cambio mutuo de perjuicios recíprocos. Y el gran lazo que la sostiene es, por una incomprensible contradicción, aquello mismo que parecería destinado a disolverla; es decir, el egoísmo.
(I, 442)

Bien se trate de servicios, bien de perjuicios, la idea de la sociedad como cambio mutuo aparece también en

Rousseau

Contrat

estado

oponen

hombre

para si

como úr

problema

comproba

Rousseau

Social,

Natural

Me

le

c

n

d

c

'

P

'

sin

volu

quer

tie

col

Rousseau, quien señala en el Capítulo VI del Libro I del Contrato Social que el hombre no puede permanecer en su estado primitivo de naturaleza porque hay obstáculos que se oponen a su conservación en ese estado natural. Y como el hombre sólo puede sumar su fuerza a la de los demás hombres para superar la resistencia, aparece una forma de agrupación como único medio para la subsistencia del género humano. El problema de hasta qué punto el hombre puede dar sin comprometer su propia fuerza y su propia libertad es lo que Rousseau explica a través de la doctrina del Contrato Social, fenómeno éste que deriva del concepto de Ley Natural:

Mais la force et la liberté de chaque homme étant les premiers instruments de sa conservation, comment les engagera-t-il sans se nuire, et sans négliger les soins qu'il se doit? Cette difficulté ramenée à mon sujet peut s'énoncer en ces termes.

"Trouver une forme d'association qui défende et protège de toute la force commune la personne et les biens de chaque associé, et par laquelle chacun s'unissant à tous n'obéisse pourtant qu'à lui-même et reste aussi libre qu'auparavant?" Tel est le problème fondamental dont le contract social donne la solution.¹

Para Rousseau es importante que cada individuo se dé sin reserva para que la unión sea perfecta, surgiendo una voluntad de todos o voluntad general y produciéndose un cuerpo moral y colectivo que se conoce como Estado, el cual tiene su propia voluntad. En cuanto a los individuos todos, colectivamente se les denomina Pueblo.

E:
armonía
está p
socieda
egoismo
sentim
natura.
la par
causa ;
y a go.
une a

D
u.
v
d
c
n
f
g
:

sus ;
nism
refr
expr
por
par
sa.
la

Este ideal de sociedad debe funcionar en perfecta armonía por el bien de todos los asociados, sin embargo, está presente un aspecto que lleva a Larra a ver a la sociedad como "un cambio mutuo de perjuicios recíprocos:" el egoísmo; que a su vez remite a la idea de las facultades sentimentales del hombre, en las cuales se basa su naturaleza, como veremos más adelante. El egoísmo representa la parte negativa de la dualidad entre el bien y el mal, causa primaria de los derechos naturales a ser igual, libre y a gozar de la justicia. El egoísmo es, pues, el lazo que une a los hombres:

Descubierto ya el estrecho vínculo que nos reúne unos a otros en sociedad, excusado es probar dos verdades eternas, y por cierto consoladoras, que de él se deducen: primera, que la sociedad, tal cual es, es imperecedera, puesto que siempre nos necesitaremos unos a otros; segunda, que es franca, sincera y movida por sentimientos generosos, y en esto no cabe duda, puesto que siempre nos hemos de querer a nosotros mismos más que a los otros. (I, 442)

He dicho antes que la naturaleza del hombre descansa en sus sentimientos porque para Larra "la pasión es el hombre mismo" (II, 186), de tal modo que, aunque el hombre trate de refrenar sus pasiones, ellas encontrarán otro medio de expresarse: "la pasión es semejante al agua que, comprimida por un lado, no vuelve, escarmentada al manantial de que partió, sino que trata de seguir su curso buscando otra salida." (II, 186) Las pasiones cumplen, de acuerdo con Larra una doble función en la sociedad; son, por una parte,

una fue

constit

aspecto

Ta

e.

ig

d.

En

Na

er

s

al

q

p

l

q

e

v

v

T

que La

tambié

con co

deben

al dra

culpar

brutal

su pro

y en e

consti

l

una fuerza que iguala a todos los hombres, y por otra, constituyen el hecho que los pierde. En cuanto al primer aspecto, Larra se expresa así:

Tanto más, cuanto que el lenguaje del corazón es el mismo en las clases todas, y que las pasiones igualan a los hombres que su posición aparta y diversifica. (I, 384)

En cuanto al segundo, nos dice lo siguiente:

Nadie quiere creer sino en la experiencia; todos entramos buenos en el mundo, y todo andaría bien si nos buscáramos los de una edad; pero nuestro amor propio nos pierde; a los veinte años queremos encontrar amigos y amantes en las personas de treinta, es decir, en las que han llevado el chasco antes que nosotros, y en los que ya no creen; como es natural le llevamos entonces nosotros, y se le pegamos a los que vienen detrás. Esa es la sociedad; una reunión de víctimas y verdugos. (I, 445)

Todas estas ideas pueden resultar paradójicas. Pero es que Larra ve en el hombre no sólo un ser sentimental, sino también racional, de manera que cuando las pasiones amenazan con convertirse en una fuerza que pueda dañar la sociedad, deben ser reprimidas. De esta concepción proviene su crítica al drama Antony de Dumas, en la cual Larra censura a quienes culpan a la sociedad cuando ésta se opone a sus pasiones brutales. "Larra cree en el poder del hombre para construir su propia sociedad a través de la razón y del conocimiento, y en el inevitable progreso que conlleva dicha construcción."²

Este problema de la relación del hombre con la sociedad

le pre

una so

que de

"mal n

natura

Que es

enseña

su art

U

n

v

e

n

L

se det

rector

como

y ver

socie

caab

prin

larr

a t

la

con

pos

le preocupó constantemente a Larra, quien no llegó a ofrecer una solución simple, sino que lo trató a la luz del cambio que debía operarse en la sociedad, ya que la sociedad es un "mal necesario," y el hombre, al no poder volver a su estado natural, debe tratar de mejorar su condición en comunidad. Que este mejoramiento debe estar de acuerdo con las enseñanzas de la naturaleza es lo que nos expresa Larra en su artículo "Literatura:"

Una literatura nueva, expresión de la sociedad nueva que componemos, toda de **verdad**, como de **verdad** es nuestra sociedad, sin más reglas que esa **verdad** misma, sin más maestro que la **naturaleza**.

La naturaleza constituye la norma o pauta por la cual se debe regir la sociedad. Por consiguiente, su principio rector, o sea, la Ley Natural, está presente en la forma como Larra concibe la sociedad. Las características de nueva y verdadera subrayan el hecho de que Larra creía en que la sociedad, teniendo como modelo a la naturaleza, podría cambiar, de suerte que fuese la buena expresión de los principios de justicia, igualdad y libertad.

Uno de los preceptos fundamentales en la concepción larriana de la sociedad es el de que el cambio debe operarse a través de ciertas circunstancias institucionalizadas como la educación, la religión y el gobierno. Estas instituciones contribuyen al bien social y en ese sentido se apoyan en los postulados de la Ley Natural que reinaban en la atmósfera de

la opinio

La

que le in

tanto ci

pueblo p

escritor

hacer re

Ins

ins

ins

ins

per.

un

func

ver

que

con

int

de

est.

con

int

en

una

cam.

gra

hac

Est

es

ser

man

En

preocupa

bien deb

cada hom

cada aso

asegurar

la opinión en el siglo ilustrado.

La instrucción debe ser bien dirigida, una instrucción que le indique al hombre el camino de la vida en sociedad, tanto civil como moral, y consecuentemente conduzca al pueblo por las sendas del progreso. Así lo hace ver el escritor con ocasión de un artículo dedicado al modo de hacer resucitar el teatro español:

Instrucción, educación para este público; instrucción sana, sí, religiosa, morigerada, pero instrucción en fin. Los enemigos de la instrucción la han querido pintar siempre como perjudicial: ciertamente, si es mal dirigida, es un puñal en manos de un niño. Pero cuando está fundada en la religión, en la virtud y en la verdadera sabiduría, entonces no puede ser más que un bien para todos: entonces sólo puede conducir al hombre a conocer sus verdaderos intereses en sociedad, puesto que no puede vivir de otra manera. Si el interés de un hombre puede estar tal cual vez momentáneamente en contradicción con el bien general, a la larga el interés de todos los hombres está en la virtud, en el orden. Esto es lo que sólo puede enseñar una sólida instrucción, que no se quede a medio camino: estamos seguros de que el interés es el gran móvil del hombre; toda la dificultad está en hacerle conocer cuál es su verdadero interés. Esto se lo proporciona la sólida instrucción, que es la única de que hablamos: en este caso, ésta será en todo y por todo para el hombre el manantial de su felicidad. (I, 124)

En el texto antes transcrito se puede observar una preocupación por la virtud como fuente del bien común. Este bien debe prevalecer sobre los intereses particulares de cada hombre, lo cual constituye en realidad, la cesión que cada asociado hace de su voluntad con la finalidad de asegurarse su coexistencia. Pero esa virtud llegará a ser

conocida e

de instruc

social en

Larra

permitido

éste quier

Larra, por

caprichos

preocupac.

tienen una

organizac.

Es de

Larra es v

persiga e.

organizado

Larra en e

le echa la

manera en

III, espec

individua.

responsab.

miembros.

En to

delit

los e

¿Se

pres.

crime

poco

conocida en la medida en que el hombre se instruya. La falta de instrucción sería, en todo caso, un obstáculo al cambio social en general.

Larra reconoce también que al individuo no le está permitido traspasar las leyes de la sociedad, si lo hace, es éste quien perece, no la sociedad. "La sociedad existe, dice Larra, porque no puede dejar de existir; no siendo sus leyes caprichos, sino necesidades motivadas, hasta sus preocupaciones son justas, y examinadas filosóficamente tienen una plausible explicación: son consecuencia de su organización y de su modo de ser." (II, 252)

Es de suponer que esa organización a que se refiere Larra es una buena organización, es decir, aquella que persiga el interés común. De lo contrario, la sociedad mal organizada es una sociedad tiránica como lo deja entrever Larra en el artículo "Los Barateros," en el cual el escritor le echa la culpa a la sociedad de muchos delitos, otra manera en que se ve la presencia de Rousseau en el siglo XIX, especialmente al considerar los sufrimientos individuales como un mal social y atribuir a la sociedad la responsabilidad de la miseria y de la degradación de sus miembros.⁴ Larra dice:

En toda sociedad mal organizada gran parte de los delitos son más culpa de la sociedad misma que de los que ella declara delincuentes.

¿Sabe el inglés que en España las cárceles, los presidios son casas de desmoralización y de crimen donde el que entra una vez inocente, o poco culpable, sale salteador de caminos o

as
so

Ha

atenció

través

de la v

sociedad

'desde

en Espa

país un

caracte

solucio

revoluc

competi

aspira

ciudad

la may

A

objeto

no son

Es

pu

ár

or

re

er

de

cu

ni

ot

fu

asesino? Y ¿a quién la responsabilidad sino a la sociedad? (IV, 323-24)

Hay en Larra una intención manifiesta de llamar la atención sobre las injusticias, lo cual lleva a cabo a través de una detallada relación de las diferentes facetas de la vida, y su crítica alcanza a todos los niveles de la sociedad, teniendo en cuenta que, como señala Ruiz Otín, "desde 1808, tras la Guerra de la Independencia, se produce en España un gigantesco esfuerzo revolucionario para dar al país una estructura nueva. La sociedad estamental, característica del Antiguo Régimen, irá dando paso -tras las soluciones propuestas por los ilustrados y el ideario revolucionario o liberal- a una estructura social abierta y competitiva, la sociedad clasista. Esta nueva sociedad aspira a una igualdad de posibilidades para que cada ciudadano pueda llegar tanto a los más altos empleos como a la mayor riqueza."⁵

A pesar de que Larra retrata las injusticias de que es objeto la clase baja, sostiene que las diferencias de clases no son un absurdo, sino que:

Están en la Naturaleza, donde no existen dos pueblos, dos ríos, dos árboles, dos hojas de un árbol iguales; ni se concibe de otra manera un orden de cosas cualquiera: monarquías y repúblicas, todas las formas de gobierno sucumben en este particular a la gran ley de la desigualdad establecida en la Naturaleza, por la cual un terreno da dos cosechas cuando otro no da ninguna; por la cual un hombre da ideas, cuando otro no da sino sandeces; por la cual son unos fuertes cuando son débiles otros; ley preciosa,

ún
se
ah
su
so
pa

Pa

base a

que pro

la orga

Pa

existe,

caracte

cada ur

vacilla

por la

P

una an

sólo :

las c

vincu

hombre

punte

Espa

pueb

tres

única garantía de alguna especie de orden con que selló la Providencia su obra, ley por la cual ahora como antes, después como ahora, la superioridad, la fuerza, el mérito o la virtud se sobrepondrán siempre en la sociedad a la multitud para sujetarla y presidirla. (II, 284)

Pasemos, pues, a analizar la organización social en base a la existencia de estas diferencias o desigualdades que provienen de la naturaleza.

La organización de la sociedad en clases

Partiendo de la idea de que la diferencia de clases existe, Larra no deja de ser un observador constante de las características, problemas y situaciones que se presentan en cada una de ellas, consideradas individualmente. Tampoco vacila el escritor en presentar la fricción social causada por las relaciones entre una clase y las otras.

Para Larra "lo que se llama en general la sociedad es una amalgama de mil sociedades colocadas en escalón, que sólo se rozan en sus fronteras respectivas unas con otras, y las cuales no reúne en un todo compacto en cada país sino el vínculo de una lengua común y de lo que se llama entre los hombres patriotismo o nacionalismo." (II, 83) Tomando ese punto de vista como punto de partida, Larra reconoce que España no es una nación compacta; que hay en ella tres pueblos distintos, que podemos decir que corresponden a las tres clases: la baja, la media y la aristocrática.

Dejemos, por lo pronto, de lado a los dos últimos grupos

y vean
través

la clas

Se
indifer
para la
estimul
influen
caso se
porque
siempre

E
como b
presen
desde
como s
fundam
los mi
estos
recurr
escrit
escena
ser te
pueblo

y veamos cómo nos presenta Larra la capa social baja a través de algunos de sus artículos de costumbres.

La clase baja

Según Larra, ésta corresponde a "una multitud indiferente a todo, embrutecida y muerta por mucho tiempo para la patria, porque no teniendo necesidades, carece de estímulos, porque acostumbrada a sucumbir siglos enteros a influencias superiores, no se mueve por sí, sino que en todo caso se deja mover. Esta es cero, cuando no es perjudicial, porque las únicas influencias capaces de animarla no están siempre en nuestro sentido." (II, 246)

En "Modos de vivir que no dan de vivir," Larra, tomando como base las masas económicamente marginadas de Madrid, presenta una complejidad particular que podemos observar desde una triple perspectiva, o sea: el cuadro de costumbres como sátira social, las masas populares como base fundamental del contrato social y la situación marginal de los miembros de esa clase social baja. Para lograr combinar estos tres aspectos, el escritor lleva al lector en un recorrido por las calles de Madrid porque para Larra "el escritor de costumbres no desdeña salir y contemplar una escena de un mercado público o entrar en una horchatería a ser testigo del modesto refresco de la capa inferior del pueblo, cuyo carácter trata de escudriñar y bosquejar." (II, 83)

Er
hacia e
desempe
exister
especie

Es
pe
su
ai
qu
o:
ba
ai
va
e:
(

D
dos: 1
Larra
carac
enmar
recur
es de
cuya
o de
cual
en
nat
cla
po.

En el cuadro de "Modos de vivir" Larra dirige al lector hacia el hecho de que los miembros de esa capa inferior desempeñan una serie de pequeños oficios o "pretextos de existencia," los cuales llevan a cabo a través de una especie de metamorfosis según la época y las circunstancias:

Esos seres marchan siempre a la cola de las pequeñas necesidades de una gran población, y suelen desempeñar diferentes cargos, según el año, la estación, la hora del día. Esos mismos que en noviembre venden ruedos o zapatillas de orillo, en julio venden horchata, en verano son bañeros del Manzanares, en invierno cafeteros ambulantes; los que venden agua en agosto, vendían en carnaval cartas y garbanzos de pega y en navidades motes nuevos para damas y galanes.
(II, 103)

De esos oficios menudos el escritor hace hincapié en dos: la trapera y el zapatero de viejo. Al describirlos, Larra enfatiza desproporcionadamente sus habilidades y sus características humanas y crea dos tipos caricaturescos enmarcados en un cuadro grotesco, para lo cual hace uso del recurso que José Luis Varela llama imágenes vulgarizantes, es decir, "imágenes que nos presentan un término comparativo cuya intención estilística es el desprestigio, vulgarización o degradación humorística del término comparado y con las cuales estamos a la puerta de un recurso satírico que llega en Larra a su consumada perfección: el de la perspectiva naturalista, que consiste en la observación, descripción y clasificación pseudocientífica de un tipo social o político."⁶

A
como e
al pun
Nótese

L
i
a
c
v
p
s
t

E
relaci
al que
traper
como é
jerarq
felici
veamos

S
trayec
una vi
pasado
manos
de un
parent
señori
vejez,

Así, en su descripción de la trapera, Larra recurre, como en muchos otros casos a la animalización del personaje, al punto que lo convierte en un ser fantástico más que real. Nótese cómo:

La trapera marcha sola y silenciosa; su paso es incierto como el vuelo de la mariposa; semejante a la abeja, vuela de flor en flor, sacando de cada parte sólo el jugo que necesita; de noche: ve como las aves nocturnas; y donde pone el ojo pone el gancho; su gancho es parte integrante de su persona; es un sexto dedo, y le sirve como la trompa a un elefante. (II, 104)

Este personaje híbrido está concebido en estrecha relación con la naturaleza cambiante e inestable del oficio al que se dedica, y es en función de ese oficio que la trapera es descrita también como imagen de la muerte, porque como ésta, llama a todas las puertas y nivela toda jerarquía. Al mismo tiempo, la trapera se parece a la felicidad, que muchas veces pasa a nuestro lado sin que la veamos.

Si al aspecto simbólico de la trapera sumamos la trayectoria que de su vida nos traza el escritor, tendremos una visión de la vida como confusión. Joven y bonita, ha pasado de las manos de un chulo a ser naranjera, de las manos de un caballereite, a ser modista; luego ha sido prima de un procurador de la curia, y como éste se cansara del parentesco, ha trabajado de corista, pasando de señorito en señorito, de marqués en marqués, hasta que el tiempo, la vejez, las privaciones y las enfermedades le pusieron el

gancho

articul

mundo,

compasi

que nac

La

margin

irónica

trapera

una per

Ha

al

su

Se

ta

se

de

el

ti

ob

Es

animali

compara

tomando

que, mi

son din

del zap

con las

escrito

satíric

gancho y el cesto en la mano. Con esta visión de la vida, el articulista Larra nos da una interpretación pesimista del mundo, la cual se afirma aun más con la lamentación casi compasiva del escritor, cuando dice: "¡Ay! ¡Infeliz de la que nace hermosa!" (II, 105)

Larra continúa su descripción de estos oficios marginados con el zapatero de viejo, oficio que, irónicamente, "rivaliza en importancia con el de la trapera." Al igual que ésta, el zapatero está descrito desde una perspectiva naturalista:

Hace su nido en los rincones de los portales; allí tiene una especie de gruta, una socavación subterránea, las más veces sin luz ni pavimento. Se agarra a la casa como un alga a las rocas; es tan inherente a ella como un balcón o una puerta, se parece a la hiedra y a la mujer: abraza para destruir. Es la víbora abrigada en el pecho; es el ratón dentro del queso. Semejante a la araña, tiende la tela en el portal y se retira a observar la presa al agujero. (II, 106-7)

Esta vez Larra ha ido más allá de la simple animalización del personaje. En el uso de la naturaleza para comparar, ha echado mano de la hiedra y hasta de la mujer, tomando de éstas una característica negativa. Obsérvese que, mientras las características zoológicas de la trapera son dinámicas y de una manera u otra indican movimiento, las del zapatero son estáticas, lo cual va íntimamente ligado con las características del respectivo oficio que el escritor trata de presentar. Esta técnica de Larra como satírico y articulista de costumbres demuestra que él, como

bien se

acontec

tratará

esa for

de rasg

otras e

En

marco c

autor,

propósi

situaci

como di

de las

equival

postul

consti

"Modos

esta c

y

remon

socia

volur

de m

bien señala Luis Lorenzo-Rivero, "observaba los acontecimientos y personas, y los describía como si se tratara de algo totalmente extraño y muy sorprendente. De esa forma, sus retratos se convirtieron en el abultamiento de rasgos negativos, originando unas veces la caricatura y otras el cuadro grotesco con propósito crítico."⁷

En el caso de "Modos de vivir," la sátira social con marco costumbrista, lejos de ser el propósito primario del autor, es el medio que éste utiliza para lograr su verdadero propósito crítico. Es decir, que Larra al enfocar la situación de los trabajadores marginales de Madrid, refleja, como dice Susan Kirkpatrick, "su conciencia de la exclusión de las clases bajas en el programa liberal."⁸ Ello equivaldría a decir, entonces, que es la violación a los postulados liberales de libertad e igualdad legales lo que constituye la médula central del pensamiento del autor de "Modos de vivir" y otros artículos en los cuales se pinta a esta clase inferior.

Para ver esto con mayor claridad, es necesario remontarnos a la citada idea rousseauiana de "contrato social," según la cual en toda sociedad existen dos voluntades, la voluntad de todos y la voluntad del gobierno, de manera que:

Le Gouvernement comme partie intégrante du corps politique participe à la volonté générale qui le constitue; comme corps lui même il a sa volonté propre. Ces deux volontés quelques fois s'accordent et quelques fois se combattent. C'est

de l
conf

Si R

"máquina"

siguiente

punto de

del autor

costumbri

En u
vivi
rued
vist
conj

Al r

se le pre

problema,

contradic

debe cam

"toda de

maestro

anterior

dimensi

trapera

el artí

señalam

desigua

Nv

de l'effet combiné de ce concours et de ce conflit que résulte le jeu de toute la machine.⁹

Si Rousseau habla del "juego de toda la máquina," y por "máquina" entiéndase el "aparato social," bástenos citar las siguientes palabras de Larra que nos sirven como un primer punto de apoyo a nuestro planteamiento de que la intención del autor va mucho más allá de la simple sátira costumbrista:

En una palabra, modos de vivir que no dan de vivir; los que los profesan son, como las últimas ruedas de una máquina, que sin tener a primera vista grande importancia, rotas o separadas del conjunto paralizan el movimiento. (II, 103)

Al reproducir en "Modos de vivir" el modelo social que se le presenta, Larra trata a la sociedad en conjunto como problema, sobre todo porque lo que ve y experimenta está en contradicción con la manera como él cree que la sociedad debe cambiar y progresar para llegar a ser una sociedad "toda de verdad, sin más reglas que la verdad misma, sin más maestro que la naturaleza." (II, 134). No obstante lo anterior, la contradicción larriana adquiere una doble dimensión si confrontamos el cuadro costumbrista de la trapera y el zapatero de viejo con las ideas planteadas en el artículo "El Pilluelo de París," en el que, como señalamos anteriormente, Larra habla de la "gran ley de la desigualdad establecida en la Naturaleza."

Nuestro escritor cree en la diferencia de clases, lo

que no

de cada

de un

exista

diferen

y así

Ci

si

re

li

pe

er

v

p

h

a

d

s

de to

clase

"camp

plasi

una

part

clas

com

que no acepta es el hecho de que no se respeten los derechos de cada clase, ya que el respeto es la base de la libertad de un pueblo. Los hombres son iguales y Larra no ve que exista distinción alguna como consecuencia de las diferencias en la condición social o económica del individuo y así lo expresa:

Confesaremos que no vemos que los pobres sean siempre necesariamente virtuosos, y el noble y el rico siempre unos bribones. Nosotros creemos que la pobreza tiene los defectos y los vicios peculiares de este estado, que seguramente no es el más envidiable, así como el bienestar de los nobles y los ricos tiene los suyos.

Si la ociosidad hace malo al rico, la necesidad hace malo al pobre; si el aristócrata es ambicioso, intrigante y seductor de mujeres, el pobre suele ser ladrón, bajo y embustero; todo está, pues, compensado, y ya sería tiempo, si viviésemos en un siglo de ilustración, como tan petulantemente se pretende, que comenzasen los hombres a ser justos y a no echarse en cara unos a otros parcialmente no sus defectos, sino los defectos del hombre en general, según la situación en que se encuentra. (II, 284-85)

Vemos pues, cómo para Larra la justicia social depende de todos y cada uno de los hombres, sin distinción de clases. Es por ellos que Joseph Servodidio llama a Larra "campeón de los derechos humanos," porque constantemente plasmó en sus artículos su desaprobación de la manera como una parte del conglomerado social trataba a la otra parte, particularmente el desprecio, la indiferencia con que las clases alta y media trataban a la clase baja que como consecuencia quedaba totalmente marginada.

En esa clase baja podemos incluir no sólo a los que

trabajan

que en mi

sociedad

marginado

Barateros

injustici

especie c

ley de la

de lo que

Los

desc

pare

fáci

frec

fuer

Est

gregaria

voluntad

de los d

social.

asociac

la cárc

segrega

mismo t

de la r

E

hombre

convie

trabajan en oficios menudos, sino también a los prisioneros, que en muchos casos se encuentran en esa condición porque la sociedad no les ha dado trabajo. La vida de estos seres marginados nos la describe Larra en el artículo "Los Barateros," que es un cuadro que muestra las privaciones e injusticias de las cárceles de Madrid. La cárcel es una especie de sociedad en estado de guerra, en donde priva la ley de la fuerza. Este tipo de sociedad es la consecuencia de lo que Larra nos explica con las siguientes palabras:

Los hombres no pueden vivir sino en sociedad, y desde el momento en que aquella a que pertenecían parece segregarlos de sí, ellos se forman otra fácilmente, con sus leyes, no escritas, pero frecuentemente notificadas por la mano del más fuerte sobre la frente del más débil. (II, 205)

Estas palabras de Larra ponen énfasis en la condición gregaria del hombre, condición que está avalada por la voluntad del propio hombre, la cual, sumada a las voluntades de los demás, conforma la voluntad general, base del pacto social. Larra ilustra su creencia en esta forma de asociación, producto de la Ley Natural, con la metáfora de la cárcel como sociedad aislada formada por individuos segregados de la verdadera sociedad; con ello critica, al mismo tiempo, el sistema carcelario como resultado negativo de la mala administración gubernamental.

El artículo trata de una de esas cárceles en la que dos hombres obligados a vivir de su astucia e ingenio, se convierten en barateros, explotando y manejando a los otros

prizio

muere.

exija

derech:

encaro

cierto

karate

iguald:

e:

ci

y

l

ci

ci

ci

m

c

é

e

s

c

s

s

c

c

c

reiv.

dice

base

adec

dere

prisioneros. A causa de una disputa, se baten en duelo y uno muere. Ello da lugar a que la Sociedad, ahora personificada, exija del asesino una reparación del daño social. "¿Con qué derecho, diría Larra, la sociedad exige nada de los encarcelados a quienes retira su protección?" (II, 205) Lo cierto es que ante el cuestionamiento de la Sociedad, el baratero acusado se queja y cuestiona a aquélla sobre la igualdad ante la ley, a lo cual la Sociedad responde:

-Hombre del pueblo, la igualdad ante la ley existirá cuando tú y tus semajantes la conquistéis; cuando yo sea la verdadera sociedad y entre en mi composición el elemento popular; llámanme ahora sociedad y cuerpo, pero soy un cuerpo truncado: ¿y no ves que no tengo sino cabeza, que es la nobleza, y brazos, que es la curia, y una espada ceñida, que es mi fuerza militar? Pero ¿no ves que me falta la base del cuerpo, que es el pueblo? ¿No ves que ando sobre él, en vez de andar con él? ¿No ves que me falta el alma, que es la inteligencia del ser, y que sólo puede resultar del completo y armonía de lo que tengo, y de lo que me falta, cuando lo llegue a reunir todo? ¿No ves que no soy la sociedad sino un monstruo de sociedad? ¿Y de qué te quejas, pueblo? ¿No renuncias a tus derechos en el acto de no reclamarlos? ¿No lo autorizas todo sufriendolo todo? Si tú eres mis pies, ¿por qué no te colocas debajo de mí y me haces andar a tu placer, y no que das lugar a que ande malamente, con muletas? (II, 206)

Desde el momento en que no hay una igualdad que reivindique los derechos de la clase baja, la experiencia le dice a Larra que el pacto social, tal como él lo concibe en base a la Ley Natural, no está funcionando en forma adecuada. Por eso exhorta al prisionero a reclamar sus derechos, a actuar.

Nc

podria

le sig

barater

socieda

hacerte

aboga,

derecho

que con

seno a

clase t

Es

hacerse

Espronc

propues

según

capita

del P

Espr

de s

póst

No obstante, a este grito de liberación, que bien podría servir de fundamento a cualquier revolución popular, le siguen las ingenuas y casi humildes palabras del baratero: "Porque no sé todavía que hago parte de ti, oh sociedad; porque no sé que mis atribuciones son andar y hacerte andar; porque no comprendo..." (II, 206) Larra aboga, más que por el Pueblo, por la unidad social, por el derecho de todos a vivir en sociedad y contra la violación que constituye el hecho de que la propia sociedad eche de su seno a aquellos de sus miembros que pertenecen a la llamada clase baja.

Estas son las ideas básicas que llevaron a Larra a hacerse eco de los argumentos con los cuales José de Espronceda había atacado el plan de desamortización propuesto por el gobierno del Ministro Mendizábal,¹¹ porque, según Larra, con este plan se aumentaría, por una parte, el capital de los pocos ricos, y por la otra, las desgracias del Pueblo. Reparemos en estas palabras de Espronceda:

El instinto del hombre es su conservación; de aquí su deseo de mejorar y su derecho de encontrar en la sociedad de que hace parte los medios de subsistir, según su capacidad y su aplicación."¹²

Larra, a pesar de que comentó extensamente el texto de Espronceda, no hizo mención alguna del derecho a los medios de subsistencia. Sin embargo, en un artículo publicado póstumamente, titulado "Carta de Fígaro a un viajero

inglés

mendic.

la soc

intere:

opinió:

¿?

l.

me

ol

so

me

to

es

to

pu

na

ho

ha

(

E

Figaro

popula

compre

públi

hacer

214)

trape

sien

vivi

ning

escri

este

inglés," Larra acepta, indirectamente, que hasta la mendicidad pudiera ser un medio de subsistencia, siempre que la sociedad no le dé trabajo a todo el que lo pida. Es interesante notar hasta qué punto el hombre es libre en opinión de Larra:

¿Sabe su gracia que ahora, en el tiempo de la libertad, se coge a un hombre del pueblo y se le mete por fuerza en San Bernardino, donde se le obliga a trabajar, donde está por la fuerza? La sociedad puede declarar delito la vagancia y la mendicidad y puede imponerle pena, siempre que a todo hombre que se presente pidiéndole trabajo, esa sociedad le dé trabajo: si dando trabajo a todo el que lo pida queda todavía quien mendiga, puede imponerle la pena, pero no puede forzar a nadie a entrar en un establecimiento, porque el hombre tiene hasta el derecho de morir de hambre y de no trabajar: en sí lleva la pena. (IV, 324)

En el comentario de Larra al texto de Espronceda, Figaro expresa la necesidad de interesar a las masas populares en la regeneración del país, haciéndoles comprender su verdadero interés. También insta al escritor público a abogar por los derechos del pueblo con el fin de hacer la felicidad de la nación, "que no muere nunca." (II, 214) El caso es que el escritor es tan marginado como la trapera, como el zapatero de viejo; y el hecho de que así lo siente Larra queda demostrado en la conclusión de "Modos de vivir:" "En España, ningún oficio reconozco más menudo, ningún modo de vivir que dé menos de vivir que el de escritor para el público." (II, 108) Para Susan Kirkpatrick esta conclusión es, por una parte, producto de la revelación

del st

clase

"la d

cuadro

vivir'

máscar

E

public

reflej

period

ya nos

articu

el per

natura

eje mp.

los r

zapa

natu

com

de

del sentimiento de incomodidad de Larra con respecto a la clase social descrita en el artículo y, por otra, constituye "la dimensión de ironía autorreflexiva que caracteriza los cuadros de costumbres de Larra,"¹³ considerando a "Modos de vivir" como la ruptura entre el equilibrio del yo, la máscara y la sociedad.

El hecho de que Larra equipara al escritor para el público con trabajadores marginados de la clase baja es el reflejo de la manera cómo Larra percibía la posición del periodista como miembro de la sociedad. De esta percepción, ya nos había ofrecido una descripción detallada en su artículo "El hombre pone y Dios dispone, o lo que ha de ser el periodista," en el que el recurso de la perspectiva naturalista de que hablábamos antes tiene uno de sus mejores ejemplos, al dotar al periodista de cualidades inherentes a los reinos animal, vegetal y mineral:

Ha de tener del perro el olfato, la vista del lince, el oído del jabalí. Se ha de hacer, como el topo, el mortecino; como la caña, ha de doblar la cerviz al viento; ha de medrar como el junco en el pantano; ha de tener tantos colores como el jaspe; ha de ser frío como el mármol; dúctil como el oro. (I, 364-65)

De esta manera, la animalización de la trapera y el zapatero toma, en el periodista, dimensiones de naturalización, lo que nos lleva de vuelta a la naturaleza como modelo y maestra de la sociedad, y como tal, creadora de la ley de la desigualdad, ley que, como hemos visto, es

para l

que se

I

entonces

larra,

débile

volunt

la jus

larra,

aunque

son ne

El cul

I

llana

U

e

n

e

s

y

c

P

P

L

r

A

hombre

propic

vivió

para Larra "la única garantía de alguna especie de orden con que selló la Providencia su obra." (II, 284)

En consecuencia, si la desigualdad constituye un orden, entonces, en la sociedad, como la máquina de Rousseau y de Larra, deben funcionar armónicamente los fuertes y los débiles, los ricos y los pobres, la voluntad del pueblo y la voluntad del gobierno, única manera de lograr la libertad, la justicia social y la igualdad por las que tanto abogaba Larra, creencia que está simbolizada en la idea de que aunque no todas las partes de la máquina son iguales, todas son necesarias.

El culto a la ignorancia

El segundo de esos pueblos distintos es el que Larra llama la Clase Media y que nos la describe así:

Una clase media que se ilustra lentamente, que empieza a tener necesidades, que desde este momento comienza a conocer que ha estado y que está mal, y que quiere reformas, porque cambiando sólo puede ganar. Clase que ve la luz, que gusta ya de ella, pero que como un niño no calcula la distancia a que la ve; cree más cerca los objetos porque los desea; alarga la mano para cogerla; pero que ni sabe los medios de hacerse dueño de la luz, ni en qué consiste el fenómeno de la luz, ni que la luz quema cogida a puñados. (II, 246)

Aquí vemos a un Larra que cree en el desarrollo del hombre, un desarrollo lento que sólo es posible a partir del propio hombre. Es importante anotar que para la época en que vivió Larra, la llamada Clase Media era una clase naciente,

una ci

miembr

evoluc

se det

vida y

propic

olvide

articu

trata

una ga

permar

E

quizás

porque

ideas

de la

"Jard

que t

soci

Lar

una clase que poco a poco se estaba abriendo paso y cuyos miembros serían el factor determinante y modificador en la evolución por la que la sociedad habría de seguir.¹⁴ Larra se detiene, en su proceso de analizar la sociedad, en la vida y características de los miembros de ese sector tan propio del Madrid de la época como lo es la Clase Media. No olvidemos que Madrid constituye un motivo permanente en los artículos de Larra, y resulta el modelo ideal porque no se trata de una sociedad homogénea, sino de una que da cabida a una gama de sectores sociales y de caracteres en conflicto permanente.

El término Clase Media no es muy preciso para Larra; quizás no lo sea para nadie en esos años, precisamente porque se trataba de una Clase naciente, surgida de las ideas de libertad e igualdad propagadas por los seguidores de la doctrina del contrato social. Larra, en su artículo "Jardines públicos," identifica a la Clase Media como una que todavía no conoce su verdadero lugar dentro de la sociedad:

La manía del buen tono ha invadido todas las clases de la sociedad: apenas tenemos una clase media, numerosa y resignada con su verdadera posición; si hay en España clase media, industrial, fabril y comercial, no se busque en Madrid, sino en Barcelona, en Cádiz, etc.; aquí no hay más que clase alta y clase baja. (I, 411)

La Clase Media, poco desarrollada en Madrid, según Larra,¹⁵ la describen estas palabras:

L
p
l.
c
n
s
q
m
f
a
l.
4

E.

genera.

propie

aquell

artícu.

E.
us
co
a
pi
pe
ma
co
Ig
pe
se
vu

Er

socieda

la ecor

los pre

instrui

de valc

La clase media, compuesta de empleados o **proletarios decentes**, sacada de su quicio y lanzada en medio de la aristocracia por la confusión de clases, a la merced de un frac, nivelador universal de los hombres del siglo XIX, se cree en la clase alta, precisamente como aquel que se creyese en una habitación sólo porque metiese en ella la cabeza por una alta ventana a fuerza de elevarse en puntillas. Pero ésta, más afectada todavía, no hará cosa que deje de hacer la aristocracia que se propone por modelo. (I, 412)

Esa Clase Media a que se refiere Larra la componen, en general, altos funcionarios estatales,¹⁶ comerciantes y propietarios de empresas, pero sobretodo, empleados, como aquellos a quienes Larra llama "hombre-líquido" en su artículo "El hombre-globo:"

El **hombre-líquido** es la clase media; le conocerán ustedes también al momento; su movimiento continuo le delata; pasa de un empleo a otro, va a ocupar los vacíos de las vacantes: hoy en una provincia, mañana en otra, pasado en la Corte; pero por fin, como todo líquido, encuentra el mar, donde se para y se encarcela; no le es dado correr más. Hoy es arroyo, mañana río caudaloso. Igual. Hoy es meritorio, mañana escribiente, pasado oficial; su instinto es crecer, rara vez separarse del suelo; si se alza momentáneamente, vuelve a caer. (II, 57)

En general, la vara con la que Larra mide a la sociedad, y en particular a las clases baja y media, no es la economía ni la política, sino la cultura, al estilo de los preceptos de la Ilustración. El hombre necesita ser instruido, educado, para que se dé en él un verdadero cambio de valores. De allí que Larra persiga el ejemplo de las

buenas

paradó.

tan nu

artícu.

viejo"

enmarc

B

l

e

qu

r

r

p

l

n

L

obstac

socied

la for

clase

Braul

oficin

diari

zapat

comoc

Larre

en e

los

mane

buenas costumbres, de la urbanidad, a través de la crítica paradójica de las costumbres, modos y maneras de ese sector tan nuevo denominado Clase Media, en varios de sus artículos. Así, al describir a Braulio en "El castellano viejo" lo que hace Larra es retratar a ese grupo social enmarcado bajo esa denominación:

Braulio está muy lejos de pertenecer a lo que se llama gran mundo y sociedad de buen tono; pero no es tampoco un hombre de la clase inferior, puesto que es un empleado de los de segundo orden, que reúne entre su sueldo y su hacienda cuarenta mil reales de renta. Mas la vanidad le ha sorprendido por donde ha sorprendido casi siempre a toda o a la mayor parte de nuestra clase media, y a toda nuestra clase baja. (I, 115)

La vanidad, como el egoísmo son defectos que obstaculizan el cambio que Larra quiere ver operado en la sociedad, por eso en "El castellano viejo" deja en ridículo la forma torpe como la clase media trata de imitar a la clase alta, a través de un cuadro magistralmente escrito. Braulio, el protagonista, el "castellano viejo," tiene oficina y empleados, cocinera y criados. Sin embargo, come diariamente en una mesa tan baja como una "banqueta de zapatero:" desconoce el placer de la comida y, sobretodo, la comodidad, esa costumbre de la comodidad que es esencial en Larra. Braulio invita a Fígaro a una comida de cumpleaños, y en el relato de esa celebración Larra traza las costumbres y los modos de ser de ese sector social ascendente en cuyas maneras se puede ver toda la seguridad del hombre que está

orgul

las d

para

anfit

chaqu

"quie

que e

acomoc

note

ironi

hombr

decen

el le

cree

usted

usted

notab

hombr

todo

más e

las b

carac

la ac

convi

orgullosos de sí mismo y de su sociedad.

El "castellano viejo" cita al periodista para comer a las dos, pero a las cinco se sientan a la mesa. Es una mesa para ocho, pero comen catorce. Al llegar a la mesa, el anfitrión le quita el frac a Fígaro y le entrega una chaqueta para que no se manche; nada de cumplimientos que "quieren decir **cumplo y miento**." Es una comida popular en la que el elemento cantidad expresa mejor la situación acomodada que la calidad, porque lo importante es que se note que en la casa hay de todo.

Los buenos modales resultan una grosería, pero la ironía de todo estriba en que el protagonista es uno de esos hombres que "llama a la urbanidad hipocresía, y a la decencia monadas; a toda cosa buena le aplica un mal apodo; el lenguaje de la finura es para él poco más que griego: cree que toda la crianza está reducida a decir **Dios guarde a ustedes** al entrar en una sala, y añadir con **permiso de ustedes** cada vez que se mueve." (I, 116) Además de la notable falta de buenos modales, Braulio es uno de esos hombres a quienes el patriotismo los ciega, para quienes todo lo español es lo mejor. Y en todo esto lo que interesa más en el cuadro presentado es la opinión de Larra de que las buenas costumbres, en todo tiempo y lugar, son una característica de las naciones civilizadas, en contraste con la actitud del "castellano viejo," su familia y sus convidados. "Se debe hacer notar, comenta Joseph Servodidio,

que

soci

dimer

halla

sust

de q

por t

impre

mayor

publi

ustec

filos

limit

extr

patr

bien

irre

paic

La

que el énfasis sobre unos rasgos menores de la conducta social asume en ese artículo ["El castellano viejo"], una dimensión más significativa, en tanto en cuanto el asunto se halla íntimamente relacionado con el concepto de cambio que sustentaba Larra. O lo que es igual, Larra estaba convencido de que un examen a fondo de todas las facetas de la vida, por triviales que fueren, constituía el escalón imprescindible para acceder a la resolución de problemas de mayor envergadura."¹⁷

En otros dos artículos, casi simultáneos en contenido y publicación, me refiero a "En este país" y "¿Qué dice usted?, que es otra cosa," Fígaro habla de sus ideas, de su filosofía acerca de la Clase Media, de una Clase Media cuyos límites se desvanecen por su proximidad a los otros dos extremos de la sociedad. Larra, que ha criticado el patriotismo mal entendido de "el castellano viejo," deja bien claro que esa actitud de "no hay como España" es tan irresponsable como el "¿qué quiere usted? ¡cosas de este país!" de don Periquito, el protagonista de "En este país." La actitud conciliatoria sería para Larra:

Cumpla cada español con sus deberes de buen patricio, y en vez de alimentar nuestra inacción con la expresión de desaliento: ¡Cosas de España! contribuya cada cual a las mejoras posibles. Entonces este país dejará de ser tan mal tratado de los extranjeros, a cuyo desprecio nada podemos oponer, si de él les damos nosotros mismos el vergonzoso ejemplo. (I, 219)

La falta de educación, o la falta de un deseo de

educa

verda

uno d

funci

conci

y de

larra

sólo

falta

hipoc

const

encue

retra

indiv

sentir

l
:
n
e
e
e
t
v
:
l
a
n
l
:
o
r

educarse revela el hecho de que el pueblo desconoce la verdad porque no se le ha dicho. La institución educativa es uno de los valores que debe contribuir al logro del buen funcionamiento de la estructura social mediante la concientización del hombre respecto de sus deberes de hombre y de ciudadano.

La falta de cumplimiento de esos deberes es lo que Larra denuncia en su crítica a la sociedad de su época; no sólo incultura y patriotismo mal entendido, sino también falta de educación de la Clase Media, ignorancia, mal gusto, hipocresía. Uno de los mejores reflejos de esta crítica lo constituye el artículo "¿Quién es el público y dónde se le encuentra?," en el que el escritor al mismo tiempo que retrata al público en conjunto, lo hace del hombre como individuo, describiendo de éste los más bajos y negativos sentimientos y actitudes morales:

Que cada clase de la sociedad tiene su público particular, de cuyos rasgos y caracteres diversos y aun heterogéneos se compone la fisonomía monstruosa del que llamamos público; que éste es caprichoso, y casi siempre tan injusto y parcial como la mayor parte de los hombres que le componen; que es intolerante al mismo tiempo que sufrido, y rutinero al mismo tiempo que novelero; que prefiere sin razón, y se decide sin motivo fundado; que se deja llevar de impresiones pasajeras; que ama con idolatría sin **porqué**, y aborrece de muerte sin causa; que es maligno y mal pensado, y se recrea con la mordacidad; que por lo regular siente en masa; que suele ser su favorita la medianía intrigante y **charlatana**, y objeto de su olvido o de su desprecio el mérito modesto; que olvida con facilidad e ingratitud

l
e

E

Larra

plagac

hombre

direct

lo cua

funcio

interé

una fa

Frente

en que

la Ilu

(I, 2:

fuera

funci

vent

buer

que

mal

los servicios más importantes, y premia con usura a quien le lisonjea y le engaña. (I, 76-77)

En esta concepción de la sociedad que nos presenta Larra a través de su descripción del público, el hombre está plagado de vicios, y como la sociedad está formada por hombres, ésta, consecuentemente ha recibido por transmisión directa de sus miembros los defectos de cada uno de ellos, lo cual forma un monstruo cuya causa no contribuye al buen funcionamiento de la máquina social y a la consecución del interés común, sino todo lo contrario, hay en la sociedad una falta de autenticidad y hasta de respeto por el prójimo. Frente a esta perspectiva social, Larra opone la situación en que se encuentran otros países "en donde las ventajas de la Ilustración se han hecho conocer con mucha anterioridad." (I, 219) Esta oposición de lo que Larra llama "el bien de fuera" frente al "mal de dentro" aparece en sus artículos en función del cambio tan alegado por el escritor:

Si alguna vez miramos adelante y nos comparamos con el extranjero, sea para prepararnos un porvenir mejor que el presente, y para rivalizar en nuestros adelantos con los de nuestros vecinos. (I, 219)

Larra ve con desagrado el hecho de que muchas de esas ventajas, especialmente las relacionadas con la cultura, el buen gusto y la educación, no se cultivan en España; y lo que considera más petulante aun es el hecho de que se llame mal español a quien pretenda denunciar los problemas

socia

de qu

puede

del D.

Larra

la épa

de oci

este :

ser su

decir

que er

la que

partic

Clas

la :

cri

cer

ver

his

sociales para que se corrijan y se logre ese porvenir mejor de que nuestro autor nos habla en la cita antes transcrita.

Su lucha constante contra la ignorancia popular se puede observar desde la publicación de El Duende Satírico del Día, a través de artículos como "El café," en el que Larra logra plantear una doble crítica, a la literatura de la época y a los parroquianos, que no son más que críticos de ocasión y conveniencia. Las conversaciones descritas en este artículo muestran esta faceta de Larra que no dejó de ser su blanco, porque para él amar a la patria significaba decir lo que estaba mal para que se corrigiese. Es por eso que en el artículo "¿Qué dice usted? que es otra cosa," en la que habla del grado de cultura de otras naciones, particularmente Francia, concluye de la siguiente manera:

Y si me oyen me han de llamar **mal español**, porque digo los abusos para que se corrijan, y porque deseo que llegue mi patria al grado de esplendor que cito. Aquí creen que sólo ama a su patria aquel que con vergonzoso silencio, o adulando a la ignorancia popular, contribuye a la perpetuación del mal... (I, 224)

De ese modo, resulta que a través de sus enfoques a la Clase Media, Larra revela su total desacuerdo con el culto a la ignorancia. Donald Schurlknight, quien considera que esta crítica también se extiende a la clase alta, nos dice: "I am certain that Larra was a liberal and that his tendencies were democratic, more and more so as time passed. However, his social manners were, indeed, 'aristocratizantes' -this,

perhaps, being the mask of some other attitude-, and he distrusted ignorance, be it that of conservative aristocrats or that of the 'pueblo,' the social embodiment -for Spain's liberals- of the political term 'democracia.'"18 Si bien compartimos esta opinión, creemos que el objetivo del escritor cambia en el caso de la clase alta, como veremos a continuación.

La clase alta o la máscara

La crítica que Larra hace a la Clase Media con respecto al culto a la ignorancia y al fanatismo, tiene menos cabida en la clase más elevada de la sociedad, la aristocracia, que representa el tercer grupo de aquella España no compacta a que nos hemos referido antes, y que Fígaro nos describe como una clase:

Privilegiada, poco numerosa, criada o deslumbrada en el extranjero, víctima de las emigraciones, que se cree ella sola en España, y que se asombra a cada paso de verse sola cien varas delante de las demás; hermoso caballo normando, que cree tirar de un tálburi, y que, encontrándose con un carromato pesado que arrastrar, se alza, rompe los tiros y parte solo. (II, 246-47)

Hay en esta imagen una implícita crítica bivalente a la clase alta: la situación de alejamiento en que ésta se encuentra con relación al resto del conglomerado social impide esa cierta obligación moral de ayudar que se vislumbra tras las palabras del escritor. Este distanciamiento, esta falta de reciprocidad entre los

miembros de una misma sociedad conlleva la ruptura y la desorganización del mecanismo conocido como pacto social. Esta es la consecuencia última del egoísmo que caracteriza a los hombres. Mientras ese egoísmo no ceda su paso a la razón, toda la sociedad constituye una mascarada. Esa mascarada "no radica, según Mauro Armiño, en la falsedad o veracidad de la presentación de sus [la sociedad] miembros; se halla en su esencia misma, en su conformación germinal primera."¹⁹ Comparada con el teatro, la sociedad es, para Larra, el verdadero teatro, con la diferencia de que lo que es una falsa invención en aquél, es una fea realidad en ésta. "En la sociedad, dice Larra, cada preocupación es un rey; cada hombre un tirano; y de su cadena no hay librarse; cada individuo se constituye en eslabón de ella; los hombres son la cadena unos de otros." (II, 64)

En este teatro que se llama sociedad es "donde sin ensayo ni previo anuncio de carteles, y donde a veces hasta de balde y en balde se representan tantos y tan distintos papeles." (II, 64) Larra examina muchos de estos papeles a través de sus escritos. Así, en el artículo "Empeños y desempeños," caracteriza a un joven elegante de Madrid en los siguientes términos:

Ha recibido una educación de las más escogidas que en este nuestro siglo se suelen dar; es decir esto que sabe leer, aunque no en todos los libros, y escribir, si bien no cosas dignas de ser leídas; contar no es cosa mayor, porque descuida el cuento de sus cuentas en sus acreedores; baila como discípulo de Veluci; canta

lo que basta para hacerse de rogar y no estar nunca en voz; monta a caballo como un centauro, y da gozo ver con qué soltura y desembarazo atropella por esas calles de Madrid a sus amigos y conocidos; de ciencias y artes ignora lo suficiente para poder hablar de todo con maestría. En materia de bella literatura y de teatro no se hable, porque está abonado, y si no entiende la comedia, para eso la paga, y aun la suele silbar; de este modo da a entender que ha visto cosas mejores en otros países, porque ha viajado por el extranjero a fuer de bien criado. Habla un poco de francés y de italiano siempre que había de hablar español, y español no lo habla, sino lo maltrata. (I, 86)

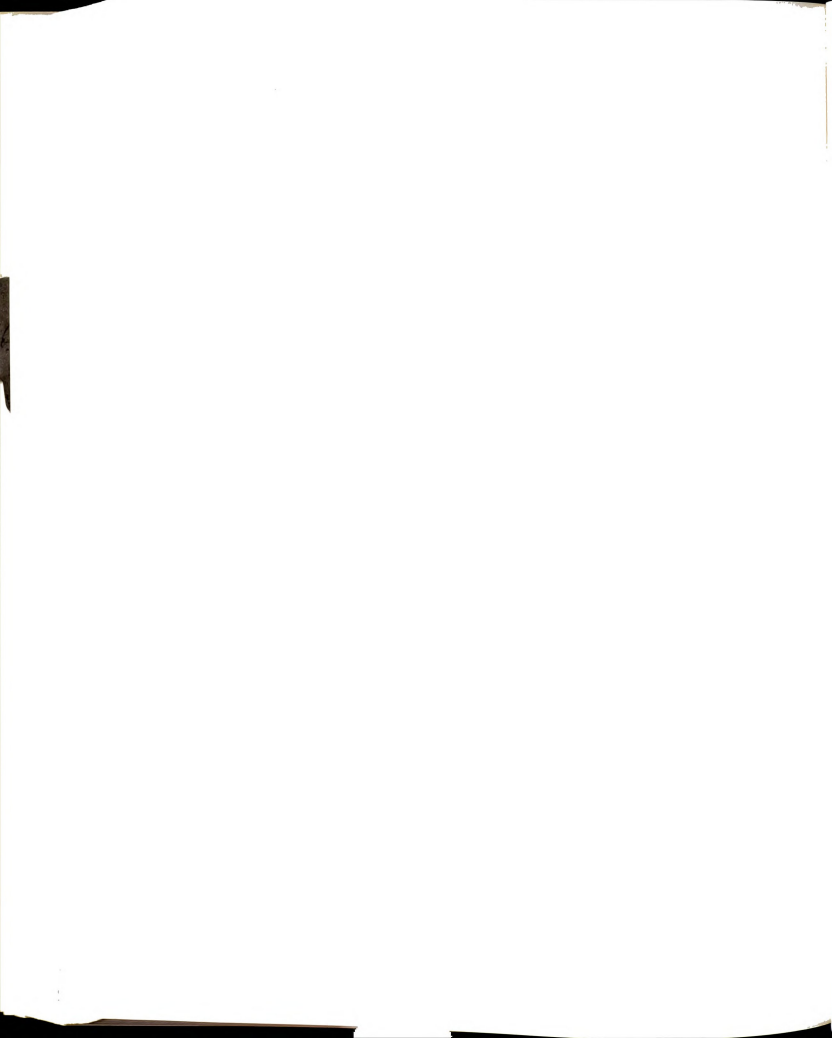
Convencido Larra de que la buena y verdadera educación es capaz de guiar al hombre por una satisfactoria senda de cambio y progreso, y observando, por otro lado, la contradictoria realidad que se le presentaba, no le quedaba otra salida como escritor que satirizar la situación desde un punto de vista objetivo. Consecuentemente, la vida de Madrid, y particularmente la vida del "gran mundo," se convierte en el foco de atención de Fígaro. En un artículo que coincidentemente lleva el título "La vida de Madrid," Larra arremete contra los falsos valores de la vida de los elegantes desocupados de la sociedad, cargada sólo de apariencias, o como mejor lo describe Seco Serrano:

"Frivolidad, estupidez, insubstancialidad, sin que un barniz de auténtica cultura o al menos una afición útil, compensen de tan lamentable vacío. La vida en los salones de gran tono se resume en pura apariencia: cada cual representa, mejor o peor, su papel; no se concibe nada más insincero, más inauténtico. Y como todos lo que entran en el juego están al

tanto de las leyes por las que éste se rige -la hipocresía y la ficción-, cada cual tiene una triple faz: la suya, la que aparenta y la que le atribuyen. Porque el único entretenimiento asequible a estos seres insubstanciales de la alta sociedad madrileña es la murmuración."²⁰

Esta careta de murmuración del mundo madrileño nos la descubre Larra en "La sociedad," cuando concluye con que: "En una palabra, en esta sociedad de ociosos y habladores nunca se concibe la idea de que puedas hacer nada inocente, ni con buen fin, ni aún sin fin." (I, 445) Y hablando de caretas, nada más apropiado que el símbolo carnavalesco para presentarnos una visión más dramática del gran teatro social. Y decimos apropiado haciéndonos eco de la idea que Caro Baroja presenta sobre esta época del año: "El tiempo de carnaval (o la duración del carnaval) está cargado de intenciones no solamente sociales, sino también psicológicas. El hecho fundamental de poder enmascararse le ha permitido al ser humano, hombre o mujer, cambiar de carácter durante unos días o unas horas..., a veces hasta cambiar de sexo."²¹ De manera que Larra, a la luz de las licencias carnavalescas, llega a presentar la realidad social, en su artículo "El mundo todo es máscaras; todo el año es carnaval," en el cual el autor pinta el desorden, la confusión y la decadente moralidad de la sociedad española.

A través de la descripción del baile de máscaras y disfraces, Larra logra que sus personajes escondan la



realidad de su debilidad, creando con ello, un mundo de apariencias sociales inaceptables.

Al final de cuentas, como expresa Lorenzo-Rivero, "Larra no hace ninguna distinción en la actitud y comportamiento de las distintas clases, todas le resultaban igualmente primitivas y embrutecidas."²²

Aunque Larra no ofreció una respuesta particular a cómo se podía corregir la sociedad, a través de su obra se puede notar que él cree en que el problema social encuentra su solución en la reforma, en el cambio; y ve en la literatura uno de los principales medios para lograrlo. Así es que Larra constantemente alude en sus escritos a la "aristocracia del talento," la cual disculpa todo orgullo y se opone a la llamada "aristocracia del dinero." Aquélla representa, en opinión de Fígaro, un "origen por cierto bien ilustre, aristocracia que ha de arrollar al fin todas las demás!" (II, 168) Y según Larra, pertenecen a esa aristocracia todos aquellos hombres que buscan la verdad y la razón por medio de la educación y la libre expresión. Es en estos aspectos de educación e instrucción donde Larra ve, en opinión de José Escobar, "el remedio para formar ciudadanos y alcanzar la felicidad,"²³ porque es conveniente recordar que según Larra:

Las sociedades no perecen para siempre como los individuos, sino que mueren para renacer, o por mejor decir, nunca mueren sino aparentemente,

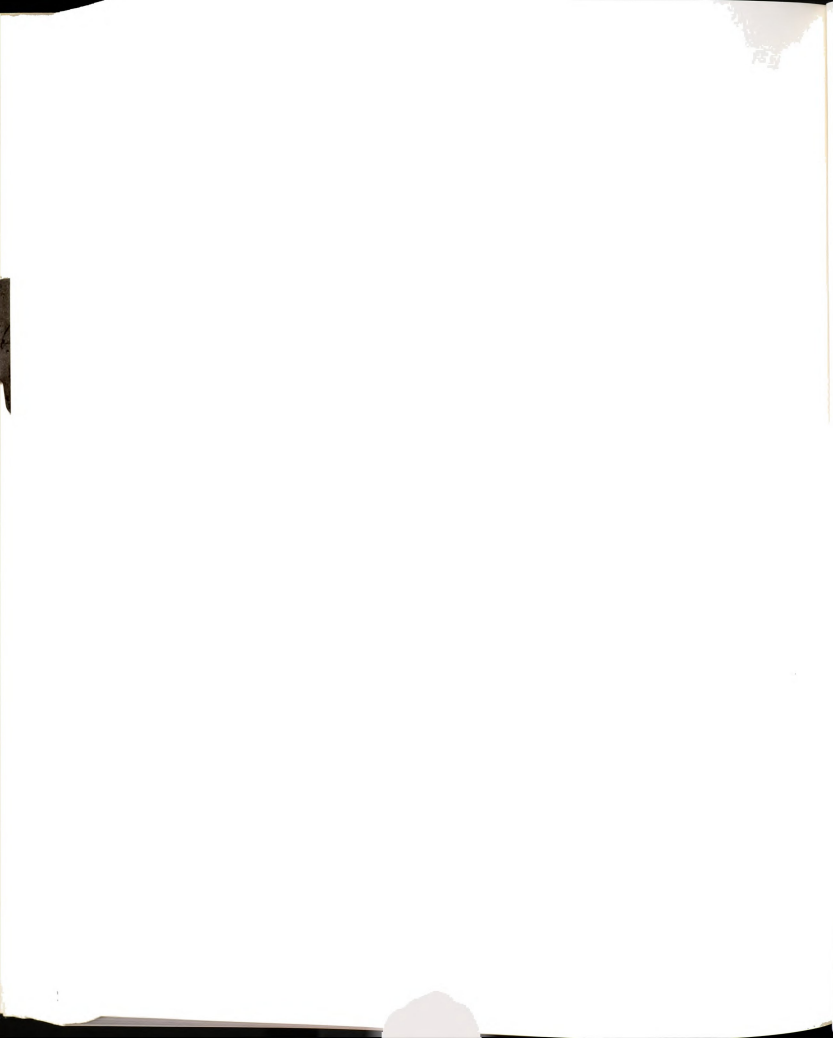
marchan constantemente a un fin, a la perfectibilidad del género humano. (II, 162)

Y siendo la literatura expresión de la sociedad puede, al mismo tiempo, servir de canal para desarrollar nuevas ideas que coadyuven a la consecución de ese fin. Está patente en todo esto la idea de progreso, porque la literatura que Larra busca es, como él bien lo expresa:

Una literatura hija de la experiencia y de la Historia y faro, por lo tanto, del porvenir; estudiosa, analizadora, filosófica, profunda, pensándolo todo, diciéndolo todo en prosa, en verso, al alcance de la multitud ignorante aún; apostólica y de propaganda; enseñando verdades a aquellos a quienes interesa saberlas, mostrando al hombre, no como debe ser, sino como es, para conocerle; literatura, en fin, expresión toda de la ciencia de la época, del progreso intelectual del siglo. (II, 134)

Hay una relación directa entre esa fe de Larra en la instrucción y la idea dieciochesca de que el progreso es producto de una concepción democrática de la sociedad.²⁴ Esta actitud de Fígaro tiene su base en la creencia de que es indispensable conocer al hombre y su mundo para pretender cambiarlo, lo cual se logrará a través de "una literatura nueva, expresión de la sociedad nueva que componemos, toda de verdad, como de verdad es nuestra sociedad, sin más reglas que esa verdad misma, sin más maestro que la naturaleza." (II, 133-34)

De manera que exigiendo la verdad, el hombre puede llegar a conocerse, porque el hombre es capaz de levantar su



propia sociedad; y es función del escritor y del gobernante mostrarle esa verdad al pueblo. Este pensamiento lo deja claro Larra en la "Conclusión" de El Pobrecito Hablador, bajo las siguientes palabras:

Para los españoles, empero, juiciosos, para quienes hemos escrito mal o bien nuestras páginas; para aquellos que, como nosotros, creen que los españoles son capaces de hacer lo que hacen los demás hombres; para los que piensan que el hombre es sólo lo que de él hacen la educación y el gobierno; para los que pueden probarse a sí mismos esta eterna verdad; para éstos, pues, que están seguros de que nuestro bienestar y nuestra representación política no ha de depender de ningún talismán celeste, sino que ha de nacer, si nace algún día, de tejas abajo, y de nosotros mismos. (I, 148)

A través de la educación se puede encaminar a los hombres hacia la consecución de los ideales y, por ende, al logro de una sociedad libre, justa e igualitaria, sobre la base de estos mismos aspectos de la Ley Natural. Pero a esos hombres hay que ayudarles a conseguir el cambio hacia el bienestar que representan la libertad, la igualdad y la justicia bien entendidas y aplicadas. Por lo tanto, Larra busca colaborar con ese objetivo a través de su literatura, de la divulgación de la palabra, porque él cree en la fuerza de la palabra: "La revolución que se verifica por medio de la palabra es la mejor, y la que con preferencia admitimos; la que se hace por sí sola, porque es la estable, la indestructible." (IV, 291) Es preciso notar que esos ideales de justicia, libertad e igualdad son inherentes al fenómeno

social según nos lo explica Rousseau en su Contrato social, porque el hombre al pasar de su estado de naturaleza al estado civil cambia el instinto por la justicia y la libertad natural por la libertad civil y moral. Asimismo, Rousseau señala que el pacto social no destruye la igualdad natural, sino que sustituye la desigualdad física con que la Naturaleza había dotado al hombre por una igualdad moral y legítima, de manera que el resultado será, en palabras de Rousseau:

Et que, pouvant être inégaux en force ou en génie, ils [les hommes] deviennent tous égaux par convention et de droit.²⁵

Sin embargo, en una acotación a pie de página, el propio Rousseau establece lo ilusorio y aparente que resulta esta igualdad cuando se tiene un mal gobierno, lo cual contribuye a mantener la miseria del pobre y el caudal del rico:

Dans le fait, expresa Rousseau, les loix sont toujours utiles à ceux qui possèdent et nuisibles à ceux qui n'ont rien: D'où il suit que l'état social n'est avantageux aux hommes qu'autant qu'ils ont tous quelque chose et qu'aucun d'eux n'a rien de trop.²⁶

Como Rousseau, Larra también comparte la opinión de que todo fenómeno social va unido al fenómeno político. De hecho, esta idea se constituyó en uno de los resortes fundamentales de la obra crítica de Fígaro, especialmente al constatar el escritor que la situación política de España



era un obstáculo permanente al ideal de progreso. Es más, para Larra los fenómenos políticos se explican a la luz del cambio. Veáse, por ejemplo, su artículo "Felipe II," en el cual deja sentado el hecho de que todo cambio es necesario porque así lo dispone la Naturaleza:

Y en esta lucha, la ley de la Naturaleza tiene dispuesto que el viejo ceda ante el joven, que el día de hoy muera a los primeros albores del día de mañana, sin más intervalo que el de una noche, oscura, tempestuosa, en la cual estamos en la actualidad luchando en vano con la deshecha borrasca que irá dando al viento vela tras vela y desmantelando la barca combatida palo por palo.
(II, 286)

Sin duda alguna, Larra tenía fe en el progreso; en este aspecto las ideas optimistas de la Ilustración ejercieron en él una fuerte influencia. El progreso era visto como el continuo avance del hombre hacia el conocimiento del mundo y de sí mismo, razón por la cual la educación jugaba un papel importantísimo en la reforma.²⁷ Una de las mayores frustraciones de Larra fue el hecho de que España estaba sumida en el atraso, en particular si se le comparaba con naciones como Inglaterra, de la cual nos dice Larra: "respeto la patria de Bacon, de Shakespeare y de Byron, cuanto un demócrata puede respetar la cuna de la libertad política y civil y cuanto un pobre aficionado al saber puede respetar la nación del progreso." (IV, 323) Conocimiento, saber, equivalen a progreso en Larra, de allí la importancia de la literatura y de los libros como se observa en las

siguientes líneas:

En nuestros juicios críticos preguntaremos a un libro: ¿Nos enseñas algo? ¿Nos eres la expresión del progreso humano? ¿Nos eres útil? Pues eres bueno (II, 134)

La actitud que toma Larra frente al progreso no está relacionada con el aspecto económico, que en muy pocas ocasiones menciona. Si a ello sumamos su creencia de que el hombre es capaz de hacerse su propia sociedad, es evidente entonces que Larra denota un mayor interés en que exista igualdad para todos, no necesariamente económica, pero sí una igualdad con justicia social que permita la movilidad hacia la democracia política. La revolución, desde esa perspectiva, tiene que hacerse mediante un proceso en el que los hombres se liberan a sí mismos del gobierno despótico y de las normas sociales arcaicas. De esa manera se echa por tierra toda barrera de clases y se permite el avance individual.

En ese sentido, la revolución social tiene como finalidad la de darle a cada clase social una tarea que conduzca a asegurar que nadie dé menos de lo que recibe. Y la juventud es la llamada a lograr esa alta misión que le ha sido encargada al hombre. Porque "la revolución, dice Larra, ha gastado y desgasta rápidamente los nombres viejos y conocidos: la juventud está llamada a manifestarse." (II, 215) Pero esa juventud tiene que formarse en el estudio del "gran libro del mundo y de la experiencia," (II, 216) sin

otro interés que el trabajo y el deseo vehemente de hacerse superiores a sus opresores. Esto demuestra que para Larra bastaban los hombres educados para cambiar y reformar a una nación, sin perjuicio de cualquier tiranía opresora, tradicionalmente establecida, fuera ésta legal o cultural.

De esta manera, Larra atribuye un papel a cada uno en la sociedad: la clase alta, aquella que posee el don del talento, tiene su misión determinada en función de la política y la cultura; la clase media, como aquella naciente en Barcelona y Cádiz, es la encargada de la industria y el comercio; y la clase baja contribuye su grano de arena por medio de oficios menudos, siempre bajo la protección del gobierno y de las otras clases para que no se abuse de ella.

El ideal no es entonces, una sociedad sin clases, sino todo lo contrario, porque, como ya hemos hecho constar antes, "las diferencias de clases están en la Naturaleza." (II, 284) Esto significa que siempre habrá gobernantes y gobernados; aristocracia, burguesía y masas, pero todo dentro de una sociedad sin opresión cuyo control está en manos del propio hombre. Así parece aseverarlo Larra cuando sostiene que:

Todo abuso fundado en la supremacía del dinero o de la clase es un contrasentido, y que las instituciones políticas más perfectas serán aquellas que mejor garanticen a pobres y a ricos igualmente el ejercicio de sus respectivos derechos; en este sentido nunca tendrá un pueblo bastante libertad. (II, 284)

Por lo tanto, no es la intención de Larra que desaparezcan ni el pobre, ni el rico. "El problema residía, según Joseph Servodidio, en tratar de salvar el amplio vano que había enajenado a ambos extremos tan absoluta, tan completamente. Esto se lograría del modo más eficaz mediante un sistemático programa de ilustración, a comenzar por la cúspide y merced a un grupo selecto de intelectuales, de manera que, la cosa se fuera filtrando hacia abajo, hasta alcanzar a la totalidad de las masas."²⁸ A ese programa de ilustración debía contribuir el gobierno, y como quiera que esto no se diera, tenemos a Larra en permanente denuncia de los males de esta institución que debía, según él, servir para garantizar el derecho común de los hombres, es decir, aquel derecho "por el cual ninguno de ellos puede adjudicarse más predominio sobre los demás que el que estos mismos quieran cederle, derecho tan innegable como la necesidad de una religión, pues como ella se funda en la naturaleza." (IV, 290) He allí, pues, otro de los valores sociales en los que creía Larra: la religión. Así como defiende la educación frente a la ignorancia, lo hace de la religión frente al fanatismo, como veremos en el siguiente aparte.

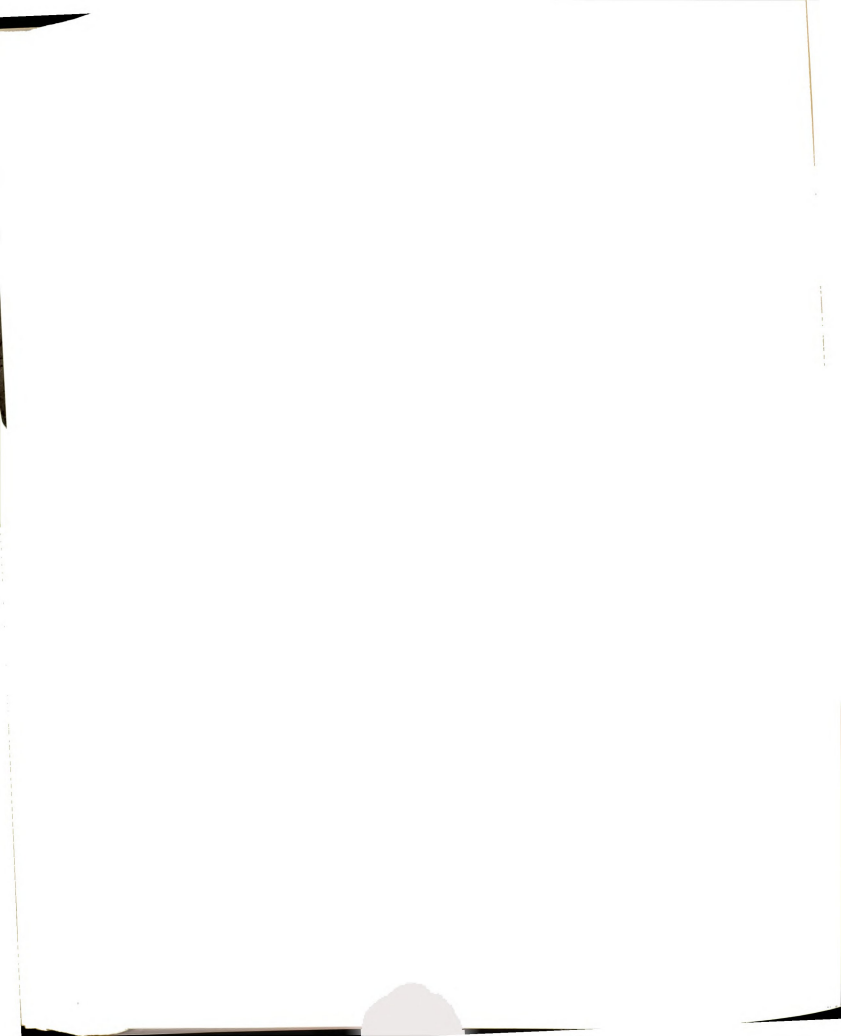
La religión

"En el período romántico, ha dicho Tierno Galván, se ama al progreso y a la libertad. Me atrevo, continúa el

crítico, incluso, a decir que quien no es entusiasta de la libertad y del progreso no es un romántico auténtico. Por modo inexcusable, quienes están poseídos por el entusiasmo humano tienen que ser liberales y progresivos, creer en la educación y confiar en la perfectibilidad social del hombre. Todas estas ideas, agrega Tierno Galván, son contrarias a la Iglesia."²⁹ Este comentario le viene a Larra como un traje a su medida, porque Figaro no estaba de acuerdo ni con el poder que ejercía la Iglesia sobre la sociedad ni con el llamado derecho divino de los reyes. Esta actitud de Larra se basa en el comportamiento del clero y los representantes de la Iglesia que no cumplían con su misión espiritual en beneficio de la sociedad, sino que apoyaban la política absolutista y el abuso del poder que la acompañaba, en un intento por perpetuar una forma de gobierno que no se acomodaba a los preceptos de la Ley Natural.

Larra, por tanto, es anticlerical, no antidogmático. El creía en la religión como recurso para solucionar la lucha entre el bien y el mal, presupuesto básico de la Ley Natural. Por eso, observamos que en su artículo "Dios nos asista" se refiere a la Constitución de 1812 en términos que demuestran que para Larra la religión tiene una función importante en la sociedad, pero que dicha función no es política ni fanatizadora:

Las circunstancias del año 12, la guerra que sosteníamos apoyados en el fanatismo popular, y el mayor atraso de la época, exigieron



concesiones, en el día no necesarias, ridículas.

En ellas hablan las Cortes en nombre de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo: gran principio para una novena; buena es la devoción, pero a su tiempo. Eso es edoptar, heredar de la monarquía el derecho divino; la sociedad puede servir a Dios en toda clase de Gobiernos. El Supremo Hacedor no delega facultades temporales ningunas, ni en un soberano, ni en un congreso; la sociedad se hace ella misma por derecho propio sus reyes y sus asambleas. Cristo vino al mundo a predicar, no a redactar códigos. A Dios daremos cuenta de nuestras creencias, no a los hombres. (II, 197)

De esta concepción separatista entre Dios y la sociedad resulta la fuerte dosis de anticlericalismo que se siente en varios de los artículos de Larra. En "El Cartujo" hace una crítica a la vida solitaria y mezquina de los claustros, la cual da origen en el hombre a una lucha entre "Dios y el hombre, entre el Creador y la creatura, entre el deber y el placer, entre la envidia y la caridad, entre la virtud y el vicio," (IV, 334) lucha en la que no siempre sale Dios triunfante. Por eso, Larra recomienda que se comprenda y afronte la sociedad: "Si queréis ser fraile, dice Fígaro, sedlo en medio del mundo: tendréis así más mérito, y si deseáis venceros, no os faltarán ocasiones." (IV, 334)

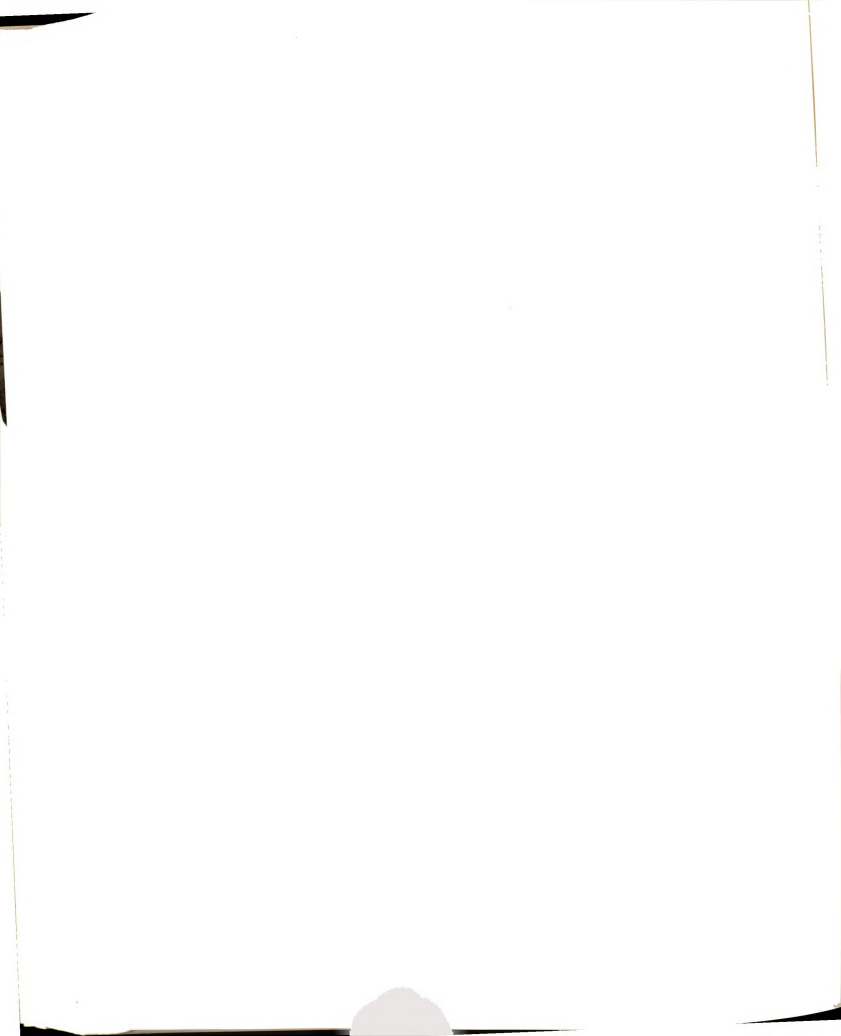
De la misma manera se manifiesta Larra en "Conventos españoles," artículo en que anuncia la inevitable desaparición de los conventos en razón de que éstos se hacen innecesarios vistas las nuevas necesidades de la sociedad, porque lo que se precisaba era "una religión grandiosa y de consuelo, sin víctimas fanáticas ni fanatizadoras." (II,

118) Larra no se muestra ateo, sino que para él la religión es un valor que conjuntamente con la educación contribuirá a la perfectibilidad del hombre por medio de llenar el vacío de las pasiones mundanas. La instrucción fundada en la religión sostuvo Larra "no puede ser más que un bien para todos." (I, 124)

El anticlericalismo de Larra está en función de la actitud política y social de la Iglesia, particularmente la alianza de ésta con el carlismo, que fue objeto de la pluma de Fígaro en diversas ocasiones, como en "Nadie pase sin hablar al portero," en que muestra a los curas como ignorantes, o en "La planta nueva" en el que al hablar del faccioso dice: "gústánle sobre todo las tapias de los conventos." (I, 304)

No es de extrañar, por tanto, que Larra, se lanzara a la tarea de traducir las Palabras de un creyente obra de M. F. Lamennais.³⁰ En el Prólogo de la versión traducida, Larra coloca a la religión en el plano de una necesidad producto del orden universal, y, por tanto, fuente de toda moral; como un valor que unido al de la justicia se convierten en el fundamento del estado social. He aquí las palabras de Larra:

En ésta [la naturaleza] existe la necesidad de la religión, puesto que todos al nacer entramos a ser parte de un orden de fenómenos anterior al hombre mismo, indestructible y superior, no sólo a su fuerza, sino a su propia inteligencia; en una palabra, sobrehumano; orden inmutable que revela un poder mayor existente, y que a la par



impone una ley universal, emanada de él; ley grabada en toda sociedad aun con anterioridad a su existencia, pues que lo está en el corazón de todo hombre, a saber, la justicia.

La RELIGION, pues, como dogma de los deberes del hombre para con el poder superior preexistente a él en el mundo, y como fuente de la moral; y la JUSTICIA, como dogma de los deberes de los hombres entre sí, y como fuente de orden, son la base de todo estado social. (IV, 289)

La cita anterior contiene una fuerte dosis de la creencia de Larra en la Ley Natural. En primer lugar parte del principio de que el hombre es justo, por tanto, la ley humana es justa, dado que nadie es injusto consigo mismo y la ley es producto de la voluntad del hombre: he allí el deber de cada individuo para consigo y para con los demás. Por otra parte, la religión como fuente de moral se convierte en el árbitro encargado de dirimir el conflicto entre lo que está bien y lo que está mal, el cual es la causa primaria de los derechos naturales, o sea, el derecho a ser libre, a ser igual y a gozar de la justicia.

Los principios aquí presentados son los que llevan a Ricardo Navas Ruiz a considerar a Larra uno de los primeros teóricos españoles del liberalismo cristiano, ya que, como opina este crítico, "Larra creía firmemente en una religión en libertad, democrática, amiga del pueblo, aliada del Gobierno en su camino de reformas y progreso, una religión 'acompañada de la tolerancia y la libertad de conciencia.' Y presentándola así, trataba de atraerse al clero más ilustrado a la causa liberal, alejándolo del carlismo."³¹ La

"profesión de fe" de Fígaro así lo demuestra:

Religión pura, fuente de toda moral, como únicamente puede existir: acompañada de la tolerancia y de la libertad de conciencia; libertad civil; igualdad completa ante la ley, e igualdad que abra la puerta a los cargos públicos para los hombres todos, según su idoneidad, y sin necesidad de otra aristocracia que la del talento, la virtud y el mérito; y libertad absoluta del pensamiento escrito. He aquí la profesión de fe del traductor de las Palabras de un creyente. (IV, 292-93)

La libertad y la igualdad son, de este modo, los ideales sociales en los que Larra fundamenta la naturaleza del hombre. El camino hacia ellos es un constante movimiento de cambio o progreso al cual contribuyen la educación, la religión y el gobierno, siendo el hombre, en esa forma, el constructor de su propia perfectibilidad.

Pero como la agrupación humana necesita de una estructura guía, de una institución en la que participen algunos miembros de la comunidad con la finalidad de servir de orientadores de la voluntad general y cumplirla para el beneficio de todos. Surge así el Estado político y la institución del gobierno, de cuya actuación se ocupa la política. Por tanto, la actividad política es una consecuencia directa de la condición social del hombre, que a su vez tiene sus raíces en lo más profundo del concepto de Ley Natural. Esto nos lleva a dedicar el próximo capítulo a la relación entre la obra de Larra y la experiencia política en la España de su época.

NOTAS

¹Jean Jacques Rousseau, Oeuvres complètes III (Dijon: Bibliothèque de la Pléiade, 1964) 360.

²Susan Kirkpatrick, El laberinto inextricable de un romántico liberal (Madrid: Gredos, 1977) 112.

³Joseph Servodidio, en Los artículos de Mariano José de Larra: Una crónica de cambio social (New York: Eliseo Torres & Sons, 1976) 57-58, considera que el estancamiento intelectual del español típico es para Larra una de las causas fundamentales que impide el cambio del orden social existente. Dice este crítico que "la cuestión significativa estriba en que Larra está tratando de producir una reforma general, de todo el orden social, concentrando su crítica en unos defectos específicos, que atañen a los ciudadanos individualmente."

⁴Véase Doris Ruiz Otín, Política y sociedad en el vocabulario de Larra (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1983) 154.

⁵Ruiz Otín, Política y sociedad 161.

⁶José Luis Varela, Larra y España (Madrid: Espasa-Calpe, 1983) 106-7.

⁷Luis Lorenzo-Rivero, Larra: Técnicas y perspectivas (Madrid: José Porrúa Turanzas, 1988) 134.

⁸Kirkpatrick, El laberinto 268.

⁹Rousseau, Oeuvres complètes III, 808.

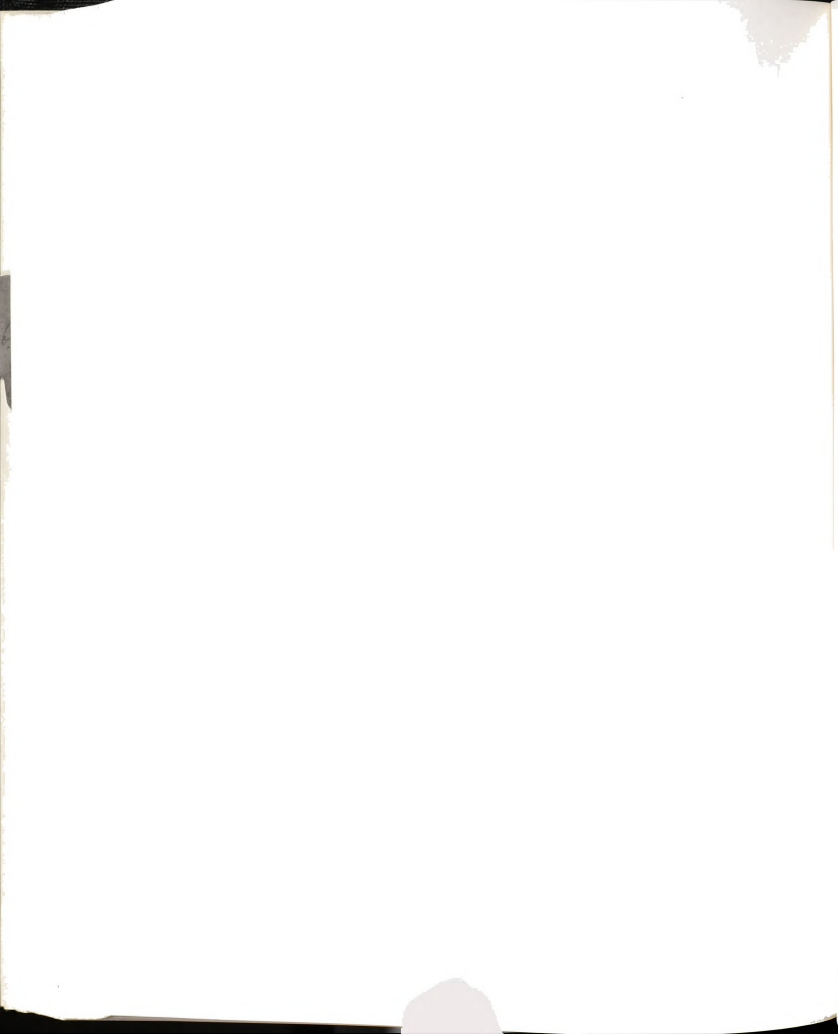
¹⁰Servodidio, Los artículos 77.

¹¹Sobre este aspecto de la desamortización puede consultarse el libro de Peter Janke, Mendizábal y la instauración de la monarquía constitucional en España (1790-1853) (Madrid: Siglo Veintiuno Editores, 1974) 238-254.

¹²José de Espronceda, "El Ministerio Mendizábal," en Obras completas (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1954) Tomo 72, 578.

¹³Kirkpatrick, El laberinto 272.

¹⁴Benito Pérez Galdós diría, años después en uno de



sus Episodios Nacionales titulado "Los apostólicos" que: "La formidable clase media, que hoy es el poder omnímodo que todo lo hace y deshace, llamándose política, magistratura, administración, ciencia, ejército, nació en Cádiz entre el estruendo de las bombas francesas y las peroratas de un Congreso híbrido, inocente, extranjerizado si se quiere, pero que brotado había como un sentimiento, o como un instinto ciego, incontrastable, del espíritu nacional. El tercer estado creció, abriéndose paso entre frailes y nobles; y echando a un lado con desprecio estas dos fuerzas atrofiadas y sin savia, llegó a imperar en absoluto, formando, con sus grandezas y sus defectos, una España nueva. (En Obras completas II, [Madrid: Aguilar, 1951] 111).

¹⁵Sobre este punto de la falta de una Clase Media en Madrid, Susan Kirkpatrick en El laberinto 177, explica que "aquí analiza [Larra] de forma penetrante, la situación que un crítico designó como la tragedia de Larra: si no existía un gran público para los jardines públicos, tampoco existía ese público de clase media que Larra buscaba para sus artículos." Cita esta autora a J.A. Hormigón, en su libro Ramón del Valle-Inclán: La política, la cultura, el realismo y el pueblo (Madrid: Alberto Corazón, 1972) 84, quien dice respecto a Larra y a Flórez Estrada: "Su tragedia es la de oponerse aisladamente, como ideólogos de una clase a la que pertenecen y representan, pero que no les sigue ni es en casi ningún caso su base social, a la cultura oficial de la clase dominante."

¹⁶Sobre este aspecto, Doris Ruiz Otín, Política y sociedad 167, dice que en la obra de Larra, "CLASE MEDIA es sinónimo de CLASE ACOMODADA, la componen los EMPLEADOS a los que Larra llama PROLETARIOS DECENTES y los FUNCIONARIOS." Con respecto a este último término, Ruiz Otín cita de Larra lo siguiente: "Un alto funcionario deseoso de dar tan satisfactoria noticia a sus subalternos."

¹⁷Servodidio, Los artículos 63.

¹⁸Donald Schurlknight, "Larra and the Mixing of the Classes," en Evocaciones del Romanticismo hispánico, edición de John R. Rosenberg (Madrid: José Porrúa Turanzas, 1988) 86.

¹⁹Mauro Armiño, ¿Qué ha dicho verdaderamente Larra? (Madrid: Doncel, 1973) 244.

²⁰Carlos Seco Serrano, "Estrudio preliminar" a Obras de Mariano José de Larra (Madrid: Atlas, 1960) XXXII.

²¹Julio Caro Baroja, El carnaval (Madrid: Taurus, 1979) 27.

²²Luis Lorenzo-Rivero, Estudios literarios sobre Mariano J. de Larra (Madrid: José Porrúa Turanzas, 1986) 137.

²³José Escobar, Los orígenes de la obra de Larra (Madrid: Prensa Española, 1973) 277.

²⁴ Véase Kirkpatrick, El laberinto 111.

²⁵Rousseau, Oeuvres complètes III, 367.

²⁶Rousseau, Oeuvres complètes III, 367.

²⁷Sobre la idea de progreso en la Ilustración, consúltese a J.B. Bury, The Idea of Progress (London: MacMillan and Co., 1928). De particular interés es el capítulo IX titulado "Was civilisation a mistake? Rousseau, Chastellux," en el cual el autor hace un análisis concienzudo sobre cómo llega Rousseau a concebir la doctrina del Contrato Social a través del historicismo del progreso. Transcribimos aquí parte de ese análisis: "If civilisation has been the curse of man, it might seem that the logical course for Rousseau to recommend was its destruction. But Rousseau did not suggest a movement to destroy all the libraries and all the works of art in the world, to put to death or silence all the savants, to pull down the cities, and burn the ships. He was not a mere dreamer, and his Arcadia was no more than a Utopian ideal, by the light of which he conceived that the society of his own day might be corrected and transformed. He attached his hopes to equality, democracy, and a radical change in education. Equality: this revolutionary idea was of course quite compatible with the theory of Progress, and was soon to be closely associated with it. But it is easy to understand that the two ideas should first have appeared in antagonism to each other. The advance of knowledge and the increase of man's power over nature had virtually profited only a minority. When Fontenelle or Voltaire vaunted the illumination of their age and glorified the modern revolution in scientific thought, they took account only of a small class of privileged people. Higher education, Voltaire observed, is not for cobblers or kitchenmaids; "on n'a jamais prétendu éclairer les cordonniers et les servantes." The theory of Progress had so far left the masses out of account. Rousseau contrasted the splendour of the French court, the luxury of the opulent, the enlightenment of those who had the opportunity of education, with the hard lot of the ignorant mass of peasants, whose toil paid for the luxury of many of the

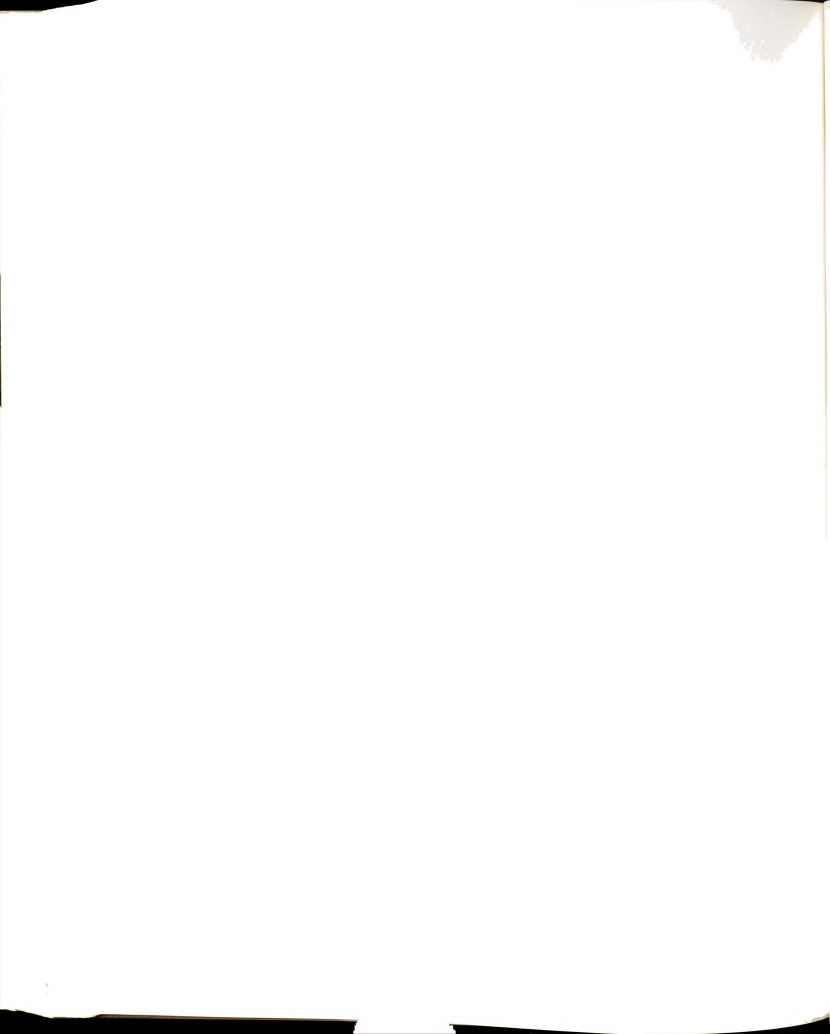
idle enlightened people who amused themselves at Paris. The horror of this contrast, which left Voltaire cold, was the poignant motive which inspired Rousseau, a man of the people, in constructing his new doctrine. The existing inequality seemed an injustice which rendered the self-complacency of the age revolting. If this is the result of progressive civilisation, what is progress worth? The next step is to declare that civilisation is the *causa malorum* and that what is named progress is really regress. But Rousseau found a way of circumventing pessimism. He asked himself, cannot equality be realised in an organised state, founded on natural right? The Social Contract was his answer, and there we can see the living idea of equality detaching itself from the dead theory of degradation."

²⁵Servodidio, Los artículos 79.

²⁹E. Tierno Galván, Tradición y modernismo (Madrid: Editorial Tecnos, 1962) 78.

³⁰Sobre Lamennais, véase el agudo comentario de E. Tierno Galván, en el capítulo III de Tradición y modernismo.

³¹Ricardo Navas Ruiz, "La religión de Larra," en Evocaciones del Romanticismo hispánico, edición de John R. Rosenberg, 59-60.

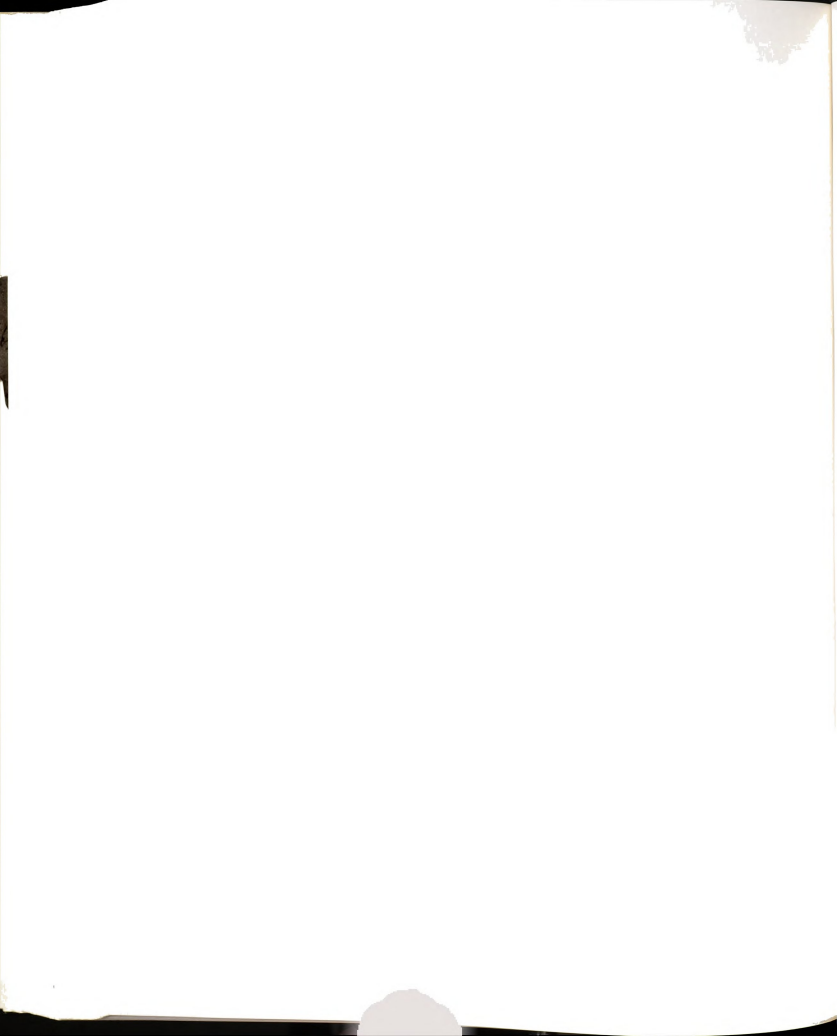


CAPITULO CUATRO

LOS GRANDES IDEALES SOCIALES Y LA PERSPECTIVA POLITICA EN LA OBRA DE LARRA

Lo social y lo político van de la mano en la obra de Larra y éste mezcla ambos aspectos de la vida del hombre sin perjuicio del tema que le mueva a escribir un artículo; sin embargo, es en el campo de la política en el que Larra descolló con mayor lucidez entre sus contemporáneos.¹ En su crítica política se puede observar, desde el punto de vista ideológico, una fuerte convicción de que el hombre es sujeto de los grandes e inalienables ideales sociales de igualdad, libertad y justicia, producto de la creencia de Larra en la Ley Natural.² Desde el punto de vista histórico, se revela un profundo conocimiento de la realidad política que vivía España en ese momento.

Dentro del marco ideológico de la Ley Natural y de la realidad histórica, intentamos discutir en el presente capítulo la visión larriana de los ideales sociales plasmada en sus artículos, confrontándola a la luz del desenvolvimiento político español durante los últimos años del reinado de Fernando VII y los subsiguientes Ministerios Cea Bermúdez, Martínez de la Rosa, Toreno, Mendizábal, Istúriz y Calatrava, gobiernos que de una manera u otra fueron censurados y atacados por la pluma satírica de Figaro. Esos ataques escritos de Larra tenían como fundamento primordial el hecho de que nuestro autor creía en



la posibilidad de realización de la perfectibilidad del hombre y en la forma cómo el gobierno debía contribuir al logro de ese estado social ideal, cuyas bases están constituidas por la religión, fuente de moral, y la justicia, fuente de orden, o como ya hemos visto en capítulos anteriores, principios fundamentales del concepto de Ley Natural.

Pues bien, Larra también piensa que la sociedad se ha alejado de ese camino y culpa de ese desvío a las supersticiones políticas y religiosas, a las que llama "causas accidentales." (IV, 290) Aunque Larra no lo dice directamente, en su opinión el gobierno, en su papel de guía y orientador del hombre hacia su fin social, se constituiría en una de esas "causas accidentales" cada vez que no cumple con su rol o impide que otros cumplan con el deber de divulgar la verdad. Eso explica el hecho de que Larra criticara constantemente al gobierno de turno, porque éste impedía, a través de su conducta deshonesta, la comunión entre creencia y realidad:

Los que niegan la perfectibilidad del género humano, los que, concediendo la verdad del principio, niegan la posibilidad de establecerlo, blasfeman contra la Providencia, porque suponen que ésta ha grabado en nuestro corazón el dogma de una justicia irrealizable, que nos ha dado un tipo para la teoría, y una ley en contraposición para la práctica; suponen que ha puesto en lucha en nuestro corazón la creencia y la realidad. Criarnos para eso hubiera sido un sarcasmo. (IV, 290)

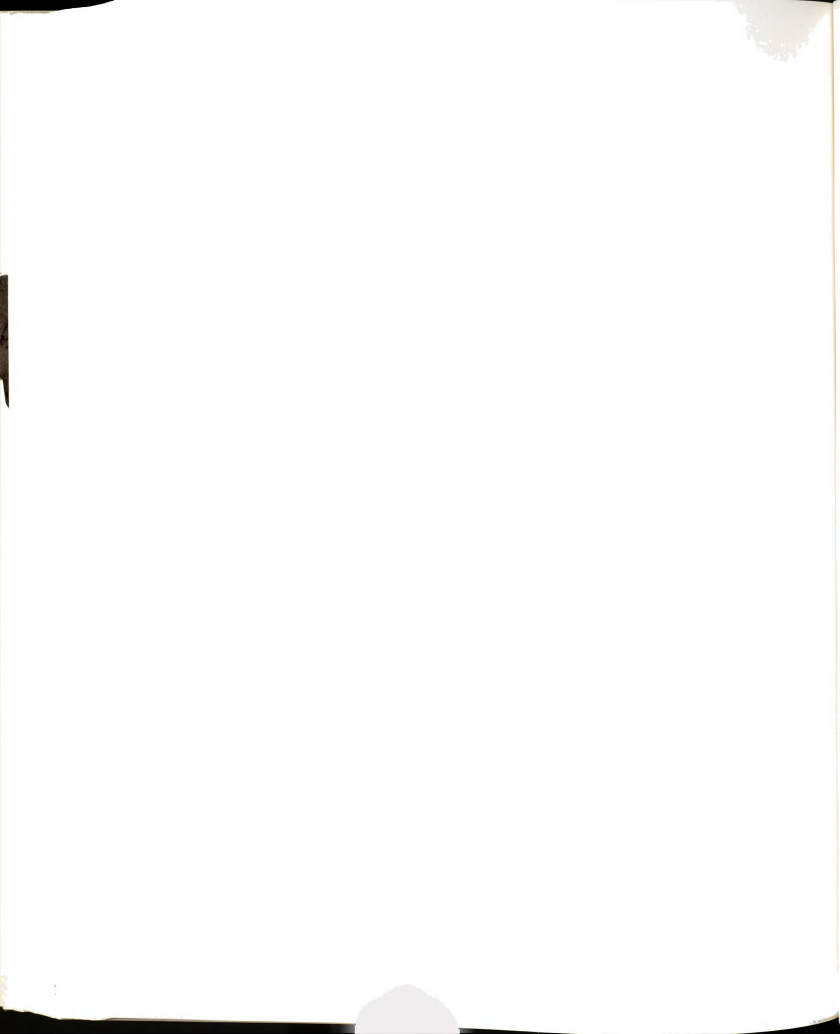


Larra, paladín del progreso, creía profundamente en la igualdad del hombre, en la posibilidad para el desarrollo del ser humano en lo relativo al trabajo y al gobierno.³ Esa igualdad les permitirá a quienes gocen de la aristocracia del talento llegar a ocupar cargos públicos, y contribuirá a convertir a las muchedumbres en individuos y a liberar a los hombres de las cadenas que les imponen los gobiernos opresores:

La religión que vino a infundir en los pueblos el dogma de la igualdad y del equilibrio social, comenzó a darles nuevo aspecto, creando individuos donde antes no había sino muchedumbres más o menos sujetas a la tiranía y al monopolio del poder y del mando. (II, 239)

La igualdad así entendida no está en contradicción con la desigualdad que Larra veía en las clases sociales y que según él tenía su base en la naturaleza; todo lo contrario. Desde el punto de vista que Larra tiene de la igualdad, el puesto del hombre en la sociedad no está señalado por la clase social en que se nace sino por el talento. Por consiguiente, el individuo está en condiciones de traspasar los límites de una determinada clase social. De esa manera se da la movilidad necesaria que requiere una sociedad en busca de progreso y se rompe, por tanto, con toda condición de estaticismo de clases.

Cabe aplicar a esta interpretación del concepto de igualdad la siguiente definición que nos da Tawney en relación con los cambios que sobre dicho concepto se dieron



desde la caída del Antiguo Régimen y a lo largo del siglo XIX: "Igualdad es no la ausencia de contrastes violentos de ingresos y condición social, sino oportunidades iguales de llegar a ser desigual."⁴

La igualdad completa es la meta hacia la cual se dirige el mundo. "A ella caminamos, dice Larra, y a la nueva uniformidad que en un escalón más alto de la civilización humana nos ha de volver a reunir algún día." (II, 239) Esta opinión tiene su base en las constantes comparaciones que hizo Fígaro de España en relación con otros países de Europa que llevaban la delantera. Pero he aquí que Larra, optimista incansable en este punto, no abandona la esperanza de que España recorra esas mismas sendas de igualdad y libertad por la que atraviesan otras naciones:

Probemos a la Europa que sabemos lo que poseemos, que lo sabemos apreciar; que hacemos nuestra revolución con menos sangre y más fruto que nuestros antecesores; demostrémosla que en el momento de entrar en la senda que ellos recorren de libertad y de igualdad, nuestra civilización, que en lo sucesivo ha de ser probablemente como la suya, estéril y nada creadora, es al menos conservadora; probémosla, en fin, que, pueblo realmente ilustrado y apreciador de las artes y de los conocimientos humanos, somos dignos de la libertad que nos espera para coronar nuestros patrióticos esfuerzos. (II, 119)

Para comenzar ese camino hacia la libertad se hace necesario un cambio en la actitud y en las costumbres, lo que acarrearía a su vez, una reforma a las leyes de manera que exista la igualdad de los ciudadanos ante ellas. Desde



el momento en que la ley no garantiza la igualdad de los hombres, aquélla es injusta y se convierte en un instrumento de la tiranía, protegiendo a unos y marginando a otros. Esta idea la expresa Larra en el caso del artículo "Los barateros," en el que la sociedad habla por sí misma y comenta: "Porque mis leyes, baratero, alcanzan con la pena hasta a aquellos a quienes no alcanzan con la protección." (II, 206) He aquí una razón por la cual es necesario el cambio de las leyes. Sobre este punto de que la ley no trata por igual a todos los ciudadanos, dice Doris Ruiz Otín que "en esta afirmación se transparenta una vez más la influencia de Rousseau [en Larra]." ⁵ Se basa para ello en las siguientes palabras de Rousseau en su Contrato social: "Dans le fait les loix sont toujours utiles à ceux qui possèdent et nuisibles à ceux qui n'ont rien." ⁶

Para lograr la igualdad, por tanto, Larra aboga por la reforma de la ley, pero ésta, como hemos dicho, tiene que darse como una consecuencia del cambio en las costumbres para el beneficio de todos. En este aspecto, sus ideas concuerdan con el punto de vista de Santo Tomás de Aquino según se interpretó en la Ilustración. Como vimos en el capítulo primero, para Santo Tomás la Ley Natural es un principio inmutable al que se le pueden agregar o sustraer muchas cosas para la utilidad y el beneficio de la vida humana. De esta interpretación tomista de la Ley Natural se puede deducir la idea de progreso, ya que lo que se le



agrega o se le sustrae al gran principio de la Ley Natural es respectivamente aquello que contribuye al mejoramiento del ser humano o lo que ya no le ofrece ningún beneficio.

En este sentido, la costumbre adquiere una importancia relevante. Ya en nuestro primer capítulo estudiamos cómo para Rousseau la costumbre es la más importante de todas las leyes porque al renovarse constantemente, conserva en un pueblo el espíritu de su institución y sustituye la fuerza de lo habitual por la fuerza de la autoridad.

El cambio en las costumbres es el primer paso para la reforma de la ley, de lo contrario el pueblo no estará satisfecho. La fuerza coercitiva de la ley debe estar de acuerdo con la voluntad de los asociados para que la ley sea el verdadero reflejo del sentimiento popular. Veamos lo que expone Larra al respecto:

Intente usted darle a un pueblo leyes nuevas que tiendan a asegurarle un próspero porvenir: habrá de pasar por una revolución antes de establecerse el equilibrio; le oirá usted gritar y blasfemar; le verá usted arrastrarse por las calles, y arroyos de sangre habrán corrido antes de que esté contento. (I, 324)

Y es que según Larra es muy difícil lograr la libertad de un pueblo que es esclavo de sus costumbres, porque, como él sostiene, "las tres cuartas partes de los hombres viven de tal o cual manera porque de tal o cual manera nacieron; no es una gran razón, pero ésta es la dificultad que hay para hacer reformas." (II, 65) En esto sigue también a

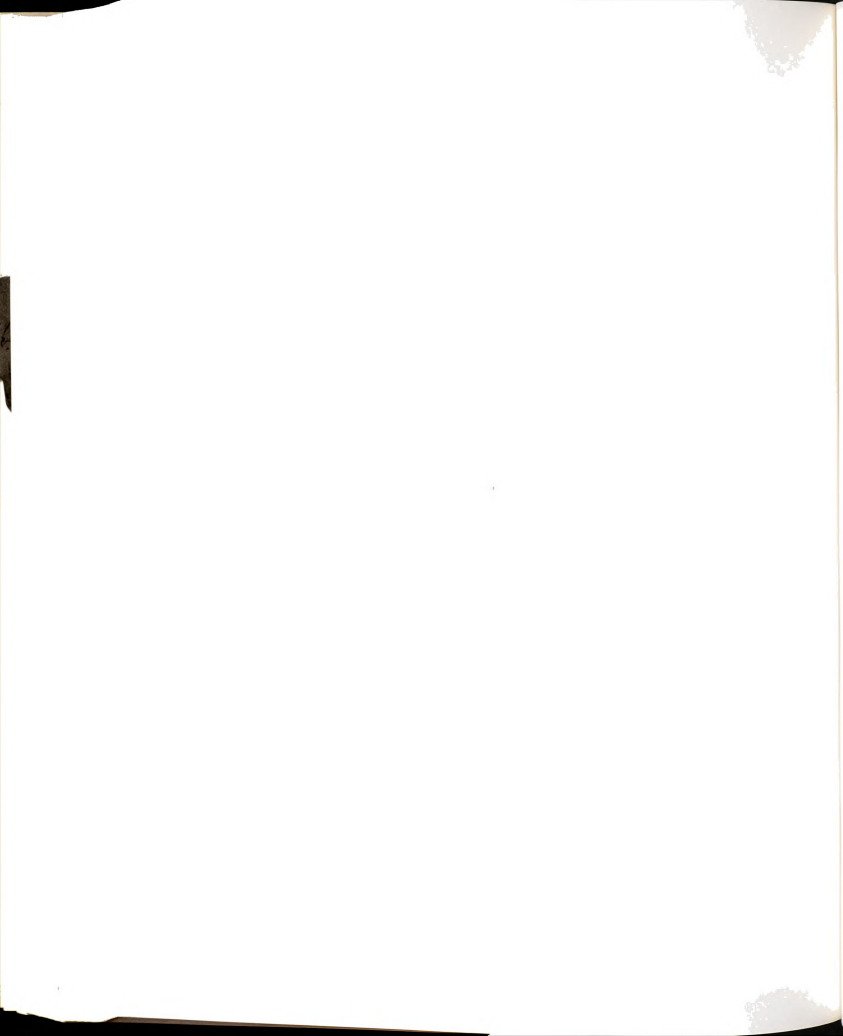


Rousseau. Como ya hemos mencionado en un capítulo anterior, el propio Larra así lo expresa al comentar la costumbre del duelo y la prohibición legal del mismo:⁷

La libertad, empero, si no es la licencia de mi imaginación, me ha llevado más lejos de lo que yo pretendía ir: al comenzar este artículo no era mi objeto explorar si las sociedades modernas entienden bien el honor, ni si esta palabra es algo; individuo de ellas y amamantado con sus preocupaciones, no seré yo quien me ponga de parte de unas leyes que la opinión pública repugna, ni menos de parte de una costumbre que la razón reprueba. Confieso que pensaré siempre en este particular como Rousseau. (II, 81)

Ahora bien, Larra piensa que al pueblo hay que decirle cuál es la verdad para que éste comprenda la necesidad del cambio, de manera que los individuos lleguen a ser iguales, lo que les permitiría gozar de la libertad en todo el sentido de la palabra, porque para Larra el concepto de libertad no existe si ésta no se da completamente; si el hombre tiene límites, automáticamente es esclavo. En esto vemos también mucha semejanzas con las ideas liberales y en particular con las de Rousseau, quien expresa que ningún hombre tiene una autoridad natural sobre otro hombre por lo que renunciar a la propia libertad se hace incompatible con la naturaleza del hombre:

"Renoncer à sa liberté c'est renoncer à sa qualité d'homme, aux droits de l'humanité, même à ses devoirs. Un telle renonciation est incompatible avec la nature de l'homme, et c'est ôter toute moralité à ses actions que d'ôter toute liberté à sa volonté. Enfin c'est une convention vaine et contradictoire de stipuler

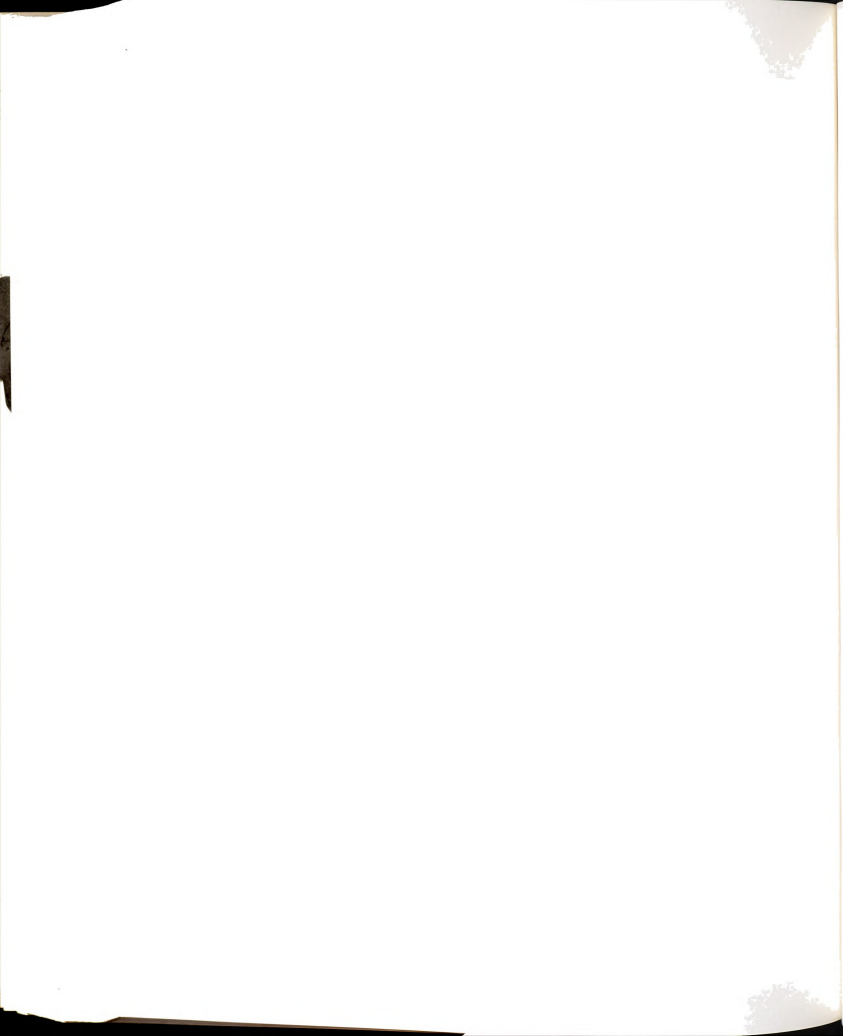


d'une part une autorité absolue et de l'autre une obéissance sans bornes."⁸

Y libertad para el hombre es lo que pide Larra, aunque la Nada sea lo que exista al final de ese viaje que es la vida. Así lo expresa en su comentario a Antony de Dumas:

Pero ¿y nosotros hemos tenido pasado? ¿Tenemos presente? ¿Qué nos importa el porvenir? ¿Qué nos importa mañana si tratamos de existir hoy? Libertad en política, sí, libertad en literatura, libertad por todas partes; si el destino de la humanidad es llegar a la nada por entre ríos de sangre, si está escrito que ha de caminar con la antorcha en la mano quemándolo todo para verlo todo, no seamos nosotros los únicos privados del triste privilegio de la humanidad; libertad para recorrer ese camino que no conduce a ninguna parte; pero consista esa libertad en tener los pies destrabados y en poder andar cuanto nuestras fuerzas nos permitan. Porque asirnos de los cabellos y arrojarlos violentamente en el término del viaje es quitarnos la libertad, y así es esclavo el que pasear no puede, como aquel a quien fuerzan a caminar cien leguas en un día. (II, 248)

Sobre este planteamiento de Larra, José Luis Abellán ha señalado que "la exigencia de libertad es en Larra, pues, tan absoluta que hasta la exige para ir a la nada; lo cual en otros términos viene a significar que es una condición irrenunciable en todos los supuestos."⁹ En virtud de que Larra veía que el pueblo renunciaba a sus derechos al no reclamarlos, y siendo éste la base de la sociedad, o los pies, como lo expresa Larra, hay en su obra una explícita defensa de la libertad, a la cual nos dedicaremos en el siguiente apartado.

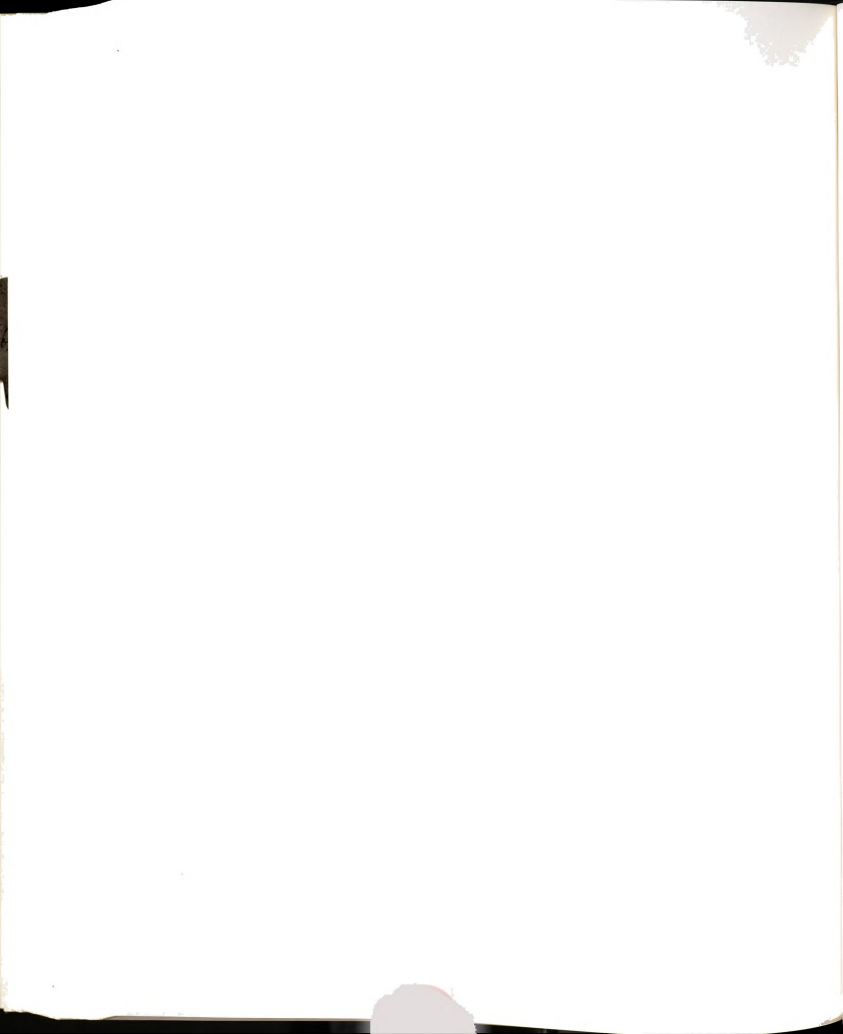


La falta de la libertad: tragedia de un pueblo

En su crítica a la representación de la tragedia Numancia, Larra sostiene lo siguiente: "Mucho nos gusta a los españoles la libertad, en las comedias sobre todo. Innumerables fueron los aplausos: tan completa la ilusión, y tantas las repeticiones de libertad, que se olvidaba uno de que estaba en una tragedia. Casi parecía verdad." (I, 409)

La ironía de que están llenas estas palabras cede su paso al verdadero pensamiento que se encuentra escondido detrás de ellas, cuando, unos renglones más adelante, el escritor nos dice: "Cada cual se fué a su casa con la triste convicción de que en política como en tragedia, lo que más le cuesta a un pueblo es conquistar su libertad. (I, 410)

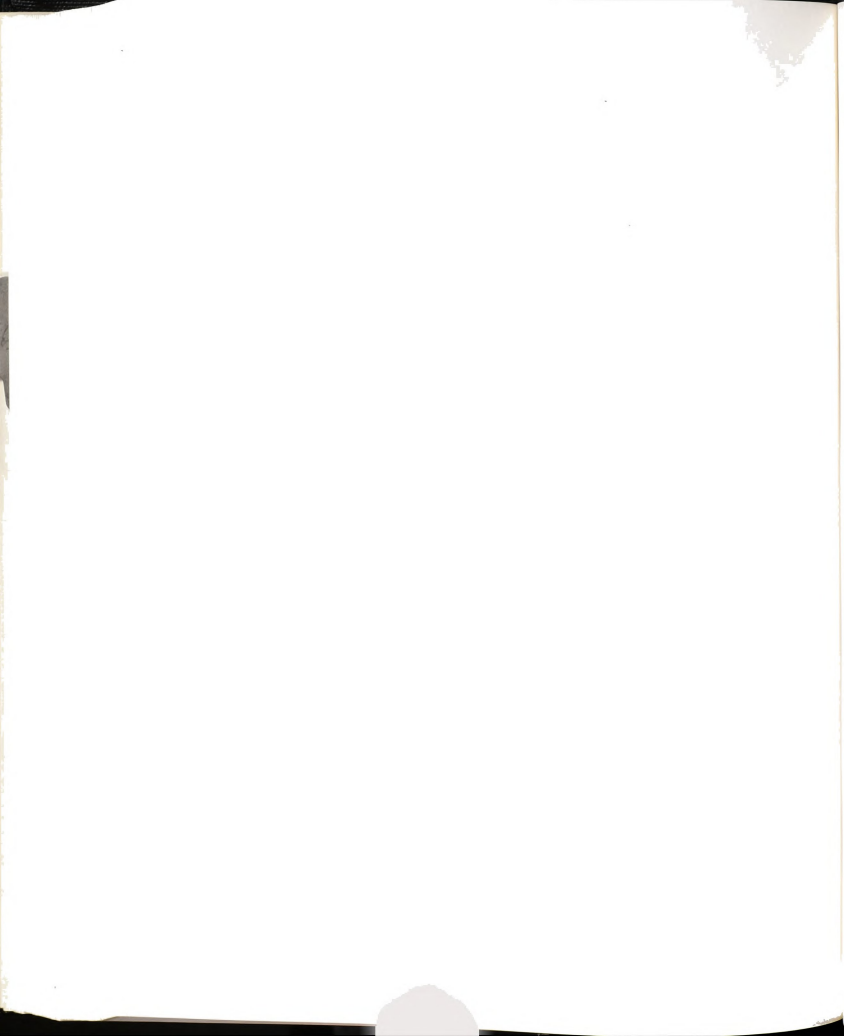
La falta de libertad es uno de las más frecuentes fuentes de inspiración en la obra de Larra. Su creencia en la libertad como precepto de la Ley Natural le indicaba al escritor la necesidad de abogar por ella en beneficio de la comunidad social. Y como esa obra no se puede separar del acontecer histórico-político durante la vida de Larra, es preciso tomar en cuenta que en ese período España vivía una crisis cuyos extremos estaban representados por el absolutismo y el liberalismo. Mientras los primeros favorecían el Antiguo Régimen, los últimos buscaban una sociedad nueva sobre la base de los principios de libertad e igualdad como moderadores de la estructura social. En ese



sentido, Susan Kirkpatrick explica muy finamente que el concepto de libertad estaba rodeado de dos componentes básicos; uno económico y uno político. El aspecto económico garantizaba la libertad de industria y de comercio, la libertad contractual entre trabajadores y empleadores, basándose siempre en el principio de igualdad ante la ley. Por su parte, el aspecto político institucionalizaba la soberanía nacional, el gobierno representativo y la participación abierta en el proceso político con base en la libertad de expresión.¹⁰

Larra estaba suscrito a la causa del liberalismo y sus escritos a favor de la libertad de expresión son abundantes, sobretodo porque el fuerte antagonismo entre los supuestos liberales y los absolutistas no permitió una conciliación que lograra satisfacer los ideales de Fígaro en favor de la nación española.

Larra veía la necesidad de una revolución, pero al mismo tiempo se daba cuenta de que la misma no podía triunfar en el estado de atraso social en que se encontraba el país y sus instituciones políticas. Por eso la búsqueda de la libertad del pueblo, faro inminente de la revolución, no podría partir de la causa absolutista, ya que ésta se fundamentaba en regímenes que provenían de siglos atrás. Según lo expresa Carlos Seco Serrano, "el levantamiento carlista no es, a los ojos de Fígaro, más que un intento de retrogradar la Historia, pura negación frente a las



exigencias y los progresos del siglo."¹¹ De allí que atacara la guerra carlista caricaturizándola en su artículo "Nadie pase sin hablar al portero o los viajeros en Vitoria"¹² y ridiculizándola en "El hombre menguado o el carlista en la proclamación" y en "La planta nueva o el faccioso."

En el primero de esos artículos, Larra disfraza detrás de la sátira su desacuerdo con el anti-progresismo que representaba el carlismo:

¿A qué viene usted?

-A estudiar este hermoso país- contestó el francés con aquella afabilidad tan natural en el que está debajo.

-¿A estudiar, eh? Apunte usted, secretario; estas gentes vienen a estudiar; me parece que los enviaremos al tribunal de Logroño... ¿Qué trae usted en la maleta? Libros... pues... **Recherches sur... al sur ¿eh? Este Recherches será algún autor de máximas; algún herejote. Vayan los libros a la lumbre.**

-¿Y qué pasaporte trae? También francés... Repare usted, padre secretario, que estos pasaportes traen la fecha del año 1833. ¡Qué de prisa han vivido estas gentes!

-¿Pues no es el año en que estamos? ¡Pesia mí! -dijo Fernández, que estaba ya a punto de volverse loco.

-En Vitoria -dijo enfadado el padre, dando un porrazo en la mesa- estamos en el año 1.º de la cristiandad, y cuidado con pasarme de aquí. (I, 295)

En las frases anteriores aparece volcada toda la saña del escritor contra el clero defensor del carlismo. Desde este punto de vista se nos presenta a la religión como un obstáculo a la revolución, al cambio que debe operarse para lograr el bienestar de la sociedad. Pero se trata de una religión mal entendida, porque "la libertad no puede estar



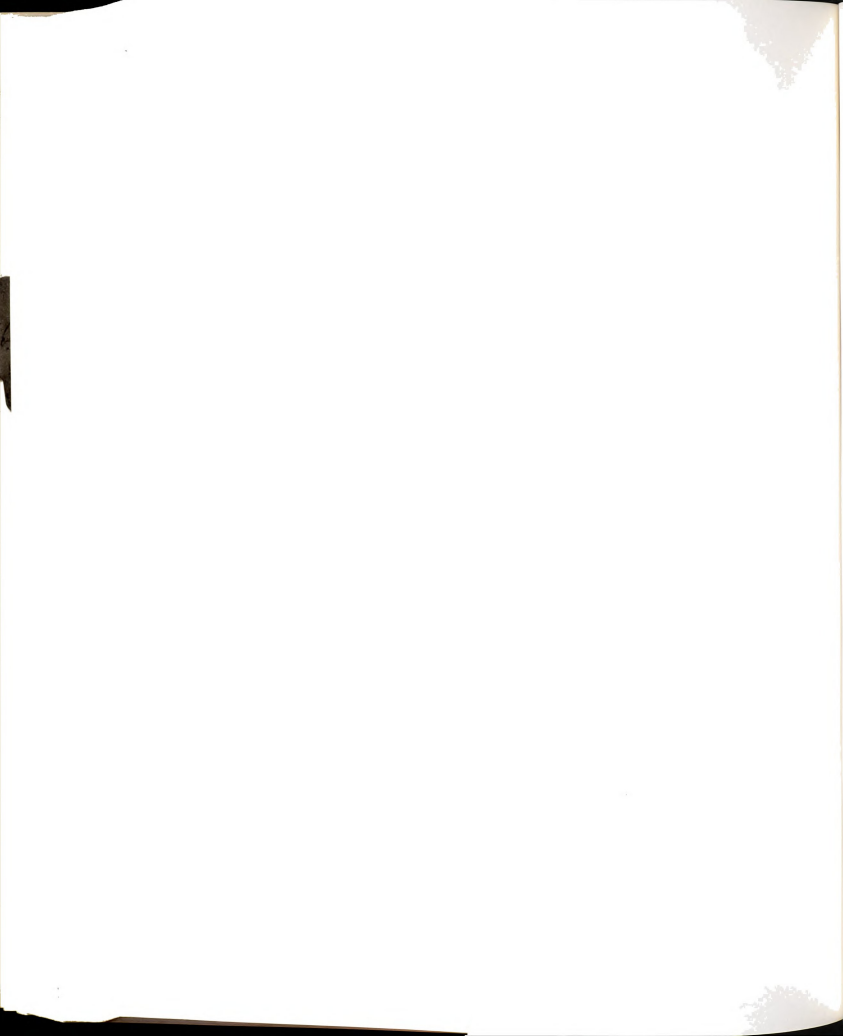
reñida con la religión como no puede estarlo con nada noble y serio; más bien, todo lo contrario, la religión debía utilizarla a su favor."¹³ No se puede olvidar el papel fundamental de la religión como conciliadora de la permanente dualidad entre el bien y el mal, conflicto que da origen a los derechos naturales.

La posición de Larra a este respecto la conoceríamos después en el prólogo a la obra de Lamennais, en el cual sostiene que la religión sólo puede existir acompañada de la tolerancia y de la libertad de conciencia, de manera que según Fígaro:

Los liberales hubieran triunfado hace mucho tiempo, si en vez de envolver en la ruina de los tiranos la religión, necesaria a los pueblos, y de que ellos habían hecho un instrumento, se hubieran asido a esa misma religión, apoderándose de esta suerte de las armas mismas de sus enemigos para volverlas contra ellos. (IV, 292)

Por lo tanto, Larra creía que era necesario devolverle a la religión su verdadero sentido, separarla de la política y asegurar la libertad de conciencia basada en las costumbres.

Dentro de la misma línea del artículo antes comentado, se encuentra "El hombre menguado o el carlista en la proclamación,"¹⁴ en el que Fígaro hace una minuciosa descripción, tanto física como mental, de los atributos negativos con los que se identificaba a los seguidores del carlismo, y que demuestra la sagacidad con que Larra

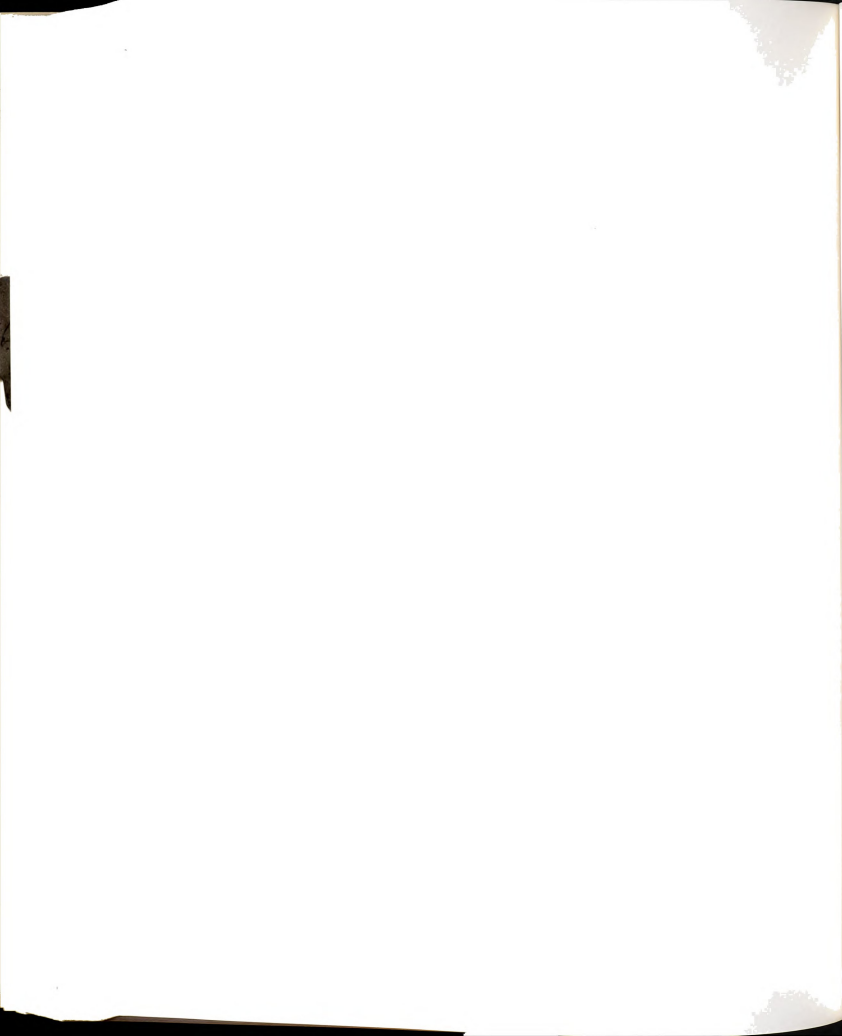


observaba la realidad, para después pintarla con cierta ironía reflexiva:

Meúrome yo por las descripciones, y tengo de describir al hombre menguado que vi el jueves. Era el sombrero redondo -o lo había sido-, alto de copa, y tan alto que más que sombrero parecía corozca; la cabeza chica y achatada por delante y por detrás, más a guisa de plato que de cabeza; podría caber en ella, todo lo más, una idea, y ésa no muy grande. Los ojos, como la intención, atravesados y hundidos; la nariz aplastada, señal de respiración difícil; gran patilla, entre portugués y guerrillero; los pies, como de persona que no anda muy derecha; las manos de ave de rapiña; vivo encarnado en pantalón azul; capa no de estas que se roban, sino con las cuales se roba; y el traje todo de moda atrasada, porque las gentes de ese partido nunca están muy al corriente. Corto de vista si los hay, como aquel que está acostumbrado a poca luz y le ofende la de un día claro. ¡Carlista!, dije yo para mí. ¡Carlista! (I, 301)

El cuadro se completa con el artículo que Larra publicó inmediatamente después, titulado "La planta nueva, o el faccioso," en el que Figaro, con el fin de satirizar a los carlistas, utiliza los ya mencionados recursos de las imágenes vulgarizantes y la perspectiva naturalista, con los cuales, según Varela, Larra "viene a degradar intencionadamente al hombre en ejercicio de una cualquiera de sus funciones con su adscripción al mundo de la zoología o de la botánica."¹⁵

En este caso, Larra moldea un personaje con características naturales de una especie vegetal que, identificadas con el primero se convierten en una exacerbada crítica a la actitud negativa, la ineptitud, el gusto por



todo lo antiguo, la hipocresía y otras circunstancias de naturaleza moral que ponen al descubierto la verdadera imagen de los carlistas, atacando sus creencias políticas. Así, por ejemplo, "[el faccioso] suele criarse escondido en el suelo como la patata; pelecha en las ruinas como el jaramago; pica como la cebolla, y tiene más dientes que el ajo, pero sin tener cabeza; cría, en fin, mucho pelo como el coco, cuyas veces hace en ocasiones. Echa, a manera de ramas, dos piernas y dos brazos, que tienen sus manojos de dedos, como púas una espiga; distínguese esencialmente de los demás seres en estar dotado de sinrazón." (I, 304-5)

Esta forma de comparación entre dos cosas que no tienen relación entre sí fue muy utilizada por Larra en varios de sus artículos políticos. El uso de la disimilitud como forma de analogía contribuyó a que Fígaro pudiera eludir de alguna manera la censura, la cual era muy estricta, especialmente en los últimos años de la Ominosa década, que se corresponden con los primeros años de trabajo del escritor. Con ello Larra lograba su propósito, es decir, hacer llegar al público las ideas de que era necesario que el poder cambiara de manos y se concentrara en el pueblo mismo, a través de las instituciones liberales y a partir de una ley que sirviera de punto de partida para garantizar todos los derechos individuales, contribuyendo el escritor, por esa vía, al bien del país, uno de los objetivos primordiales de Larra, como él mismo nos lo dice:



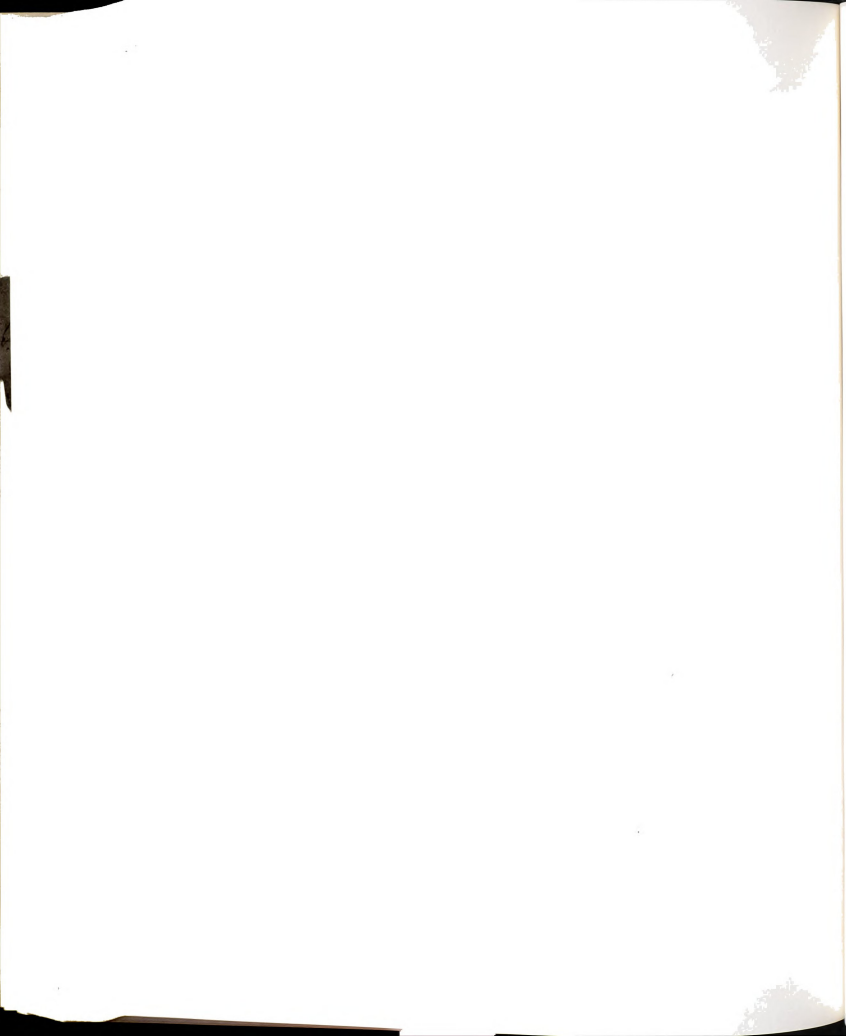
Y no tuve nunca más objeto que el de contribuir en lo poco que pudiese al bien de mi país; tratando de agradar al mayor número posible de lectores; para conseguirlo creí que no debía defender más que la verdad y la razón; creí que debía combatir con las armas que me siento aficionado a manejar cuanto en mi conciencia fuese incompleto, malo, injusto o ridículo.

Esta es la razón por que constantemente he formado en las filas de la oposición; no habiendo habido hasta el día un solo Ministerio que haya acertado con nuestro remedio, me he creído obligado a decírselo así claramente a todos. (II, 217)

Larra hace uso de la literatura para expresarse, ya que, como opina Fabra Barreiro, "consciente [Larra] de lo perentorio y trágico de la situación española, su principal preocupación es despertar en sus compatriotas un entusiasmo renovador, un vigor inédito que permita situar a España en la línea del verdadero progreso político-social."¹⁶

La tragedia consistía en la falta de una libertad completa, a medias no era aceptable; el remedio estaba en el cambio. Para lograrlo Larra llamaba la atención de su público sobre los aspectos malos de la sociedad que podían obstruir la consecución de esa libertad que tantas veces vislumbró para su patria. Con cada nuevo Ministerio, crecía el optimismo de Larra, ya se encargaría el tiempo del desengaño, que fue la causa primaria de la crítica política a los gobiernos de turno como veremos adelante.

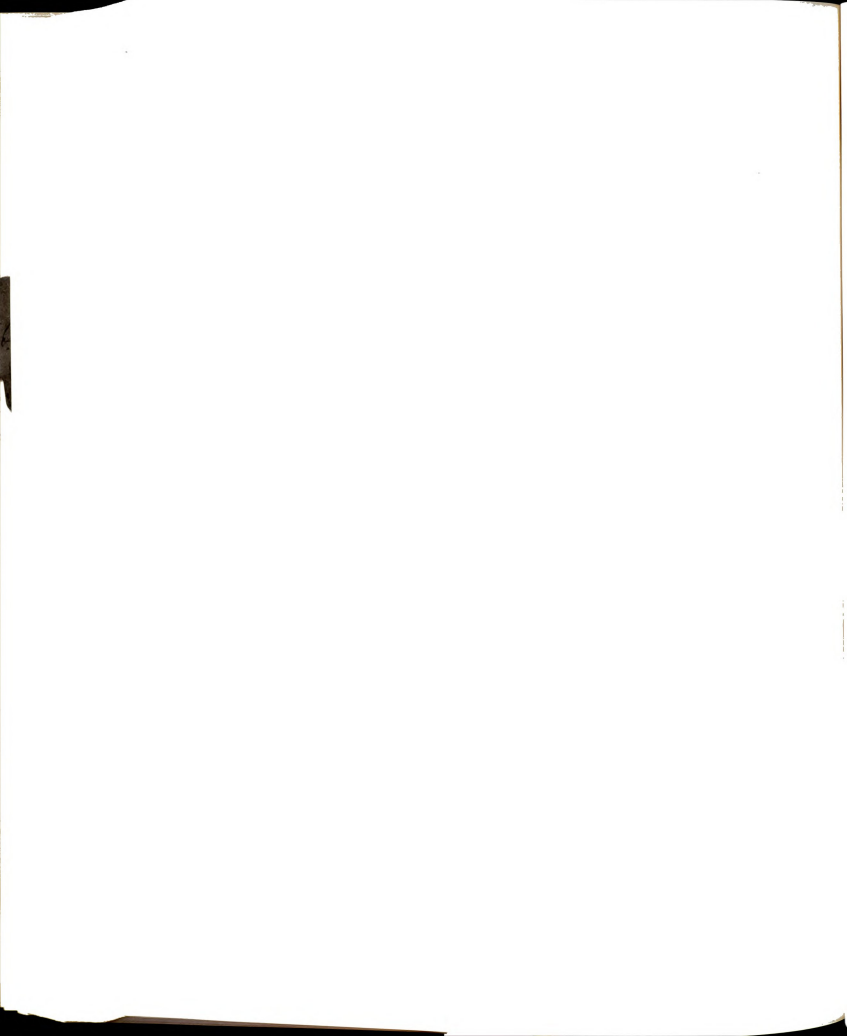
Larra, escritor político. Los últimos años del reinado de Fernando VII



Como vimos al final del capítulo anterior, la política tiene una función social, un papel que está determinado por los elementos que rigen la Ley Natural. En este sentido, política, Estado y gobierno van íntimamente ligados entre sí y se relacionan con la doctrina del Pacto Social por cuanto que el gobierno es el ejecutor de la voluntad general surgida como consecuencia de la unión de voluntades que dan origen al contrato.

A pesar de que en la obra de Larra el aspecto político tiene especial relevancia, algunos críticos consideran que la sátira política de Larra no se inicia sino con sus publicaciones posteriores a la muerte de Fernando VII.¹⁷ Otros ven en la obra anterior a esa fecha, en El Duende Satírico del Día y El Pobrecito Hablador ciertos matices políticos.¹⁸ Sin restar el mérito a cada uno de los argumentos sobre cuándo se inició Larra como escritor político, es necesario tomar en cuenta ciertas circunstancias que acompañaban la carrera inicial de Figaro.

Frente al panorama político que le presentaba el regimen de Fernando VII, Larra "se muestra, y en esto compartimos la opinión de Navas Ruiz, prudente y trata de conseguir lo mejor de una circunstancia mala es espera de tiempos más favorables. Por eso gran parte de sus críticas concuerdan básicamente con el punto de vista de los hombres en el poder. Son críticas que enlazan con la ilustración dieciochesca, convertidas ya en tópico cortesano: falta de

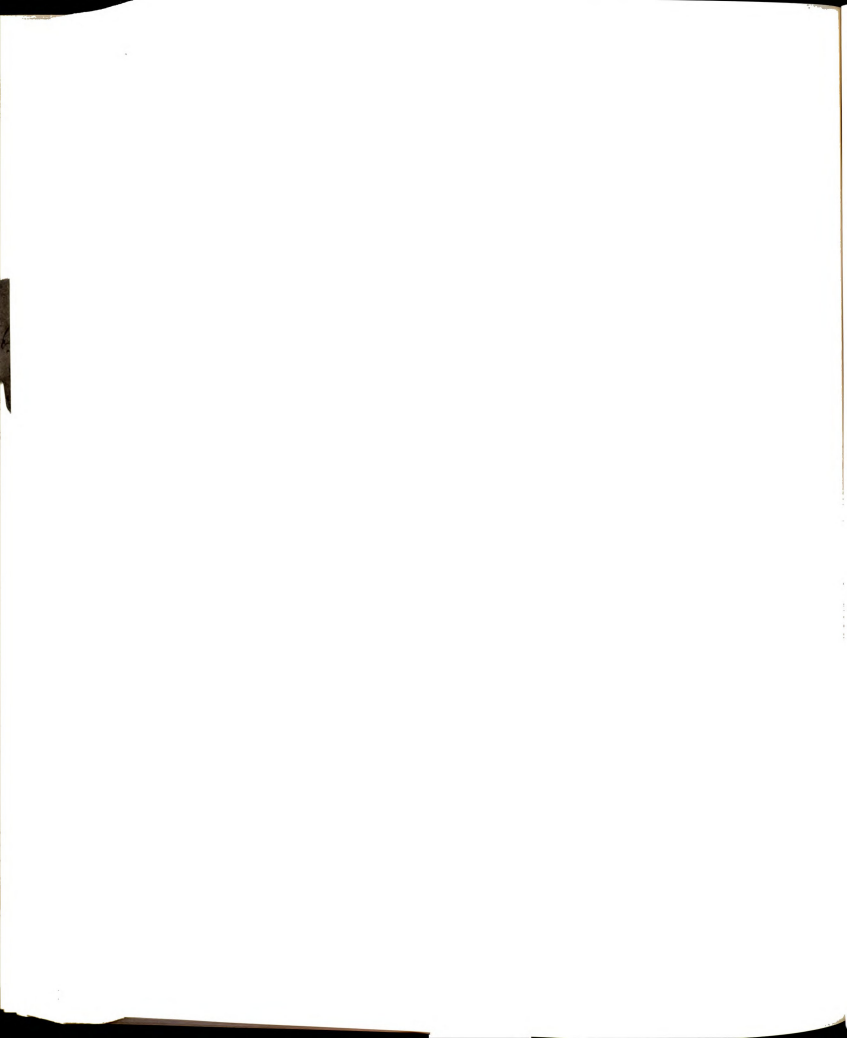


cultura en España, atraso, ignorancia, incapacidad científica, corrupción administrativa manifestada en recompensas dadas a servidores deshonestos o empleos de recomendación nacional."¹⁹

Es muy posible que detrás de esta crítica haya alguna intención política, pero no se puede dejar de reconocer que está envuelta también en una serie de loas y alabanzas a los gobernantes.²⁰ Los elogios al gobierno se dieron igualmente en los escritos de Larra de esta época; así, por ejemplo, en el artículo "Carta a Andrés escrita desde las Batuecas por el Pobrecito Hablador," en una nota a pie de página, Larra construye una apología del gobierno con relación a la situación de las letras y la educación del pueblo español. Dice así:

Ni menos tratamos de olvidar en nuestros folletos los elogios y agradecimiento que merece de nuestra parte el ilustrado Gobierno que nos rige, y que tanto impulso da al adelanto de la prosperidad y de la ilustración; antes bien clara se manifiesta nuestra intención de cooperar a su misma benéfica idea con nuestros débiles conatos. Pero ¿acaso puede enderezarse en un día el vicio de tantos años y aun siglos? ¿Puede ser dado a la penetración, ni a la fuerza del mejor Gobierno, romper tan pronto, ni desvanecer del todo tantos obstáculos como oponen la educación descuidada las ideas viciadas, y un sinnúmero, en fin, de circunstancias que no son de nuestra inspección, y que gravitan en nuestro mal? (I, 83)

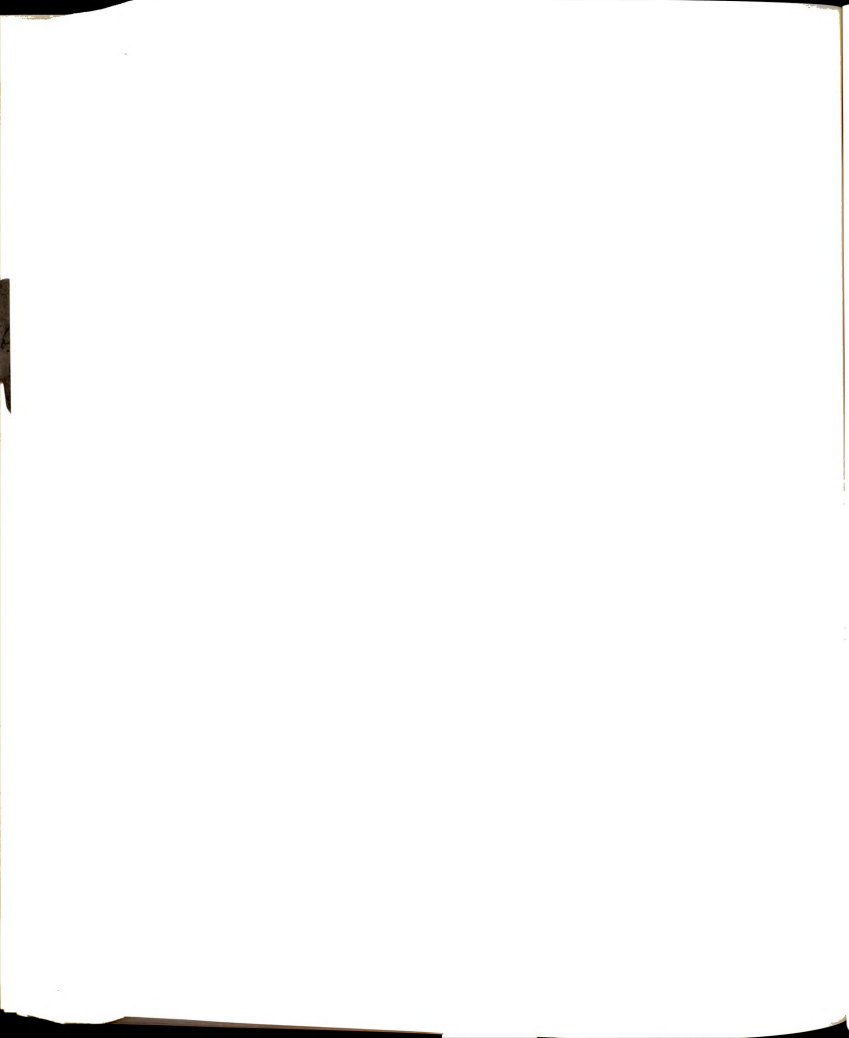
En la misma línea del comentario anterior, se encuentra otro que aparece como parte de "Conclusión," último artículo publicado por El Pobrecito Hablador, en marzo de 1833. En



esta ocasión, Larra se refiere a la "reina ilustre" y al "monarca bien intencionado" que conducen al pueblo hacia una posible perfección. Ironía o no, lo cierto es que Larra habla favorablemente de los gobernantes en virtud de que estos, en especial la reina, representaban el progreso, una de las consignas de Figaro, o, por lo menos, eso es lo que nuestro escritor deja traslucir en el siguiente texto, que curiosamente, aparece, como el antes transcrito, incorporado en una nota y no como parte del texto principal:

No tratamos de inculpar en modo alguno por los cuadros que vamos a describir al justo gobierno que tenemos: no hay nación tan bien gobernada donde no tengan entrada más o menos abusos, donde el gobierno más enérgico no pueda ser sorprendido por las arterías y manejos de los subalternos. Contraria del todo es nuestra idea. Precisamente ahora que vemos a la cabeza de nuestro gobierno una Reina que, de acuerdo con su augusto esposo, nos conduce rápidamente de mejora en mejora, nosotros, deseosos de cooperar por todos términos, como buenos y sumisos vasallos, a sus benéficas intenciones, nos atrevemos a apuntar en nuestras habladurías aquellos abusos que desgraciadamente, y por la esencia de las cosas, han sido siempre en todas partes harto frecuentes, (I, 147)

Obsérvese que Larra no disculpa a los funcionarios subalternos del gobierno; sus elogiosos epítetos, que se repiten en otras partes del texto no transcritas, se refieren a las personas del rey y la reina. Seco Serrano ve mucha ironía política en las palabras de Larra y según este crítico, los cuadros sociales que presenta El Pobrecito Hablador son una especie de lanza dirigida contra la

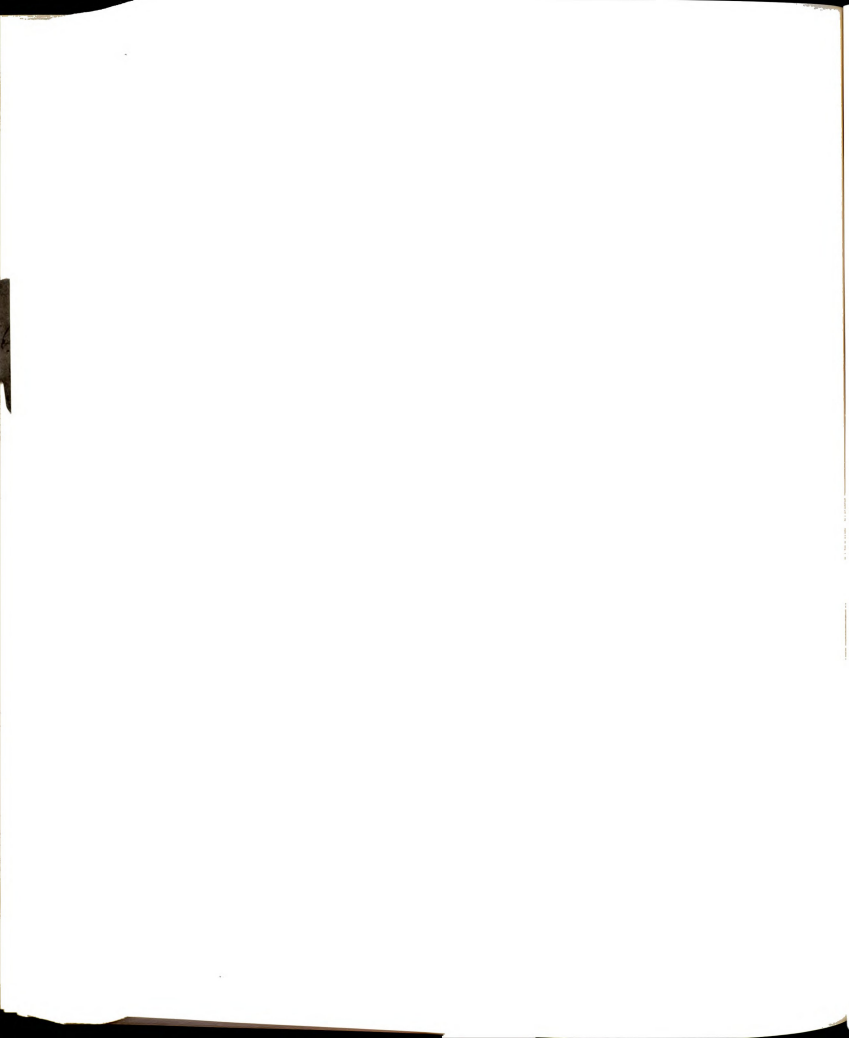


situación política que los permite, "porque la arbitrariedad, la injusticia y la inmoralidad administrativas son, tanto como el oscurantismo, consecuencias inevitables de toda dictadura reaccionaria. Con un saldo a favor de ésta: el mantenimiento del orden -de un cierto orden, claro está-." ²¹ José Luis Varela también observa cierto trasfondo político en algunos de los primeros artículos de Larra como "Vuelva usted mañana," en el que se ataca la pereza de los empleados gubernamentales, o "En este país," en el que se denuncia la transición política por la que pasa España. ²²

En este punto, es preciso que volvamos a considerar el último texto citado de Larra, que proviene de "Conclusión," y que continúa de la siguiente manera:

creyendo que cuando la autoridad protege abiertamente la virtud y el orden, nunca se la podrá desagradar levantando la voz contra el vicio y el desorden, y mucho menos si se hacen las críticas generales, embozadas con la chanza y la ironía. (I, 147)

Estas palabras nos dan pie para pensar que Larra estaba aprovechándose del artículo que pinta cuadros sociales y satiriza costumbres, como la única vía posible para dar salida a las ideas que él quería comunicar al pueblo con respecto al atraso en que el gobierno lo mantenía. Larra, hasta este momento, ha estado viendo una parte del contrato social, el pueblo y la necesidad del cambio en sus costumbres; y poco a poco, comienza a dejar traslucir sus



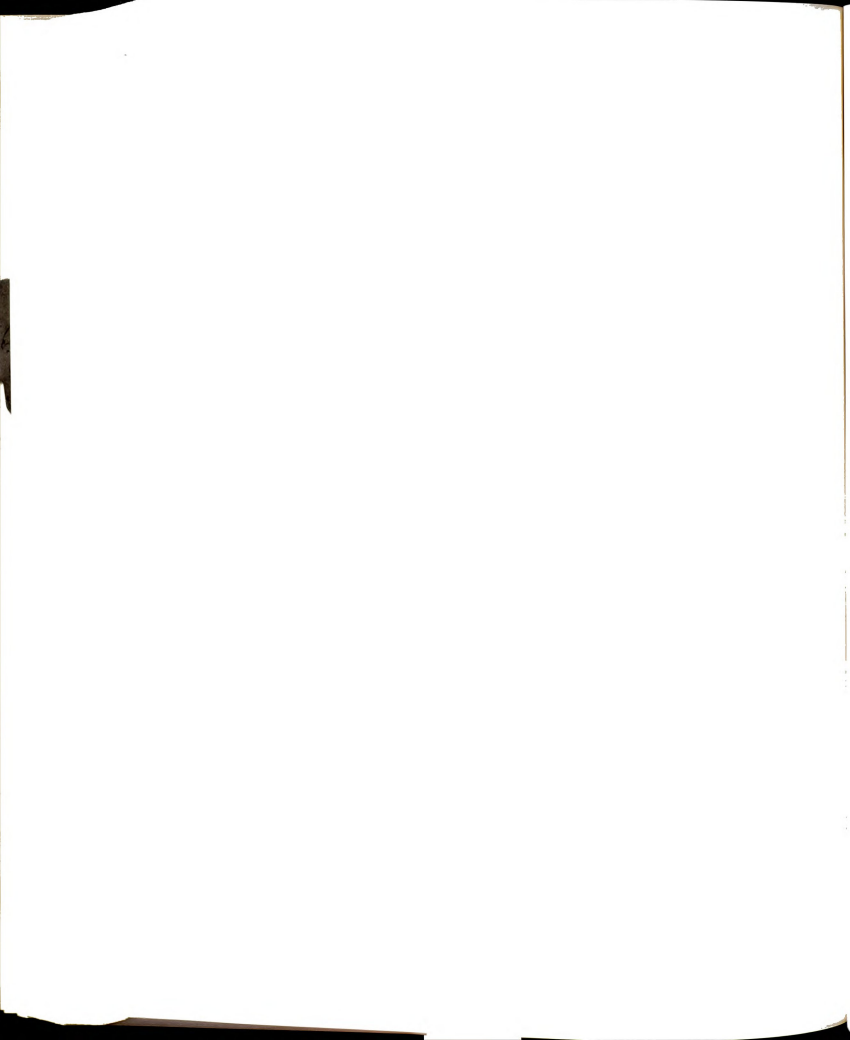
opiniones sobre el gobierno, esa otra parte fundamental que se origina como consecuencia de la unión de voluntades de los hombres.

Prueba de que Larra ha dado una perspectiva total a su crítica pudiera constituir la el misterio que envuelve el cierre de El Pobrecito Hablador, al cual nos referimos en el capítulo segundo. Sobre todo cuando Larra se pregunta:

"¿Murió de tener razón?, ¿Murió de la verdad? ¿Murió de un tragantón de palabras?" (I, 153) Ricardo Navas Ruiz ve mucha ironía en los escritos de El Pobrecito Hablador y sostiene que "es cierto que murió por propia voluntad y no por un acto del Gobierno; es cierto también que, después de todo, se le autorizó su publicación. Pero la protesta ante la censura, la denuncia del miedo a hablar, quedan ahí entre bromas y veras."²³

¿En dónde hay que buscar, pues, el verdadero significado de las palabras de Larra? Defensor de las ideas ilustradas que marcaban el fin del Antiguo Régimen, de la doctrina del pacto social, de la libertad natural del hombre y de la voluntad popular como base de la convivencia humana, Larra expresa entre líneas y muy prudentemente en su artículo sobre "Reflexiones acerca del modo de hacer resucitar el teatro español," que:

La luz de la verdad disipa, por fin, tarde o temprano las nieblas en que quieren ocultarla los partidarios de la ignorancia; y la fuerza de la opinión, que pudiéramos llamar, moralmente hablando, *ultima ratio populorum*, es a la larga

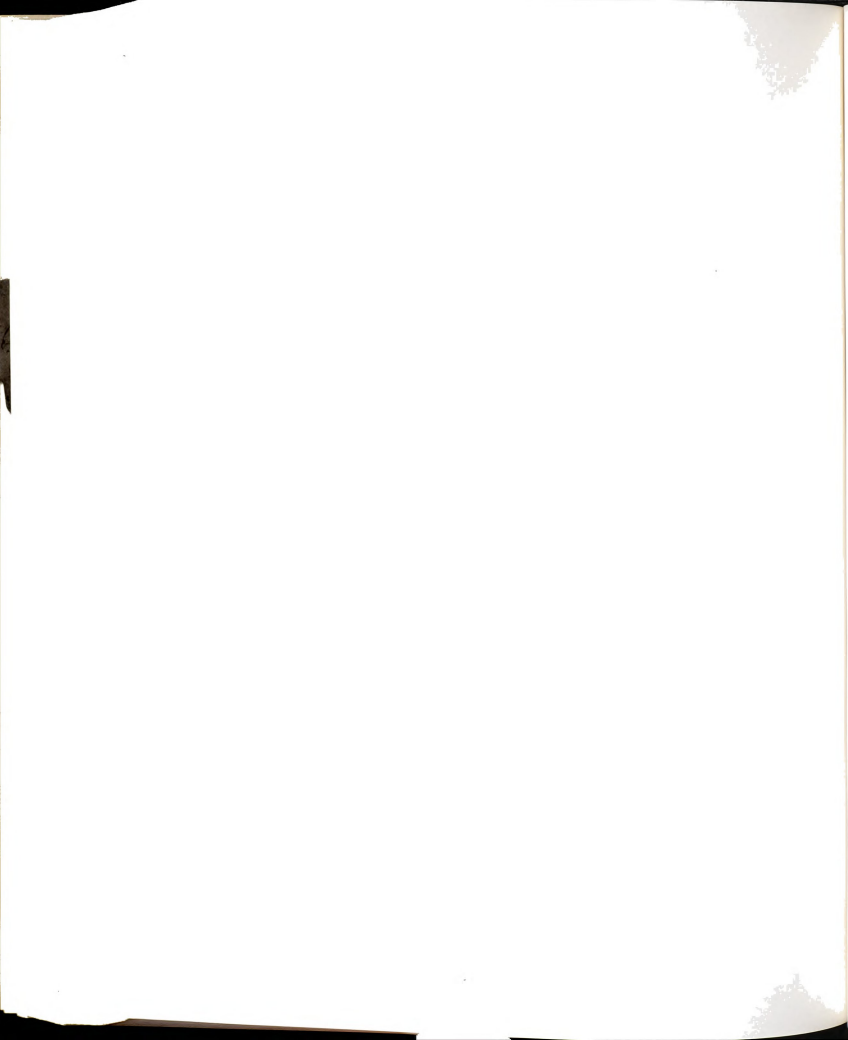


más poderosa e irresistible que lo es momentáneamente la que se ha llamado *ultima ratio regum*." (I, 123)

La verdad en la que creía Larra es la Ley Natural, que sienta las bases para que el pueblo se constituya en la fuente de poder, ya que en él reside la voluntad general y no en el rey. En esto coincide con Rousseau, para quien el gobernante no está por encima de la ley, sino que está sujeto a ella por ser un miembro más de la comunidad. Esta idea que se transparenta en el texto antes anotado será expresada directamente años más tarde por Larra, cuando sostiene que "el pueblo no es el Gobierno; es más fuerte que él, cuando éste no comprende y satisface sus necesidades." (II, 193)

Este planteamiento, que es básico en la ideología política de Larra, encuentra su fundamento en la tesis de Rousseau de que en el pueblo, como causa moral que da origen al pacto social, reside la voluntad; mientras que el gobierno es la causa física, es decir, el poder que ejecuta esa voluntad.²⁴ Larra ha podido, de esa manera, manifestar sus ideas liberales con la cautela y la discreción que el momento requería. Llama la atención que Larra, en cuya obra la libertad es una consigna, no menciona esta palabra ni una sola vez durante la publicación de El Pobrecito Hablador. Usa, no obstante, expresiones como "libre albedrío,"²⁵ en el siguiente contexto cargado de una ironía contradictoria:

Además de que la lengua se nos ha dado para

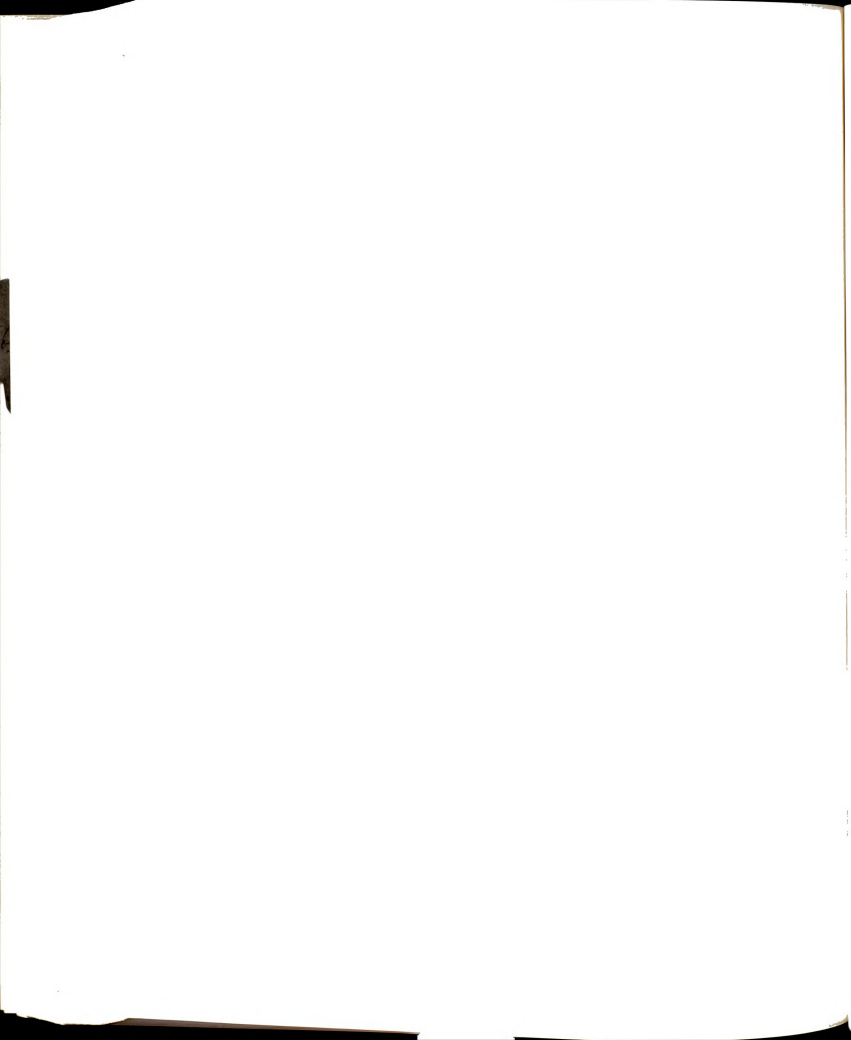


callar, bien así como se nos dió el libre
albedrío para hacer sólo el gusto de los demás,
los ojos para ver sólo lo que nos quieran
enseñar, los oídos para sólo oír lo que nos
quieran decir, y los pies para caminar adonde nos
lleven. (I, 104)

Dos fuertes razones pudieran justificar, desde ángulos diferentes, toda esta actitud de máscara política que hemos venido comentando. Por una parte, Larra estaba separado de la lucha de partidos; por otra, no podemos olvidar el hecho de que Fígaro había solicitado un puesto como voluntario realista que luego desempeñó, primero en la Inspección y luego en las filas del Cuerpo de Voluntarios Realistas, desconociéndose, hasta el momento, el tiempo durante el cual Larra ocupó tales posiciones.²⁶ Sea como fuere, debemos aceptar en cierta medida que Larra no escribió artículos políticos propiamente dichos antes de la muerte de Fernando VII.

El gobierno de Cea Bermúdez

A la muerte de Fernando VII asume la jefatura del gobierno el ministro Francisco Cea Bermúdez quien se mantuvo en el poder hasta el 15 de enero de 1834. Dos situaciones particulares caracterizan a este ministerio: un plan político basado en la teoría de que la monarquía debía mantenerse pura por lo que toda medida administrativa de reforma debía provenir de arriba, y la grave situación política a que se enfrentaba el gobierno con el inicio de la



guerra carlista.

La primera situación es inaceptable para Larra en atención a su creencia en que la voluntad general reside en el pueblo y es a éste a quien corresponde decidir los cambios en la ley. Sin embargo, el escritor se dedicó más a atacar la segunda situación, la del carlismo. Esta facción de la política española representaba para Larra la vuelta a un regimen que no garantizaba los derechos naturales del hombre y que por lo tanto, desconocía el principio de la Ley Natural mediante el cual el hombre es libre, igual y goza de la justicia.

La actitud de Larra será la de publicar en esta época artículos que constituyen una sátira mordaz contra los carlistas. De esta manera, le enseña al pueblo lo que éste no ve, es decir, que la monarquía absoluta por la que abogaba el carlismo no es conveniente dada su falta de respeto a los derechos inalienables del hombre y del ciudadano.

En su totalidad se trata de cinco artículos publicados entre el 18 de octubre de 1833 ("Nadie pase sin hablar al portero") y el 1 de diciembre del mismo año ("El fin de la fiesta"). Estos artículos, con excepción de "La planta nueva," de 10 de noviembre de 1833, al que Larra subtitula "Artículo de historia natural," están basados en sucesos históricos del momento.

En "La junta de Castel-o-Branco," de 19 de noviembre de

1833, Larra utiliza como motivo la declaración que don Carlos hizo en la ciudad portuguesa de Castelo Branco sobre sus derechos al trono español. Larra describe la celebración de una junta en cuya acta se hace constar todo aquello que Fígaro le critica al carlismo, es decir, consciente desacuerdo con un plan de reformas y mejoras para beneficio de la sociedad, cierre de las escuelas, culto a la ignorancia, etc., todo dentro de un ambiente de fanatismo religioso y político. Nótese como el escritor juega con las palabras para desestimar a sus enemigos en el siguiente párrafo:

Art. 2.º No pudiendo concebir la Junta Suprema de Castel-o-Branco el abuso de las luces introducido en estos reinos de algùn tiempo a esta parte, suprime y da por nulas todas las iluminaciones encendidas y por encender, en atención a que sólo sirven para deslumbrar las más veces a sus amados vasallos. (I, 310)

En el cuadro que Larra presenta en este artículo, se identifica a los seguidores carlistas como anárquicos y contrarios al espíritu dieciochesco de cambio y progreso que latía en los ilustrados españoles. La nota de humor irónico viene puesta al final del artículo cuando unos contrabandistas deshacen la junta al grito de ¡Viva Isabel II!.

A continuación Larra publica "El fin de la fiesta," de 1 de diciembre de 1833, en el que hace uso del recurso del sueño para mostrar el desorden y la histeria que reina entre

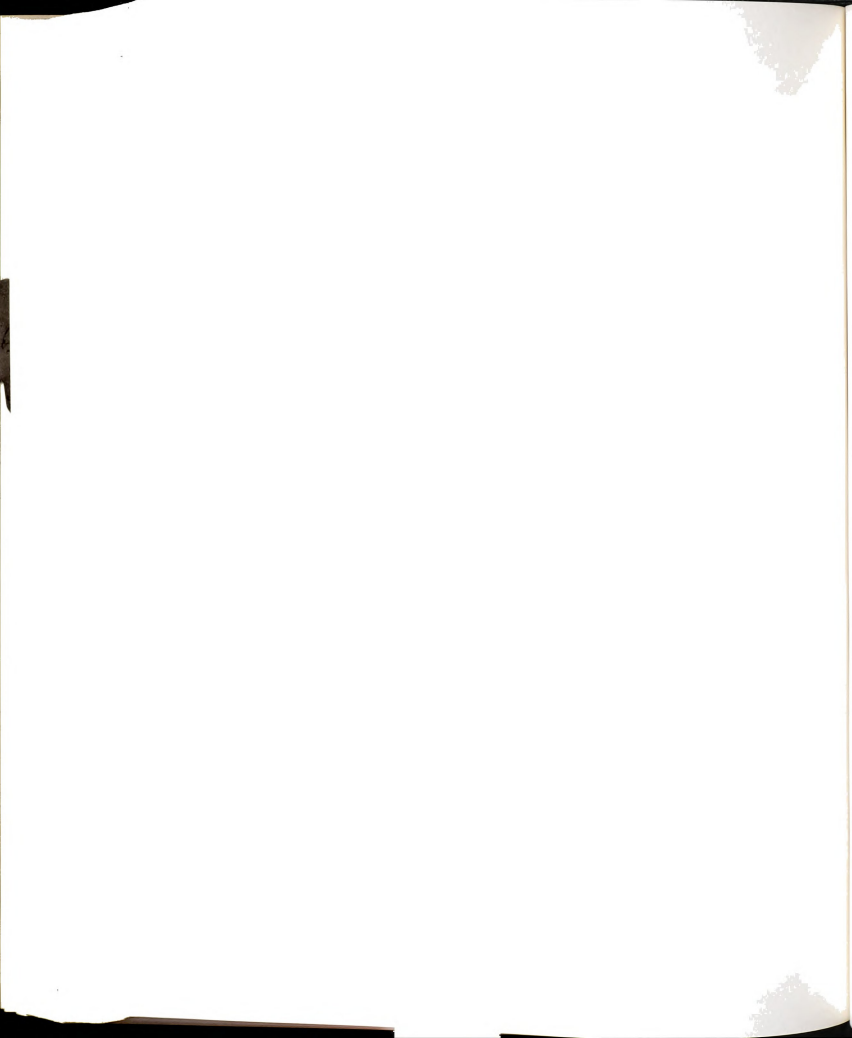


los carlistas a raíz de una derrota militar. La base histórica es la victoria de las tropas liberales en las ciudades de Vitoria y Bilbao en noviembre de 1833. El optimismo liberal y, de Fígaro en particular, se deja ver en las líneas finales del artículo que son del tenor siguiente: "¡Viva Cristina! ¡Viva Isabel II! Las Provincias ya son nuestras, y allí ya la fiesta es acabada." (I, 316)

Posteriormente, a mediados de junio de 1834, Larra escribiría otras dos sátiras contra el carlismo, en las que el blanco es el propio don Carlos, a quien se nos presenta como un inepto, indeciso y dependiente de un clero y una camarilla retrógrados e indignos.²⁷

Como se puede ver, Larra no satirizó directamente al gobierno de Cea Bermúdez, ocupado como estaba con el acontecer político de la guerra carlista cuya terminación era una primacía en la mente de los liberales. El fin era consolidar el trono de Isabel II, y evitar la llegada al poder del rancio tradicionalismo carlista. Detrás del apoyo de Larra al movimiento liberal está su creencia de que España cambiaría y progresaría en base a las consignas liberales de justicia, igualdad y libertad.

El gobierno de Cea Bermúdez estaba destinado a durar poco en virtud de que se oponía a las reformas políticas, lo cual entraba en contradicción con los postulados liberales. Por consiguiente, se buscó una solución moderada y en enero de 1834 llegó a ocupar el ministerio don Francisco Martínez



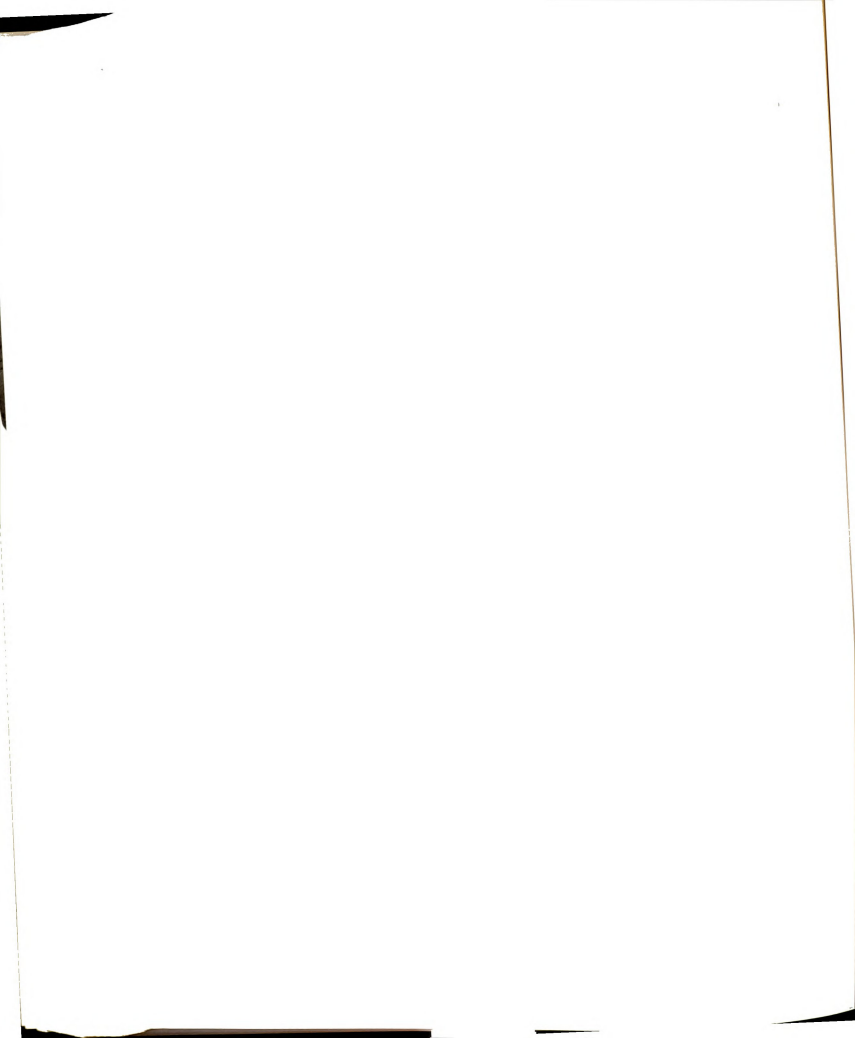
de la Rosa, dramaturgo, político liberal y varias veces exiliado por su oposición a los regímenes absolutistas.

Martínez de la Rosa. El Estatuto Real

Su designación como Jefe del Gobierno alentó las esperanzas reformadoras de los liberales. Su figura se identificaba con la Constitución Gaditana de 1812 y con la experiencia liberal del Trienio Constitucional. Su obra reformadora fue el Estatuto Real, documento legal con el cual el nuevo ministro trató de atraerse los extremos absolutistas y liberales (exaltados) con una posición de realista moderado.

Para conocer un poco más sobre la posición política del ministro Martínez de la Rosa, basta echar una ojeada al preámbulo del Estatuto Real. En él se califica de peligrosa para el justo equilibrio y el buen régimen de la monarquía, la exclusión por parte del Estado del clero y la nobleza, Dicha exclusión podría hacer tambalear la institución de las Cortes y eso es algo que según el propio Estatuto, "ni el estado progresivo de la nación, ni el espíritu del siglo en que vivimos, ni las circunstancias en que nos hallamos, consienten."²⁸

El Estatuto Real, de 10 de abril de 1834, no satisfacía del todo a ninguno de los bandos que protagonizaban la lucha política: los absolutistas no estaban de acuerdo con la creación de unas Cortes bicamerales, (Estamentos de Próceres

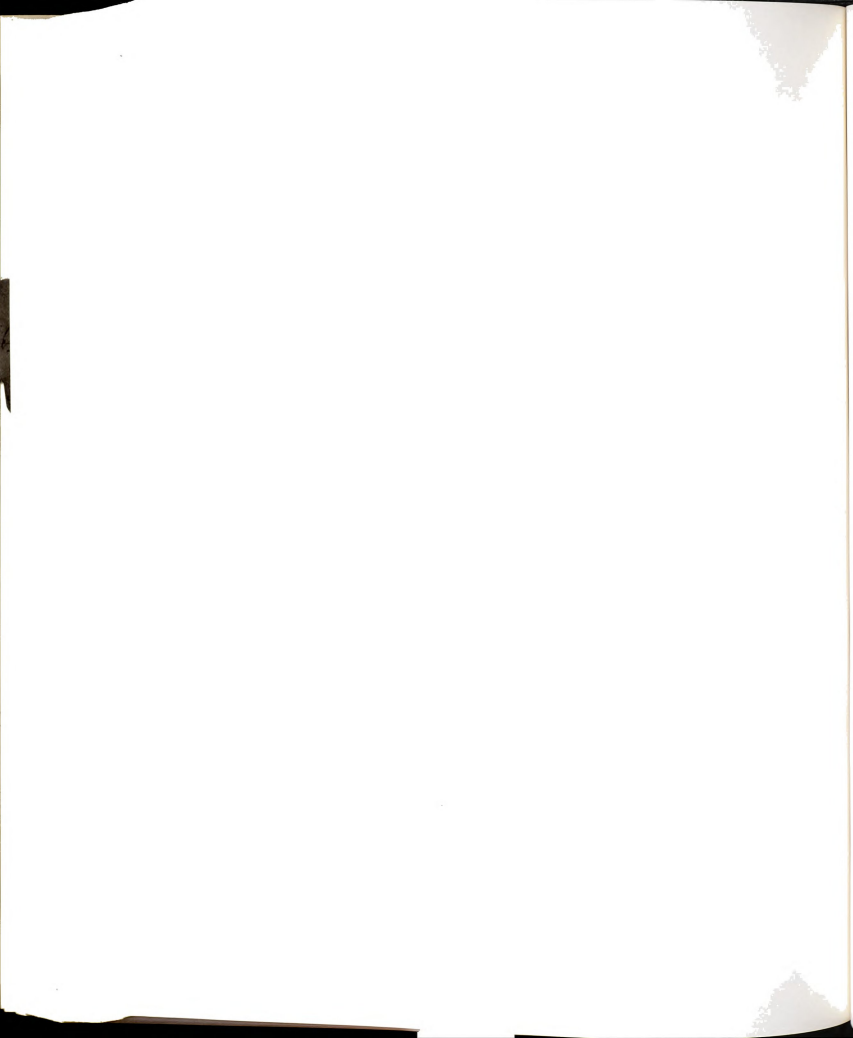


y de Procuradores) basadas en el sistema inglés, por cuanto que ellos creían y defendían el derecho absoluto de la corona; los liberales, desaprobaban el establecimiento legal de la asistencia a Cortes de los sectores nobiliario y eclesiástico y exigían la vuelta a la Constitución de Cádiz de 1812 y a la garantía del libre ejercicio de la ciudadanía.

El Estatuto Real mostraba la orientación de la política del ministro Martínez de la Rosa. La actitud intermedia que éste asumía a través del citado documento no estaba en consonancia con el pensamiento de Larra cuyas ideas sobre la Ley Natural entraban en contradicción por lo siguiente: en el pueblo reside la voluntad y de ella participan todos sin tomar en cuenta la clase a la que pertenezca cada individuo; no obstante, Larra no ejerció su pluma contra Martínez de la Rosa desde un principio porque veía al Estatuto como un primer paso en la regeneración de España.

Lo que sí satirizó Larra fue el extremo moderantismo que caracterizó la política del gobierno de Martínez de la Rosa desde los primeros días de su misión.

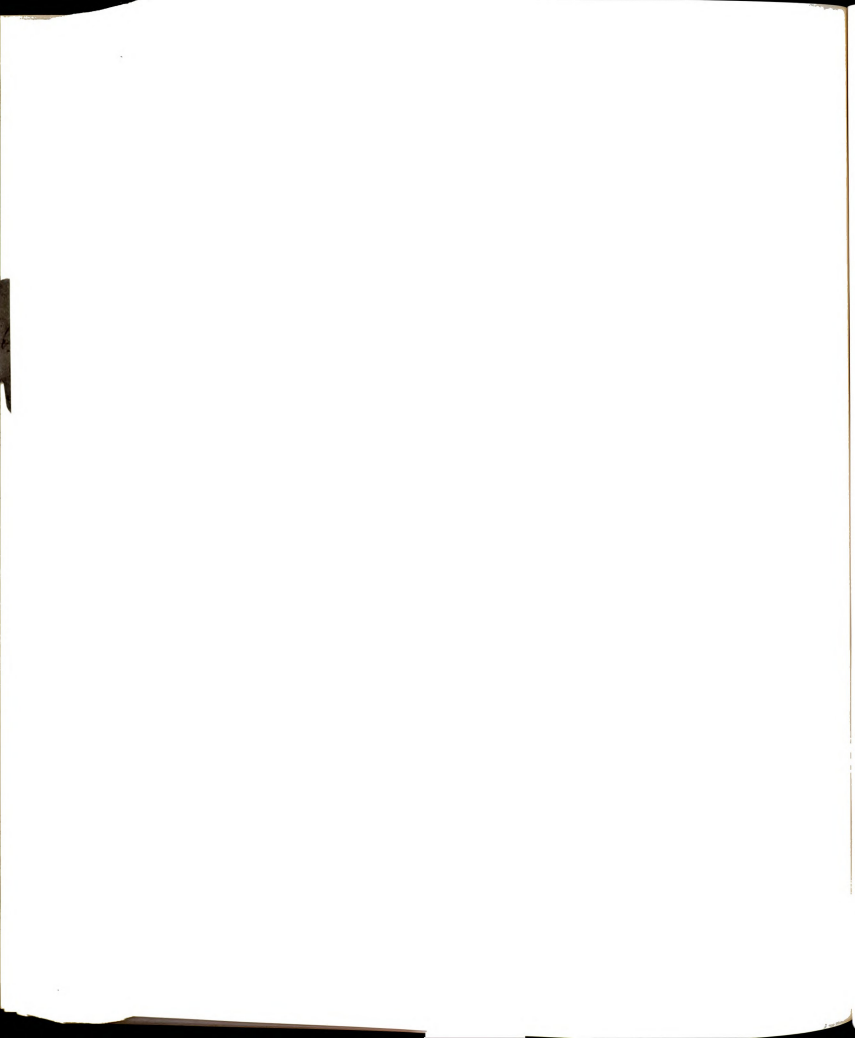
Una de las magistrales expresiones de esa sátira la logra Larra en su artículo "Los tres no son más que dos, y el que no es nada vale por tres, mascarada política," publicado dos meses antes de que se diera a conocer el Estatuto Real, bajo el marco costumbrista de la época de carnaval y de las máscaras, tan del gusto de Fígaro. En un



baile de máscaras, Fígaro encuentra dos comparsas; una representada por un grupo de personas cuya descripción coincide con las características de los carlistas: "Toda esta comparsa andaba hacia atrás, desbandados a causa de hallarse su jefe ausente. Seguía una porción de pobres, con venda en los ojos como pintan a la fe. Raros trajes se veían entre ellos, ninguno pasaba del siglo XVIII." (I, 347) La segunda comparsa está compuesta por gente nueva que "venían vestidos de telas de institución, color de garantía," (I, 348) y representa al grupo liberal radical. En medio de las dos comparsas, aparecía un tercer grupo cuyo jefe es una caricatura de la actitud moderada del ministro Martínez de la Rosa:

Era el color de éste un atornasolado claro, que visto de distintos puntos lejanos parecía siempre un color diferente, pero en llegando a él no se le podía llamar color. De medio cuerpo arriba venía vestido a la antigua española, de medio cuerpo abajo a la moderna francesa, y en él no era disfraz, sino su traje propio y natural. No traía careta, sino que enseñaba una cara de risa que a todos quería dar contento. (I, 348)

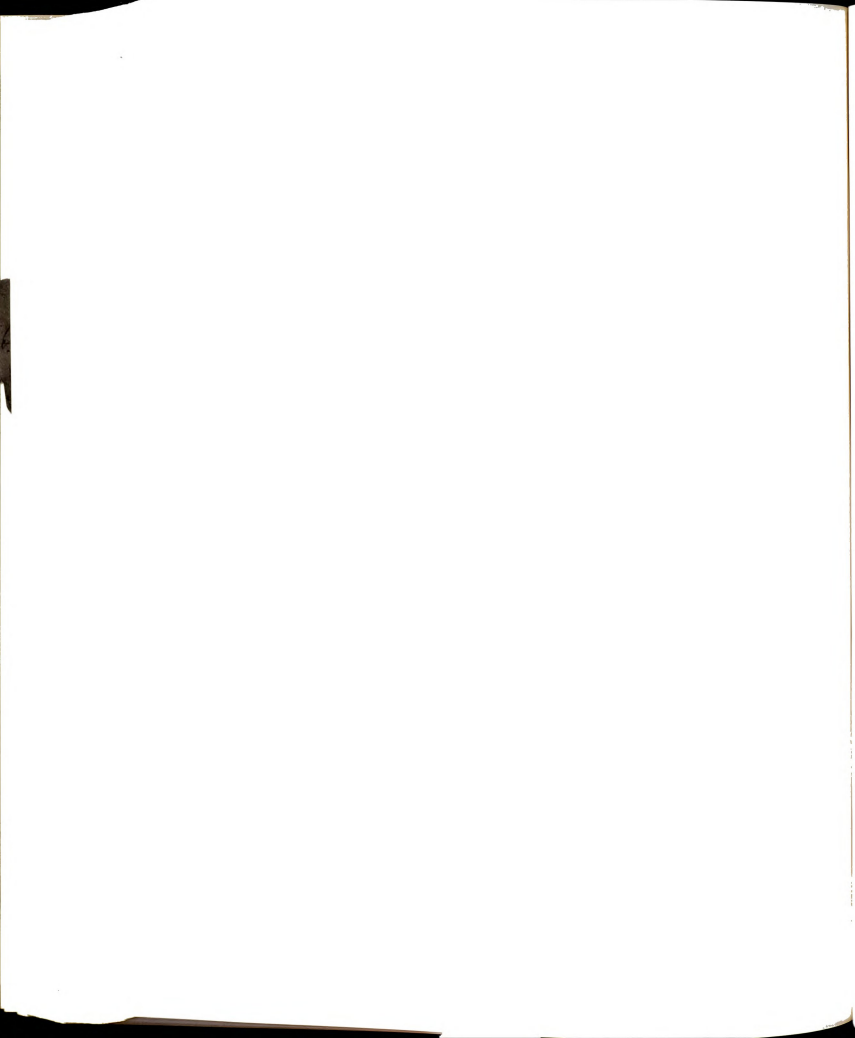
Fígaro, en el baile de las comparsas, se queda como un simple observador. Sin tomar partido, se limita a contemplar el juego político de España como un español y nada más. En ese juego, resuenan las vanas palabras del personaje atornasolado que se burla de la pasividad de la nación porque, para expresarlo textualmente, "al que se oponga a mi justa conciliación, al que no quiera ser feliz, como yo



entiendo la felicidad, harásele feliz, mal que le pese." (I, 349) Larra termina su artículo con una irónica paz restablecida.

La imparcialidad de Fígaro en el artículo discutido, se traduce en la realidad cuando éste hace una diferencia entre el Martínez de la Rosa político y el literato. En "La Conjuración de Venecia," de 23 de abril de 1834, elogia las dotes literarias del ministro (ya lo había hecho unos días antes en "Hernán Pérez del Pulgar, el de las Hazañas"), en los siguientes términos: "No acabaremos este juicio sin hacer una reflexión ventajosísima para el autor; esta es la primera vez que vemos en España a un ministro honrándose con el cultivo de las letras, con la inspiración de las musas. ¿Y en qué circunstancias? ¡Un Estatuto Real, la primera piedra que ha de servir al edificio de la regeneración de España, y un drama lleno de mérito! ¡Y esto lo hemos visto todo en una semana! No sabemos si aún fuera de España se ha repetido esta circunstancia particular." (I, 386)

Como se deduce de estas palabras de Larra, el Estatuto Real había visto la luz pública, y notamos que el escritor lo llama "primera piedra," es decir, se trata del principio del cambio. Aun se puede hablar de optimismo en Larra, optimismo que se repite en "I Capuletti ed i Montechi," de 3 de mayo de 1834, cuya introducción es una verdadera muestra de que las esperanzas que Larra cifraba en el Estatuto, como primer paso, se mantenían vivas. Fígaro, comparando la ópera

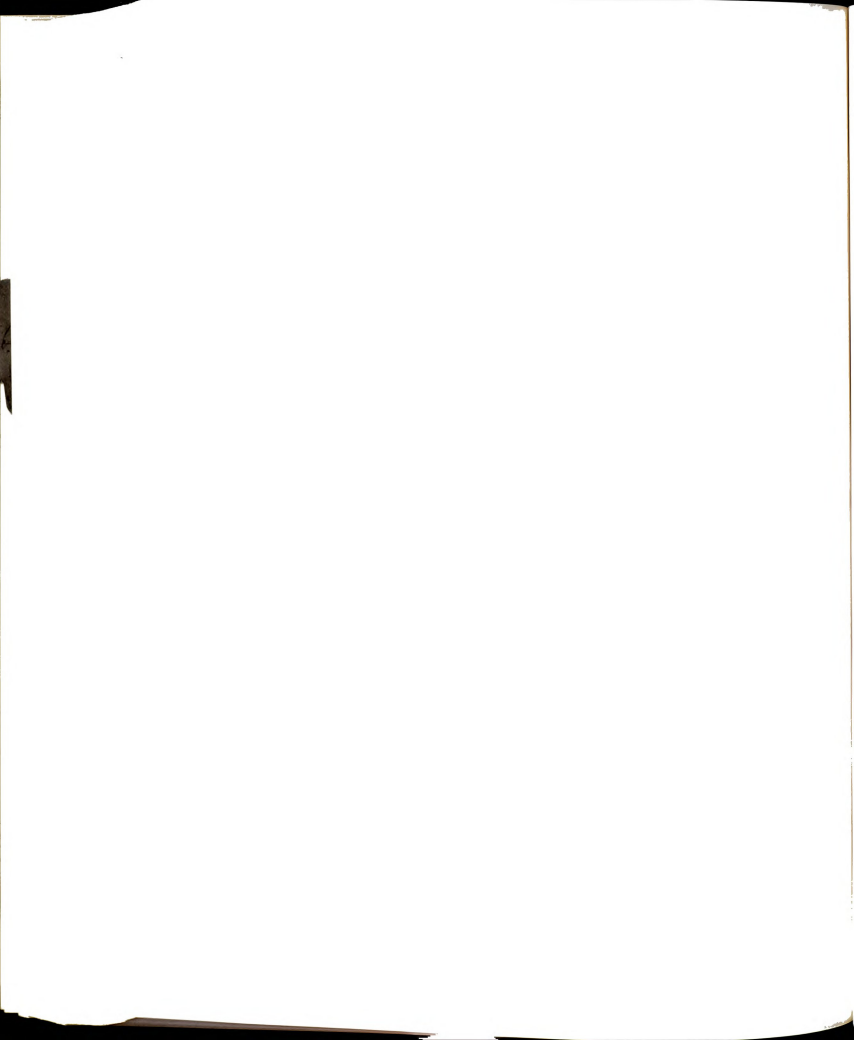


que sirve de tema al artículo, nos dice:

Pocas cosas habrán ejercitado tanto nuestra paciencia como el Estatuto y la señora Grissi; en cambio, muy pocas también nos han satisfecho más completamente. ¿Qué esperanzas no podemos fundar de las cosas que en la actualidad nos tienen en expectativa? Si está lo bueno en tardar, ¿Qué no debemos esperar de la ley Municipal, de la ley de Elecciones, de la de convocatoria; qué de nuestras Cortes, más deseadas que favor de coqueta, y qué de nuestra completa libertad racional y de nuestra próxima felicidad? Nada queremos hablar de la pacificación completa de nuestras provincias del Norte; el final de esa lucha, según se hace desgraciadamente esperar, debe de ser mejor todavía que el mismo final del primer acto de la ópera de Bellini, con la particular semeblanza de poderse decir de uno y otro que hubo en ellos montescos y capuletos. (I, 390)

La actitud conciliatoria de Martínez de la Rosa, el llamado "justo medio," de su política gubernamental no corre la misma suerte que el Estatuto en cuanto a la opinión de Larra, para quien, "entre nosotros no puede haber gobierno bueno ni malo; los nombres son todo ahora, no puede haber más que buenos o malos gobernantes. La medianía es insoportable en música; el justo medio es insufrible en circunstancias críticas." (I, 390)

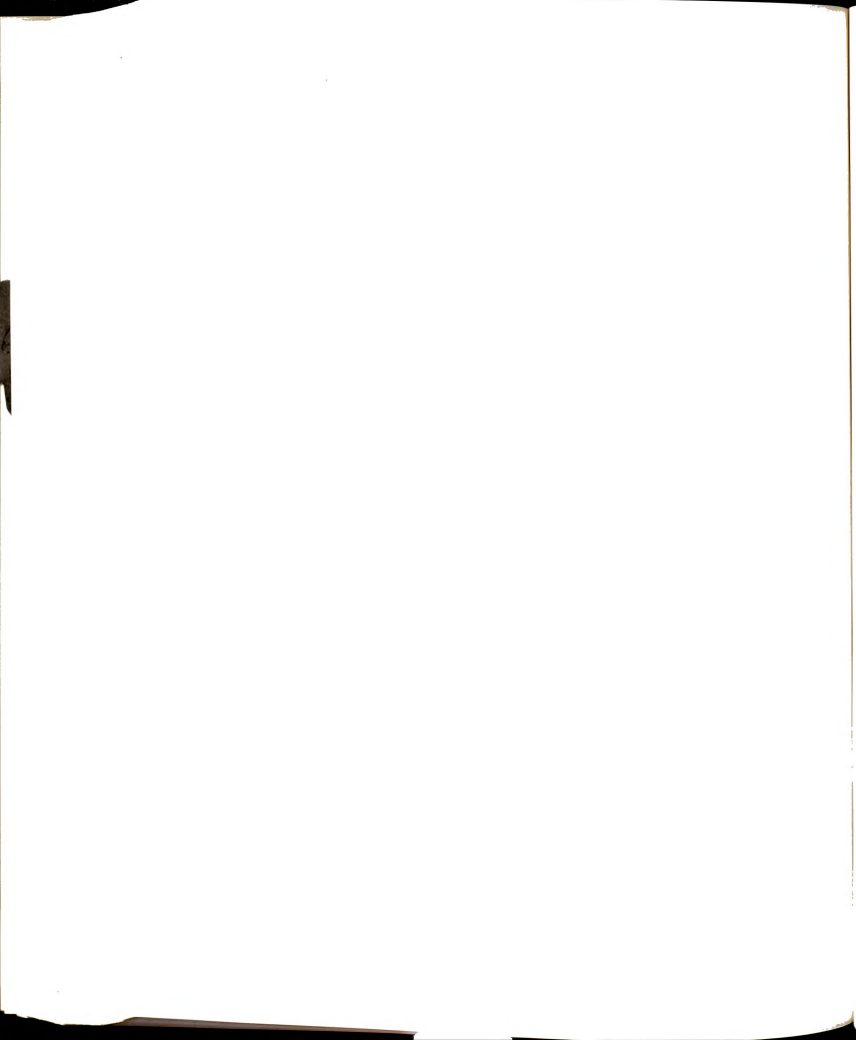
Detrás de estas palabras hay connotaciones de la Ley Natural ya que Larra coloca la dualidad existente entre lo que está bien y lo que está mal en el hombre como sujeto de moralidad. El gobierno no es más que una institución formada por hombres en virtud de una necesidad social, pero el



gobierno no es el malo ni el bueno, por tanto, la sátira es dirigida contra el gobernante que no responde satisfactoriamente a la voluntad general. Figaro lo que le pide al gobernante es acción, porque el silencio no contribuye al bienestar de la patria. El gobernante, según Larra, tiene que hacerse oír con energía frente al enemigo; el ministro, en fin, no puede ser débil.

No percibiendo resultados positivos, Larra enfrenta el hecho de la apertura de las Cortes, que se llevó a cabo el 24 de julio de 1834, con una frialdad poco característica de quien había estado esperando ese momento.

En el artículo "Carta de Figaro a un bachiller, su corresponsal" de 31 de julio de 1834, que trata de la vida política de España en ese momento, hay ya cierta referencia al inicio de ese acto histórico-político, pero Figaro lo ataca por el lado de las vestimentas de los próceres, criticando la preocupación por las formalidades más que por las cuestiones de fondo que se debatían ya en las Cortes. Dice Figaro, entre otras cosas, por ejemplo, que "se deberán afeitar como la palma de la mano todos los que tengan bigote, por ser incompatibles estos cuatro pelos con el orden y la libertad racional." (I, 423) De este tipo de comentario se induce que Larra no preveía nada positivo de las discusiones que sobre temas de verdadero interés para la nación, como lo eran la libertad y la igualdad legal, se vislumbraban en el horizonte nacional.

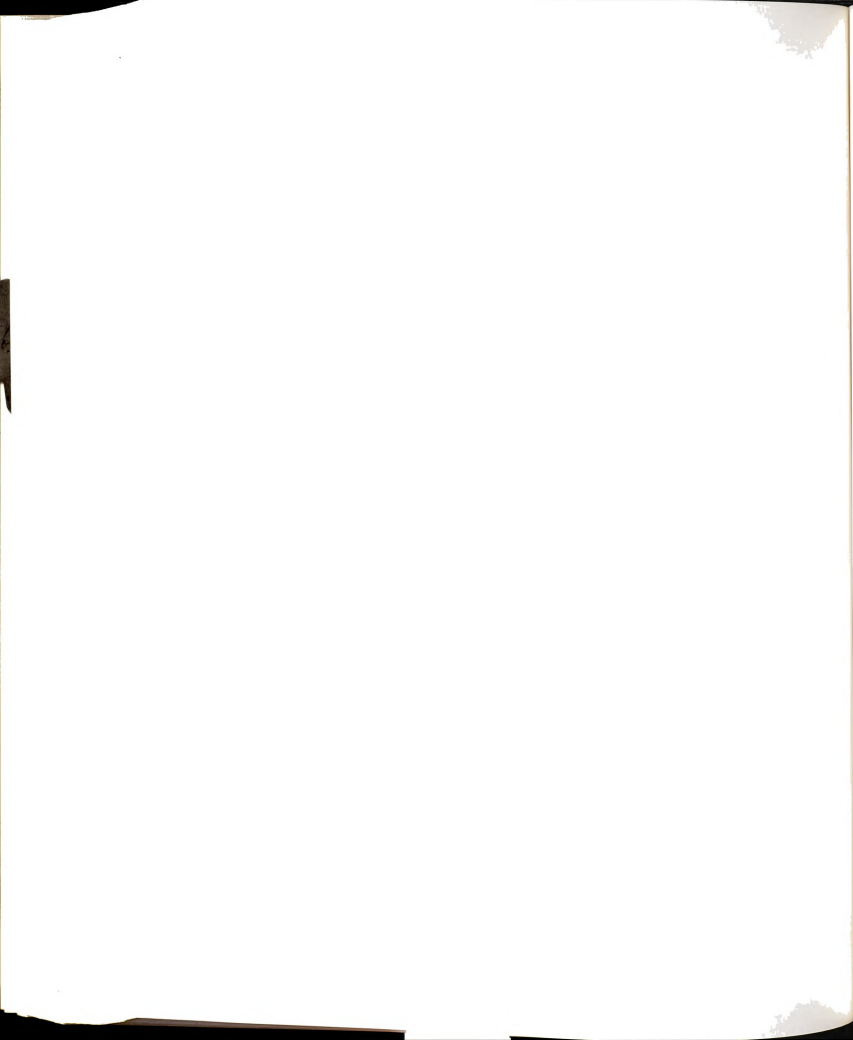


A manera de continuación, Larra nos presenta el artículo "Segunda y última carta de Fígaro al bachiller, su corresponsal desconocido" el 13 de agosto de 1834. Se trata esta vez de una sátira contra las propuestas presentadas por los progresistas para reformar la ley, la libertad, el sistema de jurados, la representatividad, la seguridad individual, y que, el gobierno moderado de Martínez de la Rosa había logrado reducir a nombres nada más.

"Precisamente, dice Larra, en unos tiempos en que las cosas todas se vuelven nombres. ¿No repara vuesa merced cómo una cosa se llama regeneración, otra reforma, esta Estamento, aquella de más allá libertad, esotra representación nacional? ¿Qué más? Cosa hay que se llama seguridad individual, y ley, y..." (I, 428)

Como se puede ver, pues, Larra no ha desvanecido en la lucha por los ideales que fueron siempre sus móviles sociales y políticos y que tienen como fundamento la Ley Natural. De ella parten todos esos aspectos que los progresistas pedían que fueran reformados, aspectos todos que garantizan el buen ejercicio de la voluntad del pueblo. Sin embargo, Larra ha perdido su fe en el gobernante que no ofrece respuestas concretas, sino que se mantiene en una política intermedia que no satisface las aspiraciones de ninguno de los grupos en lucha por el poder.

En las Cortes, mientras tanto, se da una discusión sobre la libertad individual y otros aspectos que se

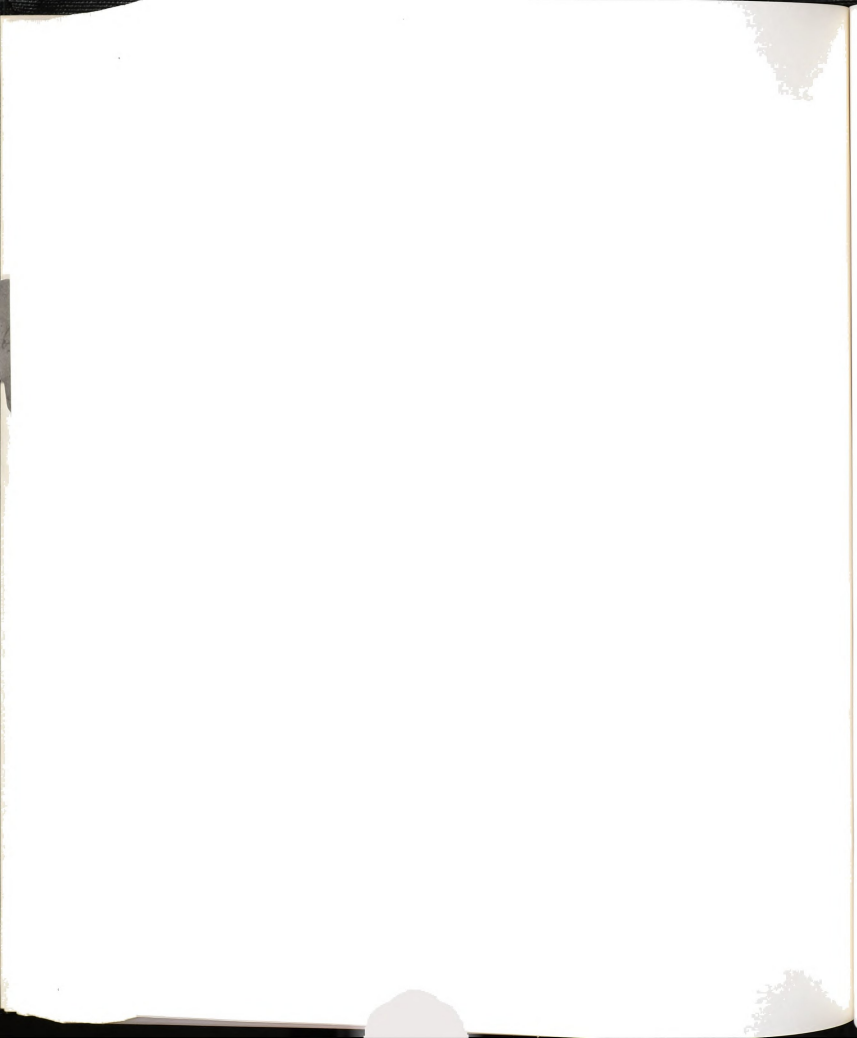


consideraban parte de una Tabla de Derechos Fundamentales que consistía de doce artículos, basados esencialmente en la Constitución Francesa de 1790. El primer artículo de dicha Tabla rezaba de la siguiente manera:

La libertad individual es protegida y garantida; por consecuencia ningún español puede ser obligado a hacer lo que la ley no ordena.²⁹

La discusión que se dio en torno a la redacción del artículo fue tremenda, al final de la cual se adoptó el siguiente texto: "Las leyes protegen y aseguran la libertad individual." La vaguedad del contenido de estas palabras movió la pluma satírica de Larra, quien en su artículo "La gran verdad descubierta," de 5 de septiembre de 1834, en el que la constante repetición de la frase "la ley protege y asegura la libertad individual," constituye una burla de lo acontecido en las discusiones y una prueba de la desconfianza con que Larra miraba ya la actitud gubernamental. Veamos cómo expresa Larra su descontento:

Se ha descubierto, se ha decidido, se ha determinado que la ley protege y asegura la libertad individual. Cosa recóndita, de nadie sabida, ni nunca sospechada. Han sido precisos todos los sucesos de La Granja, la caída de tres ministerios, una amnistía, la vuelta de todos los emigrados, la rebelión de un mal aconsejado príncipe, una Cuádruple Alianza, una guerra en Vizcaya, una jura, una proclamación, un Estatuto, unas leyes fundamentales... para sacar del fondo del arca política la gran verdad de que la ley protege y asegura la libertad individual. (I, 435)

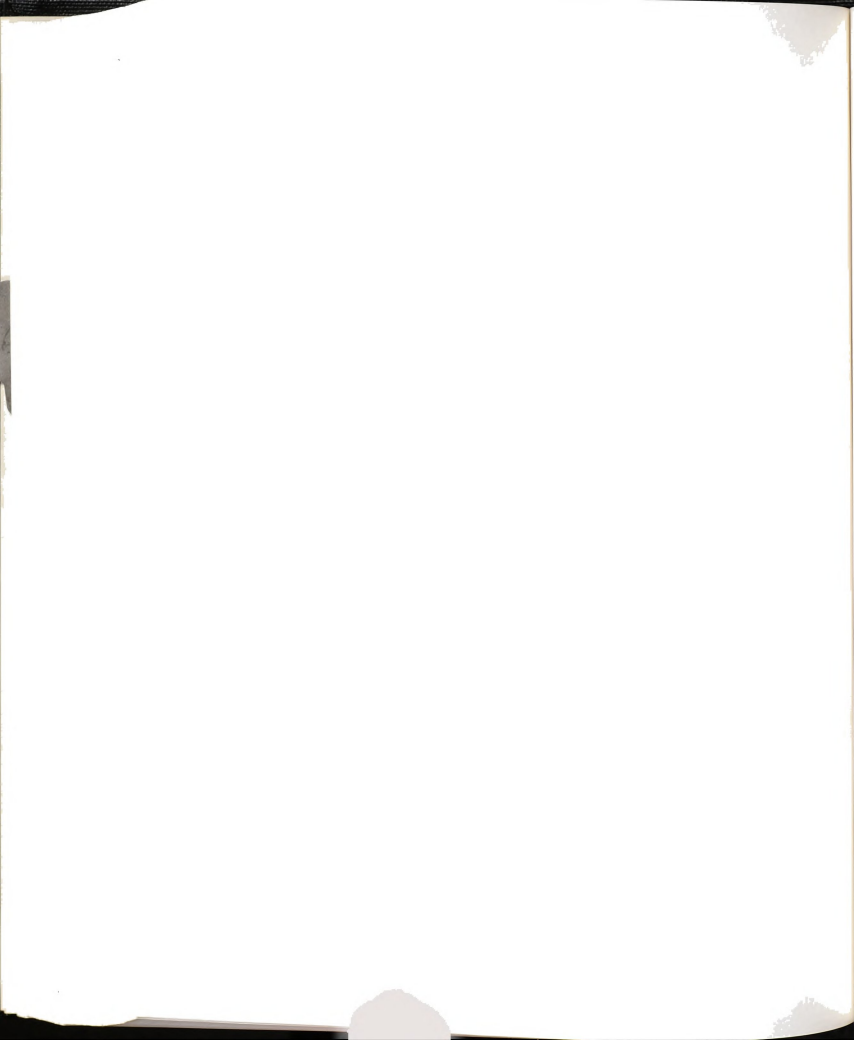


Lo sarcástico del texto transcrito nos muestra a un Larra totalmente escéptico, que no cree en que una vez sancionado el artículo anterior, cesarán los robos, los crímenes, las rebeliones. La poca solidez que Fígaro ve en las palabras "la ley protege y asegura la libertad individual," queda de manifiesto cuando nos dice:

-Adoptado en el Estamento el primer artículo de la gran petición, ya sabemos que la ley protege y asegura la libertad individual. Ya no nos falta más que saber qué acogida hará el Trono a la petición, qué es libertad individual, cómo protege la ley, qué ley es ésa, y quién es el encargado de cumplirla. (I, 436)

Para Larra la libertad individual existe sin necesidad de que así se reconozca en la ley civil. La libertad es uno de los tres grandes aspectos que se derivan de la Ley Natural y el derecho a ella es inalienable e indiscutible. Lo que hace falta es que los miembros del gobierno garanticen esa libertad por medio de su buena actuación y del respeto a la voluntad general. En la medida en que esto no se cumpla, de nada vale contar con una frase que determina algo que de por sí está determinado por el principio de la Ley Natural: la existencia de la libertad del hombre.

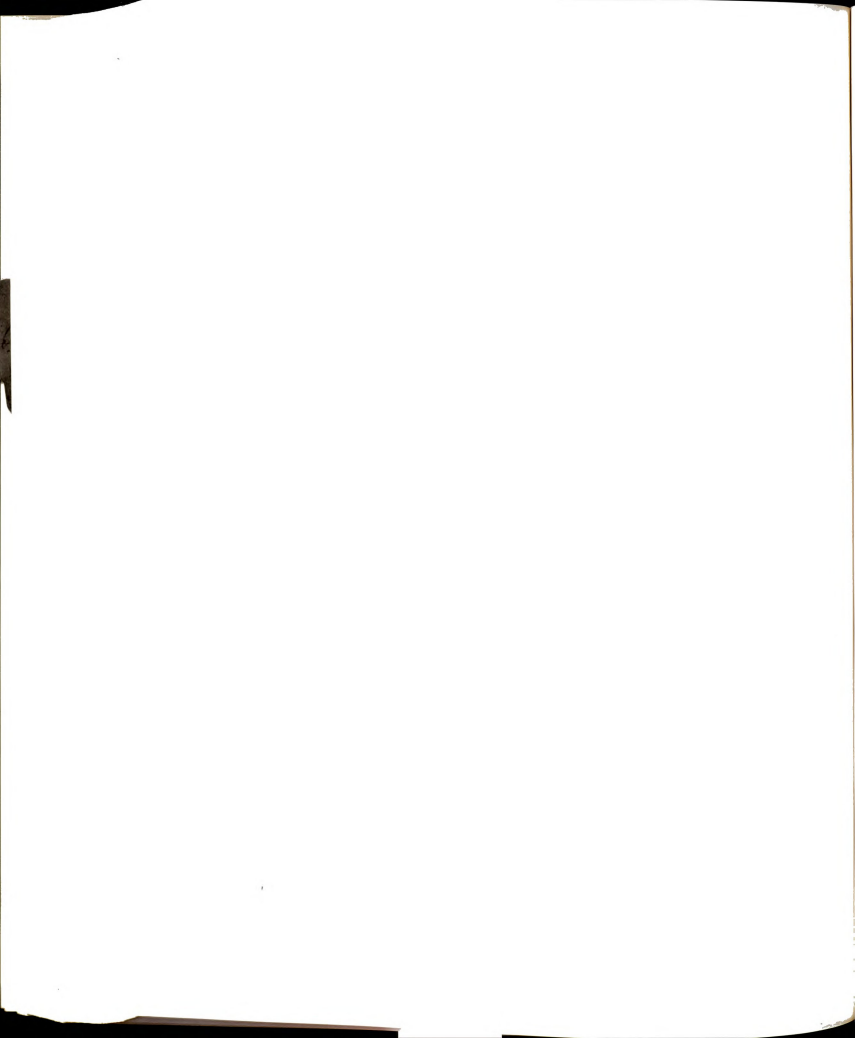
La falta de cumplimiento del gobierno para con el pueblo, hace que Larra continúe burlándose del Estatuto, sobre la base de que los que apoyan al ministerio Martínez de la Rosa no lo ven como un principio, sino como un todo:



"Sin duda, dice Larra, los tales lo leen en italiano (*sta tutto*).\" (I, 436) Y en un artículo que publicó a continuación, cuyo título no puede ser más preciso: "El ministerial," de 16 de septiembre de 1834, aprovecha la teoría de John Locke de que no existen las ideas innatas, con el fin de esculpir una figura de la persona de un ministro que abunda en cualidades zoológicas y botánicas y en la actitud negativa, egoísta y nada progresista, como podemos deducir de las siguientes palabras: "El ministerial no sabe más que este cañoneo. La España no está madura. -No es oportuno. -Pido la palabra en contra. -No se crea que al tomar la palabra lo hago para impugnar la petición, sino sólo para hacer algunas observaciones, etc." (I, 438)

Las críticas de Larra al gobierno fueron también dirigidas a aspectos concretos como lo son el económico y el laboral. Ataca el presupuesto nacional, en particular, en los artículos "Segunda Carta de un liberal de acá a un liberal de allá" y "Primera contestación de un liberal de allá a un liberal de acá," de 7 y 15 de octubre de 1834 respectivamente. En ellos también juzga Larra la situación precaria en que se encuentran los liberales debido a que en España, donde todo se comienza por lo último y se olvida lo principal, es inútil "pedir peras al olmo, o, lo que es lo mismo, libertad a un Ministerio." (II, 17)

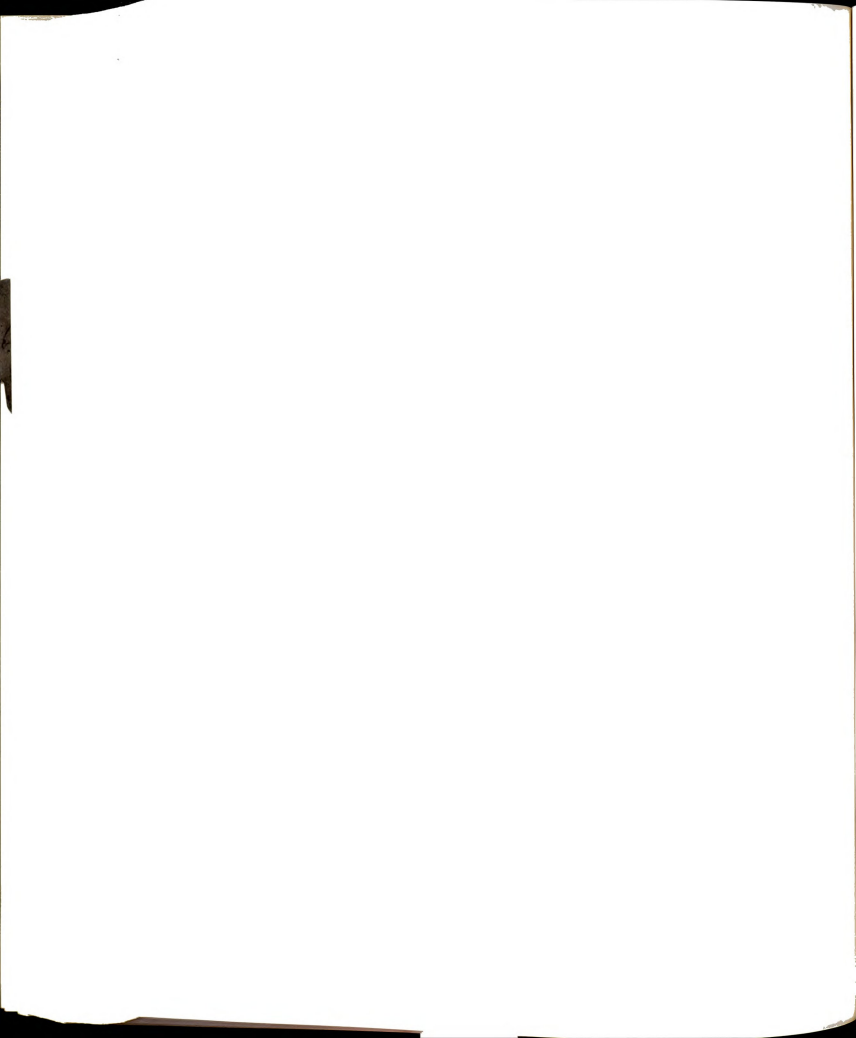
Notemos como Larra insiste en el hecho de la falta de libertad desde cualquier ángulo político que se mire. La



razón de ello está en el hecho de que la libertad es fundamental para el logro del bienestar social y todo bien común, -ya sea económico, político, o social-, depende de que el pueblo sea libre, tal como se entiende la libertad en base a la Ley Natural.

Otra crítica de Larra enfocaba la falta de empleos y la imposibilidad de satisfacer la demanda de los mismos. Todo esto unido a la mala situación económica por la que atravesaba la nación, originó que en un momento determinado el ministro Martínez de la Rosa se manifestara con estas palabras: "Con respecto a personas -puesto que esta cuestión, aunque se ha dicho que es de principios y no de personas, es de uno y otro; y siempre que se trate de empleos, son estas cuestiones transparentes y se ve por detrás a las personas."³⁰ El ingenio de Larra, tomando como pie una frase de ese texto, publicó "La cuestión transparente" el 19 de octubre de 1834, y jugó con el adjetivo transparente aplicándolo a otros asuntos de interés nacional, derechos sociales y libertad, por ejemplo, que se mantenían aun en la oscuridad. La sagacidad del articulista satírico se trasluce en el siguiente párrafo:

Pero hay cuestiones de cuestiones. Las hay espesas y de suyo enmarañadas, al trasluz de las cuales nada se ve; puédesse escribir encima de ella **non plus ultra**; nada hay más allá; entre éstas pudiera muy clasificarse la de los **derechos sociales**. ¿Qué se ve al través de esta cuestión? Nada ciertamente: algún visto, algún veremos, o por mejor decir algún **no veremos**. La de la libertad de imprenta. He aquí otra cuestión,

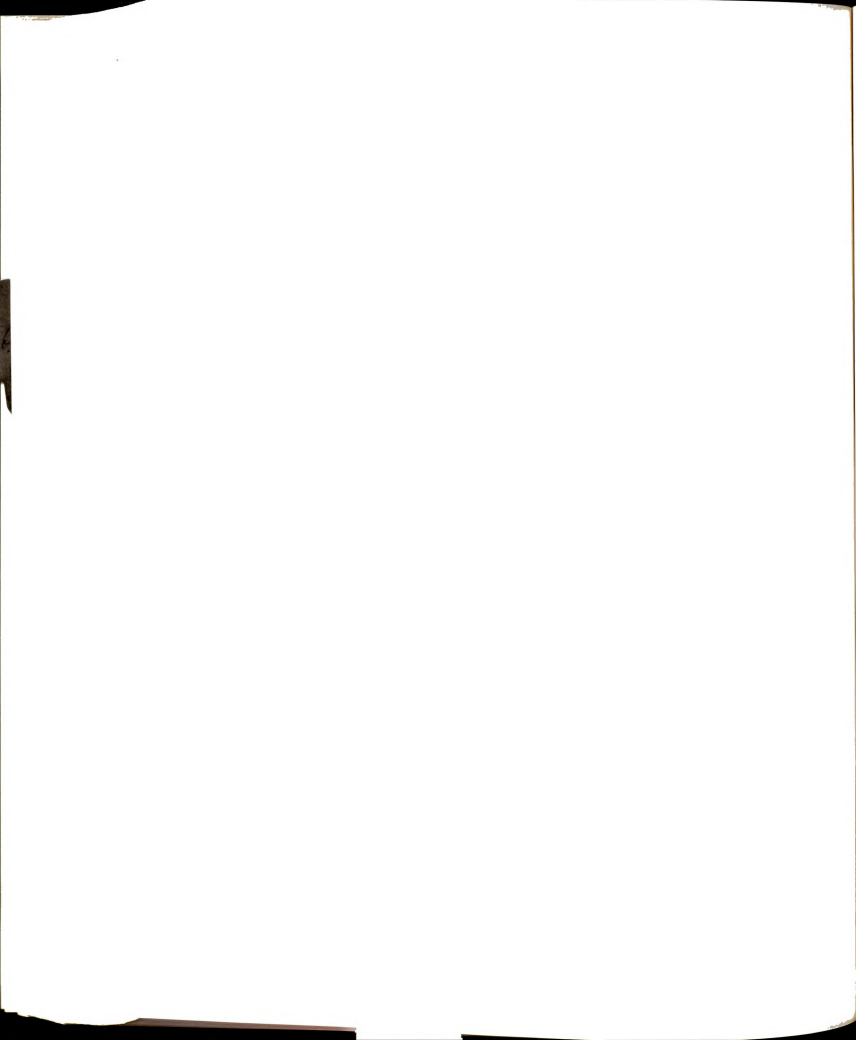


oscura, negra como la boca de lobo. Encima de ella se distinguen algunas prohibiciones, tal cual destierro, pero al trasluz, ¿qué se ve detrás? Absolutamente nada.

Estas cuestiones, pues, oscuras y tupidas, no valen nada. Las grandes cuestiones son las transparentes. La de los empleos, por ejemplo. (II, 21)

Después de "La cuestión transparente," Larra fue blanco constante de la censura, como estudiaremos adelante, de manera que la mayoría de sus escritos políticos no vieron la luz sino posteriormente. No obstante, el 2 de marzo de 1835, en "Carta de Figaro a su antiguo corresponsal," Larra plantea el fracaso total de la gestión ministerial de Martínez de la Rosa y de su Estatuto Real, previendo ya la posibilidad de un cambio en ese puesto gubernamental. Así, en "El hombre-globo," de 9 de marzo de 1835, después de distinguir dos clase de hombres, el "hombre-masa," que corresponde al pueblo, y el "hombre-líquido," que se identifica con la clase media y la burguesía, Larra llega al punto central del artículo al mostrar las características del "hombre-globo," el cual se equipara con la clase ilustrada dirigente del poder, y en este caso específico Martínez de la Rosa. La imagen literaria que se refiere al hecho de que Martínez de la Rosa debe abandonar el poder por razones de ineptitud, está construida de una manera excepcional como se puede notar:

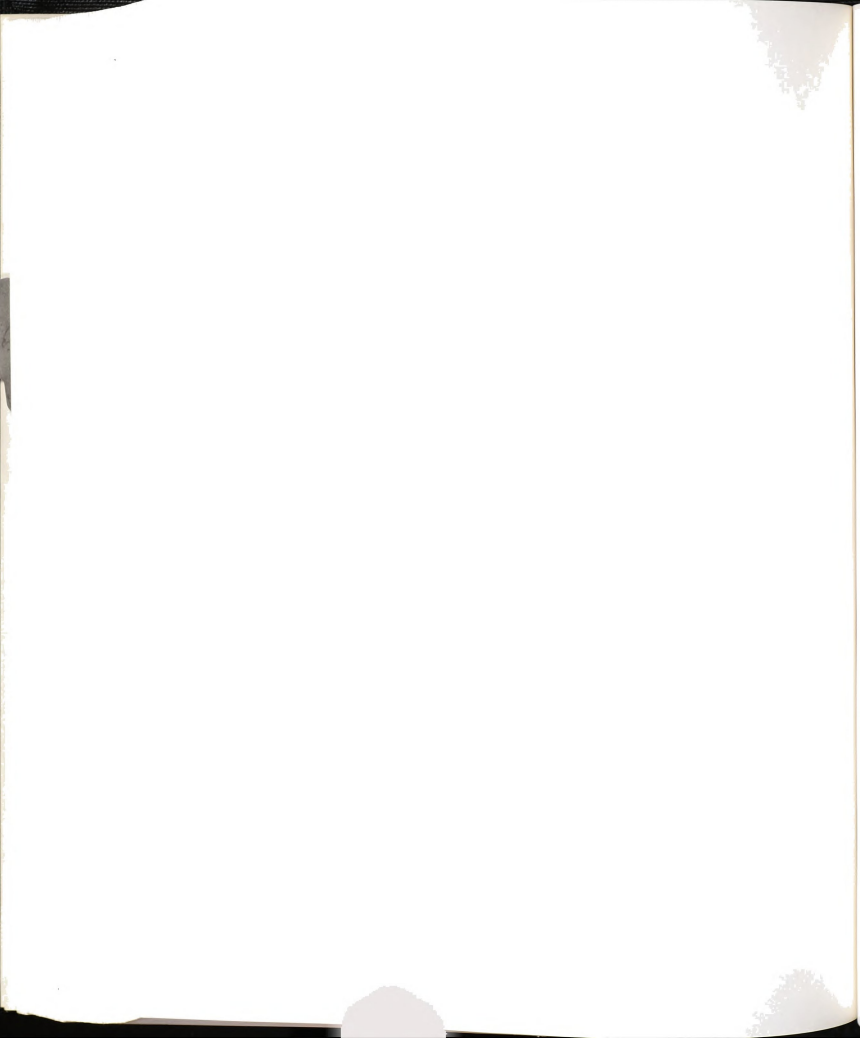
Y si un hombre-globo llegaba a ser entonces ministro, había hecho toda la asención que se podía de él esperar; pero sea por falta de



dirección una vez en el aire, sea por haber calculado mal la intensidad de su gas, una ráfaga violenta bastó para romper el globo, y el aire se lo llevó hasta caer todo agujereado a orillas del Tiber, donde yace todavía malparado: culpa acaso también de no haber hecho uso de para-caídas, aunque, como dice muy bien don Simplicio de Bobadilla, para-caídas no hay como un globo roto. (II, 58)

Durante los últimos meses del ministerio Martínez de la Rosa, Larra publicó los artículos "Un reo de muerte" (30 de marzo de 1835), y "La diligencia" (16 de abril de 1835). En el primero de ellos, Figaro utiliza una de las imágenes románticas, la de un reo sentenciado a muerte, y se vale de esta situación para criticar todo lo que se llama "orden" en política, o sea, todo cuanto existe. Eso que hoy se llama "orden," será "desorden" cuando le suceda un nuevo "orden," dice Larra, para quien todo en política parece tan ambiguo y tan relativo como lo es el progreso en España, que Larra muestra a través de su cuadro costumbrista "La diligencia."

Don Francisco Martínez de la Rosa dejó tras de sí un Estatuto sin fuerza constitucional y una Cuádruple Alianza, (tratado firmado entre Inglaterra, Francia, España y Portugal para colaborar mutuamente de manera que no se permitiera la llegada al poder de los absolutistas que defendían los derechos al trono de don Miguel, en Portugal, y de don Carlos, en España), sin que se concretara ninguna de las libertades fundamentales, más bien, gobernó sobre la base de una estricta censura que se convirtió en la opresora de la opinión pública durante los dieciséis meses de su



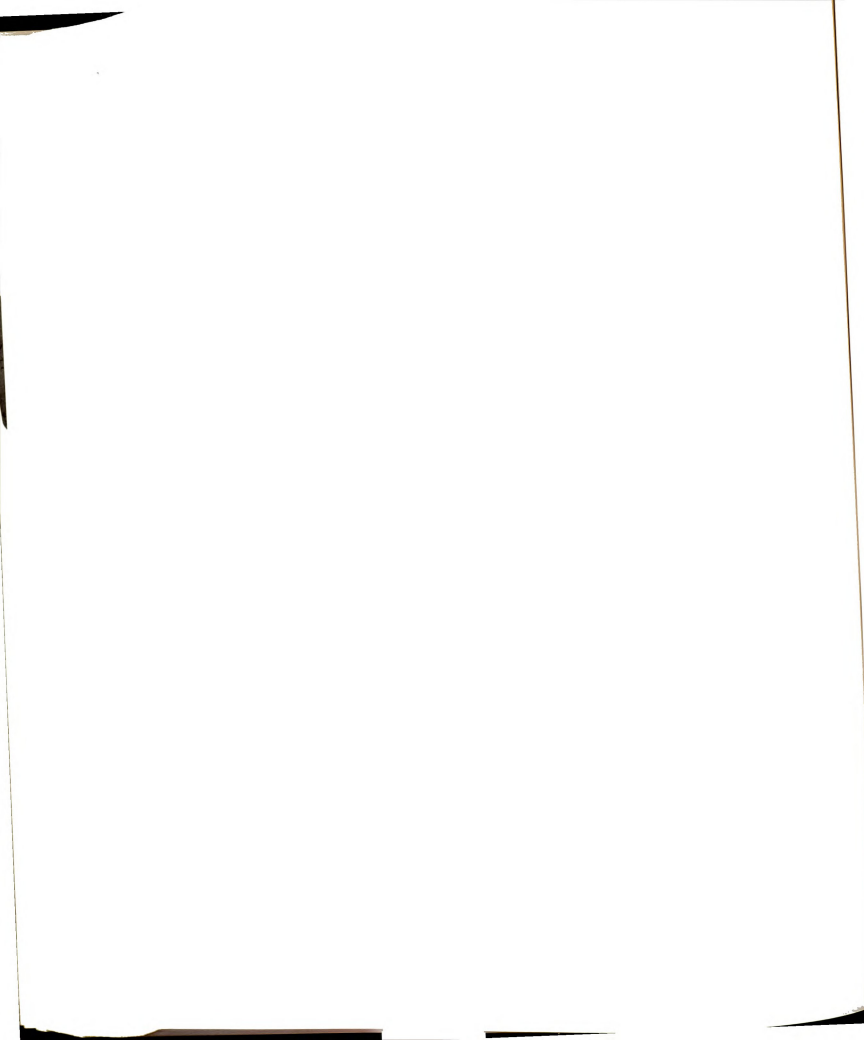
gobierno. El 9 de junio de 1835 le sucedía en su gestión el Conde de Toreno.

Larra y la censura

Larra al rechazar el Estatuto Real como documento definitivo, clamaba por una constitución de corte liberal, adecuada a la época porque, como explica Susan Kirkpatrick, "en la perspectiva liberal, una constitución no sólo aseguraría un gobierno representativo, sino que garantizaría también las libertades e igualdades civiles ante la ley, componentes esenciales de su programa para la sociedad."³¹ Entre esas libertades, las de expresión, pensamiento e imprenta cobraban un mayor valor por cuanto que la expresión de la opinión pública y el respeto por parte del gobierno de la voluntad del pueblo, eran una de las vías por las cuales se podría llegar a la regeneración del país.

La Ley Natural tiene un papel de apoyo importante en cuanto a la libertad de expresión, dado que ésta es la garantía de que el pueblo pueda manifestar su opinión y su voluntad. Según advertimos en el capítulo primero, para Rousseau las costumbres y sobretodo la opinión constituyen las más importantes leyes; y en el texto que citamos a continuación se observa que Rousseau, al hablar de la censura en El Contrato social señala la fuerza de ley que tiene sobre las costumbres la opinión pública:

Les opinions d'un peuple naissent de sa



constitution; quoique la loi ne regle pas les mœurs, c'est la législation qui les fait naître; quand la législation s'affaiblit les mœurs dégénèrent, mais alors le jugement des Censeurs ne fera pas ce que la force des loix n'aura pas fait.

Il suit de-là que la Censure peut être utile pour conserver les mœurs, jamais pour les rétablir.³²

El hombre nace libre, convive en comunidad en igualdad de condiciones con sus semejantes y es sujeto de la justicia. Estos tres aspectos de la Ley Natural le permiten actuar sin perjudicarse ni perjudicar a los demás. Por tanto, el derecho del hombre a hacer uso de su libertad no es ilimitado, termina donde comienza el derecho de los demás. Para garantizar que los derechos de los hombres no sean violados surge la ley civil que está basada en las costumbres de los ciudadanos. La función de la censura es, según Rousseau, asegurar la conservación de esas costumbres que son producto de la opinión.

La opinión es, pues, una consecuencia directa del principio de Ley Natural en el que creía Larra. De ahí que éste tuviera fe en la opinión pública; pero esa fe enfrenta el problema de que la censura es una forma de coerción pública que sirve a los propósitos deshonestos del gobierno y no a las costumbres y opinión del pueblo. Por eso, Larra defiende la libertad de expresión y ataca la mal entendida censura.

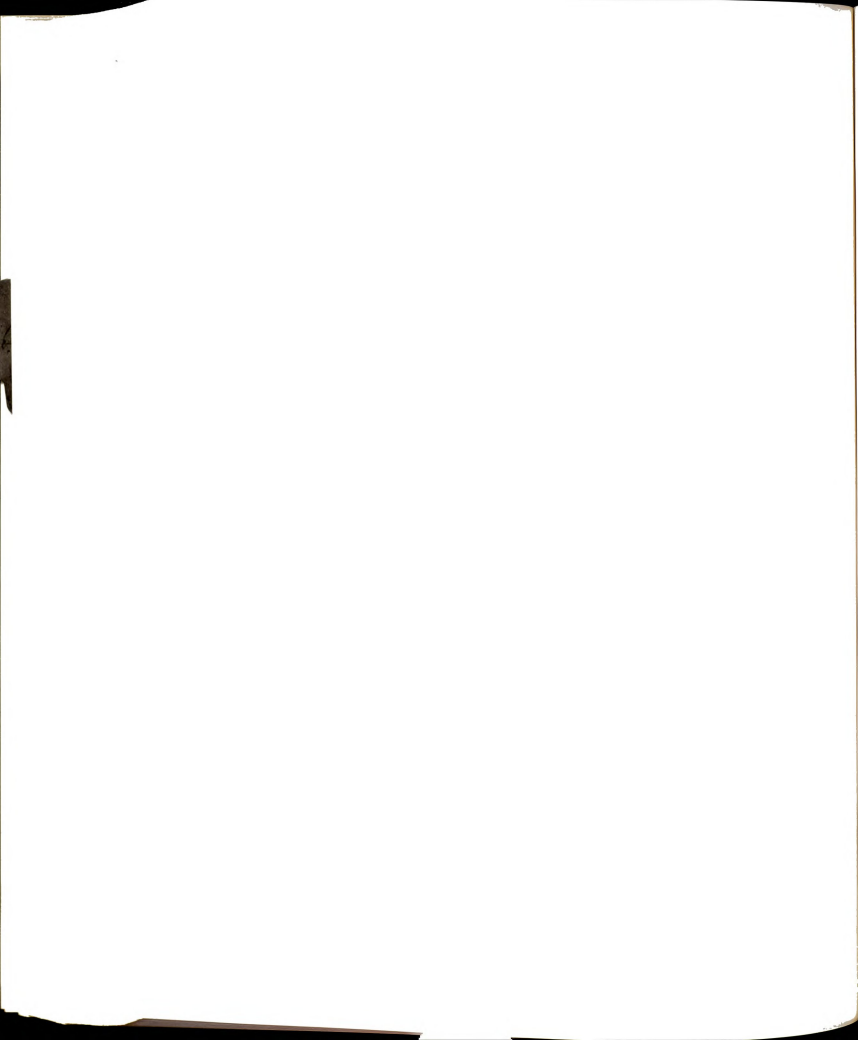
En consecuencia, hace frente al reglamento de prensa de Martínez de la Rosa, de 1834, según el cual sólo se permitía

publicar periódicos a aquellos españoles que fueran electores, estuvieran en condición de depositar una fianza y sometieran su edición a la censura. Esta última parte contradecía el artículo segundo de la mencionada Tabla de Derechos fundamentales que se discutía en Cortes a principios de septiembre de 1834, el cual era del tenor siguiente: "2°. Todos los españoles pueden publicar sus pensamientos sin previa censura,"³³ y hasta cierto punto los principios en que se basaba ese documento eran violados por los requerimientos del reglamento de prensa.

Para Larra, la expresión pública del pensamiento era esencial para hacer llegar la verdad a las masas, por lo que era casi una responsabilidad emitir la opinión siempre que estuviera de por medio el bien social común. Así lo expresa en "El Ministerio de Mendizábal:"

En una época como ésta, en que toda la dificultad para llevar adelante la regeneración del país consiste en interesar en ella a las masas populares, lo cual escasamente se puede conseguir sin hacerles comprender antes sus verdaderos intereses, no sólo es meritorio que cada español que se crea capaz de fundar una opinión se apresure a emitirla por medio de la imprenta, sino que en nuestro entender fuera culpable el que pudiendo, dejase por temores personales de añadir una piedra al edificio, que sólo de consuno podemos todos levantar. (II, 214)

A partir de este pensamiento, y considerando lo fuerte de la censura, es posible deducir entonces las insuperables barreras que encontraría Larra al tratar de publicar aquellos de sus artículos que trataban de asuntos políticos



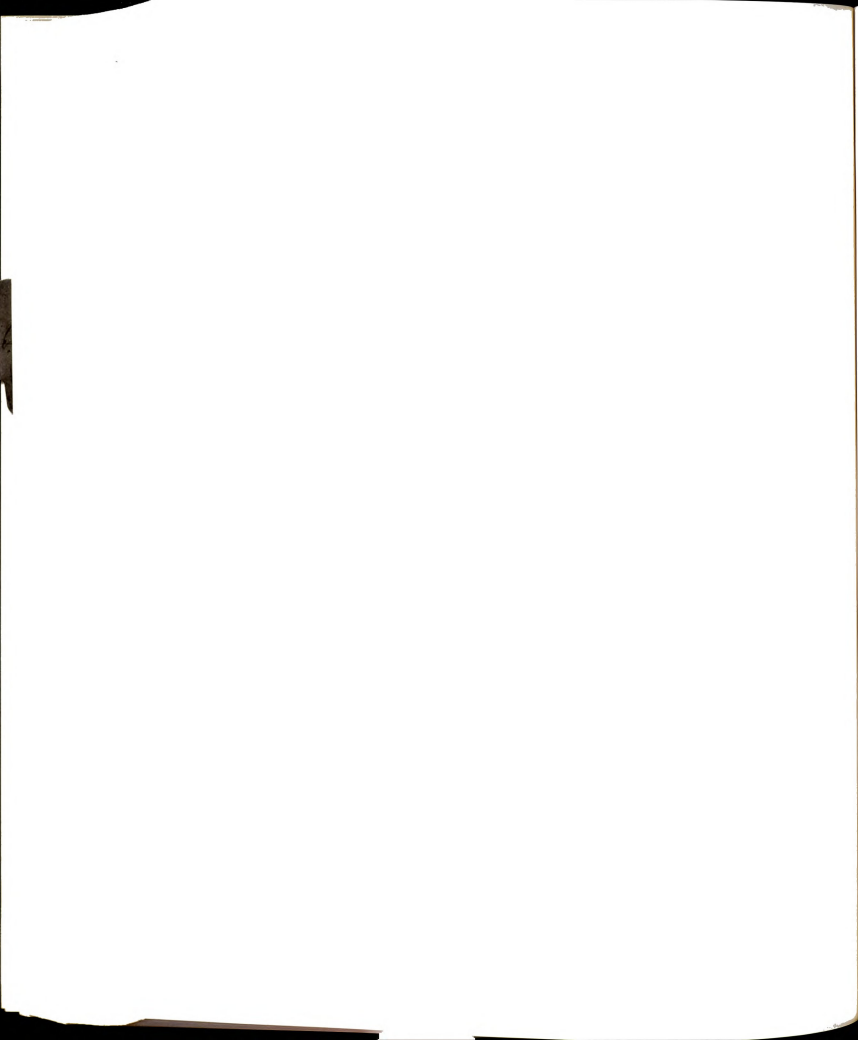
candentes en el momento, especialmente si lo que pretendía Fígaro no era exactamente la defensa del gobierno sino todo lo contrario. El 1 de julio de 1834 se había dictado un decreto en el que se anunciaba una "ordenación más racional" de la censura. Al mismo, Fígaro respondió con las siguientes líneas que representan un ataque directo a la situación:

"Acaso no sabrá vuesa merced que desde que tenemos una racional libertad de imprenta, apenas hay cosa racional que podamos racionalmente escribir." (I, 423)

Entre octubre de 1834 y enero de 1835 fueron varios los artículos de Larra censurados. De ellos tenemos noticia porque fueron publicados posteriormente en la colección de artículos que vio la luz en 1835. En los artículos que fueron víctima de la mano del censor, Fígaro arremete fuertemente contra las calamidades políticas del gobierno. Larra, defensor de un gobierno representativo, se burla de todo el artificio político que constituía el "justo medio" en "Tercera carta de un liberal de acá a un liberal de allá:"

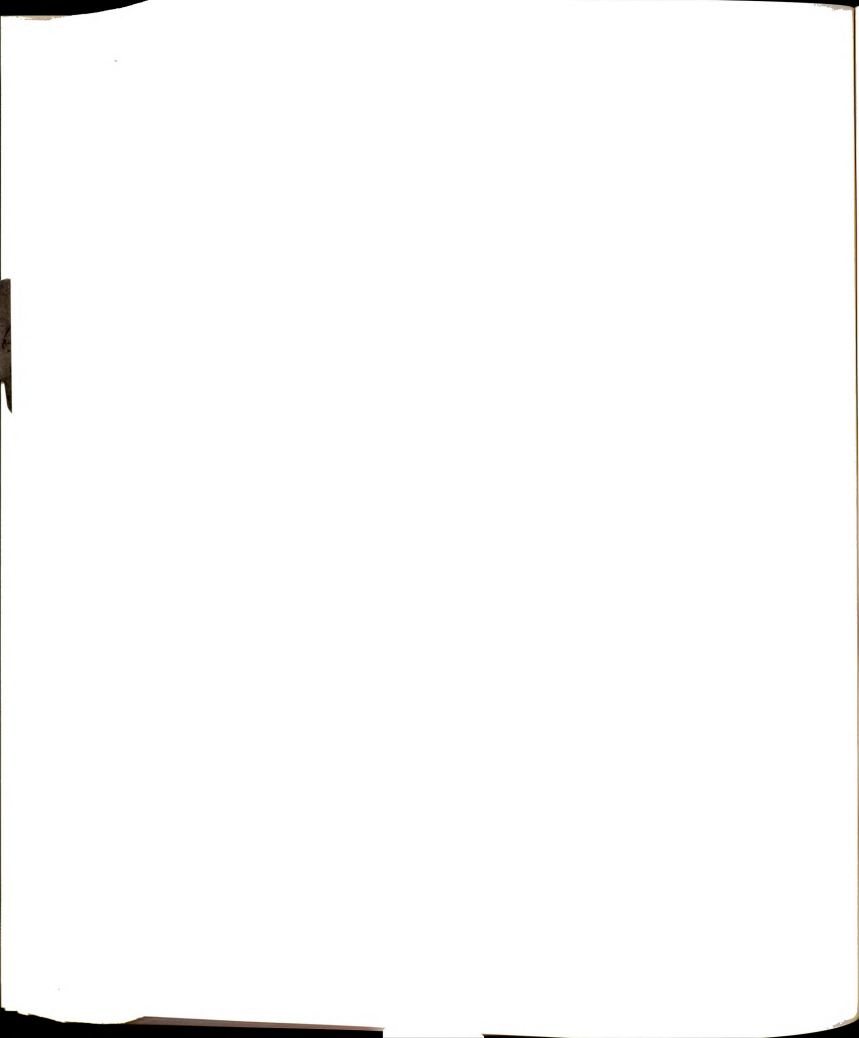
¿Me preguntas si es gobierno representativo lo que tenemos? No entiendo yo muchas veces tus preguntas. Todo es aquí representativo. Cada liberal es una pura y viva representación de los trabajos y pasión de Cristo, porque el que no anda azotado, anda crucificado.

Rectifica, pues, amigo Silva, tus ideas con respecto a España, y cree no sólo que vivimos bajo un régimen representativo, sino que somos libres más que ninguna nación del mundo, y que tenemos amplia libertad de imprenta. (II, 46-7)



Obviamente en España, según la experiencia de Larra, no se da la representatividad, ni existe la libertad de imprenta, ni los españoles son más libres que otros en el mundo. Por eso satiriza esos aspectos, pero la ironía es tan fuerte que el artículo sucumbe ante la censura gubernamental. La misma suerte corrieron los artículos "Lo que no se puede decir, no se debe decir" y "La calamidad europea". En el primero de estos dos artículos, Larra redacta el texto simulado de un artículo legal que trata de la censura, cuyo contenido es el siguiente: "Artículo 12. No permitirán los censores que se inserten en los periódicos: Primero artículos en que viertan máximas o doctrinas que conspiran a destruir o alterar la religión, el respeto a los derechos y prerrogativas del trono, el Estatuto Real y demás leyes fundamentales de la Monarquía." (II, 48)

Es, sin duda, un reto abierto a la situación de la censura y a la política gubernamental. Esta actitud de Larra contra la opresión es, en opinión de Seco Serrano, lógica, toda vez que "su aspiración permanente es el logro de una garantía de plena libertad para su crítica, ejercida en todos los campos, como múltiple frente en la batalla por el progreso."³⁴ La protesta contra la censura, la defensa de la opinión pública y la crítica a la falta de una completa libertad de imprenta sostienen los artículos "Dos liberales o lo que es entenderse," "La policía" y "Por ahora." En este último, Larra habla directamente sobre el problema de la

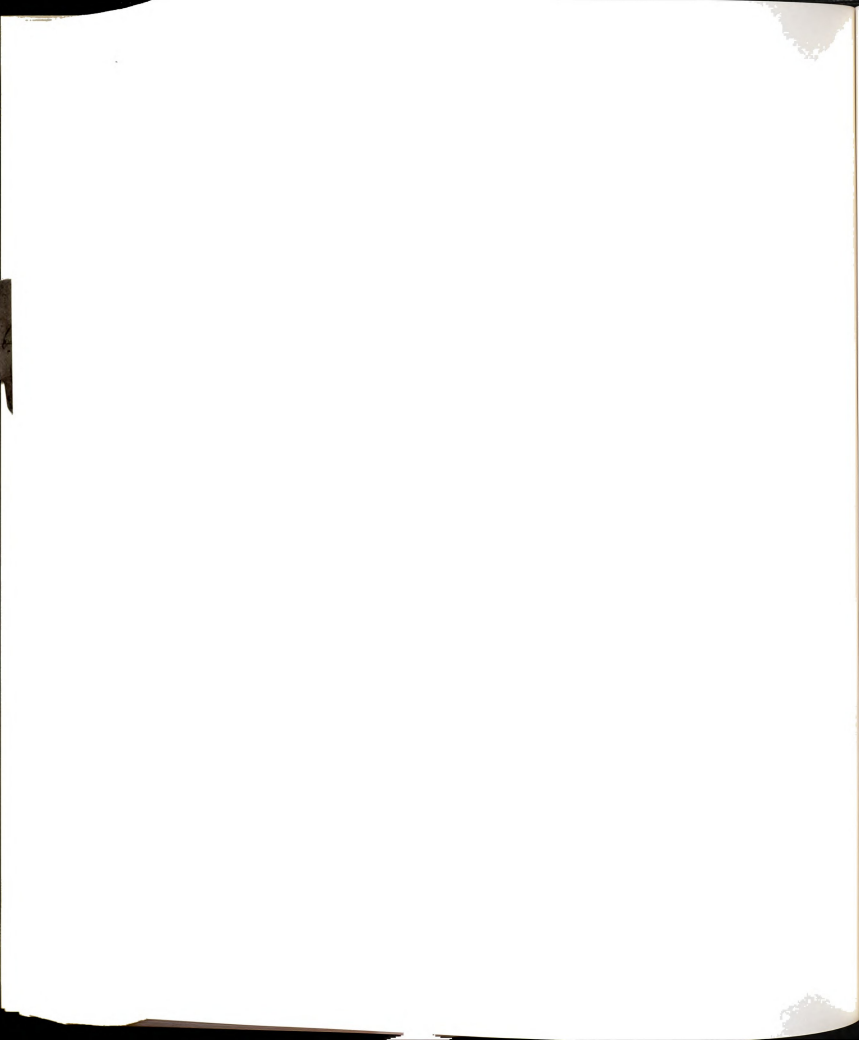


censura:

Cuando uno oye la palabra libertad, sola ella, solita, cree uno estar oyendo una larga comedia. Cuando uno oye la palabra imprenta, ¿no cree ver detrás la censura, el imposible vencido, la cuadratura del círculo, la gran quisicosa? ¿No hay quien ve en ella el abismo, la anarquía, aquel qué sé yo, que nadie sabe explicar ni comprender? (I, 454)

El artículo "Un periódico nuevo," de 26 de enero de 1835, trata aparentemente de la propia situación de Larra. Como nos explica Ullman, este artículo "reflects Larra's own professional difficulties on a particular occasion. Perhaps he complained bitterly to his editor about the rejection of some articles, and was curtly told, '¿Por qué no pone usted un periódico suyo?' We know that he did try. If there had indeed been harsh words between him and his former editor, then his failure was not only frustrating but chastening. But the double blow to his pride is resolved through the composition of a witty, well-devised essay. While baring some of his adversities and veiling others, Figaro also touches upon his country's troubles, thus embodying his homeland's suffering in his own."³⁵

Después, con la publicación de "La alabanza o que me prohíban éste," de 16 de marzo de 1835, pareciera que Larra cede, pero más que una renuncia a la lucha en la cual estaba comprometido, se trata de una burla contra la posición de la censura, planteada en un magnífico cuadro paradójico que hace honor al título del artículo:



Bien determinado como estoy a no escribir jamás para el censor, he tratado siempre de no escribir sino la **verdad**, porque al fin, he dicho para mí, ¿qué censor había de prohibir la **verdad**, y qué Gobierno ilustrado, como el nuestro, no la había de querer oír? Así es, que si en el reglamento de censura se prohíbe hablar contra la religión, contra las autoridades, contra los gobiernos y los soberanos extranjeros, y contra otra porción de materias, es porque se ha presumido, con mucha razón, que era imposible hablar mal de esas cosas, diciendo verdad. Y para mentir más vale no escribir. Todo esto es claro; casi es justo. (II, 61)

Decir la verdad fue una de las metas que Larra se impuso en su obra. Esa verdad está sostenida por su creencia en la Ley Natural y en la forma como la sociedad debe funcionar para el beneficio de todos los asociados. A aquellos que desconocen esta verdad, es necesario decírsela. Como quiera que la censura no permitía esta libertad de expresión, Larra ejercitó su pluma con el fin de lograr para sí y para el pueblo la deseada libertad.

Y nunca se dio por vencido, "estaba convencido, como dice Lorenzo-Rivero, de que el espíritu triunfaría sobre la materia, la inteligencia sobre la brutalidad. Por eso consideraba que en su lucha de escritor público contra la censura, el arma que le daría algún día el triunfo era el escribir tres artículos por cada uno que le prohibieran y decirlos de memoria, si fuera necesario."³⁶ Así lo sostiene en el siguiente texto que escribiría en mayo de 1836:

Se dirá que la censura no nos permite abogar por los derechos del pueblo; desgraciadamente

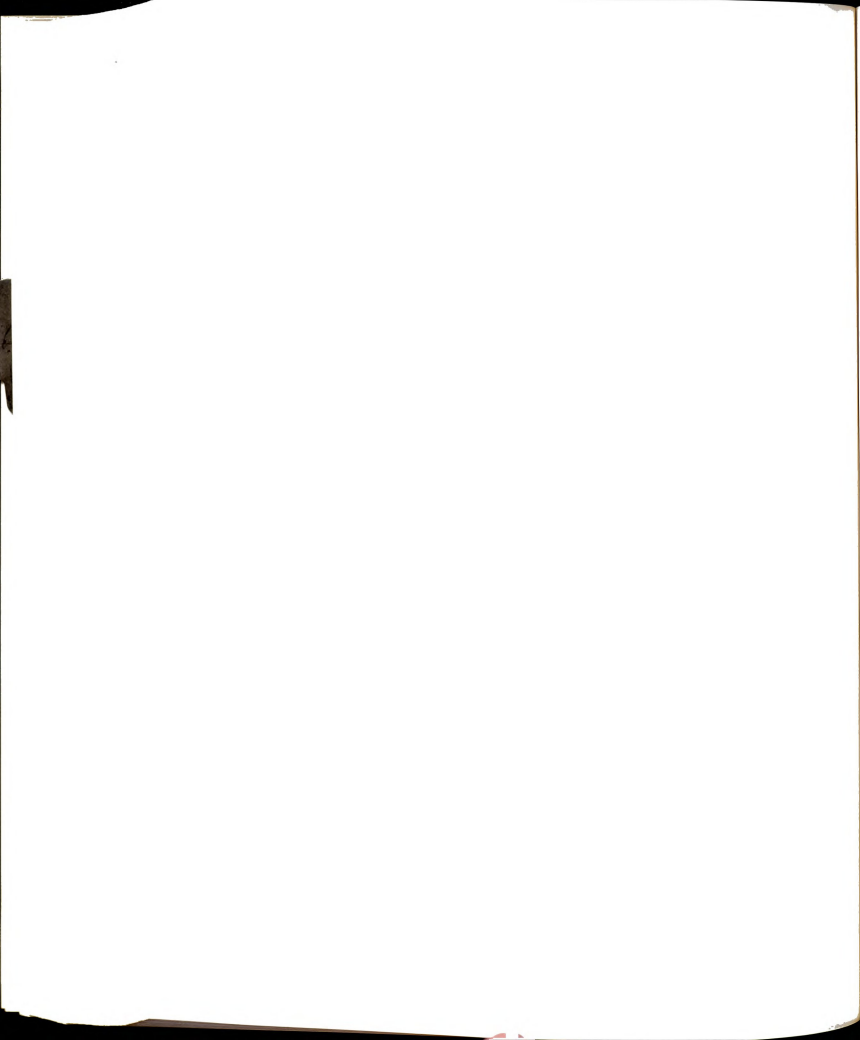
esta verdad es demasiado cierta; pero el escritor público que una vez echó sobre sus hombros la responsabilidad de ilustrar a sus conciudadanos, debe insistir y remitir a la censura tres artículos nuevos por cada uno que le prohiban; debe apelar, debe protestar, no debe perdonar medio ni fatiga para hacerse oír: en el último caso debe aprender de coro sus doctrinas, y convertido en imprenta de sí mismo, propalarlas de viva voz. (II, 214)

Según Larra, al escritor no debe importarle la persecución, la cárcel o el patíbulo siempre que la felicidad de la nación esté de por medio. He allí el fundamento esencial y el objetivo final de la labor de todo ciudadano capaz de expresar una opinión: el bien social. Como vimos en el primer capítulo, la libertad, la igualdad y la justicia le permiten al hombre actuar en su beneficio y en beneficio de los demás, sin perjudicarse ni perjudicar a los otros. Del equilibrio de estos elementos de la Ley Natural surge el bien social, por el que abogó Larra sin cesar.

Mientras más madura es la obra de Fígaro, más nos adentramos en el terreno del bienestar social, razón que condujo a Larra a criticar a los gobiernos subsiguientes en la medida en que no satisficieran los intereses del pueblo.

Hacia una política de cambio. El Ministerio de Mendizábal

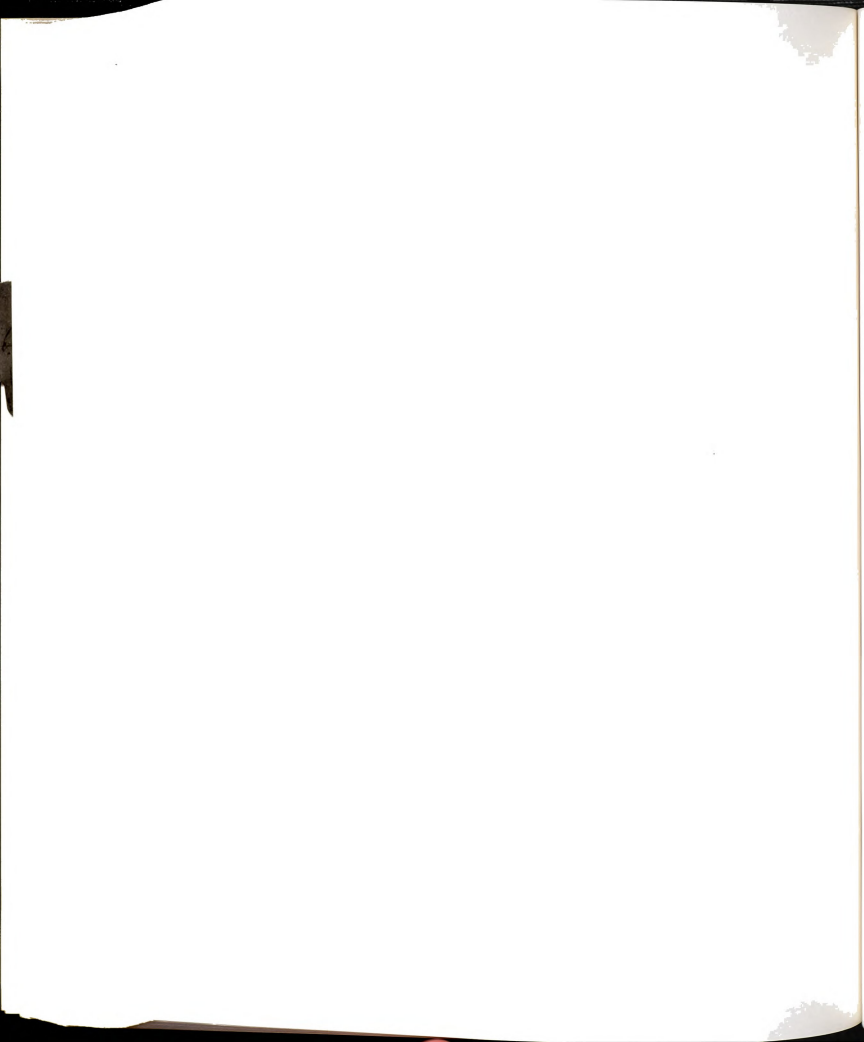
Larra estaba ausente de la patria cuando dimitió de su cargo don Francisco Martínez de la Rosa, el 7 de junio de 1835, sucediéndole en el ministerio el Conde de Toreno, cuya



función política fue corta y sin mayor trascendencia. Debido a que se trataba de uno de los defensores del "justo medio" del ministro anterior y de la ideología moderada, no fue bien aceptado de parte del bando progresista. Este aspecto se explica en una traducción que Larra hizo de la obra de Charles Didier De 1830 a 1836 o la España desde Fernando VII hasta Mendizábal. Se trata de una "traducción, con adiciones originales," en la que leemos lo siguiente:

Quando en el mes de junio tomó las riendas del Estado, la España no vió ya en él más que un cambio de nombre, no un cambio de sistema; no la engañó su instinto. Campeón del Estatuto Real, el conde de Toreno se había hecho por demasiado tiempo cómplice de la política estacionaria de su antecesor para no inspirar legítimas desconfianzas; el prestigio estaba ya destruído. Debiera haber roto todo vínculo con el anterior Gabinete y haber dado su programa; su silencio pareció sospechoso, y ya desde entonces el conde de Toreno no fué más que el continuador de Martínez de la Rosa. (II, 342)

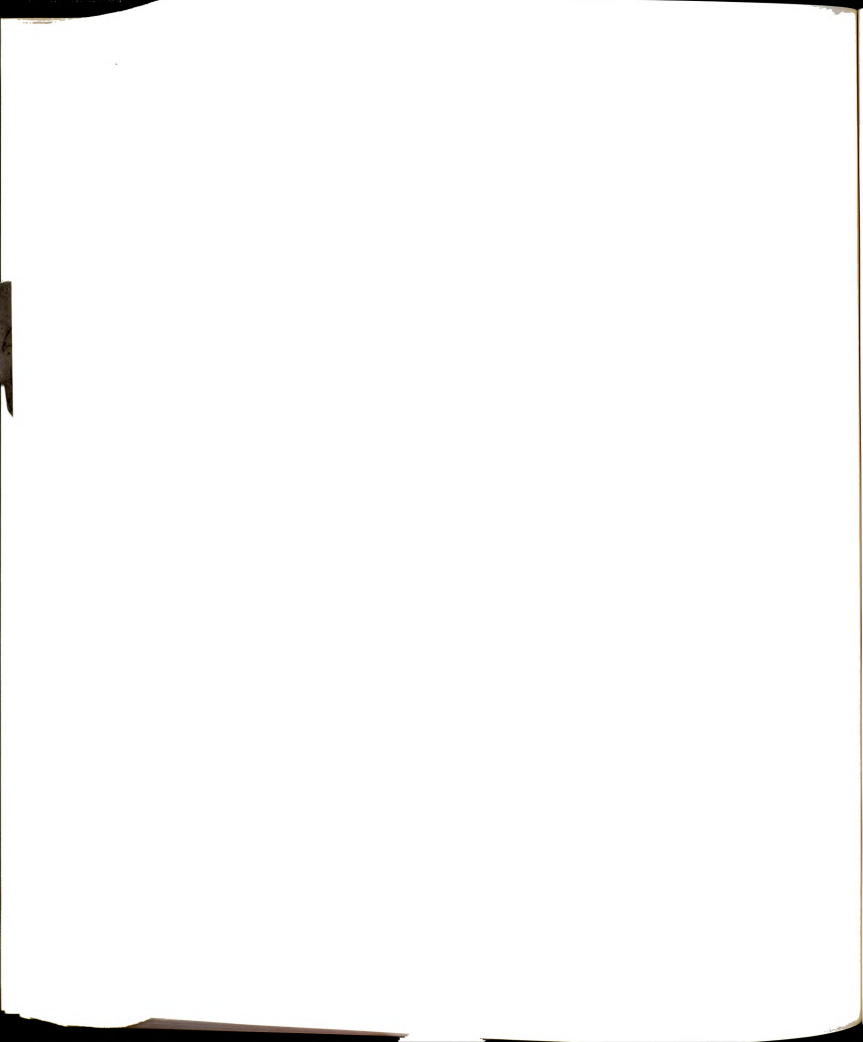
El gobierno del Conde de Toreno, con la intención de calmar los ánimos de los exaltados, ordenó la supresión de la Compañía de Jesús en España. Esto originó que Larra publicara, en agosto de 1835, el artículo "Conventos españoles, tesoros artísticos encerrados en ellos," en el que aprueba la decisión gubernamental como un primer paso en el camino que España ha de recorrer para lograr el bienestar y el progreso social que son consecuencia de la buena aplicación del principio de Ley Natural; sin embargo, reconoce que el mal está en el fanatismo y que es



responsabilidad del gobierno guiar la revolución (primera vez que Larra califica con este nombre el cambio que espera ver realizado en su país). Larra manifiesta su creencia en una religión sin fanáticos ni fanatizadores, que al fin y al cabo son todos unas víctimas y aboga porque se salve el pasado artístico y glorioso de España como una alhaja "para engastarla en la corona que nos ofrece el porvenir." (II, 118) Y esa corona consiste ni más ni menos que en la libertad como meta final de los patrióticos esfuerzos.

El artículo "Conventos españoles," en que Larra habla del pasado como soporte del porvenir, es una muestra del llamado historicismo en la obra de Larra, es decir, que en la concepción larriana, la sociedad está en constante evolución, en permanente cambio; esa es la idea del progreso, que en Figaro, se atribuye a la concepción del orden natural o de la Ley Natural que Larra heredó del siglo XVIII. "Realmente, se hizo casi imposible para Larra el concebir que una ley general no podía modificarse con el tiempo, aun cuando intentaba hablar en términos de dicha ley. Su resolución de este problema resulta típica de la generación posterior a la Ilustración en Europa: el cambio se convierte en la única ley universal.³⁷

El progreso hacia el que camina la civilización y que no debe ser ajeno a España, es producto de la propia concepción larriana de Ley Natural. El cambio es posible en la medida en que el mismo contribuya al beneficio de la

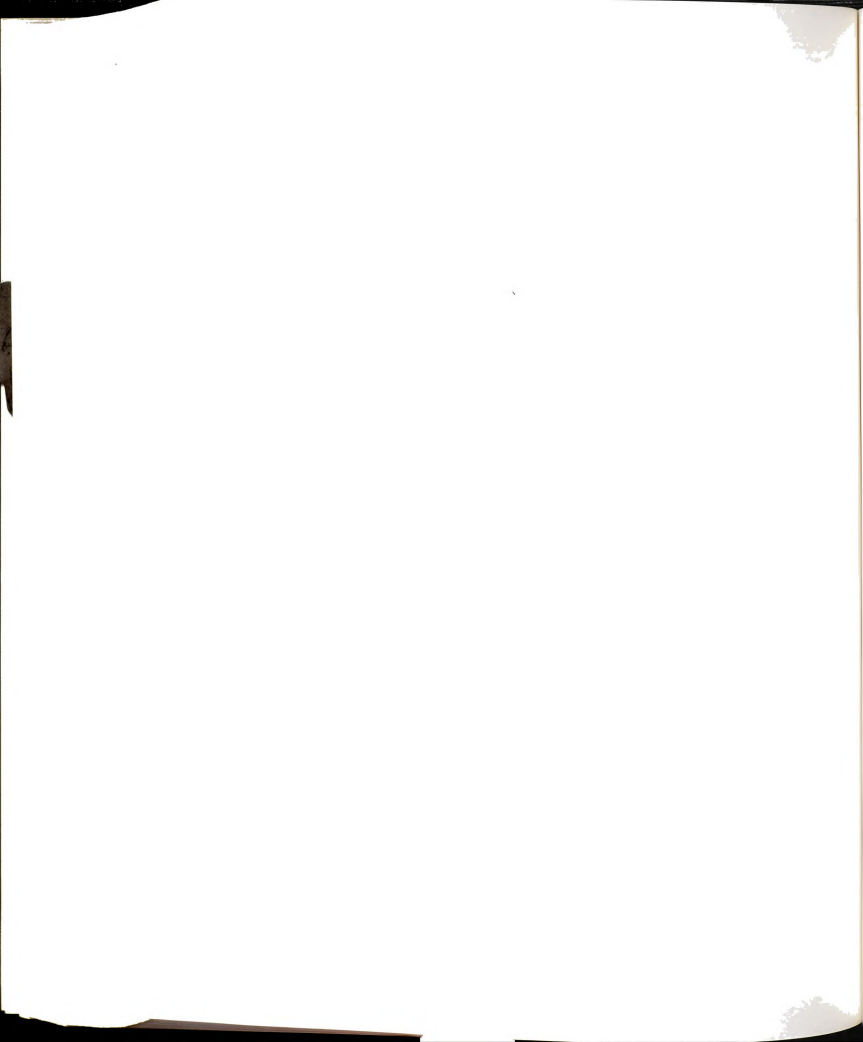


sociedad. Dicho cambio puede darse, bien por adición o por sustracción, lo cual concuerda con la idea de Santo Tomas de Aquino a la que nos referimos en nuestro primer capítulo.

Para Larra el cambio debe darse con la participación de todos los niveles de la sociedad; el pueblo tiene que convertirse en el motor que encienda la llama, pero, Fígaro ve con cierta decepción que el pueblo no es acción sino una simple palabra, como nos expresa en "Cuasi, pesadilla política," artículo publicado el 9 de agosto de 1835 cuando se encontraba en Francia, y en el cual toma como marco una visión más amplia del mundo: Europa, a la luz de los obstáculos que se le presentan al progreso. He aquí la metáfora que utiliza Larra:

"¡Ah! Aquí viene la **palabra-arlequín**, la **palabra-camaleón**. ¡Qué de faces, qué soltura! Todos corren tras ella, inútilmente. Mira cómo la quiere coger la **palabra-pueblo**, gran palabra. La primera tiene ocho letras, libertad. Siempre que el pueblo va a cogerla, se mete entre las dos la **palabra-promesa**, la **palabra-manifiesto**; pero la **palabra-pueblo** es de las que llamé **palabras-contra-hechas**; ciega, sordomuda, se deja guiar e interpretar, sin hacer más que dar de cuando en cuando palo de ciego; como no ve, da ciento en la herradura y ninguna en el clavo; por lo regular se da a sí misma. (II, 121)

De la concepción de la Ley Natural en la época de la Ilustración, surge la idea de que un pueblo no es más que la suma de todos los hombres que lo componen, de manera que la felicidad de los pueblos está en la felicidad de los individuos, pero en lugar de ponerse todos de acuerdo,

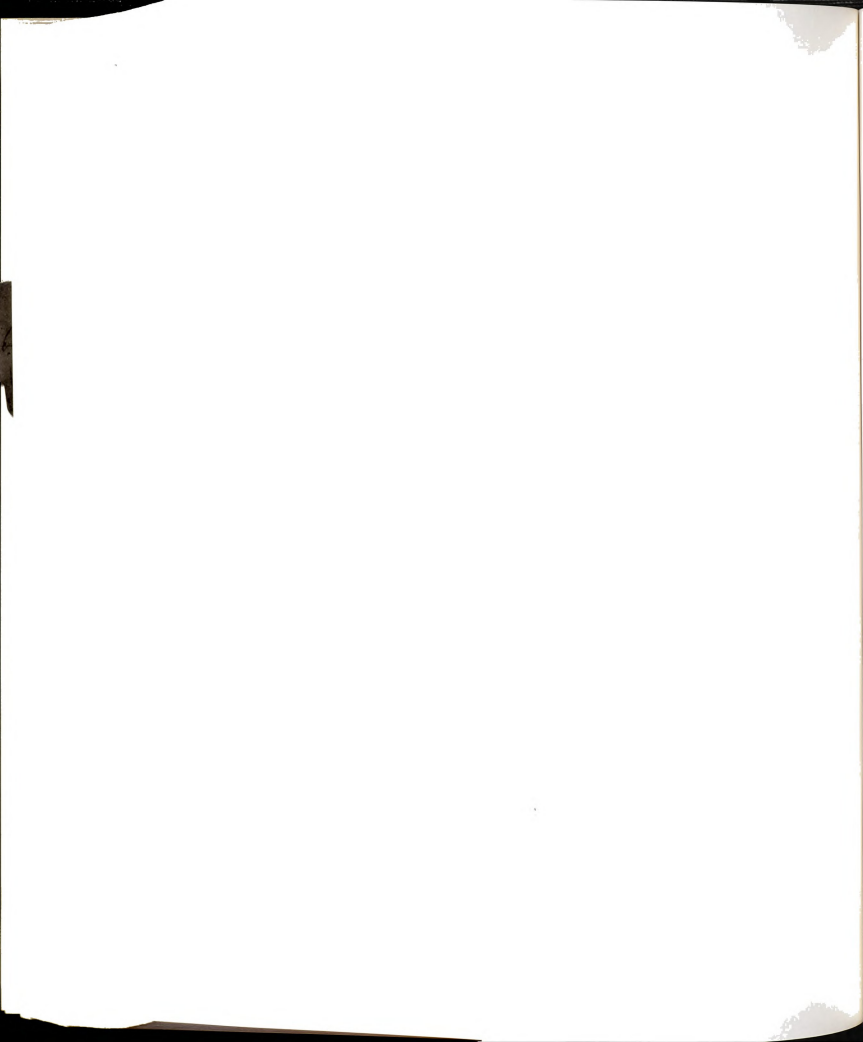


lucharon siempre por principios contrarios, de suerte tal que el mundo resultó una confusión, en la que los hombres "en lugar de comerse ellos al lobo, se comieron unos a otros." (II, 120)

Esta es la imagen que captó Larra de toda Europa y que a su vuelta a España en enero de 1836 le inspiró el artículo "Literatura," que es la expresión de su fe en este arte como medio de educar al pueblo. Expresa allí la conocida frase de que la literatura debe ser "nueva, expresión de la sociedad nueva que componemos, toda de verdad, como de verdad es nuestra sociedad, sin más reglas que esa verdad misma, sin más maestro que la naturaleza. Una literatura hija de la experiencia y de la Historia y faro, por lo tanto, del porvenir, al alcance de la multitud ignorante." (II, 134)

Larra presenta a la sociedad como resultado de las enseñanzas de la naturaleza. Y esas enseñanzas están determinadas por los preceptos de libertad, igualdad y justicia que representan la "verdad" que Larra quiere hacer llegar al pueblo que los desconoce, con el fin de que el porvenir del hombre, y en este caso el de la nación española, camine por las sendas del progreso.

Se ve, por tanto, que Larra ha regresado a España con más fe que nunca en el porvenir de su patria, fe que no duraría mucho. Durante su ausencia, ha asumido la jefatura del gobierno don Juan Alvarez Mendizábal, quien fue acogido con mayor esperanza que sus antecesores inmediatos. Su mejor

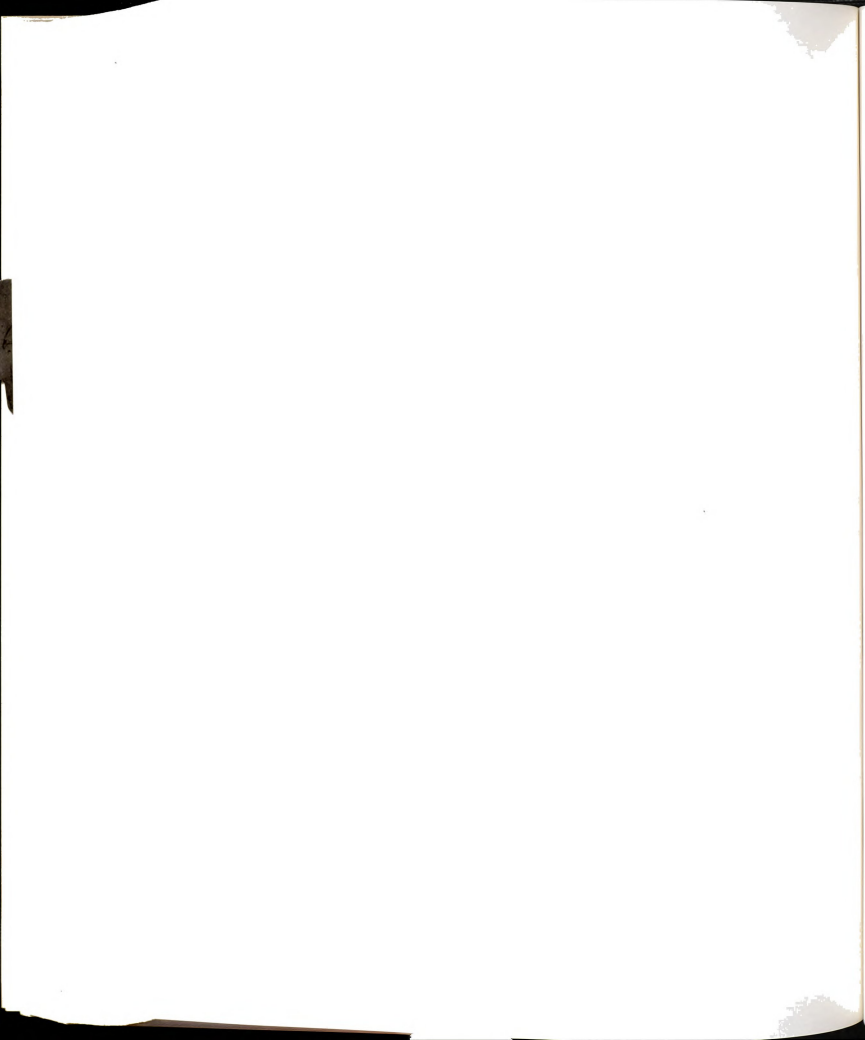


carta de presentación era su posición de liberal progresista que siempre había mantenido; su mejor garantía, la promesa de acabar con la guerra carlista a la vuelta de seis meses.

Entre los programas del gobierno de Mendizábal había varios proyectos de leyes, entre ellos, uno para institucionalizar la prensa libre y otro para fijar el procedimiento electoral de manera que se asegurasen los derechos individuales sobre la base de un sistema representativo. Se contemplaban, asimismo, un complejo programa económico basado en la desamortización de bienes del Estado y la abolición de las órdenes religiosas.³⁸

Es comprensible entonces que Larra, desde un primer momento, manifestara su confianza en el nuevo gobierno; su programa parecía comenzar a sentar los cimientos para la regeneración de España partiendo de los postulados liberales por los que Larra había luchado, los cuales tenían su base en la Ley Natural. Sin embargo, Larra regresó a la patria y se encontró con una realidad diferente. Todo estaba todavía en promesas y proyectos. En estas circunstancias, el 5 de enero de 1836 publica "Fígaro de vuelta, carta a un su amigo residente en París," artículo que muestra la misma ironía de muchos anteriores, detrás de la cual se nota a un hombre que cree en que el gobierno puede lograr algo positivo: Es por ellos que escribe:

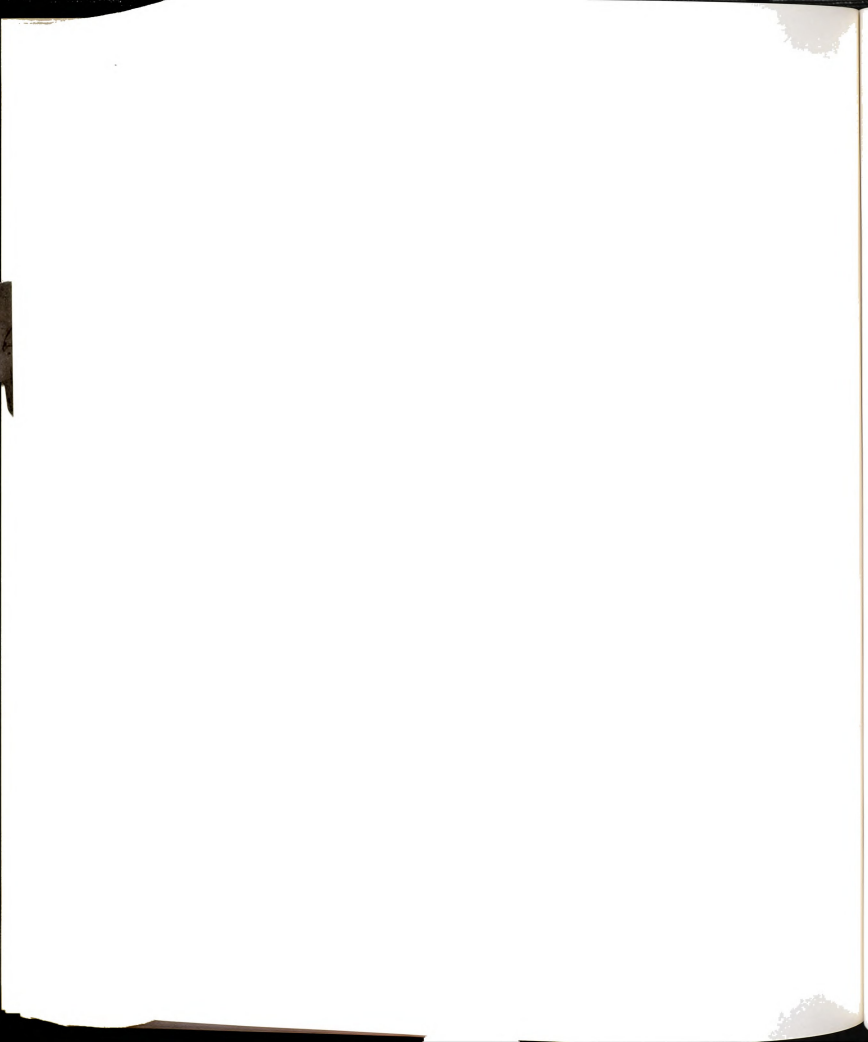
Si es por progreso, amigo, esto va que vuela.
¿Para qué? [he venido] Para escribir, ahora que
la libertad de imprenta anda ya en España en



proyecto. ¡Y que proyecto! Yo, que de Calomarde acá rabio por escribir con libertad, ¿no había de haber vuelto aunque no hubiera sido para echar del cuerpo lo mucho que en estos años se me quedó en él, sin contar con lo mucho con que se quedaron los censores, que rejalgar se les vuelva? Viniera yo cien veces, aunque no fuera sino para hablar y volverme. (II, 125-26)

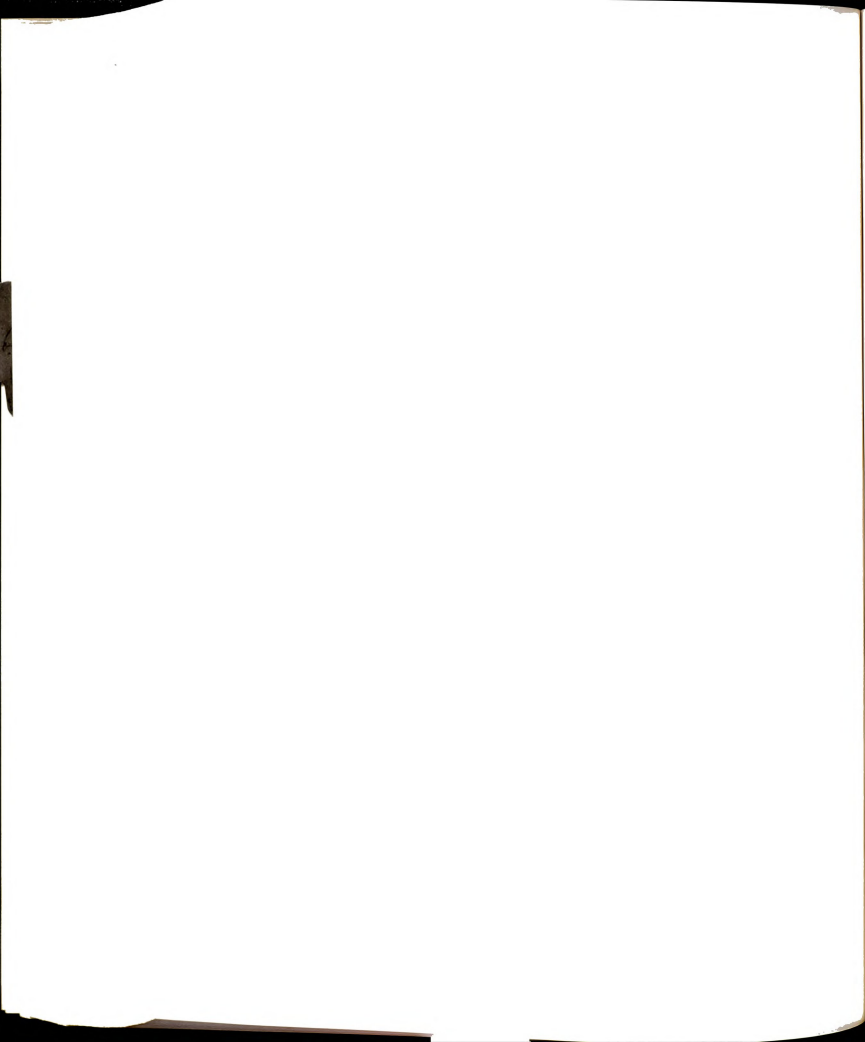
Es cierto que Larra comienza su artículo "Fígaro de vuelta" hablando de que todavía se encuentran una o dos iglesias a la vuelta da cada esquina, lo cual hace referencia al fracaso de los decretos sobre la supresión de las órdenes religiosas. No obstante, se refiere a Mendizábal como "el mejor ministro que hemos tenido," (II, 128) haciendo referencia, además, al voto de confianza que en materia económica había solicitado y obtenido de las Cortes el señor Mendizábal, del cual tratará en más detalle y con una diferente perspectiva en el artículo "Buenas noches," de 30 de enero de 1836.³⁹ Este artículo fue provocado por la clausura de las Cortes por parte del ministro Mendizábal.

A pesar de que el tema principal del artículo es el de la disolución de las Cortes (de hecho el subtítulo lo confirma), Larra alude a toda la situación política presente a través de un enfoque cronológico que se inicia con la Constitución de Cádiz de 1812, a la que llama "código sagrado, respetable siempre como paladión que fue de nuestra independencia y cuna de nuestra libertad." (II, 142). La Constitución de Cádiz es, según el símil usado por Fígaro, como el traje que un niño no pudo usar porque el sastre lo



había hecho muy grande, pero que al crecer aquél tampoco lo pudo usar porque ya le quedaba pequeño. Para Larra, el año 36 exige una Constitución del año que atienda a las necesidades del momento. Su creencia en una Ley Natural que permite el cambio según las necesidades del hombre se refleja en esta opinión de Larra. En el recuento evolutivo Larra se burla también de la mascarada carnalesca de Martínez de la Rosa y se queja del hecho de que en España sea necesario deshacer lo hecho con el fin de rehacer la nación. Su crítica se dirige, en particular, a las discusiones sobre la ley electoral, la cual es en sí una contradicción, porque Fígaro se pregunta cómo pueden dictar una ley en materia de representatividad quienes no gozan de ella. Larra satiriza esas discusiones y concluye con el siguiente comentario:

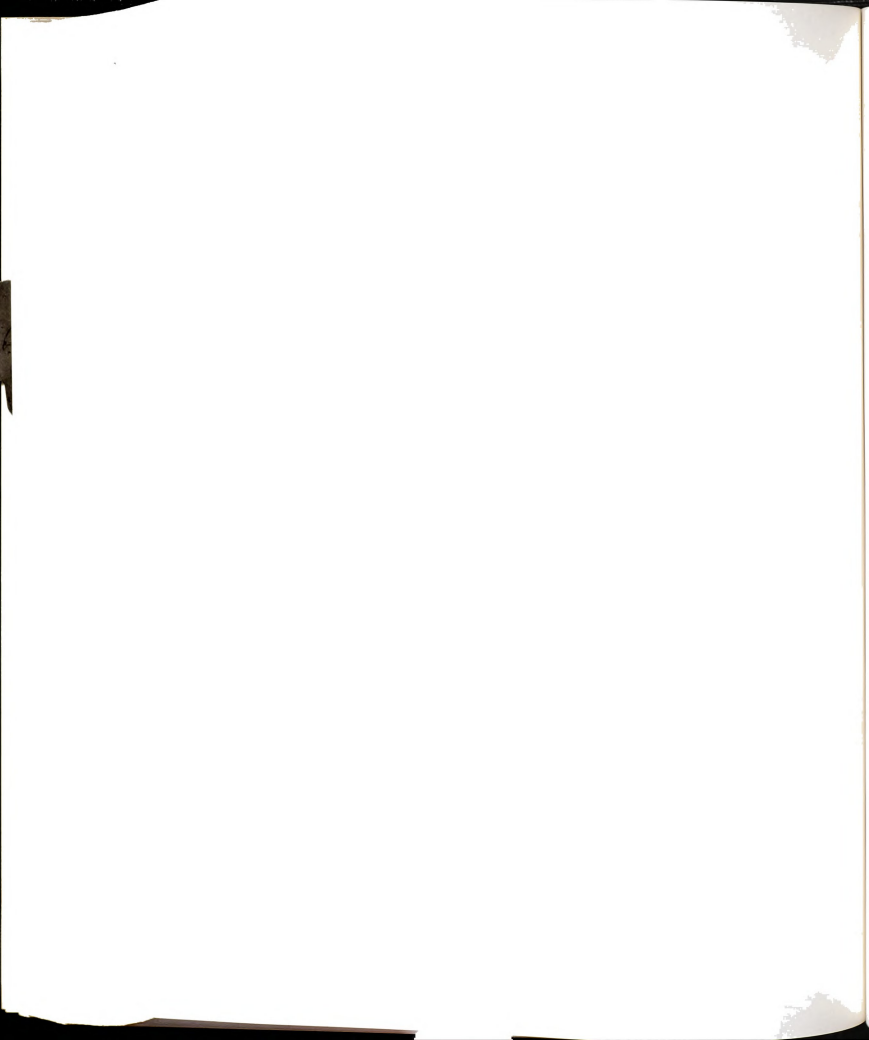
Que la elección directa es la más liberal; que el Ministerio es liberal, y quería lo mismo que quisiese el Estamento, siempre que lo que quisiese el Estamento fuese lo mismo que él quería. Que ha habido una comisión y dos proyectos en ella, y que el ministro quería lo mismo que la comisión, que quería dos cosas distintas, y que el Estamento, que no quería ni al ministro ni a la comisión. Que la oposición en el Estamento era de hombres retrógrados que abogaban por el progreso, y que querían la elección directa como la más liberal, ellos que eran los menos liberales; que el ministro, que hacía de Ministerio, y la comisión, que hacía de las suyas, eran hombres progresivos que abogaban por el retroceso, y que querían la elección indirecta como la menos liberal, ellos que eran los más liberales; y he entendido, en fin, que ni los he entendido, ni se entienden, ni ya nunca nos entenderemos. (II, 144-45)



Larra ve en materia de política un mundo confuso en el que los hombres no se ponen de acuerdo. Esta experiencia de Larra está en conflicto con su creencia de que la sociedad es un acuerdo de voluntades; de este conflicto surge lo satírico del texto anterior y de la obra de Larra en general.

Después de "Buenas noches" Larra no publicó nada en contra del Ministerio Mendizábal hasta el 3 de abril de 1836. En el interín, el 19 de febrero de 1836 se dio a conocer públicamente el decreto por el cual se aprobaba el plan de desamortización, que estaba basado en la idea de crear una mayoría propietaria de tierras, de manera que esto facilitaría el comercio, la agricultura y abriría las puertas al crédito extranjero. En ese mismo mes de febrero se pusieron en venta las tierras de los monasterios, los cuales fueron abolidos por decreto de 8 de marzo de 1836. Este decreto fue aclamado por todos los liberales tanto exaltados como moderados, "por la sencilla razón, según explica Janke, de que los moderados fueron de los primeros que invirtieron en propiedades monásticas en Madrid."⁴⁰

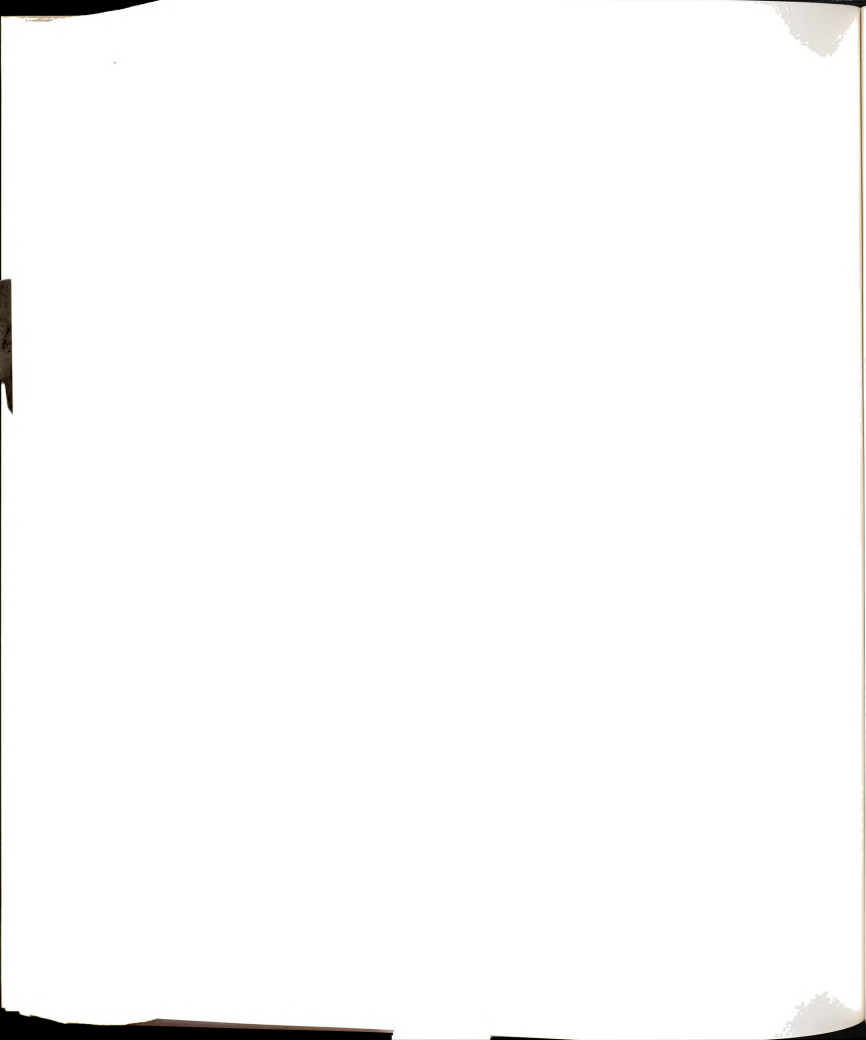
Quizás el hecho de que Larra se mantuviera en ese silencio político hasta comienzos de abril tenga que ver con una perspectiva optimista de los posibles resultados de los planes económicos puestos en marcha en beneficio del conglomerado social. Ese silencio no fue compartido por otro contemporáneo de Larra que siempre fue defensor de las



clases sociales desposeídas, el poeta José de Espronceda, quien en febrero de 1836 publica su folleto "El Ministerio Mendizábal," y el 7 de marzo de 1836 publica su artículo "El Gobierno y la Bolsa," en el que reprueba el espíritu mercantilista del gobierno. El siguiente texto, sacado de dicho artículo, es una ironía que refleja la situación social en torno al programa de desamortización:

Cuando llegue ese anhelado y venturoso día -dicen- tendremos oro a montones, porque habrá confianza; de la confianzá nacerá el crédito, del crédito el dinero, y como para todo se necesita dinero y todo se alcanza con él, extinguiremos la facción, las fuentes de la pública prosperidad derramarán torrentes de riqueza, y la ahora desventurada España será entonces el asombro y la envidia de las demás naciones.⁴¹

Ya había reconocido Espronceda en el folleto "El Ministerio Mendizábal" que el plan de desamortización del gobierno sólo ayudaría a aumentar el caudal de las clases acomodadas sin mejorar la condición de los pobres. A éstos, según el poeta, había que encauzarlos en la marcha de la revolución para acabar con la facción. El modo de lograr este objetivo sería garantizarle a la clase baja sus medios de subsistencia, según la capacidad y aplicación de cada uno. De esa manera, el pueblo conocería un camino de sabiduría y verdad, alejado de la perdición a que le conducía su fanatismo. En la medida en que eso ocurriera, entonces el plan económico del ministro Mendizábal contribuiría al bienestar de la nación; no obstante, como

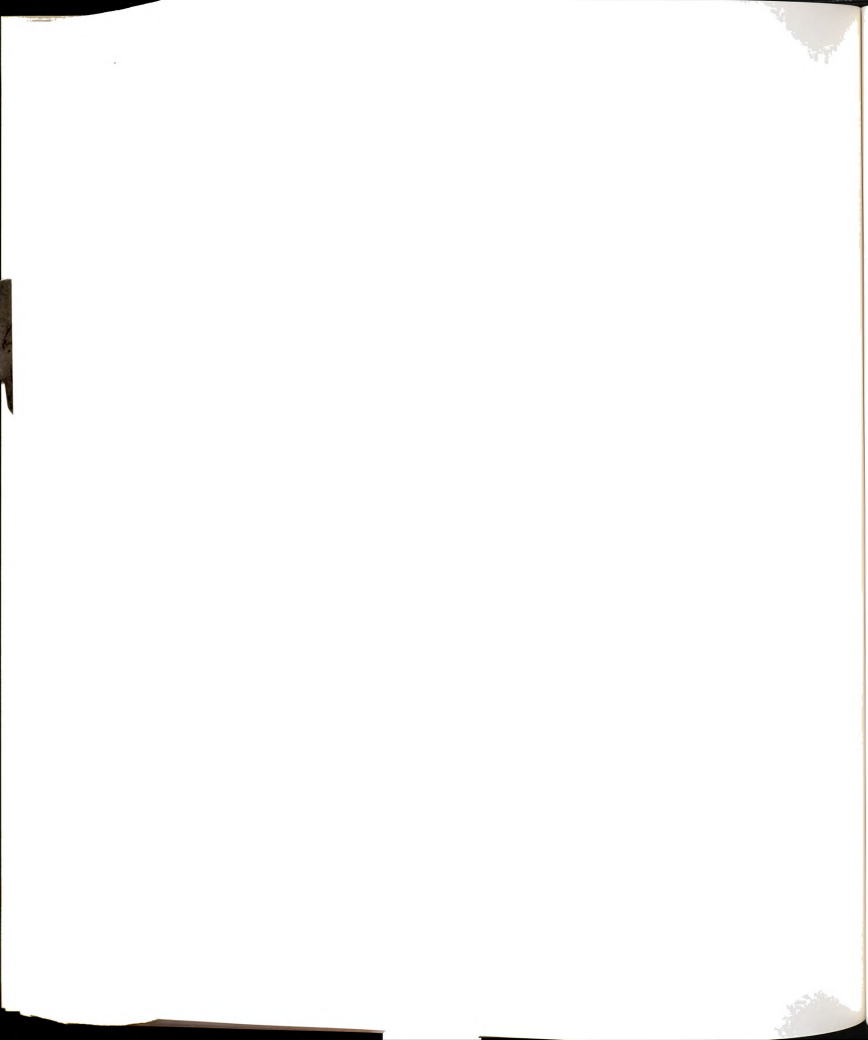


nos lo explica Peter Janke, "Mendizábal no estaba fundamentalmente interesado en una redistribución de las tierras. Estaba convencido de que la sociedad podía regenerarse políticamente y nunca pensó en términos de reajuste social. Al gobierno no le interesaba lo más mínimo que el proletariado invirtiera en tierras, puesto que, como dijo Aniceto de Alvaro, no tenían dinero para mejorarlas."⁴²

La situación que se le planteaba a Larra era, por tanto, la de un pueblo oprimido y la de un gobierno cuya función estaba tergiversada. No se daba, entonces, la armonía entre pueblo y gobierno que requería el pacto social, por lo tanto, Larra reasumió sus ataques al gobierno de Mendizábal en su artículo "Dios nos asista," de 3 de abril de 1836, una agresiva denuncia pública de todos los males sociales y políticos que, después de seis meses de gestión ministerial, aun se palpaban en la realidad española.

Haciendo uso de la forma epistolar, Larra le cuenta a su corresponsal que la razón de su silencio desde el 30 de enero ("Buenas noches") era que no había ocurrido nada de importancia. Su crítica se inicia con el problema de la censura y de la libertad de imprenta y en tal sentido nos dice: "hace tanto tiempo que nos están diciendo que somos libres, que a veces uno mismo se lo llega a creer." (II, 191)

Continúa con sus habituales referencias a la guerra



carlista y a algunos acontecimientos violentos ocurridos en Cataluña, a raíz de los cuales fueron asesinados varios prisioneros liberales. Esto ocasionó revueltas callejeras que terminaron con la matanza de frailes y carlistas en Barcelona. Larra, sobre este punto señala que toda insurrección es natural y que la sociedad, en virtud del bien común, si se ve acometida en masa, en masa se defenderá. Su credo liberal le llevará a concluir de la siguiente manera:

El pueblo no es el Gobierno; es más fuerte que él, cuando éste no comprende y satisface sus necesidades; y prueba de ello es que lleva a cabo sus atentados sin que aquél los pueda prevenir ni impedir. Infiero que los desórdenes del pueblo o son naturales y justos cuando el Gobierno no los puede contener o son culpa del Gobierno cuando puede y no sabe, o no quiere.

Asesinatos por asesinatos, ya que los ha de haber, estoy por los del pueblo. (II, 194)

La fuente de estas palabras de Larra es la Ley Natural, principio que sienta las bases para el pacto social. Según este fenómeno, el poder reside en el pueblo y éste ejerce su voluntad por encima de cualquier gobierno que no sea representativo, o sea, que no responda a las necesidades de los asociados.

Censura, además, la ley electoral e identifica a Mendizábal con el Estamento, con el ministerio del Estado, con el de Hacienda, en fin, con todo, por lo que ridiculiza esta situación llamándola "un hombre representativo," en vez de "un Gobierno representativo." Al mismo tiempo, observa

que la

otros

hay q

Nosot

hombr

Preci

otro.

en el

Mendi

fecha

en ba

guber

barat

conce

dife

acer

Espa

can

Men

de

¿N

al

ne

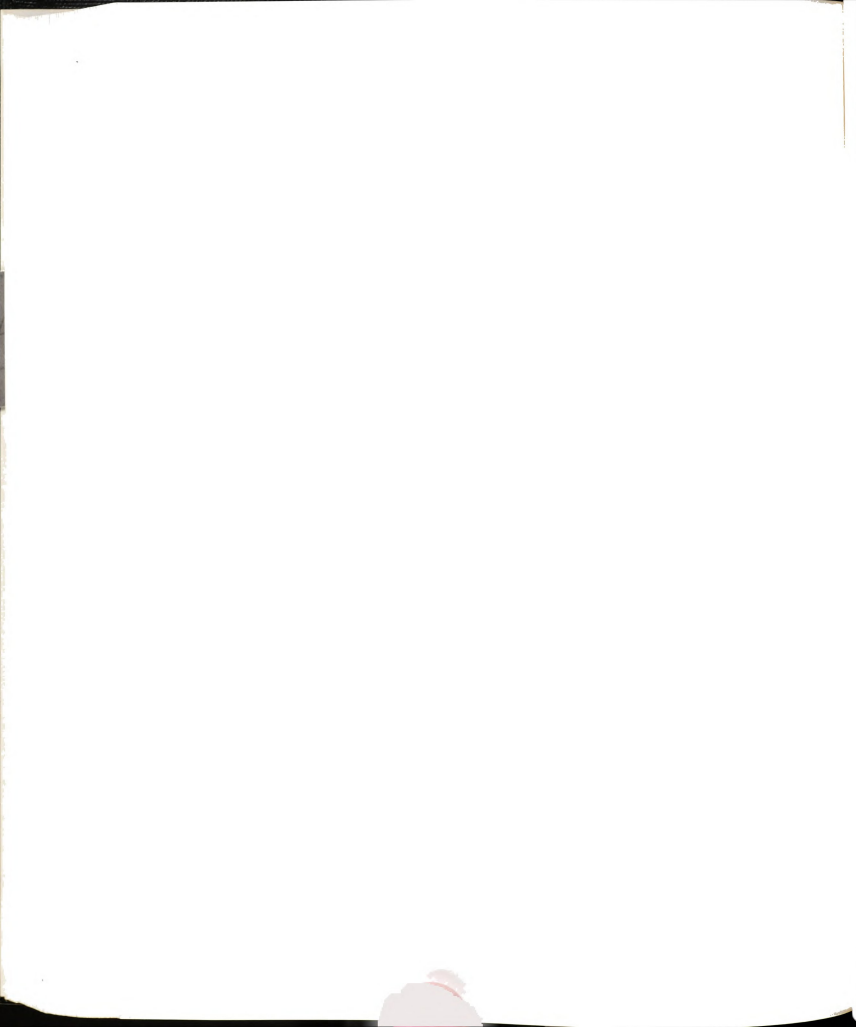
pe

que la culpa no es toda del ministro Mendizábal, sino de otros, a quienes critica. "De él [Mendizábal], dice Larra, hay que decir mucho bueno, pero también algo malo.

Nosotros, con todo, nos volvemos siempre extremos; y un hombre, aquí, ha de ser un dios o un pícaro. No hay medio. Precisamente Mendizábal no es lo uno, ni mucho menos lo otro." (II, 196)

A "Dios nos asista" le siguió en la cadena un artículo en el que Larra se hace eco del folleto "El Ministerio Mendizábal" de Espronceda, de 6 de mayo de 1836. Para esta fecha, ya Larra había empezado su defensa de la clase baja en base a que no se les tomaba en cuenta en los programas gubernamentales. Un ejemplo de ellos es el artículo "Los barateros," de 19 de abril de 1836, en el que trata el concepto de igualdad social y legal a la luz de las diferentes castas sociales. Con estos criterios, Larra se acerca más a las posiciones de jóvenes políticos como Espronceda, quienes ven en la juventud la fuerza motriz del cambio. Ya Espronceda había dicho en "El Ministerio Mendizábal" que "un siglo de renovación pertenece, sin duda, de derecho, a la juventud"⁴³

Para Larra, "la juventud está llamada a manifestarse. ¿Nos equivocaremos, se pregunta Larra, se equivocará el país al fundar esperanzas en ella?" (II, 215) Anota Fígaro la necesidad de que los jóvenes renuncien a sus intereses personales con el fin de desempeñar la alta misión de la

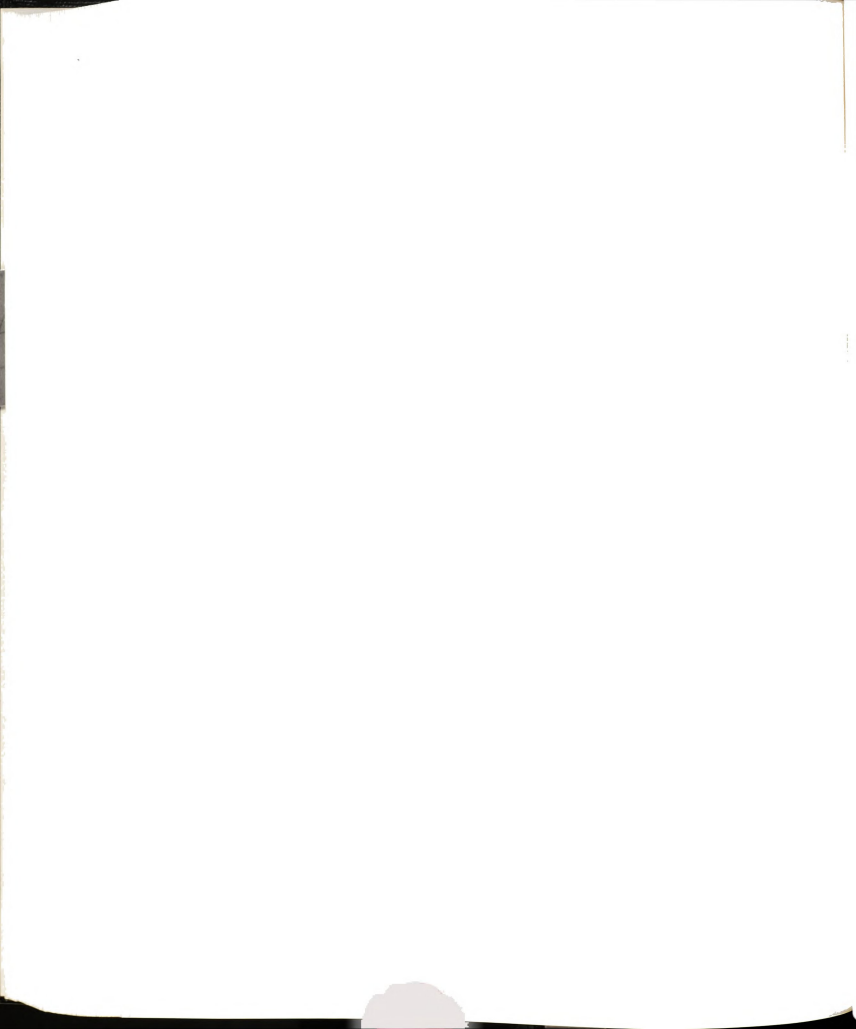


humanidad. Sobre esta fe revolucionaria de Larra, Seco Serrano comenta que se trata de la mejor manera como se puede expresar "el gallardo desprecio a los intereses materiales, la independencia espiritual de una juventud a la que sólo deben mover ideales nobles."⁴⁴

La alta misión de la humanidad a que Larra se refiere está determinada por la actuación del hombre según los preceptos de la Ley Natural y sobre la base de la cuádruple perspectiva de que el hombre trate de alcanzar el bien común en su beneficio, en beneficio de todos los demás, sin perjudicarse ni perjudicar al resto del conglomerado social. He allí el acuerdo implícito en que se apoya el contrato social. En este momento, ya estaba Larra a un paso de empezar la batalla por cuenta propia.

Los fracasos políticos y el incumplimiento de sus promesas motivaron la caída del Ministerio Mendizábal y las puertas del gobierno se abrieron el 14 de mayo de 1836 al nuevo ministro, don Javier Istúriz. En cuanto a Larra, sus ideales democráticos y su madurez política fueron los inspiradores, por estas fechas, de su iniciación en el camino de la política, carrera de muy corta duración que se vería truncada por los sucesos de La Granja, del 12 de agosto de 1836, que dieron al traste, simultáneamente con el Ministerio Istúriz.

De aquí en adelante, la vida profesional y política de Fígaro se verá constantemente amenazada por una frustración



espiritual en la que convergen, con mayor fuerza, su creencia en que el hombre es capaz de lograr su perfectibilidad conforme a la Ley Natural y la decepción por el ruinoso estado de las instituciones socio-políticas españolas. La forma de expresión de este conflicto interno es la sátira Larriana, de la cual nos ocuparemos en el próximo capítulo.

NOTAS

¹José R. Lomba y Pedraja, en Mariano José de Larra (Fígaro). Cuatro estudios que le abordan o le bordean (Madrid: Tipografía de Archivos, 1936) 7, dice que "el brillo de los artículos políticos de nuestro autor [Larra] no pudo ser competido por nadie." Sobre este aspecto, consúltese a Ricardo Navas Ruiz, Imágenes liberales. Rivas-Larra-Galdós (Salamanca: Almar, S.A., 1979) 41-42.

²Susan Kirkpatrick, en El laberinto inextricable de un romántico liberal (Madrid: Gredos, 1977) 124-25, anota que "es interesante señalar que los ideales de libertad e igualdad que Larra oponía al privilegio y poder de la aristocracia constituyen la base para su drama trágico Macías, así como para sus artículos periodísticos."

³Sobre este punto puede consultarse a Doris Ruiz Otín, Política y sociedad en el vocabulario de Larra (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1983) 209.

⁴R.H.Tawney, La igualdad (México: Fondo de Cultura Económico, 1945) 148.

⁵Ruiz Otín, Política y sociedad 279.

⁶Jean-Jacques Rousseau, Oeuvres complètes III (Dijon: Bibliothèque de la Pléiade, 1964) 367.

⁷Doris Ruiz Otín, Política y sociedad 278, considera que la base para esta afirmación de Larra se encuentra en los siguientes pasajes de los capítulos X y XII del libro II del Contrato social: "Ce qui rend pénible l'ouvrage de la législation, est moins ce qu'il faut établir que ce qu'il faut détruire...(...) la plus importante de toutes; qui ne se grave ni sur le marbre ni sur l'airain, mais dans les coeurs des citoyens; qui fait la véritable constitution de l'Etat; qui prend tous les jours de nouvelles forces; qui, lorsque les autres loix vieillissent ou s'éteignent, les ranime ou les supplée, conserve un peuple dans l'esprit de son institution, et substitue insensiblement la force de l'habitude à celle de l'autorité. Je parle des mœurs, des coutumes, et sur-tout de l'opinion." Jean-Jacques Rousseau, Oeuvres complètes III, 391, 394.

⁸Rousseau, Oeuvres complètes III, 356.

⁹José Luis Abellán, Historia crítica del pensamiento español IV (Madrid: Espasa-Calpe, 1984) 287-88.

¹⁰Kirkpatrick, El laberinto 120.

¹¹Carlos Seco Serrano, "Estudio preliminar" a Obras de D. Mariano José de Larra (Figaro) (Madrid: Atlas, 1960) XLII-XLIII.

¹²El artículo "Nadie pase sin hablar al portero" publicado el 18 de octubre de 1833 satiriza los sucesos acaecidos el 7 de octubre de ese mismo año cuando la población de Vitoria proclamó unánimemente a don Carlos, rey de España.

¹³Abellán, Historia crítica IV, 288.

¹⁴El artículo "El hombre menguado" fue publicado el 27 de octubre de 1833, tres días después de que Isabel II fue oficialmente proclamada heredera del trono, el jueves 24 de octubre de 1833, seguido de otros tres artículos sobre el mismo tema del carlismo, a saber: "La planta nueva (10 de noviembre de 1833), "La junta de Castel-o-Branco" (19 de noviembre de 1833) y "El fin de la fiesta" (1° de diciembre de 1833).

¹⁵José Luis Varela, Larra y España (Madrid: Espasa-Calpe, 1983) 107-8.

¹⁶Gustavo Fabra Barreiro, "El pensamiento vivo de Larra," Revista de Occidente 50 (1967): 133.

¹⁷Ismael Sánchez Estevan, en Mariano José de Larra (Figaro) (Madrid: Imp. de Lib. y Casa Edit. Hernando, 1934) 79, 85-86, sostiene que: "La labor propiamente política de Larra sólo se inicia, muerto Fernando VII, con el artículo 'Nadie pase sin hablar al portero,' el 18 de octubre de 1833." Considerando este crítico la situación del momento y la clausura de los teatros por duelo, observa que: "Los carlistas, menos respetuosos con el luto que los actores, echáronse al campo, y los teatros de diversión fueron reemplazados por el trágico teatro de la guerra. Ello determinó la iniciación de Larra en su carrera de escritor político."

¹⁸Sobre este punto, consúltese a Ricardo Navas Ruiz, Imágenes liberales 43. Este investigador presenta una lista de críticos y sus obras que discrepan de la posición de Sánchez Estevan y de aquellos que la siguen.

¹⁹Navas Ruiz, Imágenes liberales 46.

²⁰En algunas de sus composiciones poéticas, Larra expresa simpatías por María Cristina, Fernando VII y su hija Isabel: En "Oda a la exposición primera de artes españolas," de 1° de octubre de 1827, llama a Fernando VII "rey de paz;" en diciembre de 1829 escribe "Al casamiento

de sus majestades;" en septiembre de 1830 publica un soneto "Al embarazado de la reina" y dos meses después uno "Al nacimiento de Isabel II."

²¹Seco Serrano, "Estudio preliminar" XXXVII.

²²José Luis Varela, "Larra ante el poder," Insula 19 (1964) 1.

²³Navas Ruiz, Imágenes liberales 47.

²⁴Puede consultarse sobre este punto a Rousseau, Oeuvres complètes III, 395 y ss.

²⁵Sobre esta aseveración remito a Doris Ruiz Otín, Política y sociedad 212, quien explica que la palabra libertad estaba "cargada de vibrantes y peligrosas connotaciones: ¡La libertad! que había sido tantas veces la respuesta valiente de los rebeldes liberales al '¡Quién vive!' de los Voluntarios Realistas."

²⁶Véanse los interesantes estudios de Jorge Urrutia, "Larra, defensor de Fernando VII," Insula 366 (1977): 3, y de José Luis Varela, "Larra, voluntario realista" Hispanic Review 46 (1978): 407-20.

²⁷Sobre el grupo de religiosos y militares que aconsejaban a don Carlos, consúltese a Tristán La Rosa, España contemporánea, siglo XIX (Barcelona: Destino, 1972) 145 y ss.

²⁸Texto citado en la obra de Luis de Sosa, Martínez de la Rosa (Madrid: Espasa-Calpe, 1930) 152.

²⁹Texto citado en la obra de Pierre Ullman, Mariano de Larra and Spanish Political Rhetoric (Madison: U of Wisconsin P, 1971) 151. Ullman presenta en detalle las discusiones que se dieron en las Cortes sobre este tema.

³⁰Texto citado en Navas Ruiz, Imágenes liberales 64.

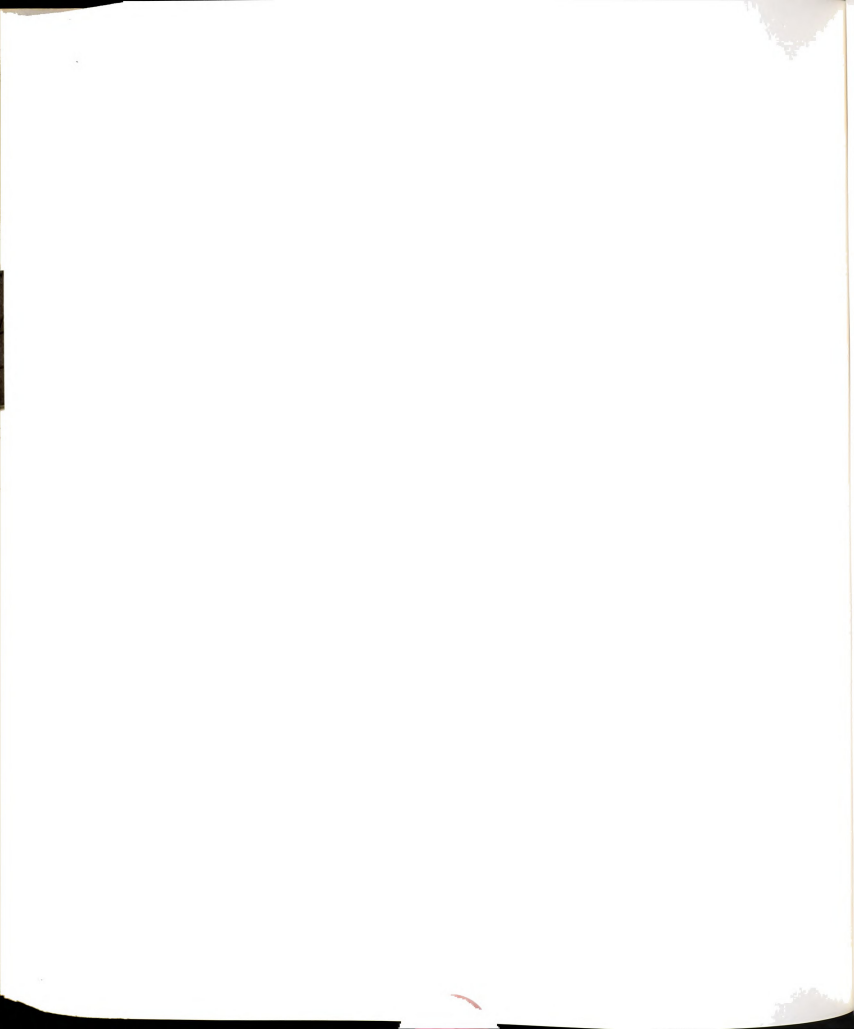
³¹Kirkpatrick, El laberinto 122.

³²Rousseau, Oeuvres complètes III, 459.

³³Texto citado en Pierre Ullman, Spanish Political Rhetoric 164.

³⁴Seco Serrano, "Estudio preliminar" LIV.

³⁵Ullman, Spanish Political Rhetoric 319.



³⁶Luis Lorenzo-Rivero, Larra: Técnicas y perspectivas (Madrid: José Porrúa Turanzas, 1988) 67.

³⁷Kirkpatrick, El laberinto 157. "De modo que encontramos que, agrega esta autora, cuando Larra empleó el término 'ley de la Naturaleza' por última vez en la reseña de Felipe II, su significado se había desplazado radicalmente: 'en esta lucha, la ley de la Naturaleza tiene dispuesto que el viejo ceda ante el joven' (II, 287). Aquí la ley de la Naturaleza no es ya el orden fijo del siglo XVIII, sino la sucesión de generaciones de días y noches, dinámica, orgánica, vista como la única metáfora adecuada para la historia humana." Kirkpatrick también ve esta tendencia aplicada a la religión en los comentarios de Fígaro.

³⁸Peter Janke, en Mendizábal y la instauración de la monarquía institucional en España (1790-1853) (Madrid: Siglo Veintiuno, 1974) 201, señala que la intención de Mendizábal "era abolir los conventos y monasterios, confiscar sus propiedades, ponerlas en venta y saldar así la deuda nacional. Era el programa de las Cortes de Cádiz y él no deseaba someterlo a las Cortes explícitamente por el temor, posiblemente injustificado, de que la mayoría moderada lo rechazara. En el fondo, Mendizábal creía que podría ganarse el apoyo de todo el partido liberal, en una nueva era de conciliación y patriotismo, si convencía a los diputados de su buena fe, tras de lo cual esperaba que suspendieran el ejercicio de sus obligaciones políticas, concediéndole carta blanca para lograr la victoria. Por tanto, exponiendo sus intenciones de un modo vago intentaba obtener una aprobación absoluta a su administración y, al mismo tiempo, conseguir que la reina gobernadora expresara su confianza en el gobierno en el discurso de la Corona.

"La reina anunció la intención del gobierno de desamortizar el vasto conjunto de propiedades conocidas como propios pertenecientes a las corporaciones municipales y utilizadas para beneficio de la comunidad. De este modo, el principio de desamortización fue adoptado por el gobierno, aunque no se hizo mención a los bienes de la Iglesia.

"Pero el discurso manifestó asimismo que las tierras que ya habían sido declaradas patrimonio nacional, entre las cuales se hallaban fincas que anteriormente habían pertenecido a los jesuitas y a la Inquisición, serían vendidas; en esta declaración de propósitos se incluía, además, cualquier propiedad que pudiera pertenecer al Estado en el futuro."

También sobre este punto puede consultarse a Miguel Artola, Los orígenes de la España contemporánea (Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1959) 96-100, 509-536.

³⁹Sobre el voto de confianza, consúltese a Peter Janke, Mendizábal 203.

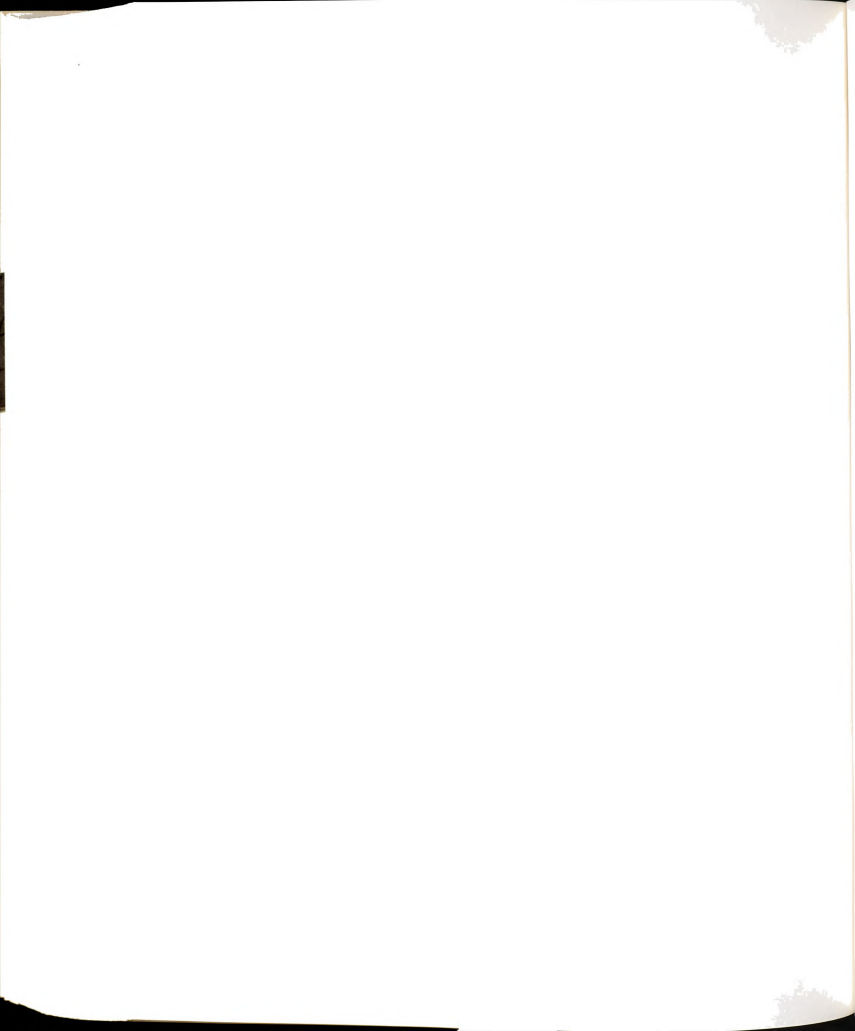
⁴⁰Janke, Mendizábal 238.

⁴¹José de Espronceda, Obras completas (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles 72, 1954) 582-83. Sobre este punto puede verse a Robert Marrast, José de Espronceda et son temps (France: Editions Klincksieck, 1974).

⁴²Peter Janke, Mendizábal 243-44. Explica, además, este crítico, que Mendizábal "jamás tuvo esa implícita creencia en la letra de la Constitución, que caracterizó en gran parte a la ingenua fe de los exaltados, creía firmemente en los valores de la monarquía constitucional como factor redentor para España." Esto, por tanto, contribuiría a que los ricos capitalistas se constituyeran en el verdadero apoyo del gobierno y viceversa.

⁴³Espronceda, Obras completas 579.

⁴⁴Seco Serrano, "Estudio preliminar" LXIV.



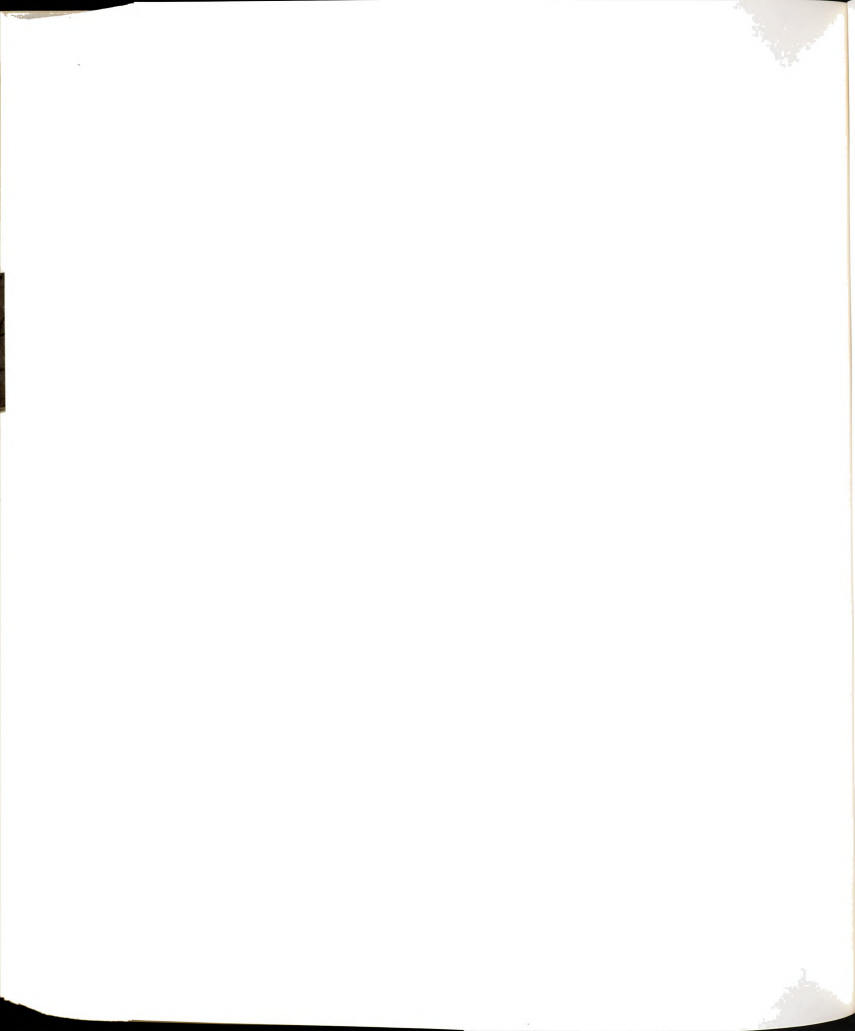
CAPITULO CINCO

LA SATIRA: RESULTADO DE LA TENSION ENTRE CREENCIA Y EXPERIENCIA

La vida y el pensamiento de Mariano José de Larra se debaten entre dos mundos: el de su conciencia interior y el de la realidad externa. Su obra, en particular el estilo satírico de la misma, es el producto de ese conflicto entre dos situaciones paralelas: por un lado su creencia en la Ley Natural y la fuerza de los principios de justicia, libertad e igualdad en las relaciones mutuas que dan origen al pacto social; por el otro, una España sumida en la ignorancia, en la mediocridad, el fanatismo y la corrupción política.

La primera de esas situaciones, la creencia en la Ley Natural, está determinada por su objetivo inmediato que es el bien común. Para lograr el bien común, el hombre tiene limitaciones en sus derechos de libertad, igualdad y justicia. Estas limitaciones se basan en que cada persona debe actuar en su beneficio y el beneficio de los demás, sin perjudicarse ni perjudicar a los otros asociados. De la armonía entre estos postulados surge el contrato social o acuerdo tácito entre los hombres.

Para orientar a los miembros de la comunidad y mantener el equilibrio entre derechos y deberes, aparece el Estado, representado por la institución del gobierno. El gobierno está formado por miembros de la comunidad y, por tanto, su voluntad no es más fuerte que la de aquéllos que no forman

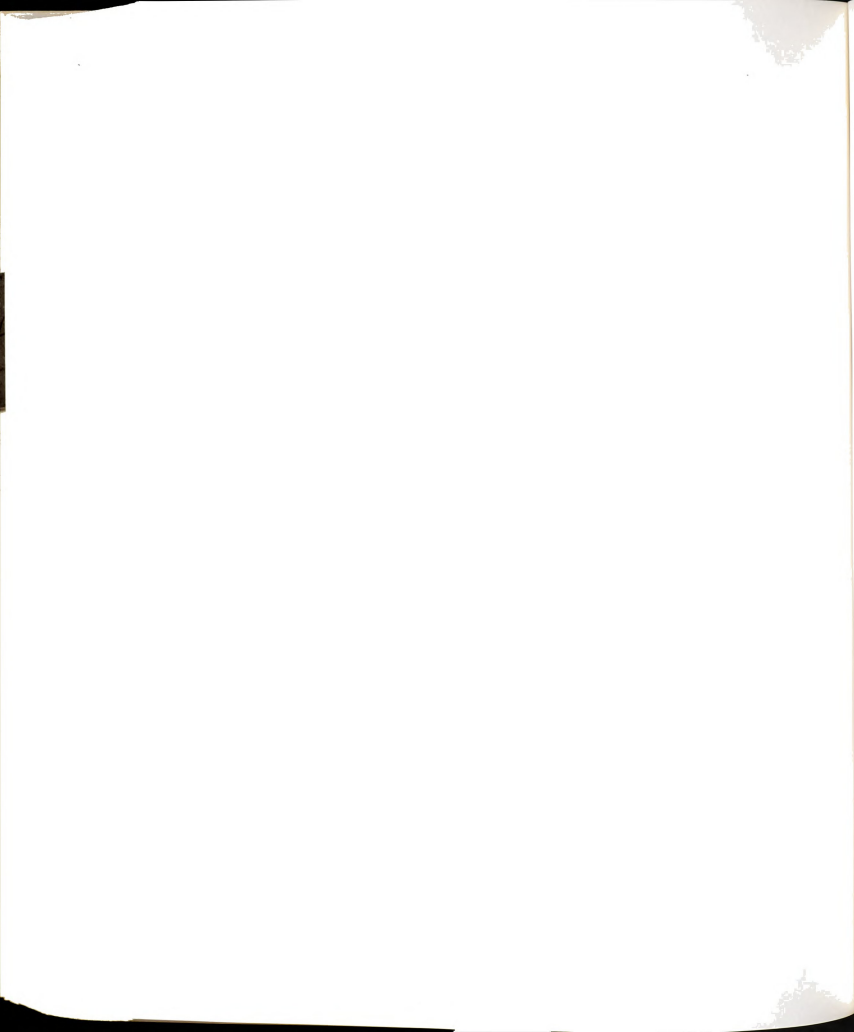


parte del gobierno; la función del gobierno es la de cumplir la voluntad general del pueblo y esto lo logra a través de la ley civil, que se basa en las costumbres y en la opinión de todos. La ley civil, es, de esa forma, la buena aplicación de los principios de la Ley Natural.

Ahora bien, el contrato social no se cumple cuando los asociados traspasan los límites de sus derechos y no respetan los derechos de los demás; asimismo, se viola la Ley Natural cuando los gobernantes no satisfacen la voluntad de los gobernados y la ley civil no garantiza la libertad, la igualdad y la justicia de que son sujetos todos los hombres. Para atemperar la actuación de cada asociado en beneficio de los demás, aparece la religión, cuya función cae dentro del campo de la moralidad como conciliadora del maniqueísmo existente entre el bien y el mal. Por tanto, la religión no se puede convertir en fanatismo.

La situación de España estaba en contradicción con estos principios que formaban el pensamiento de Larra, por lo que el escritor veía la necesidad de decirle la verdad al pueblo, según él la percibía. Dos son las fuentes principales de expresión: la educación y la literatura, cuya meta es lograr un cambio hacia el progreso y el mejoramiento de la condición humana. La expresión que Larra escogió para manifestar el conflicto entre creencia y experiencia es la sátira.

Luis Lorenzo-Rivero explica muy acertadamente que "a

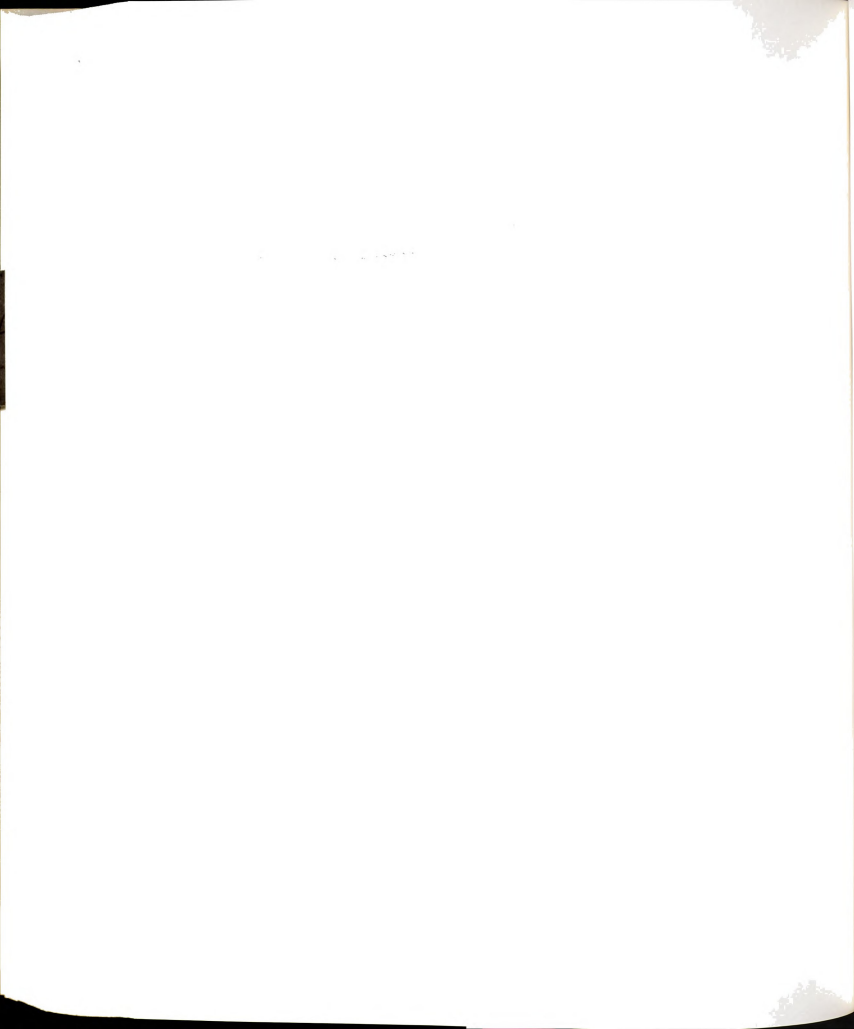


Larra sus artículos le solucionan un conflicto interior, la liberación, por lo menos en parte, de su angustia y desesperación originadas por la incompatibilidad de su concepto de lo que debe ser España con la realidad presente.¹

Si no ocurre el cambio deseado, si no hay progreso -en el cual creía Larra como uno de los resultados de la Ley Natural,- el conflicto se aboca a la búsqueda de una solución interior. La falta de resultados positivos en esa búsqueda conlleva una decepción interna en el escritor, y la mejor expresión literaria de tal decepción son, al nivel colectivo "El día de difuntos de 1836," y al nivel individual "La Nochebuena de 1836."

El presente capítulo está dedicado al análisis de ese contraste larriano entre mundo interior y exterior como fuente del humorismo satírico que caracteriza los artículos de Fígaro. Para eso es necesario hacer referencia al estilo, en virtud de que tratándose de la sátira, la formalidad está en función, en la mayoría de los casos, de un propósito. En ese sentido, estudiaremos los más importantes procedimientos literarios usados por Larra en su carrera de escritor satírico, confrontándolos a la luz de una realidad inevitable que trajo como consecuencia la gran decepción de que hablábamos en el párrafo anterior.

La sátira como recurso útil

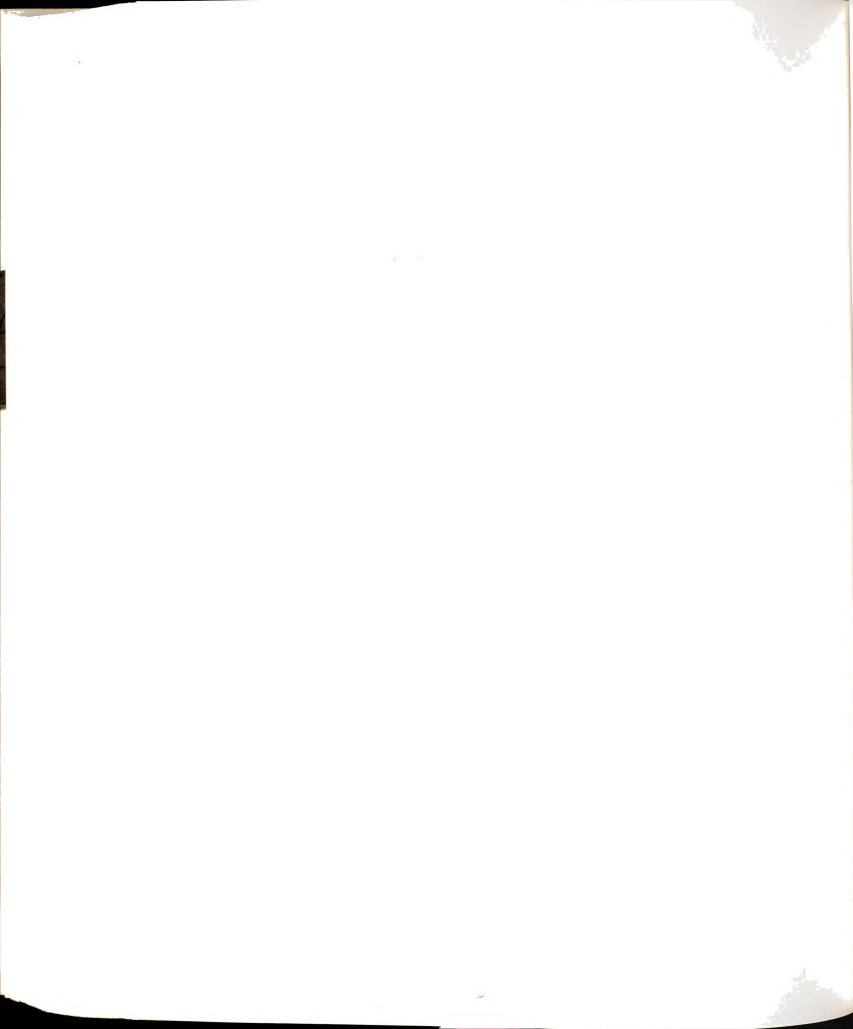


El propio Larra expresa el hecho de que la genialidad de la sátira, al igual que la de otros géneros literarios, es producto de una situación socio-política que envuelve al escritor y lo obliga a manifestar de una forma disfrazada las ideas cuya verdad no puede ser expresada con claridad.

En esta idea aparecen dos elementos importantes en la concepción de la sátira como recurso: que hay una situación real que el escritor observa en el mundo prosaico con la cual no está de acuerdo, y la situación ficticia o disfrazada que contribuye a que el satírico exprese su opinión en base a cómo él cree que debe ser esa situación.²

La manifestación de su opinión con respecto a una situación con la que está en desacuerdo, pone al escritor frente a un problema: la claridad necesaria para decir lo que quiere decir. Según Larra, el escritor requiere de una profundidad filosófica en sus observaciones y de una ligereza de estilo. Es importante que conozca las diferentes clases sociales y la distinción entre los sentimientos de los miembros de cada una de ellas. Larra define este problema como "la precisión en que de decir las cosas claramente y sin rebozo nos pone el adelanto social y la mayor amplitud que en todas partes logra la prensa." (II, 242)

Pero la grandeza de ingenio de todo escritor se manifiesta cuandoquiera que éste se encuentra bajo fuertes medidas que le impiden la claridad de expresión. Así, en su

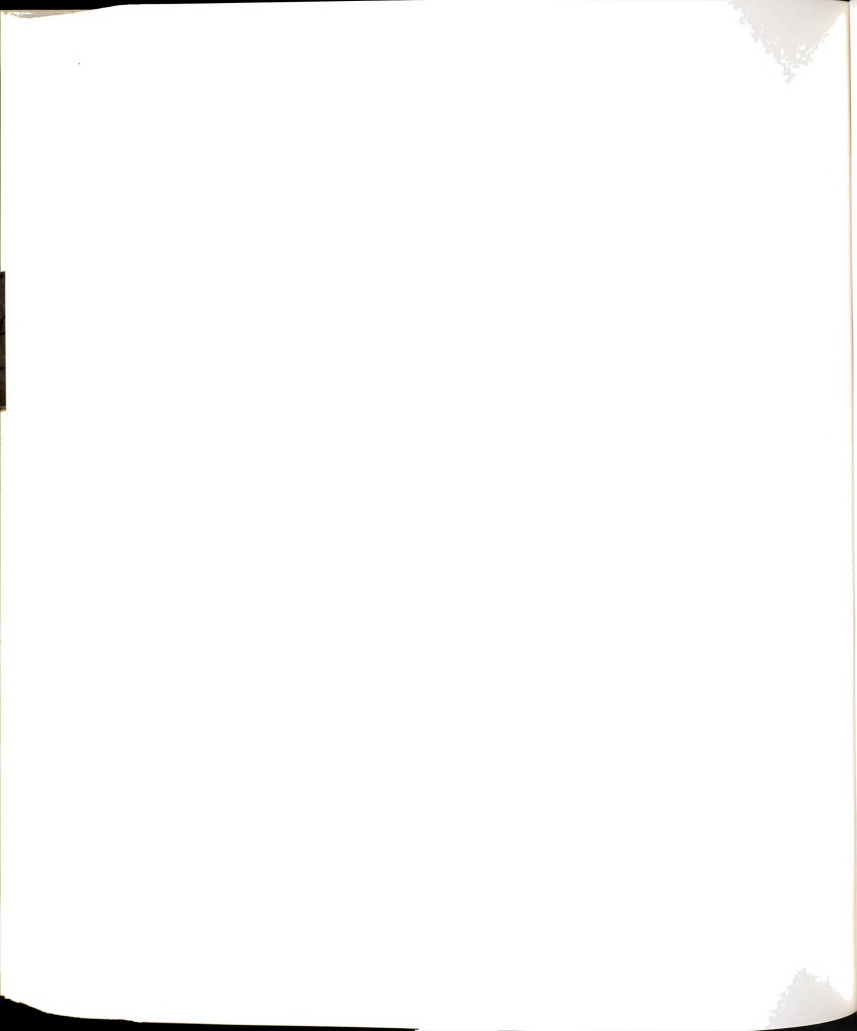


artículo "Panorama matritense," dice lo siguiente:

Géneros enteros de la literatura han debido a la tiranía y a la dificultad de expresar los escritores sus sentimientos francamente una importancia que sin eso rara vez hubieran conseguido. La lucha que se establece entre el poder opresor y el oprimido ofrece a éste ocasiones sin fin de rehuir la ley, y eludirla ingeniosamente; y sobre vencerse tal dificultad, no contribuye poco a dar sumo realce a esas obras el peligro en que de ser perseguido se pone el autor una vez adivinado. Pero desde el momento en que no haya idea, por atrevida que sea, que no pueda clara y despejadamente decirse y publicarse; desde el punto en que no haya lucha, que no haya queja, mueren el cuento alusivo, el poema satírico, el apólogo, la fábula y la alegoría. (II, 242-43)

He aquí pues que el satírico tiene una intención, sustentada ésta sobre una queja en que es preciso decir la verdad para que el público la conozca. En la obra de Larra esa lucha se da como consecuencia de que el escritor ve con desaliento el grado de decadencia a que ha llegado la sociedad española, caracterizada por una desidia social, política y moral que se hace necesario extirpar. Por eso, partiendo del hecho de que el objeto del escritor satírico es moral, Larra incluye como parte de la jurisdicción del satírico "los vicios, las ridiculeces, las preocupaciones locales, hijas de la complicación de necesidades nuevas que se cruzan en una sociedad." (I, 197) De acuerdo con esto, la sátira tiene una utilidad y sirve un propósito.

Reconoce Figaro también que se trata de un campo lleno de obstáculos -"abrojos y espinas," como él dice,- pero está



convencido de que es el medio para depurar la sociedad:

¿Quién sino la sátira pondrá un dique a aquellos vicios y ridiculeces que no son de la inspección de la ley? (I, 197)

Pero para que esas situaciones sociales se consideren defectos y puedan ser corregidas, es necesario que el satírico sostenga la validez de la existencia de una incompatibilidad entre los criterios y valores morales que él juzga como modelos o patrones y las normas de convivencia humana seguidas por una sociedad determinada en un momento histórico determinado. La sátira conlleva la crítica a una sociedad tomando en cuenta el criterio ideal a través del cual el satírico concibe a esa misma sociedad.

En el caso de Larra, el criterio que le sirvió de base para someter a la sociedad de su tiempo al carácter satírico de su pluma fue la concepción dieciochesca que Figaro tenía del mundo, la cual estaba basada en la Ley Natural, según hemos visto. La sátira de Larra se convierte así en una forma de exteriorizar la tensión entre creencia y experiencia que se le presentaba a Larra.

Larra asumió su papel de satírico a toda costa y sin importarle que le llamaran antipatriota. Así lo manifiesta en su artículo "¿Qué dice usted? que es otra cosa," en el que Figaro hace una comparación del estado actual de la cultura española con la sociedad parisina:

Si me oyen me han de llamar mal español, porque

digo los abusos para que se corrijan, y porque deseo que llegue mi patria al grado de esplendor que cito. Aquí creen que sólo ama a su patria aquel que con vergonzoso silencio, o adulando a la ignorancia popular, contribuye a la perpetuación del mal. (I, 224)

Estas objeciones no medraron la intención satírica de Larra quien, desde los días de El Duende Satírico del Día, dejaba constancia expresa de su patriotismo, y de que precisamente porque le importaba el progreso de España era que criticaba el atraso en que ésta se encontraba. "Amo demasiado a mi patria, decía en el artículo "El café," para ver con indiferencia el estado de atraso en que se halla." (I, 13)

Posteriormente, en el número inicial de El Pobrecito Hablador Larra acepta el epíteto "satírico" y explica que su sátira "no será nunca personal, al paso que consideramos la sátira de los vicios, de las ridiculeces y de las cosas, útil, necesaria, y sobre todo muy divertida," (I, 71) palabras que corroboran que su sátira tiene una utilidad y un propósito.

Para lograr ese propósito, el escritor mantiene una cierta distancia entre él y la sociedad que satiriza, con el objetivo de presentar imparcialmente todos esos defectos que pretende mostrar. Esto lo reconoce Larra en su artículo "De la sátira y de los satíricos," en el cual trata de excusar la condición de aparente misantropía del escritor satírico sobre la base de que el mismo está rodeado de cualidades

generosas. Señala Larra que el escritor busca en lo más hondo del carácter humano y social, sin dejarse engañar por las apariencias, sin quedarse en la superficie, y explica que se requiere, además que:

Las circunstancias personales lo hayan colocado constantemente en una posición aislada e independiente; porque de otra suerte, y desde el momento en que se interese más en unas cosas que en otras, difícilmente podrá ser observador discreto y juez imparcial de todas ellas. (II, 161)

El satírico no sólo observa la sociedad a que pertenece desde un punto de vista objetivo, sino que está en condición de comprender esa sociedad dentro de su momento histórico. Se trata de una dura obligación, tal como lo ve Larra en su apología de los satíricos en el párrafo final del artículo en cuestión, porque dentro de su tarea, conviene que el satírico evite todo asunto personal y se dedique únicamente a aquellos de interés general con el fin de perfeccionar al hombre y a su sociedad. Desde ese punto de vista, la sátira se constituye en una crítica constructiva, dado que tiene por objeto el mejoramiento social, o, como lo expresa Larra:

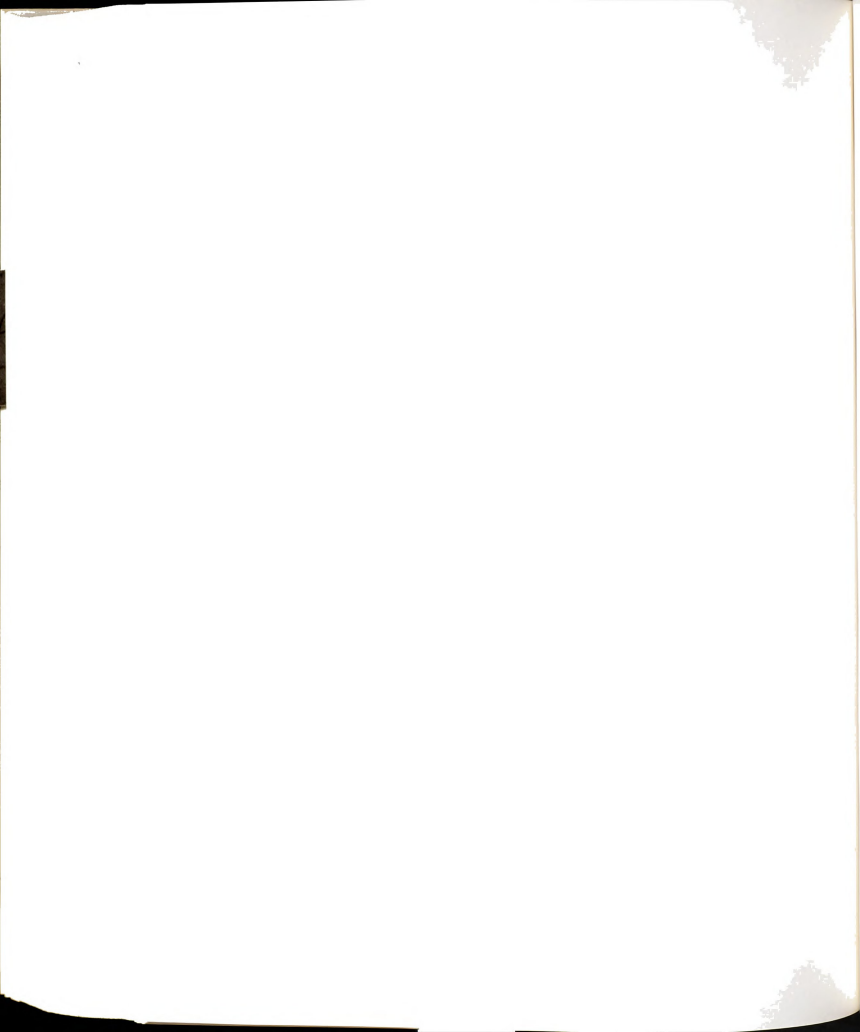
Somos satíricos, porque queremos criticar abusos, porque quisiéramos contribuir con nuestras débiles fuerzas a la perfección posible de la sociedad a que tenemos la honra de pertenecer. (II, 164)

Con esta idea en mente, y sobre la base de la búsqueda de la perfectibilidad social, cuya base es la Ley Natural,

el aspecto de los valores universales juega un papel importante en los satíricos quienes, según Larra, saben cómo expresar sus opiniones, conocen el "arte de decir," con la finalidad de dar al lector la verdad desnuda y con tal claridad que no quede duda alguna de ella. Esto equivale a aceptar que las formalidades técnicas y de estilo son también de gran importancia para la sátira. Sobre este particular, Luis Lorenzo-Rivero manifiesta que "aunque pudiera parecer lo contrario, la sátira realmente se basa en normas. El escritor satírico adopta una norma social, sin fijarse en la cuestión de moralidad, pues su objeto son las prácticas, los usos sociales, y no la ética. La mejor sátira es la que asume valores universales, como la de Larra.³

El satírico, en ese sentido, toma cuidado de no caer en el error de hacer mención personal alguna debido a que lo personal no pertenece al campo de la sátira como lo detalla Larra en el siguiente comentario:

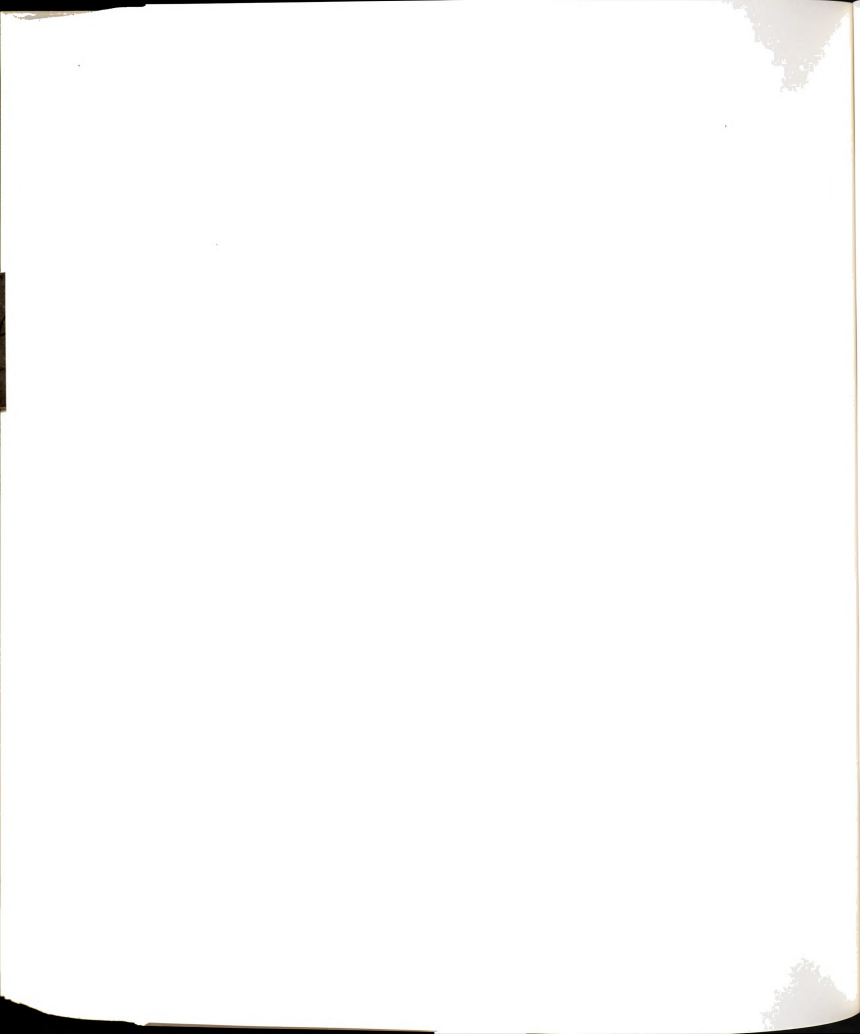
Pero en el siglo de la buena educación, necesita más que nunca la sátira del apoyo de la verdad y de la utilidad; concedámosle causticidad, si se quiere, cuando le sea más fácil enseñarnos una verdad útil, poniendo en ridículo el error; pero si las personas no son nada para la sociedad, si sólo sus acciones públicas, si sólo sus sistemas y sus yerros políticos pueden rozarse con el interés general, quitémosle a la sátira toda alusión privada, arrebatémosle la ponzoña que la degrada y la vuelve venenosa, y la única posibilidad que ella tiene de ser más perjudicial que provechosa. (II, 163)



El artículo que comentamos, "De la sátira y de los satíricos," constituye una especie de relación apologética en la que Larra, como buen satírico, atribuye a los males sociales la causa de su crítica.

Sin embargo, la verdadera razón está en la tensión entre su ideal de sociedad basado en los postulados de la Ley Natural y la realidad social de España, ya que Larra hermana "pronto el dolor de vivir en aquellas circunstancias con el dolor de pensar: 'Bien presumirá el lector que al hacer estas metafísicas indagaciones, algún pesar muy grande debía afligirme, pues nunca está el hombre más filósofo que en sus malos ratos: el que no tiene fortuna se encasqueta su filosofía, como un falto de pelo su bisoné;' (I, 143). Esta queja de 'El mundo todo es máscaras' es el grito doloroso del ansia de que su realidad fuera más halagüeña. Su objeto era muy similar al que había motivado en Inglaterra a Addison, la denuncia de la situación caduca de la vida de su país."⁴

El escritor, al enfrentar a España, lo hace desde todo punto de vista: social, político, cultural, económico. Desea un cambio, que se trueque la España envejecida por una España más moderna, más a tono con el progreso. Se queja tanto de los aspectos materiales de la sociedad española como de la actitud del español ante los problemas de la patria, sus rancias creencias, su tradicionalismo, su mal entendido orgullo nacional; lucha contra la opresión, la



falta de libertad, el abuso del poder y todos los males del gobierno en la medida en que éste no garantiza el orden y la seguridad nacional y viola, por tanto, los preceptos de la Ley Natural en que Larra creía.

El arma que Larra utiliza para llevar a cabo este ataque es el artículo, llámese éste de costumbres, político o de crítica literaria. En el fondo, la sátira es el eje que domina el tema central de los mismos, una sátira a la usanza de la tradición clásica y que sigue la lección del siglo XVIII.⁵

Cada artículo de Larra está inspirado por una situación que le permite a Fígaro expresar su opinión, de manera tal que nos advierte en los primeros párrafos de "El casarse pronto y mal" que su intención es la de producir "artículos de todas clases, sin otra sujeción que la de ponernos siempre de parte de lo que nos parezca verdad y razón, según la influencia del momento en que escribamos." (I, 108).

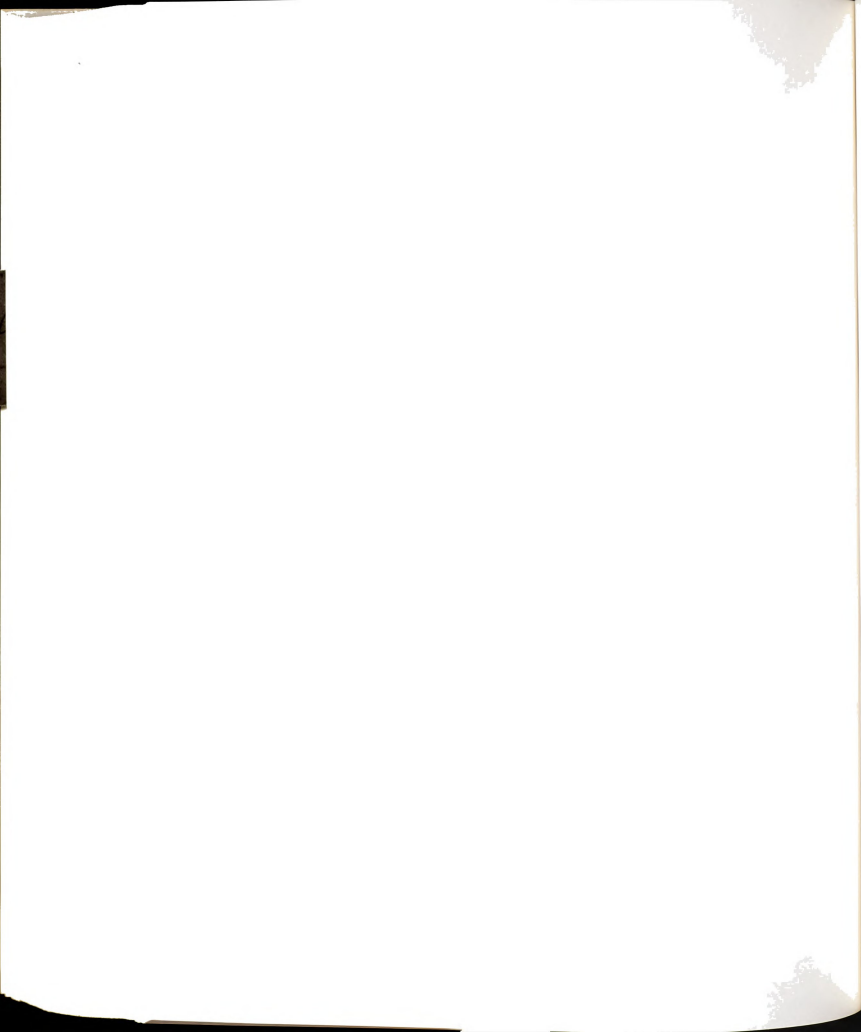
Tratándose de que el objetivo inmediato de su sátira no es la creación literaria propiamente dicha, sino la de contribuir con sus artículos al mejoramiento de los males sociales, Larra, según percibe su responsabilidad ideológica, establece desde un principio que tomará el material para sus artículos de donde fuere necesario. La utilidad de la sátira así lo amerita. En "Dos palabras," lo expresa claramente:

Cuando no se le ocurra a nuestra pobre

imaginación nada que nos parezca suficiente o satisfactorio, declaramos francamente que robaremos donde podamos nuestros materiales, publicándolos íntegros o mutilados, traducidos, arreglados o refundidos, citando la fuente, o apropiándonoslos descaradamente, porque como pobres habladores hablamos lo nuestro y lo ajeno, seguros de que al público lo que le importa en lo que se le da impreso no es el nombre del escritor, sino la calidad del escrito. (I, 71)

El artículo es el medio que le ayudará a Larra a plantear problemas comunes a todos los hombres, problemas de validez universal, y al mismo tiempo, llegar a las masas a través de un medio accesible. Ahora bien, la mayor dificultad con que se encuentra el escritor satírico es que, pretendiendo criticar caracteres, los propios criticados vean en esos caracteres a individuos. Larra es consciente de este problema y lo plantea en "La polémica literaria," en el que reconoce que el oficio al que se dedica es un oficio pícaro, ya que de una u otra manera, el satírico queda mal con su público. Se pregunta Larra si "¿consistirá esto [la actitud del público de ver individuos donde hay tipos o caracteres] en que los criticados que se reconocen en el cuadro de costumbres, se apresuran a echar el muerto al vecino para descartarse de la parte que a ellos les toca?" (I, 264)

Corroborar esta idea aquella de que cada uno quiere ser siempre la excepción, nunca se siente aludido, aunque por lo general está de acuerdo con lo que critica el escritor. Los criticados ven en los demás, los defectos que se critican,



nunca en sí mismos, y si por casualidad se dan cuenta de esto último, no ven la necesidad de corregirse, ¿para qué?, que se corrijan los demás. Este comportamiento lo satiriza Larra en el artículo "Robos decentes," de la siguiente forma:

Piensen estos buenos batuecos que se corrigen aquí las cosas con decirlas ni de ninguna otra manera. ¡País incorregible! Los más no lo leen. Los menos se contentan con exclamar: "¡Es verdad! ¡Tiene razón! ¡Es mucho Bachiller! A nadie deja en paz." Pero ¿enmendarse? "Que se enmienden los demás, que yo no soy más que uno." Todos quieren ser esta excepción. ¡Bien haya la impenitencia! (I, 121)

El satírico conoce a su público y sobre esta base Larra se permite desarrollar su obra. En el artículo "¿Quién es el público y dónde se encuentra?" Larra llama a su público "ilustrado, indulgente, imparcial, respetable." (I, 73) Pero, para nuestro autor, el público no es más que un pretexto para que cada quien logre sus fines e intereses particulares. En la siguiente descripción que del público nos hace Larra, se deja ver toda una serie de valores negativos. Estos valores son atribuibles a la sociedad por cuanto que la misma es la suma de todos sus asociados. Consecuentemente, los valores negativos se pueden ver en cada una de las clases sociales, en el hombre como unidad social individual, en fin, en el español como prototipo censurado por Fígaro en sus artículos. He aquí tal descripción:

Que no existe un público único, invariable, juez imparcial, como se pretende; que cada clase de la sociedad tiene su público particular, de cuyos rasgos y caracteres diversos y aun heterogéneos se compone la fisonomía monstruosa del que llamamos público; que éste es caprichoso, y casi siempre tan injusto y parcial como la mayor parte de los hombres que le componen; que es intolerante al mismo tiempo que sufrido, y rutinero al mismo tiempo que novelero; que prefiere sin razón y que se decide sin motivo fundado; que es maligno y mal pensado, y se recrea con la mordacidad; que por lo regular siente en masa; que suele ser su favorita la medianía intrigante y charlatana; que olvida con facilidad e ingratitud los servicios más importantes, y premia con usura a quien le lisonjea y le engaña. (I, 76-77)

Conociendo a su público, el escritor se permite desarrollar una serie de técnicas de estilo que le permitirán divulgar sus ideas de manera tal que detrás de la sátira se encuentra siempre una crítica al abandono en que el hombre, y por ende la sociedad, tiene los valores morales. En esa crítica está la utilidad de la sátira. Un análisis de las técnicas principales nos ayudará a conocer mejor la expresión satírica de Larra.

Expresión estilística de la sátira

Entre las técnicas que Larra utiliza para lograr su propósito satírico, merece la pena mencionarse el humor y la ironía, la parodia, la exageración, lo grotesco y la caricatura;⁶ en el manejo de ellas consiste la genialidad de la obra de Larra, cuya imaginación busca incesantemente los contrastes de la vida inspirándose en la realidad del hombre

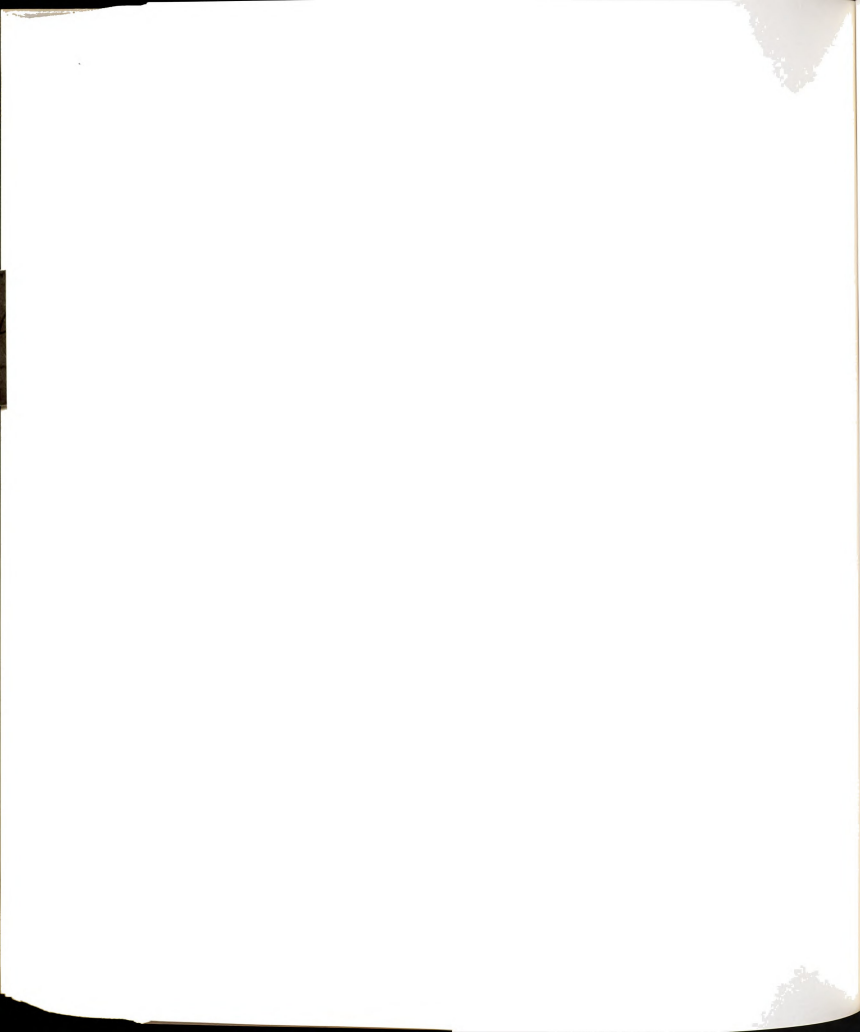
en sus distintos estados.⁷

Es a través de la realidad observable que Larra se convierte en satírico social, atacando directamente lo que él consideraba que estaba mal en la sociedad, teniendo siempre presente sus patrones ideales de valores sociales que se deducen de su concepción de la Ley Natural.

Muestra su humorismo a través de la caracterización individual de un personaje o de la descripción de una situación embellecida por un toque filosófico,⁸ que hace entrever en los artículos un sentido didáctico; no importa cuál sea el enfoque dado a la realidad social, Larra muestra la sociedad como un todo, entremezclando, ya sea directa o indirectamente, a todos sus componentes, el escritor y los lectores, los individuos y las instituciones políticas, de manera que del texto se pueden deducir ciertos criterios que son evidentes a través de los ejemplos.

Larra toma casos diarios de la escena española como lo es el de "Vuelva usted mañana," que satiriza la pereza que caracteriza al pueblo español y, a través de cuadros cotidianos que se repiten presenta la irresponsabilidad de funcionarios gubernamentales y la pérdida de tiempo a que están acostumbrados sus conciudadanos. La nota moralizante está dada al principio del artículo en la frase "gran persona debió de ser el primero que llamó pecado mortal a la pereza." (I, 134)

La frase anterior es un ejemplo concreto de cómo la



sátira es la expresión larriana del conflicto entre creencia y experiencia. Uno de los preceptos que resultan de la Ley Natural es el de que el hombre debe actuar sin perjudicar a los demás. La pereza del funcionario gubernamental de hecho perjudica a otros miembros de la comunidad cuyos derechos se ven menoscabados. La situación conflictiva está dada. Larra inicia su artículo con una nota en la que sostiene lo que para él es una verdad, y luego contrapone esta verdad con la realidad, es decir, la falta de diligencia del funcionario.

El humor satírico en el artículo está determinado por una serie de situaciones a las que se enfrentan el escritor-personaje y un extranjero que llega a España con la intención de arreglar ciertos negocios y visitar Madrid en quince días. Cuando el extranjero explica su plan, el escritor sojuzgadamente le informa: "Sabed que no estáis en vuestro país, activo y trabajador." (I, 135) A partir de este momento, Larra nos conduce, paso por paso a través de la burocracia estatal, terminando cada jornada diaria con la frase "vuelva usted mañana." Esto hace que el lector se interese en conocer el desenlace de las diligencias que lleva a cabo el señor Sans-délai, que así se llama el extranjero, las cuales, irónicamente, terminan con una respuesta gubernamental negativa:

Por último, después de cerca de medio año de subir y bajar, y estar a la firma o al informe, o a la aprobación, o al despacho, o debajo de la mesa, y de volver siempre mañana, salió con una notita al margen que decía:

"A pesar de la justicia y utilidad del plan del exponente, negado." (I, 137)

Con la crítica de Larra, se ataca no sólo la pereza física y mental del español, sino el grado de atraso en que éste se encuentra y lo difícil que es lograr un cambio que mejore la situación. El humor un tanto amargo del artículo desaparece para dar paso a las reflexiones, que son el verdadero motivo que da origen a cada artículo de Larra. En el siguiente fragmento dialogado entre el escritor y un funcionario gubernamental, escuchamos:

-Sería lástima que se acabara el modo de hacer mal las cosas. ¿Con que, porque siempre se han hecho las cosas del modo peor posible, será preciso tener consideraciones con los perturbadores del mal? Antes se debiera mirar si podrían perjudicar los antiguos al moderno.

-Así está establecido; así se ha hecho hasta aquí; así lo seguiremos haciendo.

-Por esta razón deberían darle a usted papilla todavía como cuando nació. (I, 137)

El tradicionalismo fanático se opone a la idea de progreso y mejoramiento que permanecía en el pensamiento de Larra por su creencia en la Ley Natural. Esta situación y el hecho de contraponer a un personaje extranjero con deseos de invertir en España, frente a españoles ineptos, le ofrece a Larra la oportunidad de mostrar una vez más el atraso español, esta vez a la luz de Europa. También presenta la ignorancia y la mediocre mentalidad de un pueblo que ha llegado a ser la última nación a causa de su "loco orgullo de no saber nada, de quererlo adivinar todo y no reconocer

maestros." (I, 136)

Larra termina el artículo con la expresión "¡ay de aquel mañana que no ha de llegar jamás!", (I, 139) y esto viene a complementar la idea original expuesta al principio del artículo de que la pereza ha cerrado las puertas del cielo a más de un cristiano. Fígaro plantea el símil de la siguiente manera: así como el alma del cristiano perezoso está llamada a no gozar de los bienes celestiales, así la pereza social española le niega a esta nación toda posibilidad de progreso.

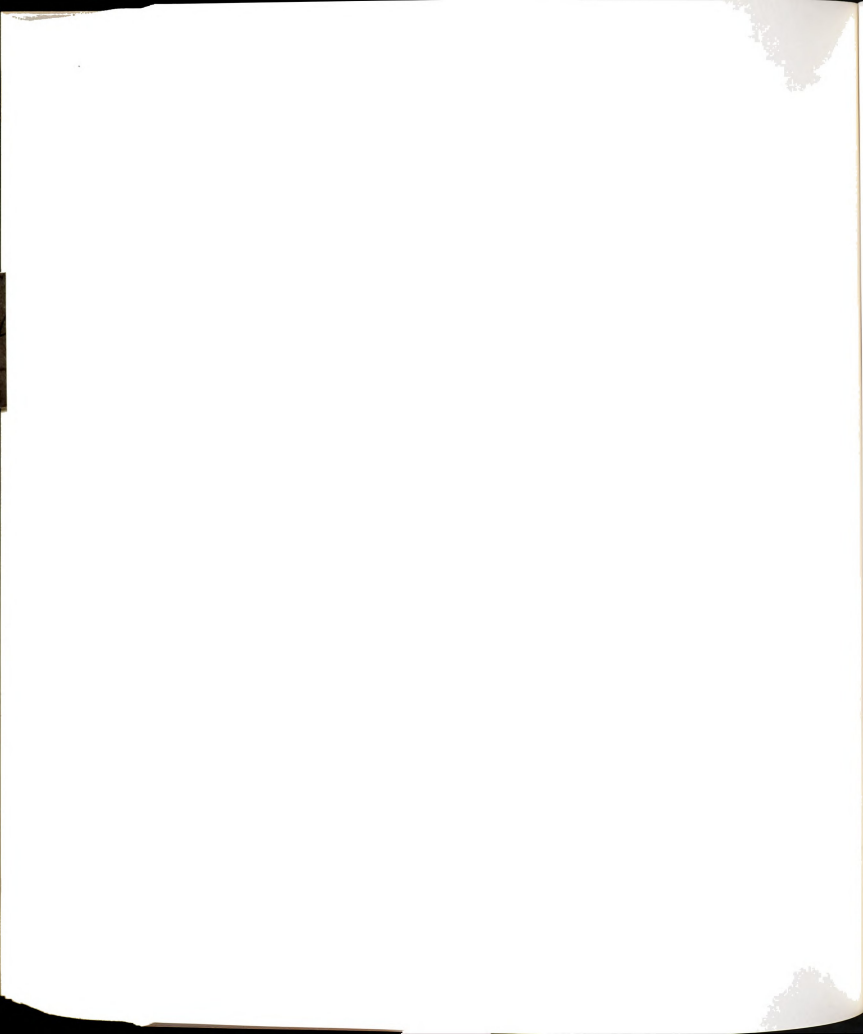
El humor crítico de Larra llega no sólo a situaciones generalizadas, sino que se dedica también a tipos, profesiones, descripciones físicas de diferentes aspectos de la ciudad, que de una u otra manera se hacen despreciables a los ojos de Fígaro. En "Las casas nuevas" después de hacer una relación sobre su propia vida cambiante, Larra nos introduce en una animada historia de un amigo a quien se le antojó mudarse a una casa de las nuevas que se construyen en Madrid, y que nos son descritas de la siguiente manera:

Se sigue en todas el método antiguo de construcción: sala, gabinete y alcoba pegada a cualquiera de estas dos piezas; y siempre en la misma cocina, donde se preparan los manjares, colocado inoportuna y puercamente el sitio más desaseado de la casa. ¿No pudiera darse otra forma de construcción a las casas, de suerte que este sitio quedase separado de la vivienda, como en otros países lo hemos visto constantemente observado? ¿No pudiera introducirse el uso de las comodísimas chimeneas para las casas sobre todo más espaciales, como se hallan adoptadas en toda Europa? (I, 281)

El autor introduce otra vez la comparación de España con Europa, el atraso de adentro frente al progreso de fuera. Y como si esto fuera poco, añade la mala cara del casero para describir la actitud de poco me importa que algunos españoles tenían ante los problemas sociales. "Las casas nuevas" es una crítica a esa tendencia española a aferrarse a los valores tradicionales, que constituía una polaridad con el deseo de Larra por una sociedad moderna, innovadora, producto de una nueva mentalidad.

La nota humorística dentro de esta crítica satírica está dada por el párrafo final del artículo, en el que la destreza de la pluma de Larra llega a su máximo grado de ironía, completando así, el engaño al lector por medio de la verdad,⁹ técnica con que había iniciado el artículo:

Comenzó la mudanza; el sofá no cupo por la escalera; fué preciso izarle por el balcón, y en el camino rompió los cristales del cuarto principal, los tientos del segundo, y al llegar al tercero, una de sus propias patas, que era precisamente la que había estorbado; el bufete entró como taco en escopeta, haciendo más allá la pared a fuerza de rascarle el yeso con las esquinas; la cama de matrimonio tuvo que quedarse en la sala, porque fue imposible meterla en la alcoba; el hermano de mi amigo, que es tan alto como toda la casa, se levantó un chichón, en vez de levantar la cabeza, con el techo, que estaba hombre en medio con el piso. Pero ¡oh desgracia! mi amigo tiene un suegro sumamente gordo; verdad es que es monstruoso; y es hombre que ha menester dos billetes en la diligencia para viajar; como a éste no se le podía romper pata como el sofá, no hubo forma de meterle en casa. ¿Qué medio en este conflicto? ¿Reñir con él y separarse porque no cabe en casa? No es decente. ¿Meterlo por el



balcón? No es para todos los días. ¡Santo Dios!
 ¡Que no se hagan las casas en el día para los
 hombres gordos! En una palabra, desde ayer están
 los trastos dentro; mi amigo en la escalera
 mesándose los cabellos, luchando entre la casa
 nueva y el amor filial; y el viejo en la calle
 esperando, o a perder carnes, o a ganar casa. (I,
 282)

Madrid, como microcosmos de España, está presentado en la obra de Larra con muchos aspectos negativos que son el resultado de un problema social que repercute en toda la nación. Madrid respresenta en la tensión larriana la experiencia que está en conflicto con su creencia. Uno de esos aspectos empíricos es el de las casas nuevas, cuya comodidad no mejora en comparación con las antiguas, a pesar de su condición de recién construidas, ya que Larra observa en las nuevas, los mismos defectos que tenían las antiguas. Todo ello demuestra que la sátira humorística de Larra está dirigida con una intención, la de criticar el atraso de la sociedad española, intención fundada en la creencia de Larra de que España debía alcanzar cierto nivel de civilización y progreso para estar al día con las otras naciones europeas. Un giro en la mentalidad del pueblo era necesario, y para ello Larra se vale de la literatura, de su sátira, para enseñarle al pueblo las verdades en las que el autor creía.

La ciudad y sus habitantes se convierten así, en el marco referencial del drama de España ante la perspectiva de Fíguro. Sobre este aspecto, se ha observado que para Larra "la ciudad simboliza el progreso, le representa el anhelo

frente a lo indeseable, la barbarie, pero la realidad de Madrid se oponía a su noción de civilización y cultura que deseaba para la sociedad de España de su época."¹⁰

El humor y la ironía que encontramos en los artículos de Larra se complementan con el uso de la parodia, otra técnica utilizada por el escritor.

El mejor ejemplo de parodia es el artículo "La planta nueva o el faccioso," en el que con ejemplaridad desarrolla Larra el recurso de la perspectiva naturalista del que hablábamos en el Capítulo Tres. Este artículo lleva el subtítulo de "Artículo de historia natural," parodiando así los ensayos de historia natural que los reformistas utilitarios del siglo XVIII introducían en las revistas españolas.¹¹

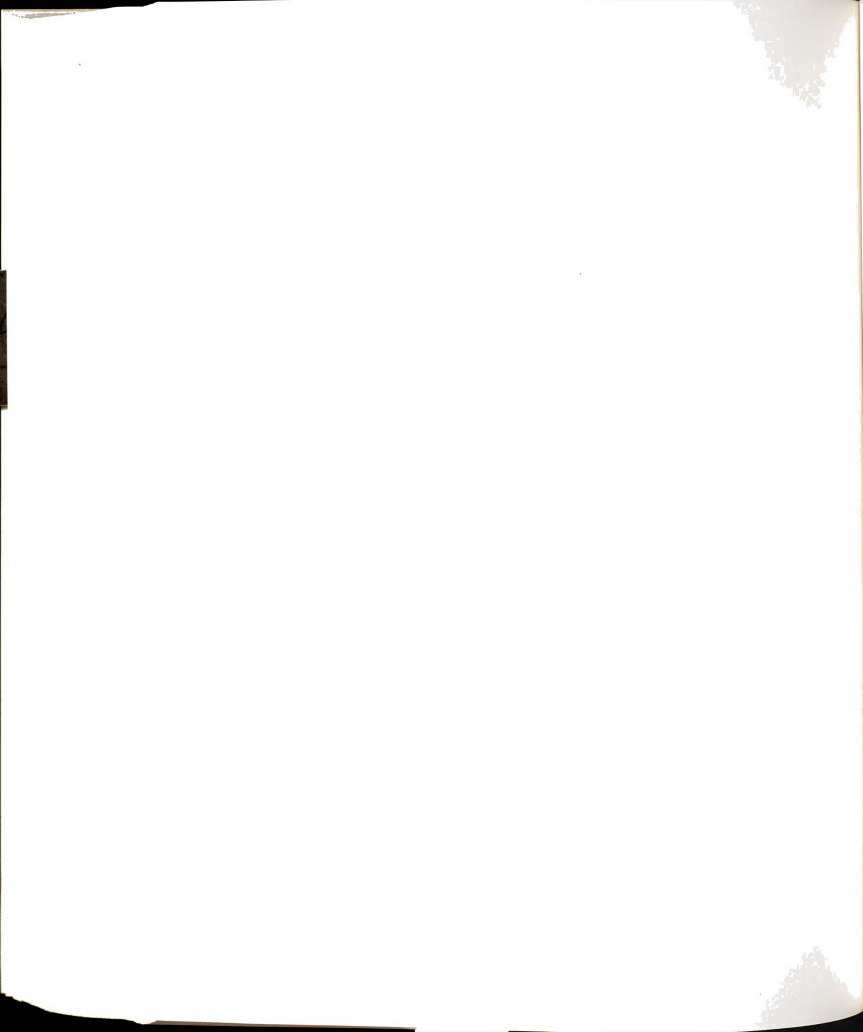
La parodia contribuye a la expresión satírica porque a través de aquélla el escritor distorsiona el modelo original parodiado sólo hasta determinado punto, de manera que no se impide el reconocimiento de éste. Muchas veces, Larra hace mención de una palabra o frase que le da al lector la pista que éste requiere para descubrir la intención del autor, como es el caso de la palabra "faccioso" que aparece en el título del artículo.

El propio Larra nos señala que "las parodias, como ellas sean de ley, gustan representándose naturalmente, y sólo de este modo resulta el lado ridículo, como sucede en retórica con la ironía. Exageradas, no pueden gustar." (I,

325) De manera, que la asociación se hace obvia en muchos casos.

En "La planta nueva o el faccioso" Larra compara a los carlistas con las plantas y les atribuye las características negativas de ciertas especies vegetales. Por medio de este procedimiento, Larra deforma, no sólo a los carlistas, sino que presenta una realidad objetiva distorsionada, e "implica, desde el principio, como anota Susan Kirkpatrick, que los carlistas a) no tienen los atributos de la razón y conciencia humanas, y que b) son un estorbo parecido a la mala hierba que puede ser controlada con métodos racionales."¹² En este comentario crítico está presente el hecho de que para Larra la razón era un aspecto esencial en el hombre, vestigio ideológico de la importancia de la razón en la época de la Ilustración y en la concepción de la Ley Natural

Dentro de la parodia,¹³ Larra presta completa seriedad al problema objeto del artículo. Al establecer lo sabia, admirable e incomprensible que resulta la naturaleza en la creación y agrupación de los seres vivos, Fígaro combina lo natural, como origen, y lo social, como resultado del proceso de desarrollo de la civilización, dejando ver una vez más su creencia en la organización social como producto de la Ley Natural. La nota de experiencia vivencial de Larra está dada por la conducta perjudicial del faccioso, mientras que la nota que muestra el ideal de Larra por una España

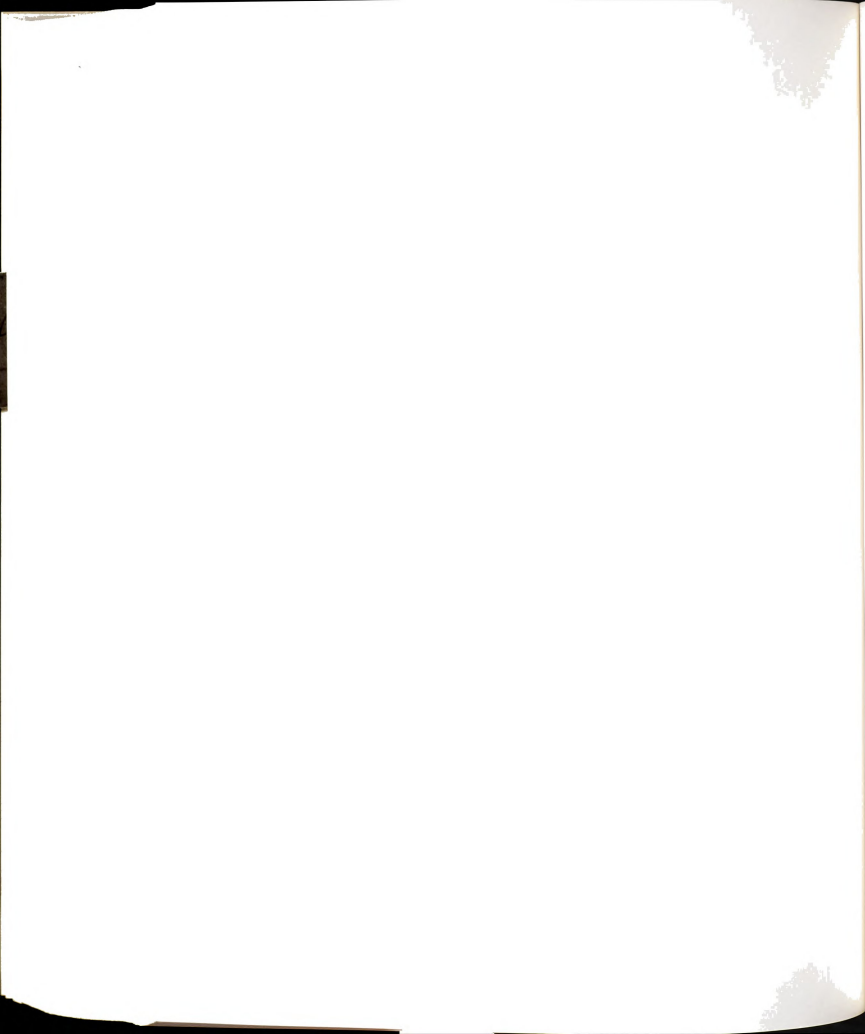


mejor está determinada por lo que él menciona como remedios o "antídotos" contra esa planta dañina que se conoce como "faccioso:"

Gran vigilancia sobre todo, y dondequiera que se vea descollar uno tamaño como un cardillo, arrancarle; hacer ahumadas de pólvora en los puntos de Castilla que los producen tan exquisitos, es providencia especial; no se ha probado a quemarlos como los rastrojos, y aunque éste es remedio más bien contra brujas, podría no ser inoportuno, y aun tengo para mí que había de ser más eficaz contra aquéllos que contra éstas. El promover un verdadero amor al país en todos sus habitantes, abriéndoles los ojos para que vean a los facciosos claros como son y los distingan, sería el mejor antídoto. (I, 306)

La sátira de Larra se enfoca hacia una dirección: todo lo que no implique progreso y civilización. En ese sentido, la incultura, el fanatismo, las prácticas bárbaras -como los toros- y el rancio tradicionalismo a que se aferra gran parte del pueblo español, serán objeto de la pluma de Fíguro, quien hace uso de la imaginación para mostrar toda la confusión de que está revestido el mundo. Esa confusión se nos revela claramente en el artículo "El mundo todo es máscaras, todo el año es carnaval," de 4 de marzo de 1833, en el que se nos pinta toda la hipocresía y todos los males morales de la sociedad vistos por medio de diferentes caracteres sociales, a los que se les pasa revista dentro del marco alegórico de un baile de máscaras y disfraces en época de carnaval.

Al enfrentarse con este artículo, el lector "obtiene la

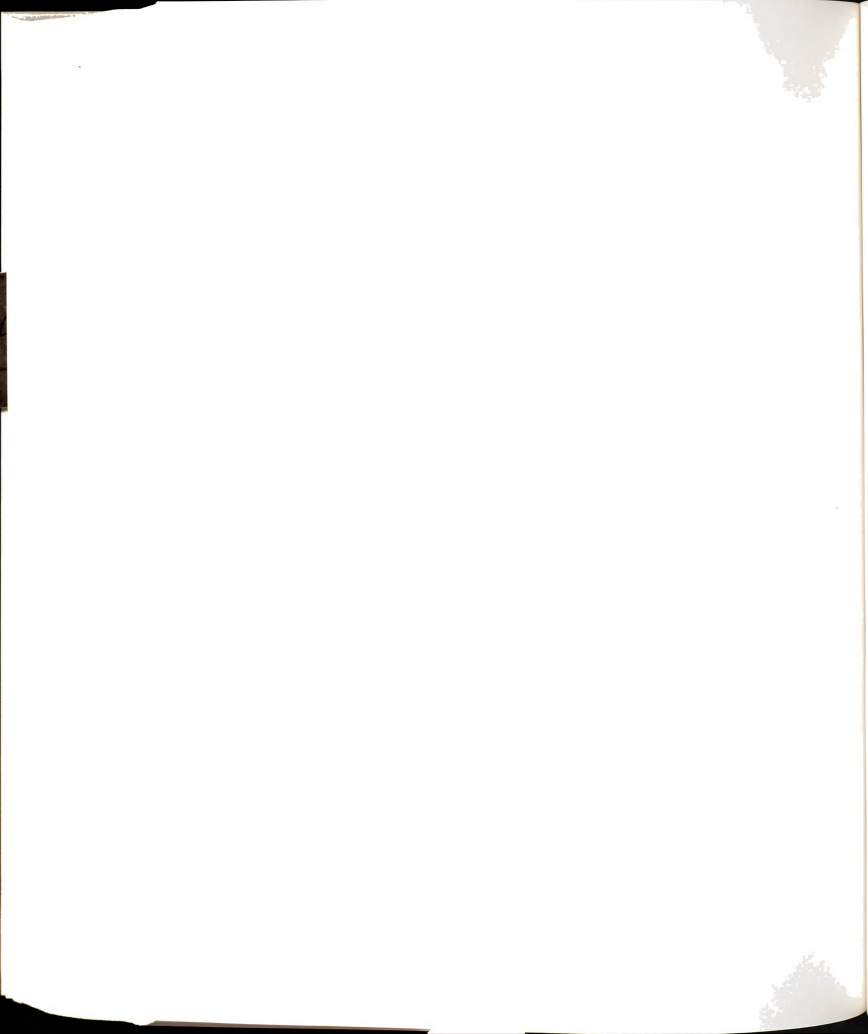


impresión de que el autor está imitando los movimientos de una danza, danza grotesca que implica vigorosos gestos y contorsiones destinados a dar expresión plástica a profundos sentimientos y preocupaciones, baile circular que se revuelve dentro del orbe de la sociedad española."¹⁴ Esa circularidad está reforzada por la presencia, como personaje guía, de Asmodeo, héroe del Diablo Cojuelo, ya que a través de la travesía que inicia Larra, de la mano de Asmodeo, podemos observar que la sociedad es una especie de infierno dantesco en que cada círculo corresponde a un pecado; allí aparecen la lujuria, y la infidelidad, allí la avaricia y el engaño, allí el orgullo y la vanidad. Las costumbres inmorales de la sociedad se ponen de manifiesto a través de una alegoría en que los protagonistas son al mismo tiempo víctimas de sus propios pecados.

Larra reviste al mundo, léase la sociedad española, de una especie de permanente disfraz que le permite al hombre ocultar las más bajas de sus pasiones. Como él mismo nos dice:

-Ya lo ves; en todas partes hay máscaras todo el año; aquel mismo amigo que te quiere hacer creer que lo es, la esposa que te dice que te ama, la querida que te repite que te adora, ¿no te están embromando toda la vida? ¿A qué, pues, esa prisa de buscar billetes? Sal a la calle y verás las máscaras de balde." (I, 145)

La mascarada también alcanza a la situación política como se vio en el Capítulo Cuatro, cuando, basado en el



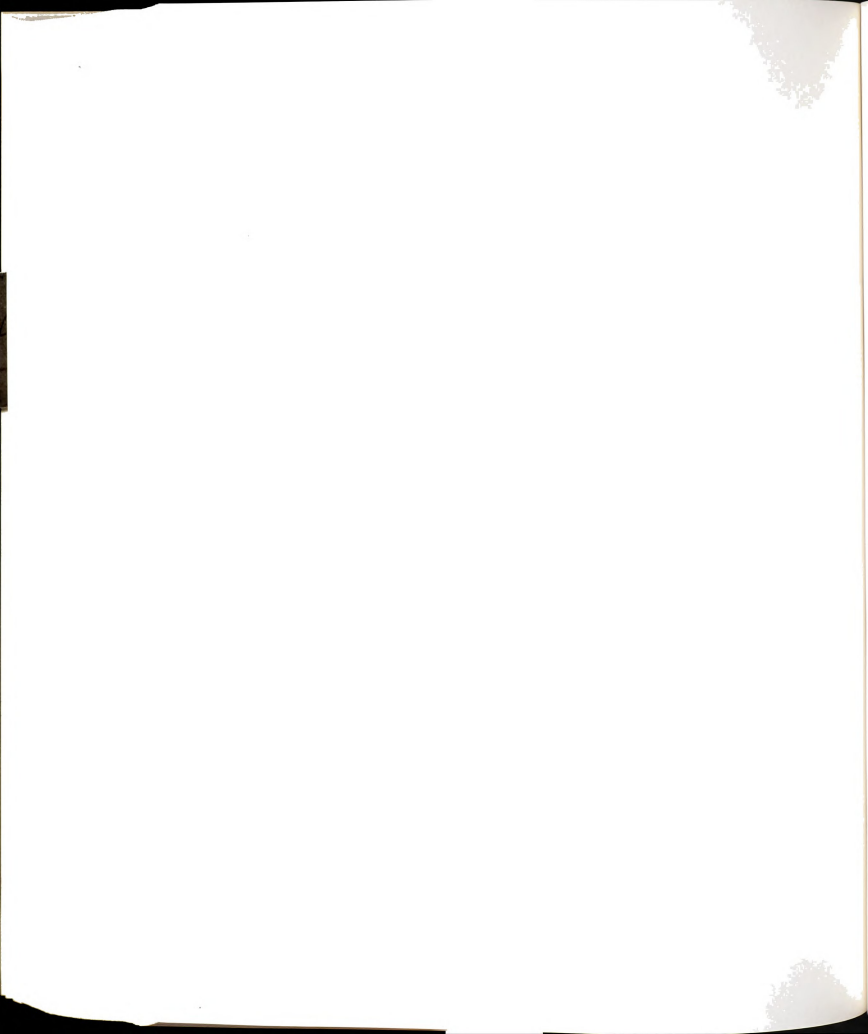
mismo escenario que le inspiró "El mundo todo es máscaras," Larra escribió un año más tarde, en febrero de 1834, el artículo "Los tres no son más que dos, y el que no es nada vale por tres," al cual subtituló "mascarada política." En él, Fígaro insiste en esa falta de autenticidad que existe en la gente: "Voy por la calle, expresa, y se me antojan aún caretas las caras, y disfraces los trajes y uniformes. Oigo hablar de cosas nuevas, y, acostumbrado a tanta cosa vieja y a tanta broma, se me figura aún que me siguen embromando."

(I, 347)

En el artículo en cuestión, Larra se burla de los grupos políticos a través de la crítica a su forma de caminar, el color de su ropa, quiénes son sus seguidores y quiénes sus líderes. Cada grupo le echa en cara a su contrario su hipocresía y el engaño que constituía su credo político. Así, los liberales exaltados se manifiestan de la siguiente manera:

-Sí; vosotros lo que queréis es embaucar al pueblo con vuestros sortilegios, cubrirle los ojos y taparle la boca para beber su sangre que os engorda; el favoritismo, el absolutismo, el oscurantismo, el fanatismo, el egoísmo...esas son vuestras virtudes... ése es el Carlos V que proclamáis; y lo demás es farsa y mascarada. Quitaos esas caretas de ley de Felipe V, que ya os hemos conocido. (I, 349)

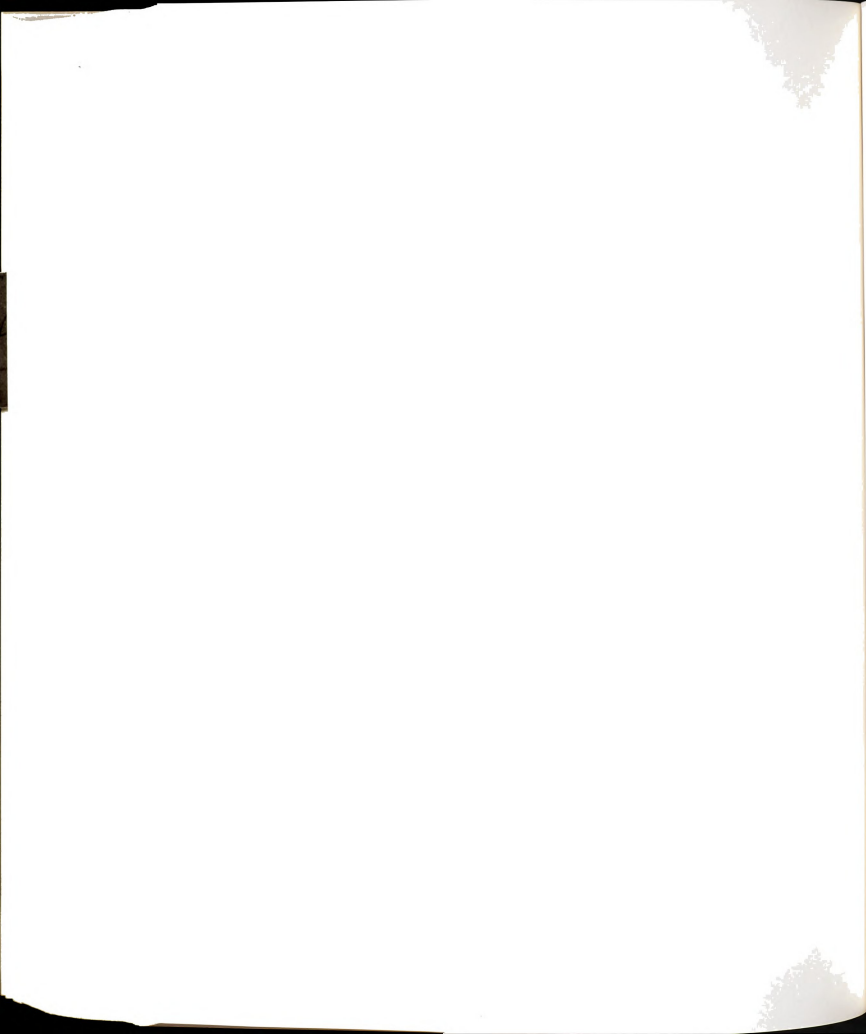
Por su parte, los carlistas sacan a relucir la falsedad y lo poco útil para el pueblo de las ideas y prácticas liberales:



-¡Miren!; ¿y qué seréis vosotros? ¿Queréis hacer felices a los pueblos? Broma y más broma. Igualdad, para tener todos derecho a todo, representaciones nacionales para ocupar un puesto en ellas, porque todos hacéis oficio de leer y escribir, y pensáis que hablando... y los empleos, en fin, que por tantos años tuvimos nosotros, y las rentas que nos comemos y..." (I, 349)

Lo satírico de toda esta mascarada es que los hombres están en constante desacuerdo, y en vez de resolver las discrepancias entre unos y otros para el beneficio de todos, se echan en cara los defectos. Otro aspecto criticado por Larra es la falta de decisión del gobierno cuya función es guiar al pueblo. Esta crítica la plantea Larra presentándonos en el centro, indeciso y oscilante¹⁵ la figura del jefe del gobierno (Martínez de la Rosa), como mediador que trata de conciliar pero al mismo tiempo engañar a unos y a otros. Toda la actitud política es una trampa tendida en la que, por donde se mire, el pueblo es la víctima, cuando, de acuerdo con la creencia de Larra en la Ley Natural, en el pueblo reside la voluntad y es éste el que decide.

Los pensamientos de Larra en los dos artículos antes comentados, entran en conflicto una vez que él observa que ambos polos de la maquinaria social están deteriorados: por una parte, unas instituciones políticas a merced de una constante guerra interna de partidos; y por la otra, un pueblo esclavo por sus costumbres.



Todos los aspectos sociales que Larra sometió a la presión de sus escritos están satirizados a la luz de una cosmovisión precisa, de un ideal de sociedad, y para lograr su propósito, Larra se vale, además, de la caricatura y de lo grotesco, siendo esto último, "uno de los mejores modos con que Larra expresó su tormento ante el enorme drama existente entre la España soñada y la de todos los días. Ambos [la caricatura y lo grotesco] le permitieron dramatizar mejor la causa de la libertad y progreso del pueblo frente a los abusos de los poderosos."¹⁶

A través de este recurso, Larra plantea no sólo los conflictos surgidos en la vida política española, sino también lo desagradable de las costumbres de un pueblo sumido en el atraso, amigo de la violencia y la barbarie. De esa manera, en uno de sus primeros artículos, publicados en vida de El Duende Satírico del Día, titulado "Corrida de Toros," Larra deja constancia del lado negativo que siempre le criticó a la sociedad madrileña la cual se desvive porque llegue el lunes para asistir a la función de los toros. El punto controversial está señalado por el siguiente párrafo en el que Larra yuxtapone elementos que a simple vista parecieran incompatibles¹⁷:

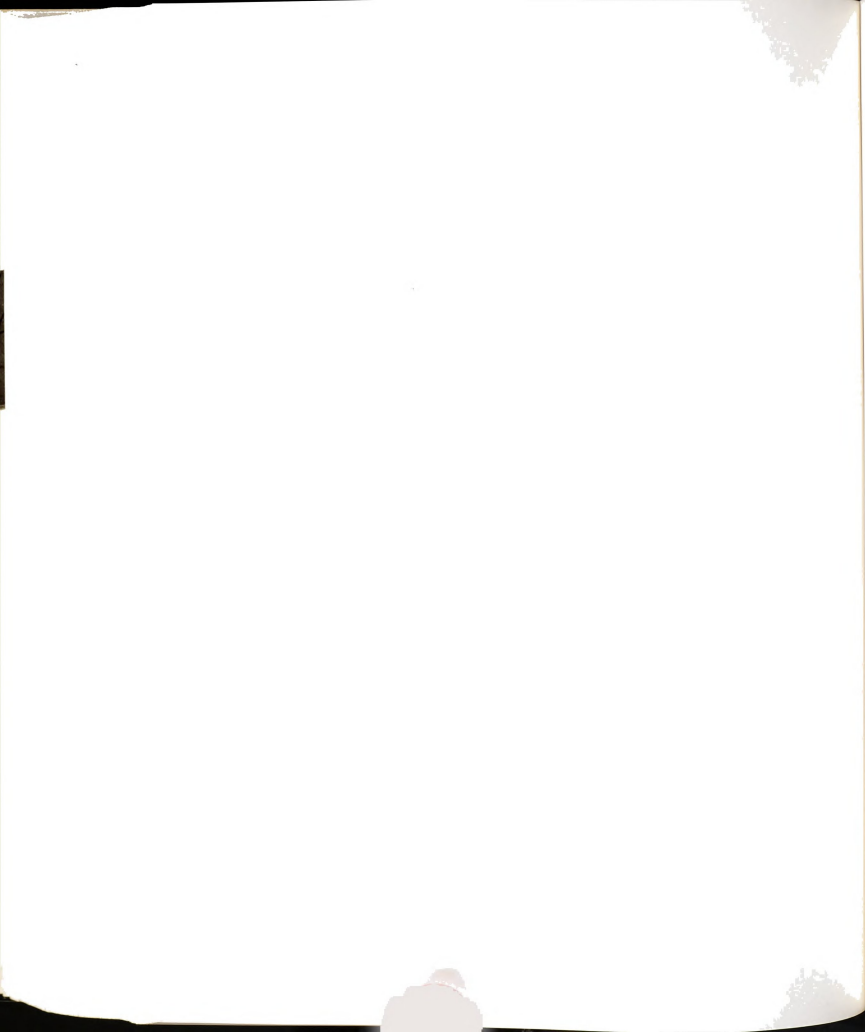
Hasta la sencilla virgen, que se asusta si ve la sangre que hizo brotar ayer la aguja de su dedo delicado; que se desmaya si oye las estrepitosas voces de una pendencia; que empalidece al ver correr a un insignificante ratón, tan tímido como ella, o al mirar una inocente araña, que en su tela laboriosa de nada

se acuerda menos que de hacerla daño; la tierna casada, que en todo ve sensibilidad, se esmeran en buscar los medios de asistir al circo, donde no sólo no se alteran ni de oír aquel lenguaje tan ofensivo, que debieran ignorar eternamente, y que escuchan con tan poco rubor como los hombres que le emplean, ni se desmayan al ver vaciarse las tripas de un cuadrúpedo noble, que se las pisa y desgarran, sino que salen disgustadas si diez o doce caballos no han hecho patente a sus ojos la maravillosa estructura interior del animal, y si algún temerario no ha vengado con su sangre, derramada por la arena, la razón y la humanidad ofendidas. (I, 29)

El panorama nada placentero que Larra ofrece al lector en el texto antes transcrito, halla su corolario en unas palabras atribuidas a Jovellanos¹⁸ y que Larra se permite copiar al final del artículo que comentamos, las cuales pertenecen a un panfleto que vio la luz a finales del siglo XVIII que se titula *Pan y toros*. He aquí el texto que enfatiza aun más ese carácter grotesco de la descripción larriana:

Venga a los toros el chino, y aprenderá a decir mucho en pocas palabras de la perspicacia de los españoles; venga todo el mundo a unas fiestas en que, como dice Jovellanos, el crudo majo hace alarde de la insolencia; donde el sucio chispero profiere palabras más indecentes que él mismo; donde la desgarrada manola hace gala de la impudencia; donde la continua gritaría aturde la cabeza más bien organizada; donde la apretura, los empujones, el calor, el polvo y el asiento incomodan hasta sofocar, y donde se esparcen por el infestado viento los suaves aromas del tabaco, el vino y los orines. (I, 30)

José Escobar, quien ha llevado a cabo un excelente análisis sobre la incursión del texto antes citado en el



artículo de Larra, señala que a este respecto, nuestro autor se coloca directamente en la línea que asumieron los reformadores dieciochescos, a quienes Escobar llama "los maestros del Duende," y quienes veían la influencia nociva de las corridas de toros en relación con la utilidad pública y con la moral social.¹⁹ Esto hace que el artículo que comentamos se sitúe en la cadena de la sátira política que venía del siglo XVIII, ("Pan y toros" era un panfleto político), y coloca a Larra en la tradición de la Ley Natural ya que aboga por el bien que debe perseguir la comunidad social.

Ante la pereza burocrática de los funcionarios gubernamentales de "Vuelva usted mañana" y otros aspectos de la sociedad española que no contribuían al mejoramiento de la misma, Larra observa con disgusto que las masas se vuelcan en una animosidad violenta al espectáculo nada civilizado de los toros.

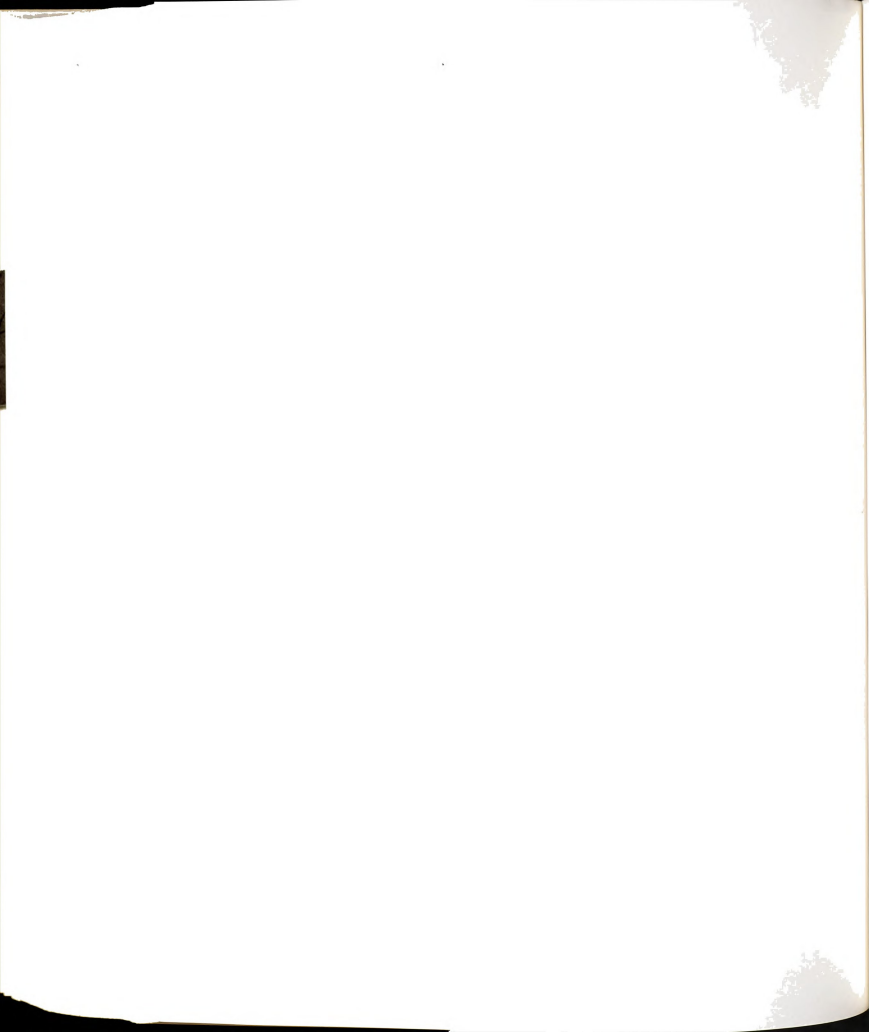
Esta actitud agria hacia la conducta inculta de los españoles se manifiesta también en su artículo "La fonda nueva," en el que el aspecto grotesco se utiliza para criticar la falta de higiene y limpieza que es característica de ciertos establecimientos de expendio de comidas del Madrid de la época. Larra comienza el artículo haciendo una relación de la falta de diversiones y comodidades dentro de lo que él llama "el monótono y sepulcral silencio de nuestra existencia española," (I, 269)

y presentando a un personaje colectivo casi animalizado, en lo que respecta a las clases baja y media, e indiferente y extranjerizado en lo tocante a la clase alta. Se distingue, entre todos la única diversión propiamente dicha de que goza el pueblo: los toros: "un día solo en la semana, y eso no todo el año, se divierten mis compatriotas: el lunes, y no necesito decir en qué." (I, 269). Las clases baja y alta están claramente delimitadas en la mente del autor, mientras que la clase media es una masa amorfa que se confunde, bien con la alta, bien con la baja. Veamos lo que Larra nos dice sobre la actitud de las clases baja y alta en cuanto a sus diversiones:

Nada más cierto, sin embargo, que este tristísimo cuadro de nuestras costumbres. Para el pueblo bajo, el día más alegre del año redúcese su diversión a clazarse las castañuelas (digo calzarse porque en ciertas gentes las manos parecen pies), y agitarse violentamente en medio de la calle, en corro, al desapacible son de la agria voz y del desigual pandero.

Por la noche, hay un poco de teatro, y tiene un elegante el desahogo inocente de venir a silbar un rato la mala voz del bufo caricato, o a aplaudir la linda cara de la alta prima dona; pero ni se proporciona tampoco todos los días, ni se divierte en esto sino un muy reducido número de personas, las cuales, entre paréntesis, son siempre las mismas, y forman un pueblo chico de costumbres extranjeras, embutido dentro de otro grande de costumbres patrias, como un cucurucho menor metido en un cucurucho mayor. (I, 269-70)

A través de las imágenes utilizadas por Larra, la de las manos que parecen pies y la de un pueblo embutido dentro de otro, en las que se cumple una vulgarización del tipo que rebaja intencionadamente la dignidad de una persona, la



intención de Larra es mostrarle al pueblo sus malas costumbres para que éste las cambie. Con el cambio de costumbres y de opinión, los hombres estarán en mejor condición de ejercer sus derechos y el gobierno no podrá abusar del pueblo. En esa intención está la creencia en la Ley Natural, cuya expresión larriana se formaliza en la sátira, presentando estos grotescos cuadros.

En el caso de la clase media, aquella que celebra los acontecimientos importantes de su vida en la fonda, Larra se detiene aun más en sus maneras ridículas y en las actitudes sociales que demuestran falta de educación y de urbanidad. Desde este punto de vista, el autor no deja ninguna duda de la pobreza espiritual que él ve en el pueblo español, por quien los atributos morales son menospreciados:

No deja de ofrecer un cuadro divertido para el observador oscuro el aspecto de una fonda. Si a su entrada hay ya una familia en los postres, ¿qué efecto le hace al que entra frío y sereno el ruido y la algazara de aquella gente toda alborotada porque ha comido? ¡Qué miserable es el hombre! ¿De qué se ríen tanto? ¿Han dicho alguna gracia? No, señor; se ríen de que han comido, y la parte física del hombre triunfa de la moral, de la sublime, que no debiera estar tan alegre sólo por haber comido. ¡Apartemos la vista y tapemos los oídos por no ver, por no oír! (I, 271)

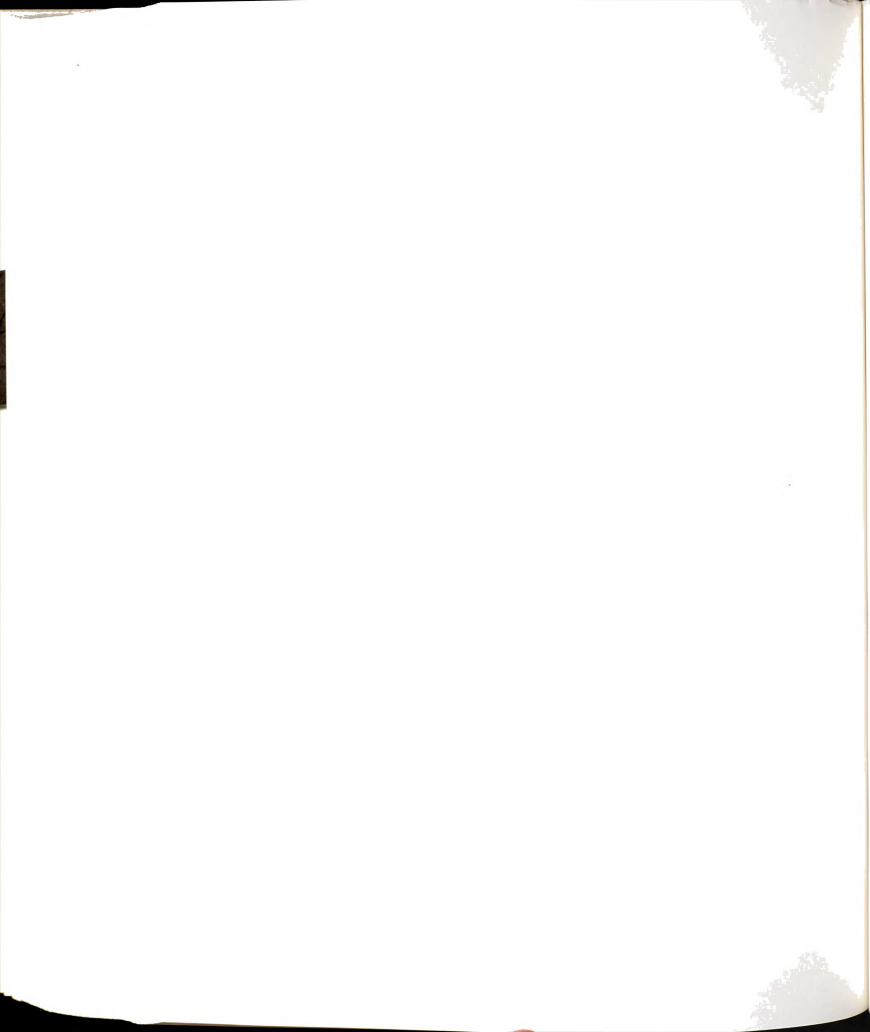
En el comentario de Larra hay un reconocimiento implícito de la falta de valores que caracterizaba al hombre de la clase media. Y la importancia de los valores descansa en el hecho de que ellos le sirven al hombre para respetar

el derecho de los demás. En la medida en que esto suceda, se cumple el pacto social, en la medida en que fracase, el hombre se vuelve esclavo de sus costumbres y queda a merced de otros más poderosos que se aprovechan de la situación. Este último es el caso del gobierno.

Pero volviendo a la pintura grotesca del mundo, la vemos representada por la descripción de la fonda misma como podemos concluir de las siguientes palabras textuales, objeto de la perspicaz vista de Fígaro:

-¿Quiere usted que le diga yo lo que nos darán en cualquier fonda adonde vayamos? Mire usted: nos darán en primer lugar mantel y servilletas puercas, vasos puercos, platos puercos y mozos puercos: sacarán las cucharas del bolsillo, donde están con las puntas de los cigarros; nos darán luego una sopa que llaman de yerbas, y que no podría acertar a tener nombre más alusivo; una polla que dejaron otros ayer, y unos postres que nos dejaremos nosotros para mañana. (I, 270-71)

Frente a la popularidad de las fondas, Larra protesta por la falta de prosperidad en el caso de algunos establecimientos que imitan a los extranjeros. Es el caso particular de los jardines públicos, que son el tema de un artículo de igual nombre, en el que Larra hace mención de que las costumbres civilizadas pueden conducir a la ansiada libertad del hombre. Sin cambiar su modo de pensar y de vivir, el español no será un pueblo libre; su oscuro carácter sólo cambiará en la medida en que se olviden las antiguas costumbres y se adopten nuevas modalidades más acordes con la civilización y el progreso que se ve



sobretudo en otras naciones de Europa. Esta creencia de Larra pone de manifiesto lo importante que para él eran las costumbres; de ellas dependía que el pueblo pudiera ejercer sus derechos. Si no se cambiaban las costumbres, de nada servía toda expresión de libertad, de igualdad y de justicia. En las costumbres está la raíz del problema.

En el texto que transcribimos a continuación, Larra hace una sutil distinción entre la libertad natural de un pueblo, la que él llama verdadera, adquirida de hecho, y aquella que éste adquiere de derecho, la cual es una consecuencia de la primera. En el caso de España, la situación está invertida, porque a los ojos de Fígaro el pueblo español, logrará primero la libertad de derecho, la que se establece a través del gobierno y de las instituciones políticas, que la propia libertad que le proporcionan sus costumbres. Este es el mensaje de Larra:

Solamente el tiempo, las instituciones, el olvido completo de nuestras costumbres antiguas, pueden variar nuestro oscuro carácter. ¡Qué tiene éste de particular en un país en que le ha formado tal una larga sucesión de siglos en que se creía que el hombre vivía para hacer penitencia! ¡Qué después de tantos años de gobierno inquisitorial! Después de tan larga esclavitud es difícil ser libre. Deseamos serlo, lo repetimos a cada momento; sin embargo, lo seremos de derecho mucho tiempo antes de que reine en nuestras costumbres, en nuestras ideas, en nuestro modo de ver y de vivir la verdadera libertad. Y las costumbres no se varían en un día, desgraciadamente, ni con un decreto, y más desgraciadamente aún, un pueblo no es verdaderamente libre mientras que la libertad no está arraigada en sus costumbres e identificada con ellas. (I, 412)

He allí el por qué en Larra se produce esa constante crítica a las costumbres que demostraban el atraso del pueblo. Larra pretende decirle a los españoles que a través de costumbres modernas, como la de los jardines públicos, se pueden lograr muchas mejoras sociales, ya que las mismas "pueden tener tanta influencia en la mayor civilización y sociabilidad del país," (I, 413) convirtiendo a Madrid, y por ende España, en un mundo culto. La sátira fue su espada, con la que mejor defendió su creencia y sus ideales puestos siempre en la España soñada, muy distinta de la España de su experiencia vivencial.

Con la técnica del grotesco Larra protestó no sólo de las costumbres, sino que también caricaturizó tipos sociales, como lo hace en "Las antigüedades de Mérida," artículo cuyo título le permite a Larra meditar y reflexionar sobre el grandioso pasado histórico español, dentro de un momento espiritual de contemplación de la grandeza humana, frente a la tosquedad e ignorancia de los habitantes de Mérida, que en este caso no es más que un ejemplo que le brinda otra oportunidad al escritor para plantearse el problema del atraso español. Al describirnos a su guía, o su "cicerone," como él lo llama, nos lo pinta de tal manera que el pobre hombre es una ruina más, como se observa en el texto siguiente:

Sus piernas se plegaban en arco; sus brazos
pendían también como dos arcos laterales cuyo pie
hubiesen carcomido dos ramales de un río, que

hubiesen lamido por muchos años los costados del hombre. La cara, semejante a una moneda largo tiempo enterrada, y tomada a trechos del orín y de la tierra, sus facciones ora parecían letras en estilo lapidario, ora semejaban un rostro humano maltratado por la intemperie o la incuria de sus guardianes. Sus dientes eran almenados, y la posición del cuerpo todo, fuera al parecer del centro de gravedad, le hacía parecer una pared que comienza a cuartearse, cuyas grietas hubiesen sido la boca y los ojos. (II, 90)

Los elementos comparativos utilizados por Larra para describir a este ser humano, hacen referencia al tema central del artículo: las antigüedades, pero la intención es clara y ya la ha señalado Luis Lorenzo-Rivero antes: Larra "ha dotado a este ser humano de características no humanas con el fin de exteriorizar su sátira social contra todo el atraso español. Muestra físicamente que el pueblo español vivía por completo en el remoto pasado, incluso su apariencia física simboliza el estancamiento social y la ruina de un pasado más glorioso. El ataque del satírico no está dirigido contra el hombre del pueblo, contra el ser humilde que era la víctima de los poderosos. Indirectamente es una sátira atroz contra los gobernantes, tanto del momento como sus predecesores que eran los verdaderos culpables de esa congojosa situación."²⁰

Pero la pluma mordaz de Larra no se queda allí, se dirige también contra la propia figura de los gobernantes, representados en la persona de "El ministerial." personaje a quien Larra clasifica dentro del reino mineral, usando la metáfora para criticar el oportunismo y el interés

individual que caracteriza a los hombres de gobierno, quienes en vez de servir al pueblo de acuerdo con la función pública que les corresponde, sirven a sus propios intereses, sacrificando al conglomerado social que consecuentemente se arruina como lo está el "cicerone" de "Las antigüedades de Mérida."

He aquí la descripción cosificada que Larra nos hace del ministerial, a quien califica de "artefacto:"

El ministerial podrá no ser hombre, pero se le parece mucho, por de fuera sobre todo. Por supuesto, no es planta, porque no se cría ni se coge; más bien pertenecería al reino mineral, lo uno porque el ministerialismo tiene algo de mina, y lo otro porque se forma y crece por superposición de capas; lo que son las diversas capas superpuestas en el reino mineral, son los empleos aglomerados en él: a fuerza de capas medra un mineral; a fuerza de empleos crece un ministerial. (I, 438)

Ante la presencia de una situación desesperanzada para su España, en todo ámbito, Larra empieza a perder fe en las instituciones políticas, o más bien, en los hombres que las manejan, debido a las actitudes deshonestas de éstos, su sátira empieza a tomar contornos filosóficos y el escritor comienza a detenerse en la diferencia del carácter de los hombres, la fortaleza de unos frente a la debilidad de otros, incapaz, como se sentía, de llevar adelante con éxito la reforma social tan deseada.

Dentro de esa línea, en "Las circunstancias" establece como punto central el hecho de que los hombres toman como

excusa de sus errores y disculpa de sus opiniones a las circunstancias que les rodean en un momento determinado. Partiendo de esa base, Fígaro elabora una sátira contra toda la corrupción del estamento gubernamental y atribuye su propia desgracia al hecho de desconocer cuáles son las verdaderas circunstancias, es decir, aquellas que le son propicias al hombre.

Claro está que todo esto está planteado con toda la ironía del caso, porque esas circunstancias no son más que: favoritismo, mentira, calumnia, las cuales son, ante la verdadera opinión de Larra, atrocidades sociales. La máxima moralista viene sostenida sobre la idea de que "las circunstancias hacen a los hombres hábiles lo que ellos quieren ser, y pueden con los hombres débiles; los hombres fuertes las hacen a su placer, o tomándolas como vienen sábenlas convertir en su provecho. Casi siempre el talento es todo." (I, 323) Demuestra esta cita que Larra se daba cuenta de la deshonestidad humana lo cual impedía que se lograra el estado de perfectibilidad del hombre que se obtiene a través del buen funcionamiento del pacto social

A pesar de la ambigüedad que reina a través de todo el artículo, especialmente hacia el final del mismo, se observan dos aspectos importantes en él. Primero, lo que Susan Kirkpatrick ha explicado de la siguiente manera: "las circunstancias históricas y una sociedad corrompida tienden, en realidad, a convertir en víctimas al inocente o al

virtuoso, pero por otra parte, resulta demasiado fácil culpar, a fuerzas exteriores, de los propios fracasos, ya que los que poseen verdadero talento pueden hacer que las circunstancias les ayuden."²¹ En segundo lugar, el artículo es uno de los pilares iniciales de los planteamientos de Larra sobre la aristocracia del talento y de la virtud como base de la vida moral del hombre, idea que sería retomada posteriormente en el párrafo introductorio del artículo "Cuasi."

Para Larra, el hombre debe ser honesto consigo mismo y con la sociedad, por eso admiraba a los hombres que:

Dan su nombre a su siglo, hombres privilegiados que nacen y ven ya al nacer que, calculada la fuerza de cuanto los rodea, y la suya propia, saben hacer a la primera tributaria de la segunda; que se constituyen manivales de la gran máquina en que los demás no saben ser más que ruedas. Dan el impulso y su siglo obedece. Hombres fascinadores, como la serpiente, que hacen entrar cuanto miran en la periferia de su atmósfera; hombres reverberos, cuya luz se proyecta toda al exterior sobre los demás objetos y les da vida y color. Son los grandes mojoneros que el Criador coloca a trechos en la Creación para recordarla su origen; por ellos se ha dicho sin duda que Dios ha hecho el hombre a su semejanza. (II, 120)

Su creencia en la Ley Natural y sus preceptos le hacía ver a Larra la necesidad de que el hombre, que nace justo, libre e igual, aplicara estos principios en reciprocidad con los demás hombres y en la buena aplicación de los principios se encontraba la honestidad del ser humano. En oposición a eso, Larra detestaba la medianía, la mediocridad de una

época en que hacía falta hombres que pudieran conducir a España por el camino del bienestar, época que estaba llena de palabras, no de hechos, de intrigas políticas, no de soluciones, de viejos políticos aprovechadores, no de gobernantes; por eso, como hemos visto antes, la juventud estaba llamada a manifestarse, esa juventud a la que se sentía adscrito Larra.

Pero las circunstancias, a las que tantas veces se refirió, le fueron adversas, y el golpe militar de la Granja en agosto de 1836 anuló el proceso electoral en el que Larra había obtenido un escaño como diputado por Avila.

Carlos Seco Serrano se ha planteado la siguiente pregunta: "¿Qué programa hubiera llevado Larra a las Cortes?," a lo que él mismo se responde que "como en 1832, como en 1835, el programa político de Larra podría resumirse, en 1836, en una sola exigencia: autenticidad."²² O, como el propio Larra lo proclamara en su Prólogo a la edición castellana de El dogma de los hombres libres de M.F. Lamennais:

Libertad de conciencia; libertad civil; igualdad completa ante la ley, e igualdad que abra la puerta a los cargos públicos para los hombres todos, según su idoneidad, y sin necesidad de otra aristocracia que la del talento, la virtud y el mérito; y la libertad absoluta del pensamiento escrito. (IV, 292-3)

En eso consistía la autenticidad de que habla Seco Serrano, la cual está fundamentada en la Ley Natural y en la

creencia de que el hombre puede mejorar y progresar si se cumplen los postulados de ese gran principio motor de la existencia humana.

Pero las esperanzas de realizar su "profesión de fe," como llama Larra a las palabras antes citadas, en beneficio de la nación española y en aras del progreso anhelado, se desvanecieron, dando paso al desengaño y a la gran decepción, tanto al nivel colectivo como al nivel personal, que se apoderó del escritor hacia finales de 1836 y que se refleja en dos de sus obras maestras: "El día de difuntos de 1836" y "La Nochebuena de 1836."

La interiorización del conflicto

Los artículos mencionados son quizás los más identificados con una sátira en la que predomina un sentido trágico de la vida y pesimista del mundo. El primero de ellos, "El día de difuntos de 1836," implica de por sí un fin: el autor ha perdido toda esperanza de regeneración de una sociedad cuyas instituciones políticas yacen muertas en ese cementerio que se llama Madrid. Ese Madrid cuyos escenarios diarios, desde cafés hasta teatros, desde cárceles hasta jardines públicos, le han servido al autor para criticar en un sentido constructivo los vicios sociales; ese Madrid cuyos individuos, desde escritores hasta políticos, desde elegantes hasta pobres, han constituido la médula de la vena satírica de Larra; ese

mismo Madrid se constituye en un osario donde descansan inertes todas las aspiraciones y esperanzas del hombre.

El tono desesperante que notamos en "El día de difuntos" es ocasionado por el simple hecho de que Larra es el único que ve lo que los demás parecen ignorar: la realidad española ya no tiene salvación. Es una especie de alusión fantasmagórica que conduce a la más honda inquietud espiritual.

A pesar de que la nota trágica no aparece desde el primer momento, las metáforas que Larra utiliza para sentar el planteamiento del artículo ya hacen referencia a elementos relacionados con el tema central. Observemos la postura del escritor al describirnos su actitud melancólica y de incomodidad interior:

Volvíame y me revolvía en un sillón de estos que parecen camas, sepulcro de todas mis meditaciones, y ora me daba palmadas en la frente, como si fuese mi mal mal de casado, ora sepultaba las manos en mis faltriqueras, a guisa de buscar mi dinero, como si mis faltriqueras fueran el pueblo español y mis dedos otros tantos Gobiernos. (II, 279)

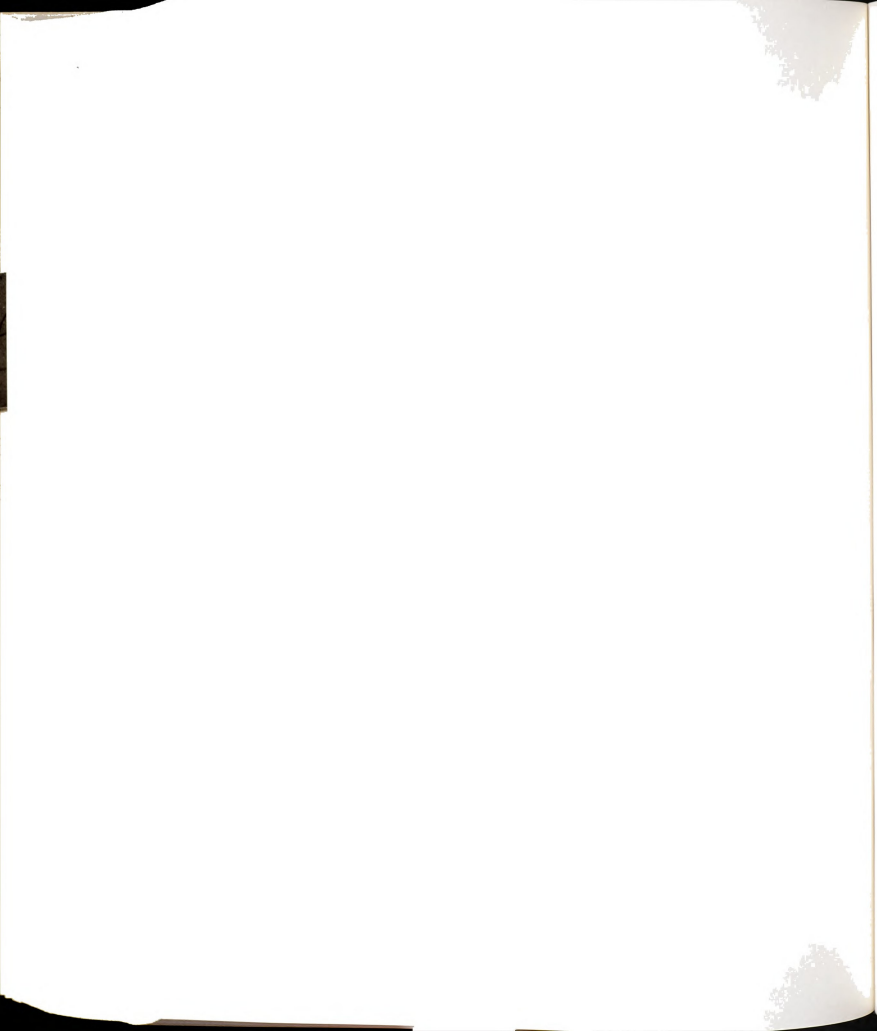
Se da en las imágenes anteriores la primera pista del estado de ánimo y de pensamiento de Fígaro. Sus ideas, sus creencias empiezan a revolverse en un sepulcro, empiezan a morir; sus experiencias están sepultadas en esa fosa común que se llama pueblo español, en la que reposan inquietos los Gobiernos. Por primera vez, los polos de la crisis que ha dominado la vida del autor se topan en un lugar común, en un

punto central: el desengaño, la nada de la cual el mismo Larra hablaba en su comentario al Antony de Dumas en junio de 1836, y que identificaba como el destino final de ese viaje que es la vida, destino que el hombre confunde con la felicidad.

En otras palabras, el mundo, lejos de ser el lugar tranquilo y pacífico en que el hombre constantemente sueña, está en permanente conflicto, en todos los órdenes, tanto el individual como el social, tanto el moral como el político. Los problemas del hombre no se solucionarán mientras éste no acate las reglas que esta'n en consonancia con la Ley Natural. Cada hombre debe sacrificar su ilimitada libertad natural por una libertad que les garantice a los demás hombres la pacífica convivencia. Mientras esto no se dé, el mundo continuará siendo un caos.

Esta es la imagen que Larra nos presenta al invertir la situación de los vivos que visitan a sus muertos y que nos conduce a meditar sobre si la vida es la muerte o la muerte es la vida. En las palabras de Larra hay un fuerte grito de libertad y de justicia, que al fin y al cabo sólo son posibles en donde reine la ley de la Naturaleza. Este grito prevalecerá en Larra hasta el último momento, como podemos deducir del siguiente fragmento:

-¡Necios! -decía a los transeuntes-. ¿Os movéis para ver muertos? ¿No tenéis espejos por ventura? ¡Miraos, insensatos, a vosotros mismos, y en vuestra frente veréis vuestro propio epitafio! ¿Vais a ver a vuestros padres y a vuestros



abuelos, cuando vosotros sois los muertos? Ellos viven, porque ellos tienen paz; ellos tienen libertad, la única posible sobre la tierra, la que da la muerte; ellos son los únicos que gozan de la libertad de imprenta, porque ellos hablan al mundo. Ellos, en fin, no reconocen más que una ley, la imperiosa ley de la Naturaleza que allí los puso, y ésa la obedecen. (II, 280)

La decepción está apoderada del escritor y éste "afirma su interpretación simbólica de España muerta al progreso, a la paz y a la libertad."²³ Comienza entonces el via crucis de Larra como individuo español consciente de una realidad política sepultada y convencido de que la resurrección no es posible en este caso; via crucis que lo lleva a recorrer una a una las catorce tumbas de la vida política y social de España en las que yacen todos los valores éticos y liberales que Larra siempre defendió, pasando por la gran tumba en la que "cada casa es el nicho de una familia, cada calle el sepulcro de un acontecimiento, cada corazón la urna cineraria de una esperanza o de un deseo." (II, 280)

Toda esta concepción de las contradicciones del progreso humano es producto del desengaño en que está sumido Larra; de hecho, él ve en todo este osario de Madrid el gran error histórico español, por un lado, el abandono del gobierno en manos de una política sectarista y de intereses particulares que ha causado la muerte de éste, y por otro, el pueblo español, es decir, esa masa amorfa que todos ven y de la cual nadie se quiere ocupar de darle forma, ni siquiera sus propios miembros. El error está en no acatar

los principios de la Ley Natural como rectora de la existencia humana.

Fervientemente ha creído Larra en el buen funcionamiento de la Gran Máquina a través de la actuación honesta de todas sus partes en favor de la totalidad, pero su experiencia le lleva a darse cuenta de que existe una aguda oposición entre lo viejo y lo nuevo, entre el gobierno y su pueblo, entre los gobernantes y lo que debe ser el gobierno, entre las clases alta, media y baja, en fin, entre la España de su ideal y la España en que vive.

El resultado es que la mente de Larra ha conducido a todos esos elementos a la sepultura, como se puede ver en las siguientes frases del artículo que hemos venido comentando:

¡Palacio! En el frontispicio decía: "Aquí yace el trono: nació en el reinado de Isabel la Católica, murió en La Granja de un aire colado."

La armería: Aquí yace el valor castellano, con todos sus pertrechos.

Los Ministerios: Aquí yace media España; murió de la otra media.

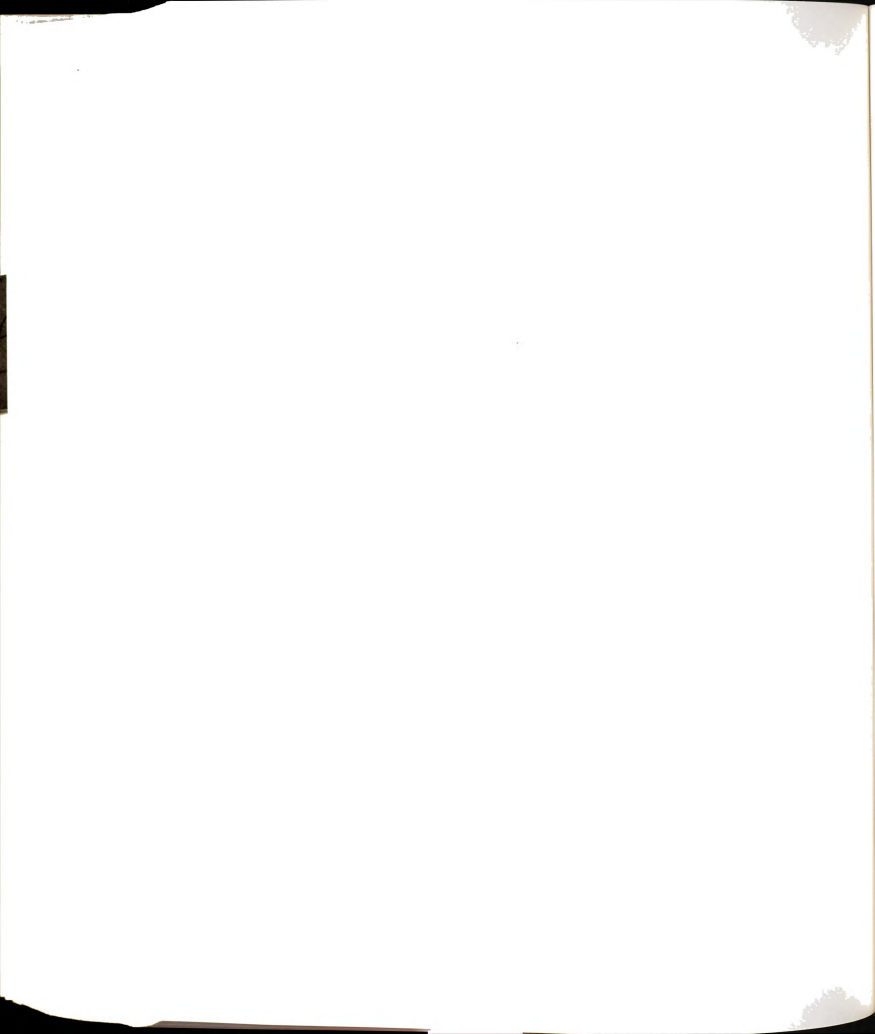
Doña María de Aragón: Aquí yacen los tres años

Más allá: ¡santo Dios! Aquí yace la Inquisición, hija de la fe y del fanatismo: murió de vejez.

¡La cárcel! Aquí reposa la libertad del pensamiento.

La calle de Postas, la calle de la Montera. Son osarios donde duermen el comercio, la industria, la buena fe, el negocio.

Correos. ¡Aquí yace la subordinación militar!



Puerta del Sol: ésta no es sepulcro sino de mentiras.

La Bolsa. Aquí yace el crédito español.

La Imprenta Nacional. Este es el sepulcro de la verdad.

La Victoria. Esa yace para nosotros en toda España.

Los teatros. Aquí reposan los ingenios españoles.

El Salón de Cortes. Aquí yace el Estatuto. Vivió y murió en un minuto. (II, 280-81)

Al hacer esta enumeración, la sátira de Larra apunta hacia la verdad que el propio autor concibe, o sea, la vida de un pueblo no tiene significado si los derechos y las libertades naturales del hombre no garantizan la existencia del pacto social. Cada vez que se viola un derecho natural, se rompe el acuerdo común y sufre toda la sociedad. Por eso, mediante la presentación funeral de las instituciones sociales, políticas, económicas y culturales de España, Figaro revela ese vacío que siente, producto de esa situación en que se encuentra como español.

La decepción al nivel colectivo que tiene lugar en "El día de difuntos de 1836," fuerza al autor a escaparse de esa colectividad y refugiarse en su intimidad, en la interioridad de su pensamiento, de su alma, en busca quizás de una respuesta, de una esperanza, pero, "lo más triste, dice Luis Lorenzo-Rivero, es que, ante situación tan negativa para su liberalismo, Larra perdió las ilusiones, el

deseo de combatir más por el triunfo de sus ideales en España."²⁴ Y al intentar ampararse bajo su propio corazón, "lleno no ha mucho de vida, de ilusiones, de deseos," (II, 282) como él mismo nos lo describe, se enfrenta con otro sepulcro en el que se lee: "¡Aquí yace la esperanza!!" (II, 282)

"La conclusión de este artículo enfoca las relaciones entre visión interior y realidad exterior. [Fígaro] ha proyectado su vida psicológica sobre la situación exterior a fin de evaluarla, interpretándola como un horrible sueño. La presentación de su respuesta subjetiva -rabia, desesperación, angustia- como la medida real para evaluar el mundo social exterior constituye un signo de que Larra se ha vuelto hacia sí mismo en busca de una fuente de valor."²⁵ Esta desilusión del mundo exterior tiene explicación en un artículo que cronológicamente apareció días después que "El día de difuntos," el cual se titula "Horas de invierno," en el que aparece esta máxima alusiva al pueblo español:

El pueblo que no tiene vida sino para sí, el pueblo que no abrumba con el excedente de la suya a los pueblos vecinos, está condenado a la oscuridad. (II, 290)

De esta manera, siendo Larra un apasionado del progreso, no hay duda de que para él el pueblo español y sus instituciones, que en nada satisfacían sus ideales en este respecto, eran un mundo en tinieblas que se condenaba a sí mismo por medio de su atraso, su ignorancia, su falta de

educación, sus luchas políticas internas, su fanatismo y sus costumbres. Y si todo esta realidad exterior ha muerto para nuestro autor, su pesimismo se acrecienta cuando trata de buscarse a sí mismo y se encuentra en el mismo estado de desesperanza.

En este estado escribe "La Nochebuena de 1836," artículo en el que Larra comienza con una expresión negativa de corte individualista. La actitud de Larra en este artículo la resume F. Courtney Tarr en las siguientes palabras: "A pessimist whose passion was progress, an impatient, easily disappointed idealist, Larra, like Don Quixote, was the victim of his own logic and rationalizations, but, unlike Don Quixote, rebellious against them, erecting and dissecting them at one and the same time. His self-created dilemma, analyzed with merciless despair in that masterpiece, *La Nochebuena de 1836*, with the deliberately paradoxical sub-title of *delirio filosófico*, is summed up in that incomparably exact and poignant phrase *ebrio de deseos y de impotencia*."²⁶

El mundo empírico de Larra se transforma en un mundo introspectivo, espejo a través del cual Fígaro se contempla y escucha la voz de su conciencia por medio de los razonamientos de su criado que viene a representar el desdoblamiento de la personalidad de quien lleva a cabo una autoevaluación. Este examen interior comienza por confrontar al sujeto interior con la exterioridad del mismo y esto lo

vemos en las siguientes palabras de Larra:

Ora volvía los ojos a los cristales de mi balcón; veíalos empañados y como llorosos por dentro; los vapores condensados se deslizaban a manera de lágrimas a lo largo del diáfano cristal; así se empaña la vida, pensaba; así el frío exterior del mundo condensa las penas en el interior del hombre, así caen gota a gota las lágrimas sobre el corazón. Los que ven de fuera los cristales los ven tersos y brillantes; los que ven sólo los rostros los ven alegres y serenos... (II, 314)

La dicotomía de la personalidad humana se presenta aquí a través del elemento de la máscara del cual Larra es muy consciente. Este aspecto psicológico del artículo es comentado por G. Grant Maccurdy, quien anota que "Fígaro is also well aware of the occasionally painful contrast between the façade personality that all show to the outside world, and the private feelings of introspection. Unfortunately for Fígaro, his recognition of the ordinary distinction between the social mask and the inner self does not include an acknowledgement of his own 'inferior' being, represented by his servant."²⁷

La inferioridad social del criado le permite a éste echarle en cara a Larra los mismos defectos que Fígaro le ha criticado al pueblo español, los mismos abusos de clases sociales, los mismos vicios de la política. El criado representa la verdad; es, según lo ve Larra, el instrumento humilde de que se vale la Providencia para humillar a los soberbios, es el cieno que sirve de filtro al agua para que ésta llegue a los labios.

Pero lo paradójico está planteado en forma de desdoblamiento sicológico, porque es el propio Larra el que le permite hablar a su criado . En su conciencia, Fígaro se dice: "Miré a mi criado y dije para mí: 'Esta noche me dirás la verdad.'" (II, 314) Esto "implica un modelo cognoscitivo: ver al yo como si fuera otro es el mejor medio de conocimiento. En este artículo, la sátira y la confesión se juntan, ya que Larra cree que sus propios conflictos son condensaciones de conflictos más amplios de su sociedad. Esta confesión lacerante, al dibujar los sentimientos y aspiraciones que se oponen en su propio corazón, descubre los puntos de presión de una realidad circundante también dividida y contradictoria. Este ensayo revela de tal manera la configuración interna de Larra como ser moral, escritor y liberal, que constituye una reflexión consciente acerca del contexto social."²⁸

"La Nochebuena de 1836" es una sátira contra sí mismo; como ser moral, Larra es acusado de hipocresía, de ser uno de esos criminales que la sociedad no considera como tales y consecuentemente no los detiene, porque sus víctimas no arrojan sangre. Así, el criado le dice:

Tú acaso eres de esos criminales y hay un acusador dentro de ti, y ese frac elegante y esa media de seda, y ese chaleco de tisú de oro que yo te he visto son tus armas maldecidas. (II, 316)

Fígaro continúa la autosátira y esta vez ataca su

condición de escritor, pasando revista no sólo a sus propias circunstancias internas y externas, sino también a la actitud del público hacia él y cómo el literato se siente respecto de esta situación. Esta vez el criado le dice:

Tú eres literato y escritor, y ¡qué tormentos no te hace pasar tu amor propio, ajado diariamente por la indiferencia de unos, por la envidia de otros, por el rencor de muchos! Preciado de gracioso, harías reír a costa de un amigo, si amigos hubiera, y no quieres tener remordimiento.
(II, 316)

En la autocrítica al escritor, como en la que se dirige contra el ser moral, se denota que la acusación de su criado, de su conciencia, está arraigada fuertemente en un sentimiento vano de orgullo, que se enfatiza aun más cuando el criado dirige sus palabras al Fígaro Liberal como vemos en el siguiente texto:

Te llamas liberal y despreocupado, y el día que te apoderes del látigo azotarás como te han azotado. Los hombres del mundo os llamáis hombres de honor y de carácter, y a cada suceso nuevo cambiáis de opinión, apostatáis de vuestros principios. Despedazado siempre por la sed de gloria, inconsecuencia rara, despreciarás acaso a aquellos para quienes escribes y reclamas con el incensario en la mano su adulación; adulas a tus lectores para ser de ellos adulado, y eres también despedazado por el temor, y no sabes si mañana irás a coger tus laureles a las Baleares o a un calabozo. (II, 316-17)

Las palabras anteriores representan una verdadera confesión de la culpa que revolotea en el interior del hombre que ha tratado de buscar una solución a la crisis en

su propia concepción de sí mismo, frente a la concepción que tiene de la sociedad. Larra ha pretendido buscar la perfectibilidad del género humano por vía propia, pero se ha dado cuenta de que es tan débil como todos los otros miembros de esa sociedad a la que le ha criticado sus flaquezas; ha pretendido realizar una justicia que los otros consideran irrealizable y ha fallado en su propósito; ve con desaliento que sus ideales no son más que palabras, en fin ha caído víctima de lo que originó sus propias intenciones satíricas, es decir, de aquello que un día él mismo consideró el sarcasmo de la existencia humana: el hecho de que la Providencia "ha puesto en lucha en nuestro corazón la creencia y la realidad." (IV, 290).

NOTAS

¹Luis Lorenzo-Rivero, Larra: lengua y estilo (Madrid: Playor, 1977) 9-10.

²En la época en que escribía Larra, el término sátira tiene connotaciones de grosería y se refiere también a un género de poesía. Luis Lorenzo-Rivero, Larra: técnicas y perspectivas (Madrid: José Porrúa Turanzas, 1988) 97, explica que "una definición de la sátira no existe. Para Leonard Feinberg la sátira consiste en '[...] a heterogeneous mixture of incongruous elements which simply cannot be satisfactorily classified, except for the purpose of focusing discussion.' Además a él y a Arthur Pollard les parece que también requiere el contraste entre la realidad y la ficción. Se relaciona con la fábula y con la alegoría en su pretensión de ser algo distinto de lo que es; pero se diferencia de ambas en que no siempre ofrece una solución al problema que condena, ni siempre enseña una lección moral. Más que en la originalidad de las ideas que expone, el éxito de la sátira depende, como ya ha anotado Leonard Feinberg, de la manera de expresarlas. Esto coincide básicamente con lo que ya había afirmado Larra en el último número de El Duende Satírico del Día: '[...] todo está dicho, sólo nos toca decir: Non nova, sed nove." (I, 50)"

³Luis Lorenzo-Rivero, Larra: técnicas y perspectivas 98.

⁴Luis Lorenzo-Rivero, Larra: técnicas y perspectivas 98.

⁵Véase José Luis Varela, Larra y España (Madrid: Espasa-Calpe, 1983) 159, y F. Caravaca, "Notas sobre las fuentes literarias del costumbrismo de Larra," Revista Hispánica Moderna XXIX (1963) 1-22.

⁶Sobre técnicas de estilo en Larra, diferentes críticos las han clasificado y llamado de una u otra manera. Al respecto, véase, por ejemplo, Luis Lorenzo-Rivero, Técnicas y perspectivas 95 y ss.; José Luis Varela, Larra y España 97 y ss.; y Joseph Servodidio, Los artículos de Mariano José de Larra: una crónica de cambio social (New York: Eliseo Torres & Sons, 1976) 141 y ss.

⁷Charles de Mazade, en "Larra: un humorista español" en Mariano José de Larra ed. Rubén Benítez (Madrid: Taurus,

1979) 250 señala que "para el humorista español, las costumbres son, en ese sentido, objeto de estudio tan atractivo como la política; son la expresión de lo que hay en el hombre de más íntimo. Larra detiene su mirada en los hábitos que desaparecen, que se transforman o se renuevan; reproduce todos los tipos, incluso aquellos que sólo la observación microscópica podría descubrir."

⁸Lorenzo-Rivero, en Técnicas y perspectivas 101, acierta al decir que el humorismo de Larra "es, por lo general, filosófico e informador de una perspectiva personal, desoladora y amarga de su España y de la vida. Ese humor a veces resulta tan amargo que no produce la risa, lo cual es particularmente cierto en su sátira posterior a 1834."

⁹F. Courtney Tarr, en "El Pobrecito Hablador: Estudio preliminar" Revue Hispanique LXXXI (parte 2) (1933) 419-439, llama "engañar con la verdad" a esta técnica de Larra de decir una cosa, aunque implícitamente dice otra, pero queriendo decir la primera de una forma diferente.

¹⁰Luis Lorenzo-Rivero, Estudios literarios sobre Mariano J. de Larra (Madrid: José Porrúa Turanzas, 1986) 139.

¹¹Susan Kirkpatrick, El laberinto inextricable de un romántico liberal (Madrid: Gredos, 1977) 238.

¹²Kirkpatrick, El laberinto 238.

¹³Sobre la parodia, consúltese a Margaret A. Rose, Parody//Meta-Fiction (London: Croom Helm Ltd., 1979) 61-69 y Gilbert Highet, The Anatomy of Satire (Princeton: Princeton UP, 1962) 67-147.

¹⁴Reinhard Teichmann, Larra: sátira y ritual mágico (Madrid: Playor, 1986) 100.

¹⁵En su novela El doncel de don Enrique el doliente, en el capítulo XXXII, Larra escribe: "La llama del hogar, oscilante y tan indecisa como un Gobierno del justo medio, alumbraba a relámpagos los barbados rostros de unos cuantos arrieros y trajineros que secaban en la brasa sus húmedal alpargatas. (III, 159)

¹⁶Lorenzo-Rivero, Técnicas y perspectivas 137.

¹⁷John W. Kronik, en "Galdós and the Grotesque" Anales Galdosianos Anejo (1978): 41, incluye en su uso del término que grotesco es, entre otras cosas, "a juxtaposition of components that are perceived as incompatible, especially a

fusion of reality and its contradiction."

¹⁸Sobre el origen de este texto, Luis Lorenzo-Rivero, Estudios literarios 36-37, señala que Larra "lo cita como obra de Jovellanos porque a él se le atribuía por aquella época la paternidad del libelo [Pan y toros], lo mismo que se le habría atribuido a otros autores antes, hasta que en 1969 François López probó que Pan y toros es obra de León de Arroyal, satírico destacado de la Ilustración española."

¹⁹José Escobar, Los orígenes de la obra de Larra (Madrid: Prensa Española, 1973) 172-99. Explica Escobar que "el incremento de la afición a los toros ponía en evidencia un aspecto más de la imperiosa necesidad de reformas en la sociedad española. Al pueblo hay que educarle los gustos. El P. Sarmiento, Feijoo, Clavijo y Fajardo, Cadalso, Tomás de Iriarte, Meléndez Valdés representan la oposición a los toros entre los literatos del siglo de las luces. La polémica antitaurina se funde, incluso, con la sátira política clandestina en un panfleto muy difundido desde finales del siglo, titulado Pan y Toros."

²⁰Lorenzo-Rivero, Técnicas y perspectivas 140.

²¹Kirkpatrick, El laberinto 243.

²²Carlos Seco Serrano, "Estudio preliminar" a Obras de D. Mariano José de Larra (Fígaro) (Madrid: Atlas, 1960) LXV.

²³Lorenzo-Rivero, Estudios literarios 146.

²⁴Lorenzo-Rivero, Estudios literarios 146.

²⁵Kirkpatrick, El laberinto 278-79.

²⁶F. Courtney Tarr, "Mariano José de Larra (1809-1837)" Modern Language Journal 22 (1937) 49.

²⁷G. Grant Maccurdy, "Romantic Expressionism and the Last Days of Larra" en Evocaciones del Romanticismo hispánico, ed. John R. Rosenberg (Madrid: José Porrúa Turanzas, 1988) 148. Maccurdy explica esta actitud basándose en los conceptos de "persona" y "sombra" de la psicología de C. G. Jung, y observa que: "The persona, characterizes that part of the personality which is concerned with external preoccupation and ideals. It is the mask or façade personality that we show to the world around us, and which reflects the collective values of our society and culture." (143-44)

²⁸Kirkpatrick, El laberinto 282.

CONCLUSION

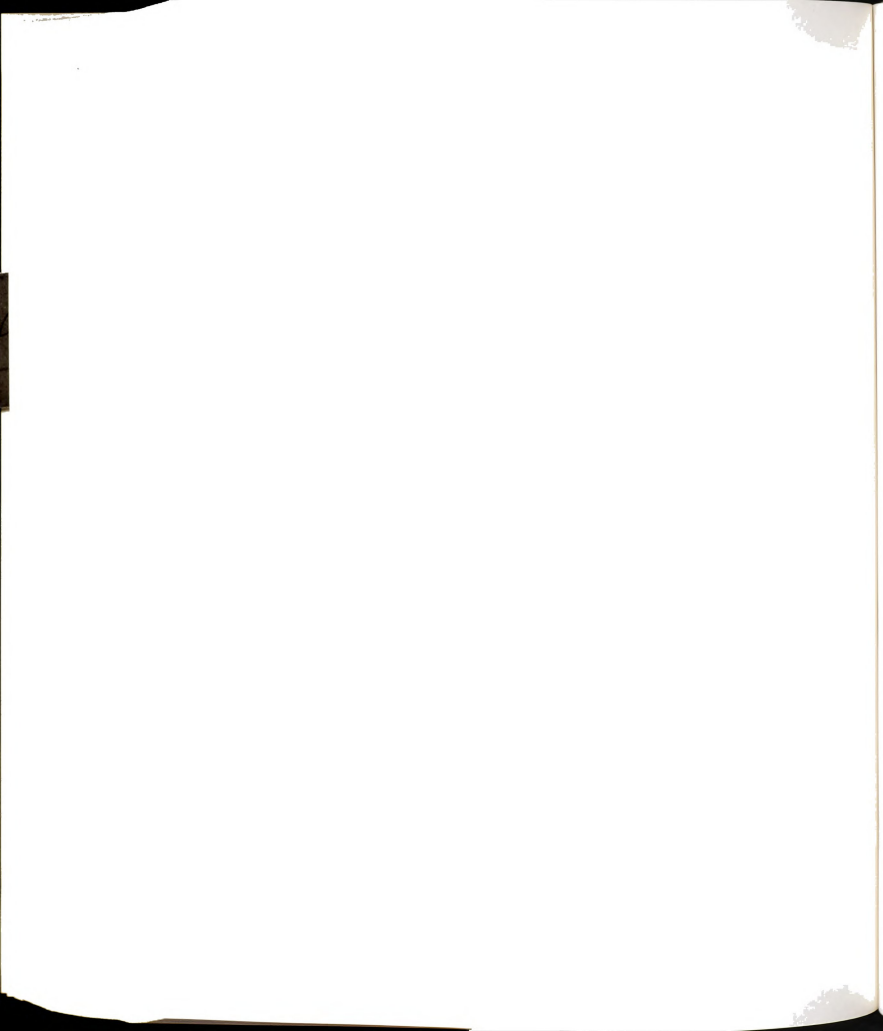
Un autor y un tema constituyen el punto central de este estudio: Larra y la Ley Natural. El objetivo ha sido analizar los artículos de Figaro a la luz de una creencia que tiene sus raíces en la historia y desarrollo del pensamiento que trata de explicar la existencia del hombre en sociedad, así como sus derechos como individuo y miembro de una comunidad. A la creencia, contraponemos otro aspecto de suma importancia en la obra de Larra: la experiencia, la cual refleja la circunstancia social y política de la vida española en época de Larra.

La creencia tiene relación con la forma cómo Larra concibe al hombre y la sociedad y el puesto esencial que en esa concepción tiene la Ley Natural y sus preceptos fundamentales de justicia, libertad e igualdad. Es por ello que elaboramos un recuento cronológico de las principales ideas que desde la Antigüedad clásica hasta la Ilustración se han expuesto sobre la Ley Natural. En esa cronología se incluye a los siguientes filósofos: Platón, quien coloca el problema de la justicia como un aspecto del problema del bien; Aristóteles, cuyo pensamiento sobre la Ley Natural se funda en los conceptos de justicia y razón; Cicerón, en cuya definición de Ley Natural encontramos las principales características que se la atribuyen a este concepto, o sea, una ley basada en la razón y en la divinidad, de carácter eterno e inmutable, de vigencia universal y fundamento de la

Ley Positiva y la moral.

La tradición iusnaturalista antigua se complementa con el judeo-cristianismo, el cual añade el elemento amor. Esta combinación servirá de base para las teorías de la Escuela Cristiana de la Ley Natural, principalmente la de Santo Tomás de Aquino, para quien la luz de la razón es la que le permite al hombre discernir entre el bien y el mal. Se establece entonces como primer y general precepto de la Ley Natural el de "hacer el bien y evitar el mal."

Un eslabón importante en la evolución del concepto de Ley Natural es la Escuela Moderna, cuyos principales exponentes, Hobbes, Locke y Rousseau se basan en tres aspectos básicos: el estado de naturaleza, el contrato social y los derechos naturales. Junto a estos aspectos, se desarrolla en la época de la Ilustración el concepto del bien común. Es esta ideología de la Escuela Moderna de la Ley Natural, particularmente la que expone Rousseau en su Contrato social la que se halla en la atmósfera de la opinión pública en la época de formación ideológica de Mariano José de Larra. De Rousseau parte la idea de que el pacto social es el resultado del buen funcionamiento o de la buena aplicación que el hombre haga de los principios de la Ley Natural. Este pacto surge del consentimiento de todos los hombres, o sea, la voluntad general; y como protector de esa voluntad, aparece la figura de la autoridad, representada por el gobierno. De esta manera, sociedad y



política se combinan para lograr el bienestar social, que para Larra consistía, entre otras cosas, en el progreso social.

Sin embargo, Larra, que creía en los principios antes expuestos, encontraba que algo andaba mal en el mecanismo social, porque la experiencia le decía que la realidad de España no era el reflejo de la buena aplicación de la Ley Natural, que no existía la igualdad ante la ley, que constantemente se violaban los derechos de libertad y justicia y que el gobierno no respondía a la voluntad general. La tensión que esta discrepancia producía dio lugar a que Larra se interesara por decirle al pueblo la verdad en la que él creía, y para ello se valió del artículo de costumbres. A través de este género literario, Larra se dio a la tarea de mostrarle a los hombres de todas las clases sociales sus defectos y lo ridículo de sus costumbres con el fin de contribuir a un cambio que abriera caminos de progreso para la patria.

En su crítica, Larra nos da una visión del hombre y la sociedad basado en la Ley Natural. Esta visión, que sigue los lineamientos de Rousseau, está fundada sobre el hecho de que el hombre no puede permanecer en su estado primitivo de naturaleza, por lo que se une a los demás hombres para luchar por su subsistencia. La completa armonía de este estado social estriba en que cada hombre respete el derecho de los demás, pero es aquí donde Larra ve un fallo porque el

hombre es egoísta y sólo piensa en su propio bienestar. Para ayudar al hombre en la consecución del bienestar social, aparecen entonces unas instituciones que se apoyan en la Ley Natural: la educación, la religión y el gobierno.

Estas tres instituciones están al servicio de todos los asociados, los cuales están organizados en grupos o clases sociales. Este hecho de la existencia de clases no desvirtúa el derecho a la libertad, la justicia y la igualdad en las que creía Larra. No obstante, estos derechos se violaban comúnmente y esto lo critica Larra en sus artículos. Critica también las costumbres del pueblo, en particular aquéllas que, siendo contrarias a los postulados de la Ley Natural, convierten al pueblo en esclavo. Entre estas costumbres resaltan la ignorancia, la hipocresía y el fanatismo.

Larra no ofreció una solución particular a cómo se podía corregir la sociedad, sin embargo, en su obra se nota que él cree en la reforma como solución. Y en ese proceso de reforma, la literatura juega un papel preponderante, porque a través de ella, aquellos hombres que pertenecen a la llamada "aristocracia del talento" pueden buscar la verdad y expresar libremente su opinión. En el proceso de cambio es relevante también la religión como fuente de toda moral y conciliadora de la máxima ética de "hacer el bien y evitar el mal." Pero esa religión debía existir en consonancia con la tolerancia y la libertad completa ante la ley. En esto consistía la profesión de fe de Larra.

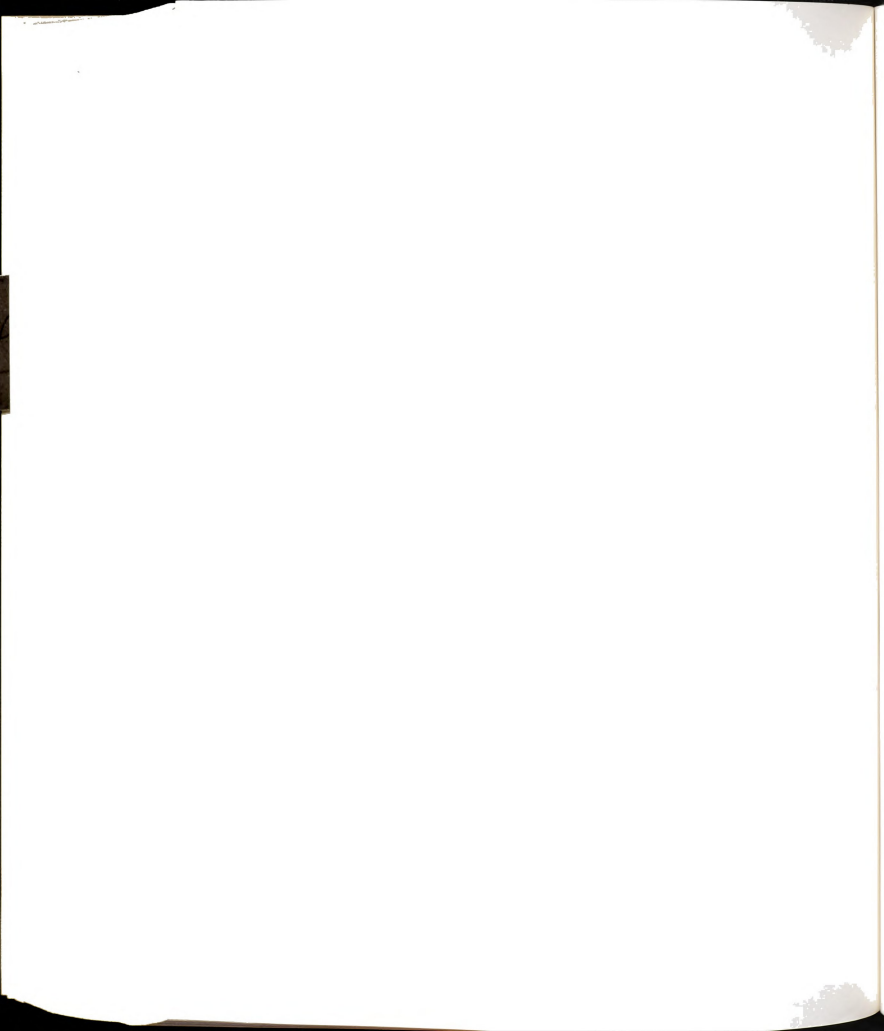
Otro aspecto importante en la regeneración social es el gobierno, encargado de cumplir la voluntad general para el beneficio de todos. Pero el desenvolvimiento de los acontecimientos políticos demostraban que el gobierno no estaba contribuyendo al logro del bien común, por lo que Larra critica fuertemente a los gobiernos de turno porque no garantizan los derechos inalienables de libertad, justicia e igualdad.

La crítica social y política es expresada por Fígaro por medio de la sátira. El escritor observa una situación real que luego plasma en uno de sus artículos como una situación ficticia. Esto le permite expresar su opinión en cuanto a lo que él piensa de cómo debe ser esa situación. El satírico se vale de diversos procedimientos estilísticos para lograr su propósito: el humor, la ironía, la parodia, la exageración, lo gótico y la caricatura, entre otros. La sátira de Larra se enfoca hacia todo lo que no implique progreso y civilización. Esta expresión satírica era el resultado del conflicto larriano entre creencia y experiencia.

El deseo del escritor era el de que los polos del conflicto se atrayeran mutuamente hacia un punto intermedio representado por la Ley Natural como base de la existencia del hombre en sociedad. La falta de cumplimiento de este ideal produjo en Larra la interiorización del conflicto y la búsqueda de una respuesta en sí mismo. Así, en "El día de

difuntos de 1836" y "La Nochebuena de 1836", Larra muestra su decepción al no encontrar esa respuesta al problema fundamental del ser y se da cuenta de que el sarcasmo de la existencia humana es "el hecho de que la Providencia ha puesto en lucha en nuestro corazón la creencia y la realidad.

Para llegar a la conclusión de que la tensión entre creencia y experiencia produce la sátira larriana, hemos analizado los más importantes artículos de costumbres de Figaro, cuyo contenido está profundamente inmerso en la situación de España de las primeras décadas del siglo XIX y contiene importantes referencias a la Ley Natural, a través de sus postulados básicos de justicia, libertad e igualdad. Con este punto de vista contribuimos a dar una perspectiva diferente al tema de la preocupación por España tan patente en la obra de Larra.

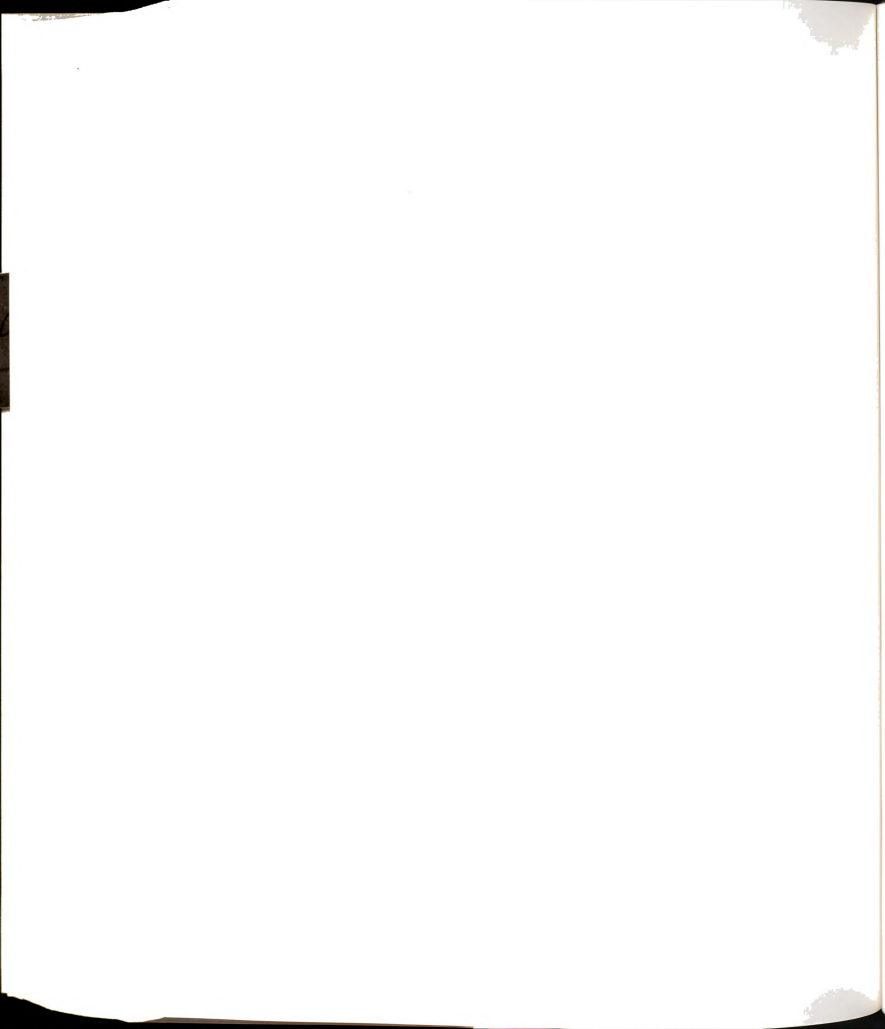


BIBLIOGRAFIA

- Abellán, José Luis. Historia crítica del pensamiento español Tomo IV. Madrid: Espasa-Calpe, 1984.
- Abrams, M.H. The Mirror and the Lamp. New York: Oxford UP, 1953.
- Acevedo, Evaristo. Teoría e interpretación del humor español. Madrid: Editora Nacional, 1966.
- Adler, Robert. "Los conversos y la modernización de España: Larra precursor de Galdós." Evocaciones del romanticismo hispánico. John Rosenberg ed. Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas, S.A. (1988): 61-75.
- Alborg, Juan Luis. Historia de la literatura española IV. Madrid: Gredos, 1980.
- Allison Peers, E. Historia del movimiento romántico español. Madrid: Gredos, 1973.
- Alomar, Gabriel. "Larra (Fígaro)." Ideario español. Larra. Ed. de Andrés González Blanco. Madrid: Biblioteca Nueva, 1925.
- Alonso, Cecilio. "Larra y Espronceda: Dos liberales impacientes." Literatura y poder. España 1834-1868. Madrid: Alberto Corazón (1971): 13-55.
- Alonso Cortés, Narciso. "Un dato para la biografía de Larra." Boletín de la Real Academia Española 2 (1915): 193-97.
- Amell, Alma. "La preocupación por España en Larra." (Tesis Doctoral). SUNY-Albany, 1985.
- Aristotle. The Nicomachean Ethics. London: William Heinemann, 1982.
- Armiño, Mauro. ¿Qué ha dicho verdaderamente Larra? Madrid: Doncel, 1973.
- Artola, Miguel. La burguesía revolucionaria (1808-1869). Madrid: Alfaguara, 1973.
- . Los orígenes de la España contemporánea. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1959.

- Arzadún, Juan. Fernando VII y su tiempo. Madrid: Editorial Summa, 1942.
- Atocha, Simón de. Larra. Estudio y antología. Madrid: Compañía Bibliográfica Española, S.A., 1964.
- Aymes, Jean-Rene. "Las interpretaciones de la obra de Mariano José de Larra (1837-1987)." Evocaciones del romanticismo hispánico. John Rosenberg ed. Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas, S.A. (1988): 153-80.
- Azorín. Rivas y Larra. Madrid: Renacimiento, 1916.
- Baquero Goyanes, Mariano. "Perspectivismo y crítica en Cadalso, Larra y Mesonero Romanos." Clavileño 5 (1954): 1-12.
- Barja, César. Libros y autores modernos. Siglos XVIII y XIX. Los Angeles: Campbell's Book Store, 1933.
- Barker, Sir Ernest. Traditions of Civility. USA: Archon Books, 1967.
- Bautista Moreno, Rafael. Larra. Biografía novelada de un escritor romántico. Madrid: Espasa-Calpe, 1951.
- Becker, Carl L. The Heavenly City of the Eighteenth-Century Philosophers. New Haven: Yale UP, 1955.
- Benítez, Rubén ed. Mariano José de Larra. Madrid: Taurus, 1979.
- Benítez Claros, Rafael. "Influencias de Quevedo en Larra." Cuadernos de Literatura 1 (1947): 117-23.
- Bergamín, José. "Larra, peregrino en su patria (1837-1937) el antifaz, el espejo y el tiro." Mariano José de Larra. Rubén Benítez, ed. Madrid: Taurus (1979): 85-95.
- Berkowitz, Diane Conway. "The Nature of Larra's Prose: An Analysis of the Artículos." (Tesis Doctoral). New York University, 1970.
- Burgos, Carmen de (Colombine). Fígaro. (Revelaciones, "ella" descubierta, epistolario inédito). Madrid: Imprenta de "Alrededor del Mundo," 1919.
- Bury, J. B. The Idea of Progress. London: Macmillan and Co., 1928.

- Cabrera, Vicente. "El arte satírico de Larra." Hispanófila 59 (1977): 9-17.
- Caravaca, Francisco. "Las ideas de Larra sobre la sátira y los satíricos." Quaderni Ibero-americani 33 (1966): 4-25.
- . "Notas sobre las fuentes literarias del costumbrismo de Larra." Revista Hispánica Moderna 29 (1963): 1-22.
- Carenas, Francisco. "Larra: un nuevo estilo." Revista de Estudios Hispánicos 4 (1970): 147-56.
- Caro Baroja, Julio. El carnaval. Madrid: Taurus, 1979.
- Carpintero, Helio. "Larra entre dos fuegos." Revista de Occidente 50 (1967): 217-29.
- Carr, Raymond. Spain 1808-1939. London: Oxford UP, 1966.
- Centeno, Augusto. "La Nochebuena de 1836 y su modelo horaciano." Modern Language Notes 50 (1935): 441-45.
- Cernuda, Luis. "A Larra con unas violetas 1837-1937." Insula 17 (1962): 7.
- Cicero. De Re Publica. London: William Heinemann, 1928.
- . De Legibus. London: William Heinemann, 1928.
- Correa Calderón, Evaristo. "La curiosa trayectoria de Larra." La Estafeta Literaria 539: (1974) 4-6.
- . "Los costumbristas españoles del siglo XIX." El romanticismo. David T. Gies ed. Madrid: Taurus (1989): 174-98.
- Cotarelo, Emilio. "Los últimos amores de Larra." Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo 1 (1924): 222-40.
- Cruz Seoane, María. Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX. Valencia: Editorial Castalia, 1977.
- . Historia del periodismo en España, II. Madrid: Alianza Editorial, 1983.
- Chaves y Rey, Manuel. Don Mariano José de Larra (Fígaro). Su tiempo. Su vida. Sus obras. Sevilla: Imprenta de "La Andalucía," 1898.
- Chevallier, Jean-Jacques. Les grandes oeuvres politiques.



Paris: Librairie Armand Colin, 1954.

D'Alembert, Jean Le Rond. Discours préliminaire de L'Encyclopédie. Paris: Librairie Armand Colin, 1912.

D'Entrèves, A. P. Natural Law. An Historical Survey. New York: Harper & Row, Publishers, 1965.

Díaz Borque, José María. "Larra: De la crítica a la autosátira." Insula 442 (1983): 10.

Díaz-Plaja, Fernando. La vida española en el siglo XIX. Madrid: Prensa Española, 1969.

Díaz-Plaja, Guillermo. "Larra." Insula 17 (1962): 5.

Dieterich, Genoveva D. "Lo romántico y lo moderno en Larra." Revista de Occidente 50 (1967): 205-16.

Donoso Cortés, Juan. Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo. Madrid: Espasa-Calpe, 1973.

Elorza, Antonio. Pan y Toros y otros papeles sediciosos de fines del siglo XVIII. Madrid: Editorial Ayuso, 1971.

Escobar, José. "Un episodio biográfico de Larra, crítico teatral, en la temporada de 1834." Nueva Revista de Filología Hispánica 25 (1976): 45-72.

_____. "Larra durante la ominosa década." Anales de Literatura Española. Universidad de Alicante 2 (1983): 233-49.

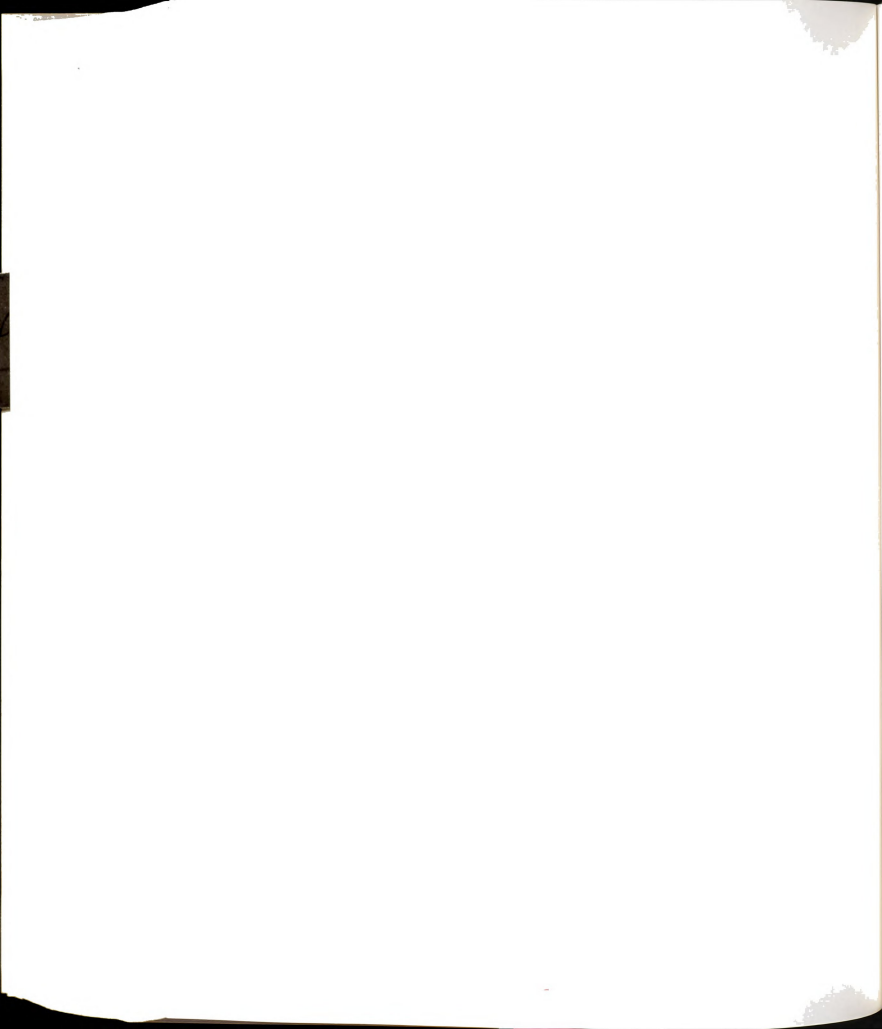
_____. "Larra y la revolución burguesa." Evocaciones del romanticismo hispánico. John Rosenberg ed. Madrid: ediciones José Porrúa Turanzas, S.A. (1988): 35-52.

_____. Los orígenes de la obra de Larra. Madrid: Editorial Prensa Española, 1973.

_____. "El Pobrecito Hablador, de Larra, y su intención satírica." Papeles de Son Armadans 64 (1972): 5-44.

_____. "Un soneto político de Larra." Bulletin Hispanique 71 (1969): 280-85.

_____. "Sobre la formación del artículo de costumbres: Mariano de Rementería y Fica, redactor del 'Correo literario y mercantil'." Boletín de la Real Academia Española 50 (1970): 559-73.



- Espronceda, José de. "El Ministerio Mendizábal." Obras completas de D. José de Espronceda. Madrid: Atlas (1954) 72: 573-79.
- Fabra Barreiro, Gustavo. "El pensamiento vivo de Larra." Revista de Occidente 50 (1967): 129-52.
- Farinelli, Arturo. "Larra." Humanidades 15 (1927): 11-29.
- Feinberg, Leonard. Introduction to Satire. Ames, Iowa: The Iowa State UP, 1967.
- Ferrer del Río, D. A. Galería de la literatura española. Madrid: establecimiento Tipográfico de D. F. de P. Mellado, 1846.
- Finnis, John. Natural Law and Natural Rights. Oxford: Clarendon Press, 1980.
- Fiore, Robert L. Drama & Ethos. Natural-Law Ethics in Spanish Golden Age Theater. Lexington: U of Kentucky P, 1975.
- Fontana, Joseph. La quiebra de la monarquía absoluta (1814-1820). Barcelona: Ediciones Ariel, 1971.
- Fox, E. Inman. "Historical and Literary Allusions in Larra's 'El Hombre menguado'." Hispanic Review 28 (1960): 341-49.
- Gambra Ciudad, Rafael. La primera Guerra Civil de España (1821-23). Madrid: Escelicer, 1972.
- García Calderón, Ventura. "Larra écrivain français." Revue Hispanique 72 (1928): 592-604.
- García Pardo, J. "Espronceda y Larra." Azor 26 (1967): 13.
- Gierke, Otto. Natural Law and the Theory of Society 1500-1800. Boston: Beacon Press, 1957.
- Gies, David T. "Larra and Mendizábal: A Writer's Response to Government." Cithara 12 (1973): 74-90.
- _____. "Imágenes y la imaginación románticas." El romanticismo. David T. Gies ed. Madrid: Taurus (1989): 140-51
- Gil Novales, Alberto. El trienio liberal. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1980.

- Gómez de la Serna, Ramón. "El centenario olvidado (13 de febrero de 1837-13 de febrero de 1937). Figaro." Mariano José de Larra. Rubén Benítez ed. Madrid: Taurus (1979): 100-6.
- Gómez Santos, Mariano. "Fígaro" o la vida de prisa. Madrid: Gráficas Sánchez, 1956.
- González, Olympia B. "Larra: el romántico y el didáctico." Evocaciones del romanticismo hispánico. John Rosenberg ed. Madrid: ediciones José Porrúa Turanzas, S.A. (1988): 113-28.
- González-Blanco, Andrés. Ideario español. Larra (Figaro). Madrid: Biblioteca Nueva, s/f.
- Goytisolo, Juan. "La actualidad de Larra." El furgón de cola. París: Ruedo Ibérico (1967): 7-20.
- Guerra, Angel. "La ironía de 'Figaro'." La España Moderna 226 (1907): 5-21.
- Gullón, Ricardo. "El diálogo de Figaro con 'El otro'." Mariano José de Larra. Rubén Benítez ed. Madrid: Taurus (1979): 264-68.
- Günter, Georges y Varela, José Luis, ed. Larra, Espronceda y la novela histórica del romanticismo. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 1986.
- Hamilton, Bernice. Political Thought in Sixteenth-Century Spain. London: Oxford UP, 1963.
- Hazard, Paul. El pensamiento europeo en el siglo XVIII. Madrid: Ediciones Guadarrama, 1958.
- Hendrix, William. "Notas sobre la influencia de Jouy en Larra." Mariano José de Larra. Rubén Benítez ed. Madrid: Taurus (1979): 217-225.
- Hernández, Nicolás. "Larra: The Esthetics of an Early Spanish Liberal." Platte Valley Review 13 (1985): 67-73.
- Herrero, Javier. "Romantic Theology: Love, Death & the Beyond." Evocaciones del romanticismo hispánico. John Rosenberg ed. Madrid: ediciones José Porrúa Turanzas, S.A., (1988): 1-20.
- Hickey, L. "La angustia romántica de Figaro." The New Vida

- Hispánica 2 (1966): 9-12 y 3 (1966): 5-10.
- Hightet, Gilbert. The Anatomy of Satire. Princeton: Princeton UP, 1962.
- Hobbes, Thomas. Leviatán. Madrid: Editora Nacional, 1980.
- Hoyo, Arturo del. "Larra, Pobrecito Hablador." Insula 188-89 (1962): 4.
- Hume, David. Dialogues Concerning Natural Religion. New York: Social Sciences Publishers, 1948.
- Ilie, Paul. "Larra's Nightmare." Revista Hispánica Moderna 38 (1974-75): 153-66.
- Janke, Peter. Mendizábal y la instauración de la monarquía constitucional en España (1790-1853). Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1974.
- Johnson, Robert. "Larra, Martínez de la Rosa and the Colección de Artículos of 1835-37." Neophilologus 50 (1966): 316-24.
- Jutglar, Antonio. Ideología y clases en la España contemporánea. Madrid: EDICUSA, 1973.
- Kayser, Wolfgang. Lo grotesco. Su configuración en pintura y literatura. Buenos Aires: Editorial Nova, 1967.
- Kercheville, F.M. "Larra and Liberal Thought in Spain." Hispania 14 (1931): 197-204.
- Kirsner, Robert. "Galdós and Larra." Modern Language Journal 35 (1951): 110-13.
- Kirkpatrick, Susan. Larra: El laberinto inextricable de un romántico liberal. Madrid: Gredos, 1977.
- . "Spanish Romanticism and the Liberal Project: The Crisis of M. J. de Larra." Studies in Romanticism 16 (1977): 451-71.
- . "Larra and the Spanish 'Mal du Siècle'." Evocaciones del romanticismo hispánico. John Rosenberg ed. Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas, S.A. (1988): 21-34.
- La Guardia, A. "Larra: Sátira y tragedia." Boletín de la Academia Argentina de Letras 39 (1974) 55-90.
- La Rosa, Tristán. España contemporánea siglo XIX. Barcelona:

Ediciones Destino, 1972.

Lapesa, Rafael. "El beodo frente al literato en San Agustín y en Larra." Poetas y prosistas de ayer y de hoy. Madrid: Gredos (1977): 220-29.

Larra, Fernando José de. Larra (Figaro). Barcelona: Amaltea, 1944.

Larra, Mariano José de. Obras. Edición y estudio preliminar de Carlos Seco Serrano, Cuatro vols. Madrid: Atlas, 1960.

Lista, Alberto. "Juicio sobre Larra" [30 de junio de 1837]. Mariano José de Larra. Rubén Benítez ed. Madrid: Taurus (1979): 33-36.

Locke, John. Ensayo sobre el entendimiento humano. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.

Lomba y Pedraja, José R. Mariano José de Larra (Figaro). Cuatro estudios que le abordan o le bordean. Madrid: Tipografía de Archivos, 1936.

Mariano José de Larra (Figaro) como escritor político. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1918.

"Notas breves obtenidas de testimonios orales con destino a una biografía de Mariano José de Larra (Figaro)." Homenaje a Antoni Rubio i Lluch. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans (1936) I, 605-11.

López Núñez, Juan. "El suicidio de Figaro." Románticos y bohemios. Madrid: Editorial Ibero-Americana (1929): 125-29.

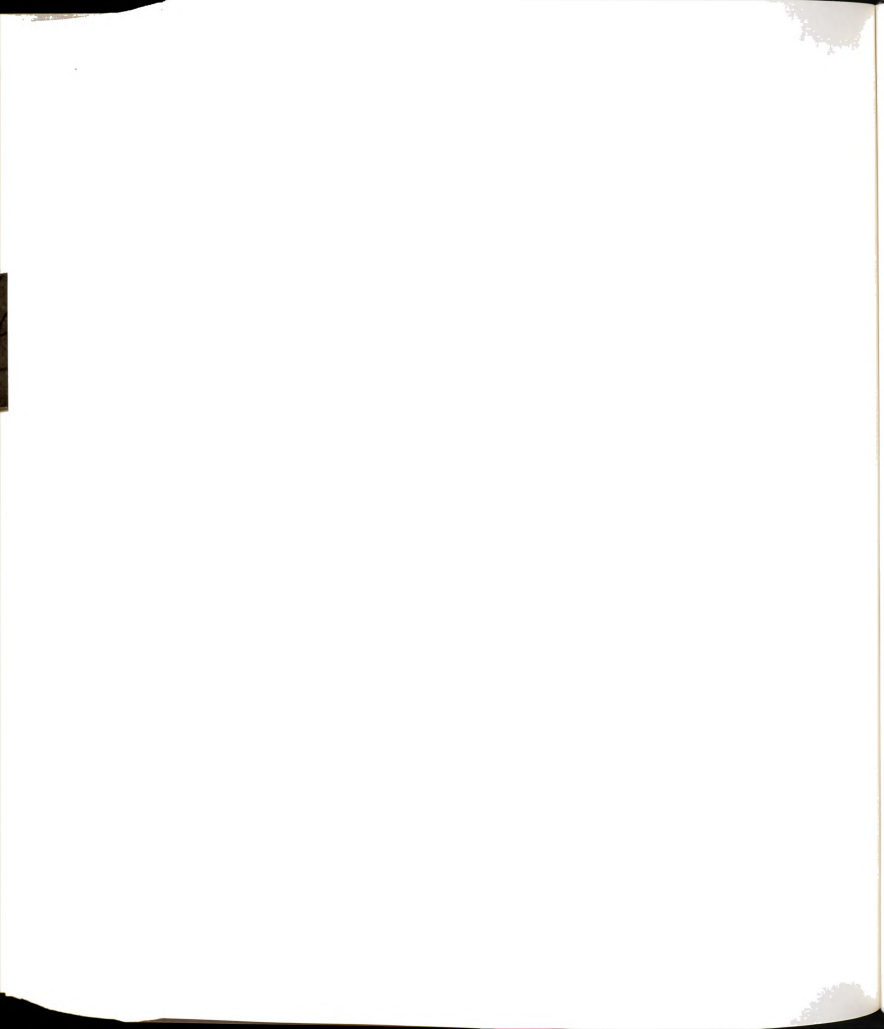
Lorenzo-Rivero, Luis. Estudios literarios sobre Mariano José de Larra. Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas, S.A., 1986.

"Larra: fantasía y realidad." Boletín de la Real Academia Española 54 (1974): 203-19.

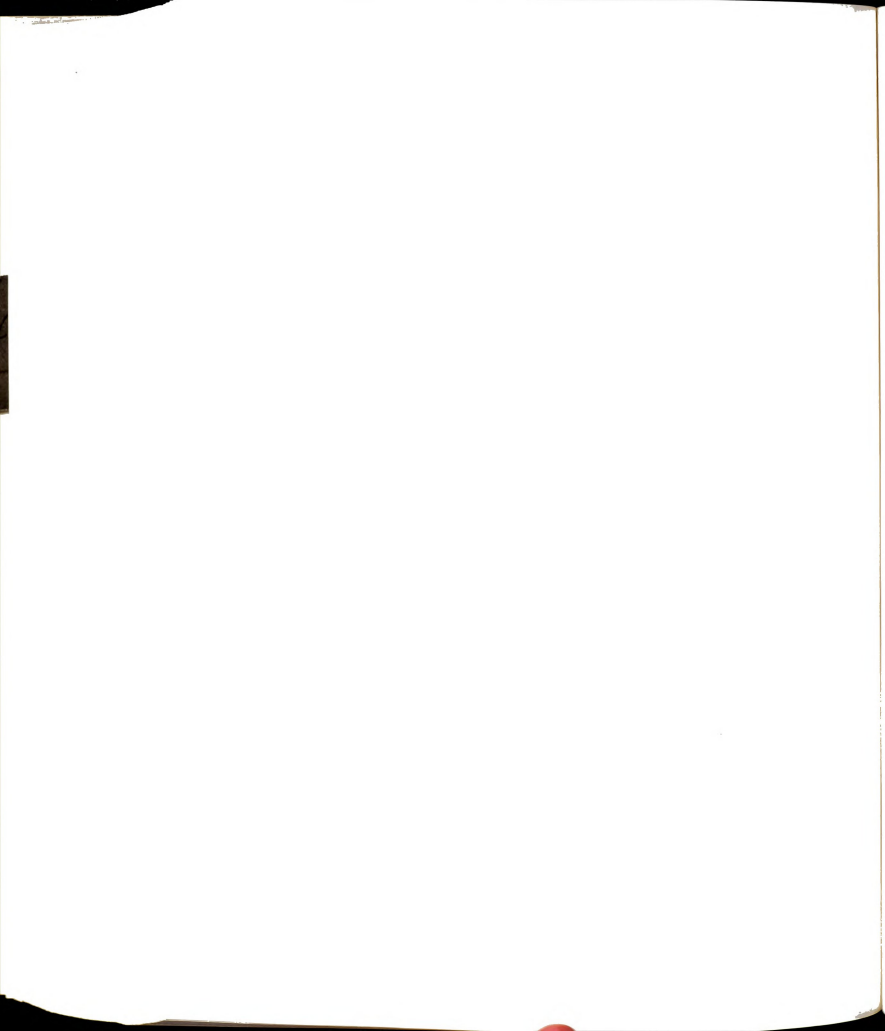
Larra: lengua y estilo. Madrid: Playor, 1977.

Larra: técnicas y perspectivas. Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas, S.A. 1988.

"Madrid recurso de Figaro en su revolución hacia una España moderna." Neophilologus 69 (1985) 548-88.



- _____. Semántica del relato en dos artículos de Larra." Critica semiológica de textos literarios. Madrid: CSIC (1986) II, 353-61.
- _____. "Unamuno y Larra frente al problema de España." Hispanófila 46 (1972): 41-50.
- Lorenzo-Rivero, Luis y George P. Mansour, ed. Macías. Madrid: Espasa-Calpe, 1990.
- Llorens, Vicente. El romanticismo español. Madrid: Editorial Castalia, 1979.
- _____. Liberales y románticos. Madrid: editorial Castalia, 1968.
- Lloris, Manuel. "Larra o la dignidad." Hispanic Review 38 (1970): 183-97.
- Llovet, Gabriel H. "About Larra's Afrancesamiento." Revista de Estudios Hispánicos 4 (1970): 3-18.
- McGuire, Elizabeth. A Study of the Writings of Mariano José de Larra. Berkeley: U of California P, 1918.
- Maccurdy, G. Grant. "Romantic Expressionism and the Last Days of Larra." Evocaciones del romanticismo hispánico. John Rosenberg ed. Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas, S.A. (1988): 141-52.
- Machado, Antonio. "Miscelánea apócrifa. Palabras de Juan de Mairena (1937)." Mariano José de Larra. Rubén Benítez ed. Madrid: Taurus (1979): 80-81.
- Maeztu, Ramiro de. "Larra y su tiempo (1908)." Mariano José de Larra. Rubén Benítez ed. Madrid: Taurus (1979): 51-54.
- Marichal, Juan. "La melancolía del liberal español: de Larra a Unamuno." La Torre 9 (1961): 199-210.
- Maritain, Jacques. The Rights of Man and Natural Law. New York: Charles Scribner's Sons, 1943.
- Marrast, Robert. "Fígaro y El Siglo." Insula 188/189 (1962): 6.
- _____. José de Espronceda et son temps. Littérature, société, politique aut temps du Romantisme. Paris: Editions Klincksieck, 1974.



Martín, Gregorio C. "La ascendencia catalana de Mariano José de Larra." Critica Hispánica (1985): 149-57.

_____. Hacia una revisión crítica de la biografía de Larra: nuevos documentos. Porto Alegre: PUC-EMMA, 1975.

_____. "Larra y el teatro: Censura, crítica e historia." Romance Quarterly 33 (1986) 432-37.

_____. "Larra, Borrego y Mendizábal: liberales, o pícaros." Estudios en homenaje a Enrique Ruiz-Fornells. Erie: ALDEEU, 1990.

_____. "Larra: los artículos del miedo." Evocaciones del romanticismo hispánico. John Rosenberg ed. Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas, S.A. (1988): 103-12.

_____. "Nuevos datos sobre el padre de 'Fígaro' (sobre el ambiente familiar de Larra)." Papeles de Son Armadans 216 (1974): 243-50.

Martínez Díaz, Nelson. Diccionario de Mariano José de Larra. Madrid: Altalena Editores, 1980.

Mateo del Peral, Diego I. "Fígaro, periodista político en la España del Ochocientos." Tercer Programa 12 (1969) 43-61.

_____. "Larra: compromiso y libertad en el escritor." Cuadernos Hispanoamericanos 65 (1966) 40-58.

_____. "Larra y el presente." Revista de Occidente 50 (1967): 181-204.

_____. "Larra y la lucha por la libertad de prensa." Sistema 12 (1976): 83-97.

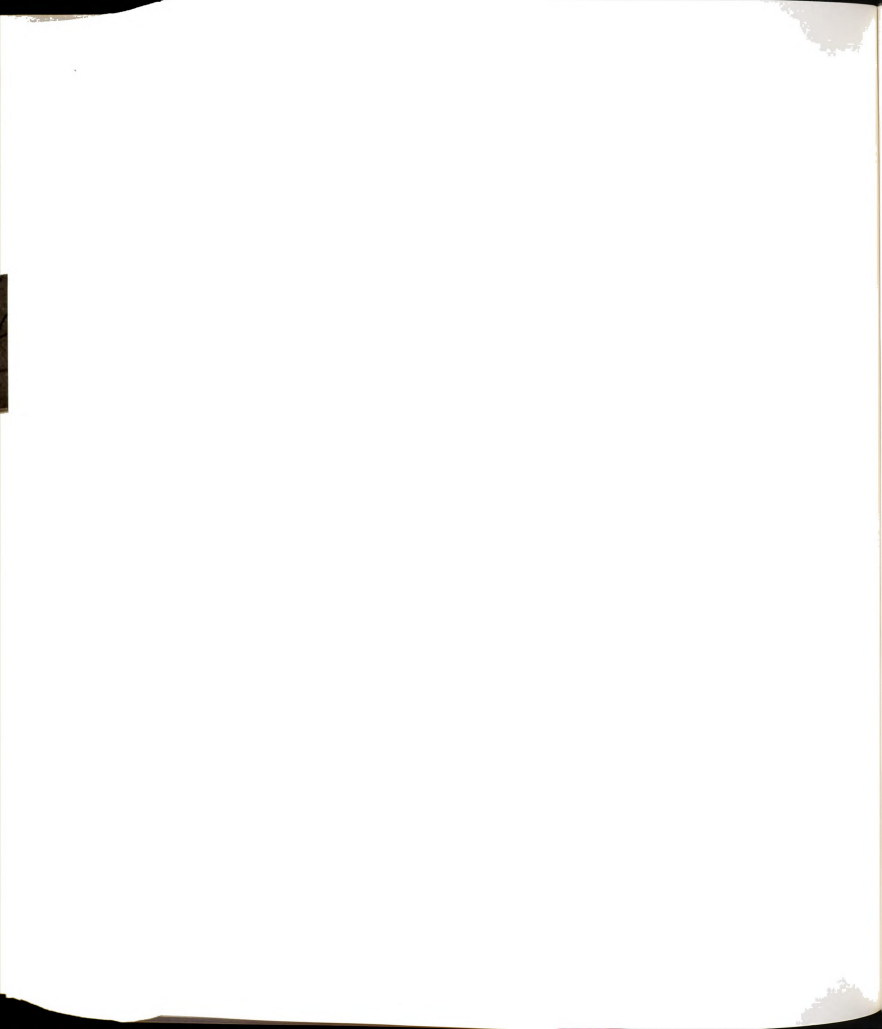
Matus, Eugenio. "Sobre el romanticismo de Larra." Estudios Filológicos 4 (1968): 85-106.

Mazade, Charles de. "Larra. Un humorista español." Mariano José de Larra. Rubén Benítez ed. Madrid: Taurus (1979): 239-63.

Menéndez Arranz, Juan. "Horacio y Larra." Índice de Artes y Letras 121 (1969): 10.

Menéndez y Pelayo, Marcelino. "Juicio acerca de Larra." Añadidos a Nuestro Siglo, de Otto von Leixner. Barcelona: Montaner y Simón (1883): 286-300.

- Mesonero Romanos, Ramón de. Memorias de un setentón. Madrid: Oficinas de la Ilustración Española y Americana, 1880.
- Miró Llull, José María. "Aproximación a Larra." Revista de Occidente 50 (1967): 239-49.
- Monleón, José. "Larra. Acta de acusación." Primer Acto 112 (1969): 34-53.
- Monner Sans, José María. "Una guía para estudiar a Larra." Estudios literarios. Buenos Aires: Imprenta López (1938): 96-101.
- _____. "Las ideas estéticas de Larra." Estudios literarios. Buenos Aires: Imprenta López (1938): 69-91.
- Montaner, Carlos. "Larra, España y la generación del 98: Notas a un espejismo." Asomante 23 (1967): 47-49.
- Montes Huidobro, Matías. "La actitud diferencial en Larra: superficie y fondo de la angustia." Hispanófila 39 (1970): 29-41.
- Montilla, Carlos. "Tres cartas inéditas de 1837. A los 120 años de la muerte de Larra." Insula 123 (1957): 3.
- Moreno Alonso, Manuel. La generación española de 1808. Madrid: Alianza Editorial, 1989.
- Muecke, D.C. Irony. London: Methuen & Co. Ltd., 1970.
- Muñiz, Mauro. Larra. Madrid: Epesa, 1969.
- Navas Ruiz, Ricardo. Imágenes liberales. Rivas-Larra-Galdós. Salamanca: Ediciones Almar, 1979.
- _____. El Romanticismo español. Documentos. Salamanca: Ediciones Anaya, S.A., 1971.
- _____. "La religión de Larra." Evocaciones del romanticismo hispánico. John Rosenber ed. Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas, S.A. (1988): 53-60.
- Nombela y Campos, Julio. Larra (Fígaro). Madrid: Imprenta de "La Última Moda," 1906-8.
- Nunemaker, J. Horace. "El nuevo Fígaro." Hispania 14 (1931): 427-34.
- Oliver, Miguel S. "Larra (1908)." Mariano José de Larra.



Rubén Benítez ed. Madrid: Taurus (1979): 55-77.

Ors, Eugenio de. "Larra." El valle de Josafat. Madrid: Espasa-Calpe (1944): 127-28.

Ortiz Sánchez, Lourdes. "Larra, el hombre." Revista de Occidente 50 (1967): 153-71.

Pastor Díaz, Nicomedes y Francisco de Cárdenas. "Vida de Larra." Galería de españoles célebres contemporáneos. Madrid: Imprenta Ignacio Boix, 1845.

Pastor Mateos, Enrique. "Larra y Madrid." Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo 18 (1949): 297-331.

Peccorini Letona, Francisco. Los fundamentos últimos de los derechos del hombre. San Salvador: Dirección General de Publicaciones, 1964.

Pelorsen, J.M. "Mariano de Larra and Spanish Political Rhetoric por Pierre L. Ullman." Bulletin Hispanique 74 (1972): 197-200.

Peñas Varela, E. "Las firmas de Larra." Cuadernos Hispanoamericanos 361/362 (1980): 227-251.

Pérez Galdós, Benito. Obras completas Tomo II. Madrid: Aguilar, 1951.

Perry, Leonard. "Larra y la educación." Revista: Le lingue del Mondo, 5/6 (1985) 477-82.

———. "Larra's View of the Social Classes as Perceived in his 'Artículos'." Rocky Mountain Modern Language Association (1980): 51-62.

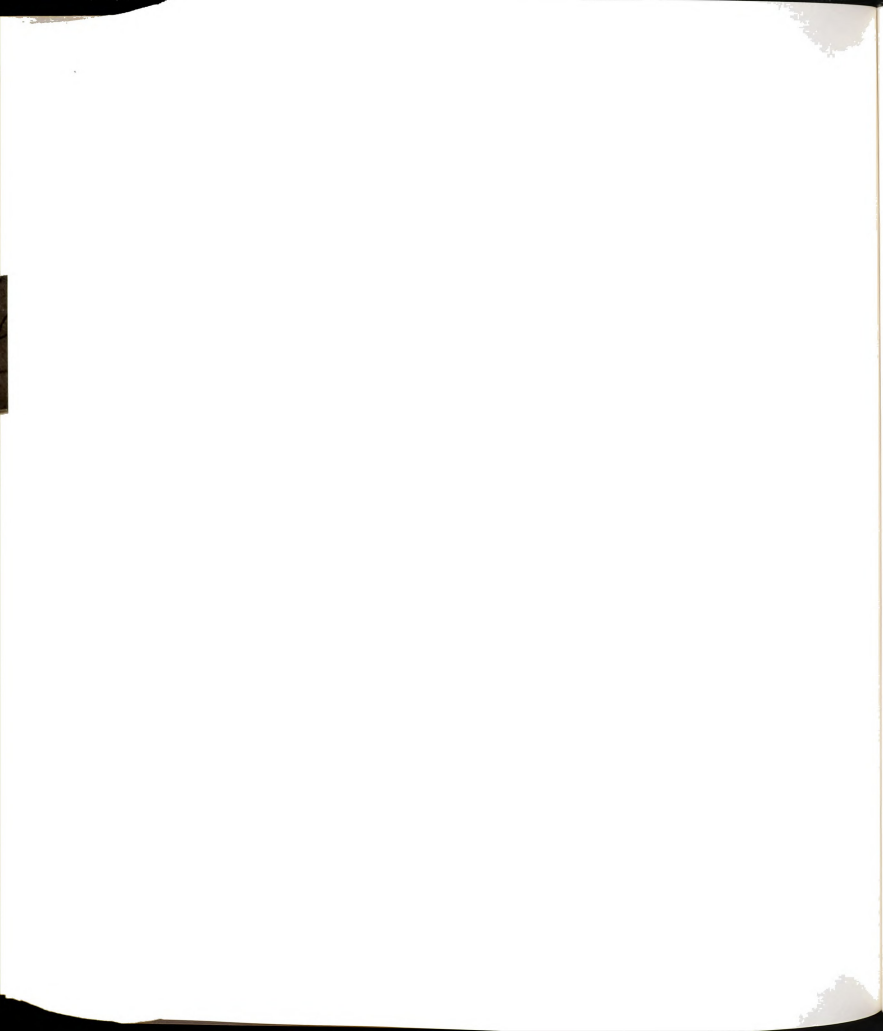
———. "La presencia de lo extranjero en los artículos de Mariano José de Larra." Evocaciones del romanticismo hispánico. John Rosenberg ed. Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas, S.A. (1988): 93-102.

Piñeyro, Enrique. "Mariano José de Larra." Bulletin Hispanique 5 (1903): 5-27.

———. El romanticismo en España. París: Garnier Hermanos, s/f.

Plato. The Republic. New York: The Modern Library, 1941.

Reyes Cano, Rogelio. "Los recursos satíricos de Quevedo en la obra costumbrista de Larra." Prohemio 3 (1972): 495-



512.

Río, Angel del. "Algunas notas sobre Rousseau en España." Hispania 19 (1936): 105-16.

Risco, Antonio. "Las ideas lingüísticas de Larra." Boletín de la Real Academia Española 52 (1972): 467-501.

Rodríguez, Alfredo. "Larra, Ortega y las casas de Madrid." Centenario Ortega y Gasset. Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas, S.A., (1985): 181-86.

Romero Mendoza, Pedro. Siete ensayos sobre el romanticismo español. Cáceres: Servicios Culturales de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, 1960.

Rose, Margaret A. Parody//Meta-Fiction. London: Croom Helm Ltd., 1979.

Rosenberg, John Reed ed. Evocaciones del romanticismo hispánico. Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas, S.A., 1988.

———. "Los peregrinos sin destino: The Confessional Narrative in Spain." (Tesis Doctoral). Cornell University, 1985.

Rousseau, Jean-Jacques. Oeuvres complètes III. Dijon: Bibliothèque de la Pléiade, 1964.

Ruiz Lagos, Manuel. Liberales en Avila. La crisis del antiguo regimen (1790-1840). Cuesta, Tapia, Larra. Avila: Excm. Diputación de Avila. Institución "Gran Duque de Alba," 1967.

Ruiz Otín, Doris. Política y sociedad en el vocabulario de Larra. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1983.

Ruiz Salvador, Antonio. El Ateneo científico, literario y artístico de Madrid (1835-1885). London: Tamesis Books, 1971.

Rumeau, A. "Une copie manuscrite d'oeuvres inédites de Larra: 1836." Hispanic Review 4 (1936): 111-123.

———. "Un document pour la biographie de Larra: Le romance 'Al día 1 de mayo'." Bulletin Hispanique 37 (1935): 196-208.

———. "Larra, poète. Fragments inédits. Esquisse d'un

répertoire chronologique." Bulletin Hispanique 50 (1948): 510-29 y 53 (1951): 115-30.

_____. Le premier séjour de Mariano José de Larra en France (1813-1818)." Mélanges offerts à Marcel Bataillon. Bulletin Hispanique 64 bis (1962): 600-12.

_____. "Una travesura de Larra o dos dramas y una comedia a un tiempo." Mariano José de Larra. Rubén Benítez ed. Madrid: Taurus (1979): 207-16.

Sabine, George H. A History of Political Theory. New York: Henry Holt and Co., 1938.

Sanclemente y Montesa, Luis de. "tres cartas sobre el suicidio de Larra (febrero de 1837)." Mariano José de Larra. Rubén Benítez ed. Madrid: Taurus (1979): 24-28.

Sánchez Estevan, Ismael. Mariano José de Larra (Fígaro). Ensayo biográfico redactado en presencia de numerosos antecedentes desconocidos y acompañado de un catálogo completo de sus obras. Madrid: Hernando, 1934.

Sánchez Reboredo, José. "Larra y los seres irracionales." Revista de Occidente 50 (1967): 172-80.

Sarmiento, Domingo Faustino. "Las obras de Larra." Mariano José de Larra. Rubén Benítez ed. Madrid: Taurus (1979): 307-9.

Scari, Robert M. "El teatro y la moral en el pensamiento de Larra." Cuadernos Americanos 178 (1971): 160-65.

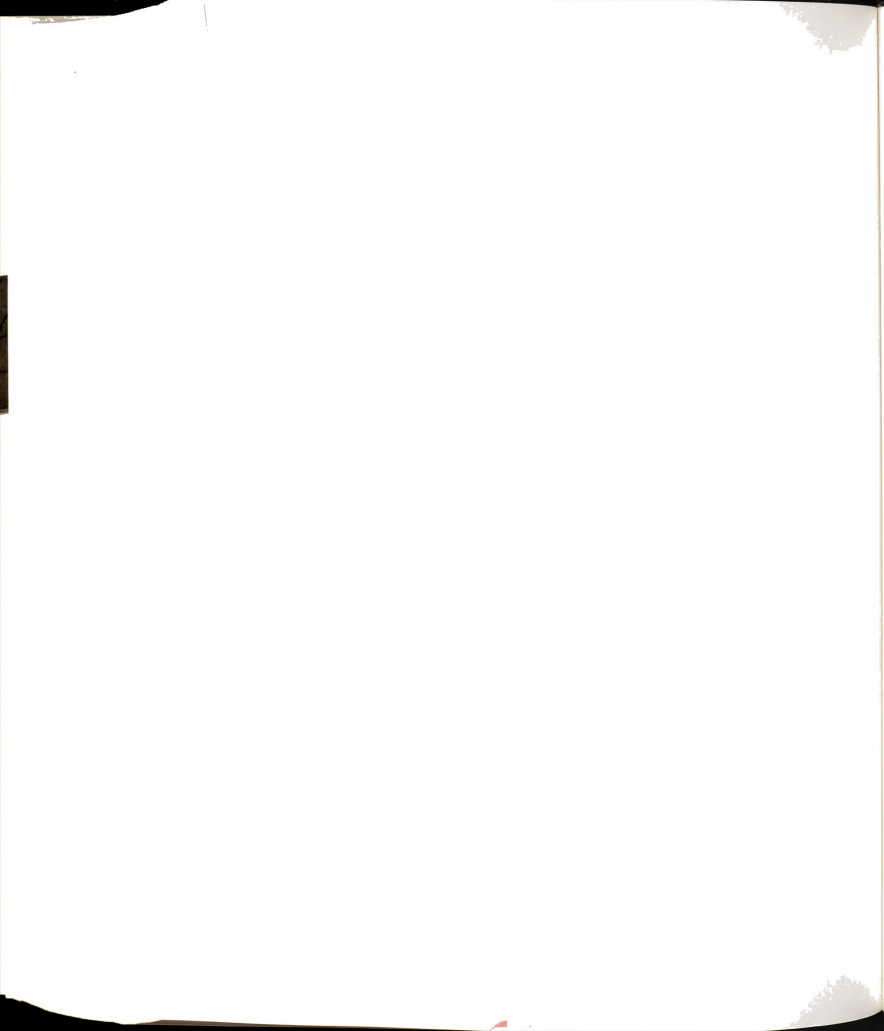
Schurlknight, Donald. "El historicismo de Larra y la aristocracia del talento." Cuadernos Americanos 47 (1983): 157-65.

_____. "Larra and the mixing of the classes." Evocaciones del romanticismo hispánico. John Rosenberg ed. Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas, S.A. (1988): 77-91.

Seco Serrano, Carlos. "De El Pobrecito Hablador a la colección de 1835: Los 'Arrepentimientos' literarios de 'Fígaro'." Insula 188/189 (1962): 5.

_____. Sociedad, literatura y política en la España del s. XIX. Madrid: Guadiana de Publicaciones, 1973.

Senabre Sempere, Ricardo. "Boileau, inspirador de Larra." Strenae. Estudios de Filología e Historia dedicados al profesor Manuel García Blanco. Salamanca: Acta



Salmanticensia (1962): 347-444.

_____. "Temas franceses en Larra." Insula 188/189 (1962): 7.

Servodidio, Joseph. Los artículos de Mariano José de Larra: Una crónica de cambio social. New York: Eliseo Torres and Sons, 1976.

Simón Palmer, María del Carmen. La enseñanza privada seglar de grado medio en Madrid (1820-1868). Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1972.

Sosa, Luis de. Don Francisco Martínez de la Rosa político y poeta. Madrid: Espasa-Calpe, 1930

Spell, J.R. "Rousseau's 1750 Discours in Spain." Hispanic Review 2 (1934): 334-44.

_____. "A Tentative Bibliography of Spanish Translations of the Works of J. J. Rousseau." Hispanic Review 2 (1934): 134-52.

_____. Rousseau in the Spanish World Before 1833. New York: Gordian Press, 1969.

St. Thomas Aquinas. Summa Theologica I. New York: Benziger Brothers, 1947.

Tarr, F. Courtney. "Larra's 'El Duende Satírico del Día'." Mariano José de Larra. Rubén Benítez ed. Madrid: Taurus (1979): 143-57.

_____. "Larra. Nuevos datos críticos y literarios (1829-1833)." Revue Hispanique 77 (1929): 246-69.

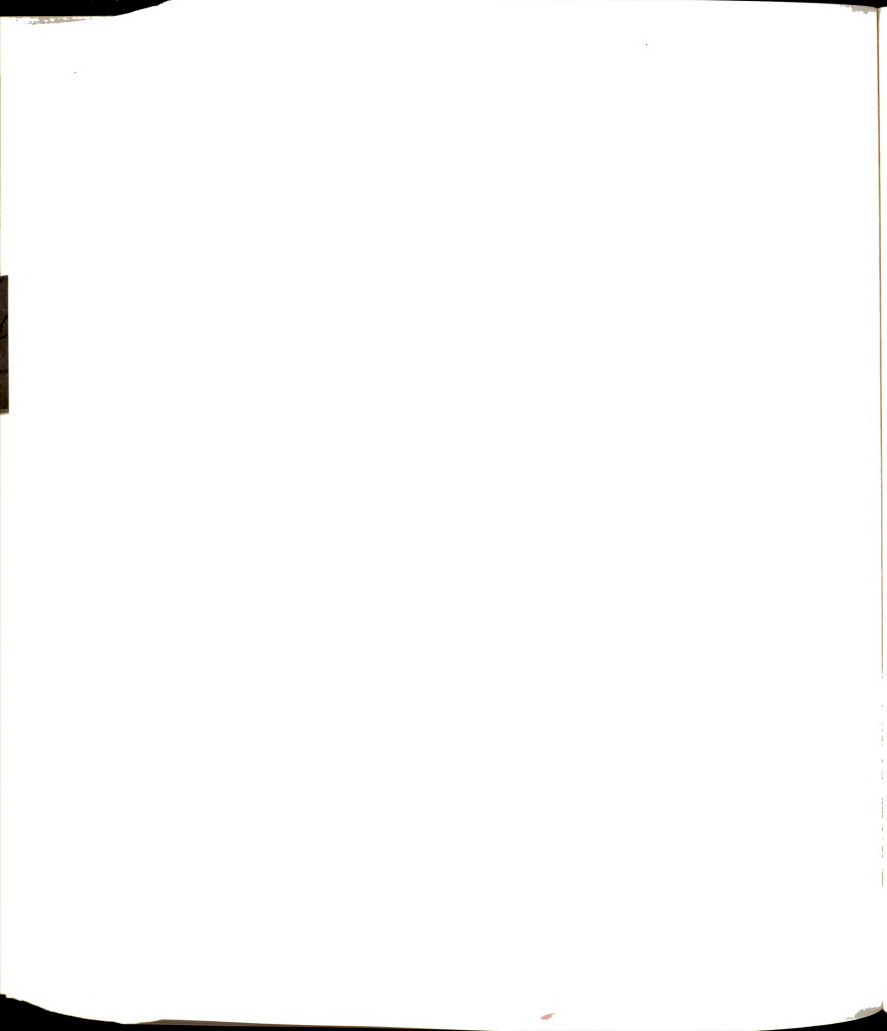
_____. "Mariano José de Larra (1809-1837)." Modern Language Journal 22 (1937): 46-50.

_____. "More Light on Larra." Hispanic Review 4 (1936): 89-110.

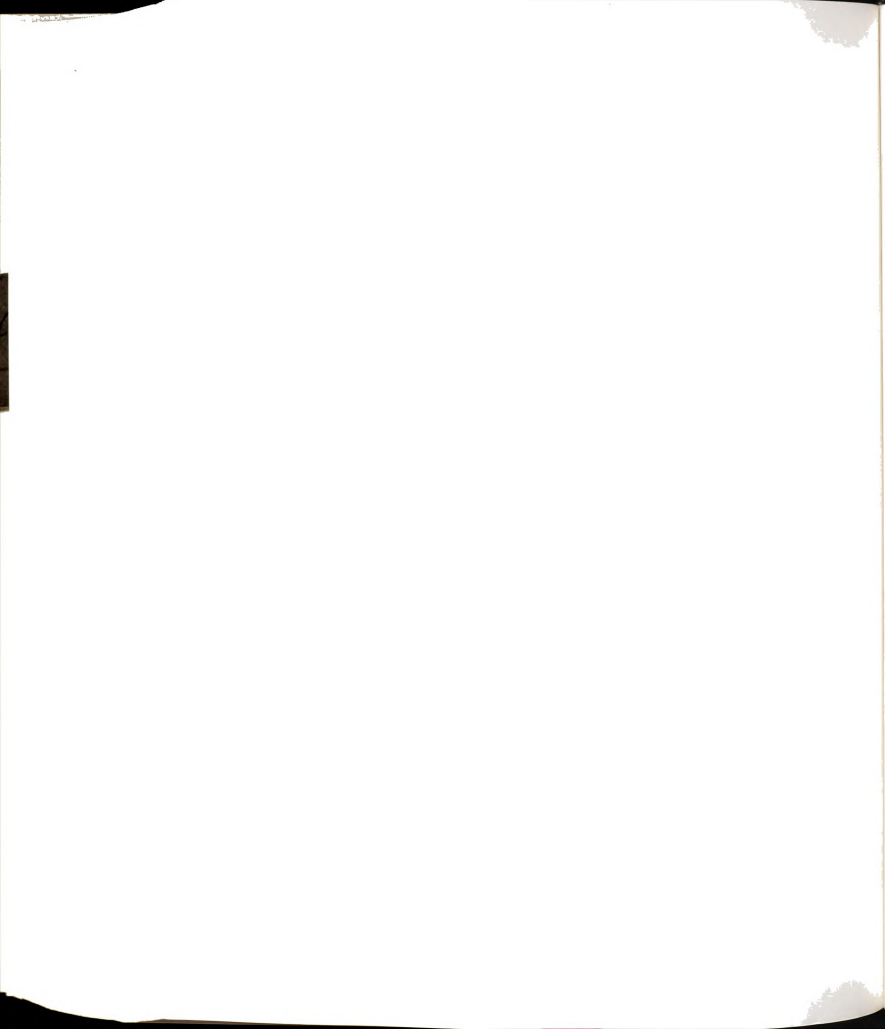
_____. "El Pobrecito Hablador: estudio preliminar." Revue Hispanique 81 (1933): 419-39.

_____. "Reconstrucción de un período decisivo en la vida de Larra (de mayo a noviembre de 1836)." Mariano José de Larra. Rubén Benítez ed. Madrid: Taurus (1979): 171-96.

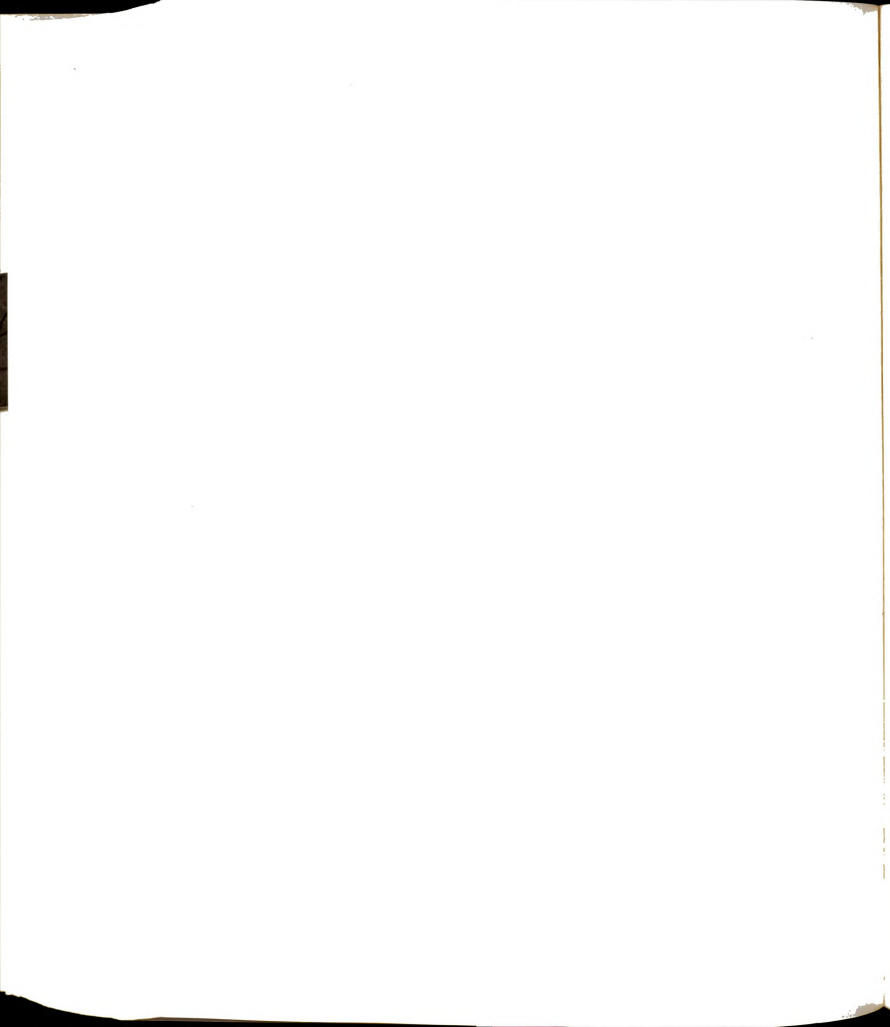
Teichmann, Reinhard. Larra: sátira y ritual mágico. Madrid: Playor, 1986.



- Tierno Galván, E. Tradición y modernismo. Madrid: Editorial Tecnos, S.A., 1962.
- Torre, Guillermo de. "Larra." Mariano José de Larra. Rubén Benítez ed. Madrid: Taurus (1979): 96-99.
- _____. "Larra y España." Cuadernos del Congreso para la libertad de la cultura 43 (1960): 66-72.
- Torres, David. "El españolismo de 'Fígaro'." Insula 188/189 (1962): 8.
- Troeltsch, Ernst. "The Ideas of Natural Law and Humanity." Natural Law and the Theory of Society 1500-1800 by Otto Gierke. Boston: Beacon Press (1957): 201-22.
- Trueblood, Alan S. "El castellano viejo y la sátira III de Boileau." Mariano José de Larra. Rubén Benítez ed. Madrid: Taurus (1979): 226-38.
- Tuñón de Lara, Manuel. La España del siglo XIX I. Barcelona: Editorial Laia, 1977.
- Ullman, Pierre U. "Larra y la policía." Mariano José de Larra. Rubén Benítez ed. Madrid: Taurus (1979): 163-70.
- _____. Mariano de Larra and Spanish Political Rhetoric. Madison: The U of Wisconsin P, 1971.
- Umbrales, Francisco. Larra. Anatomía de un dandy. Madrid: Alfaguara, 1965.
- Urrutia, Jorge. "Larra, defensor de Fernando VII." Insula 366 (1973): 3.
- Varela, José Luis. "Dolores Armijo, 1837. Documentos nuevos en torno a la muerte de Larra." Studia hispanica in honore R. Lapesa. Madrid: Gredos (1972): 601-12.
- _____. "Lamennais en la evolución ideológica de Larra." Hispanic Review 48 (1980): 287-306.
- _____. "Larra ante el poder." Insula 206 (1964): 1 y 7.
- _____. Larra y España. Madrid: Espasa-Calpe, 1983.
- _____. "Larra, voluntario realista (sobre un documento inédito y su circunstancia)." Hispanic Review 4 (1978): 407-20.
- _____. "Sobre el estilo de Larra." Mariano José de Larra.



- Rubén Benítez ed. Madrid: Taurus (1979): 277-95.
- Vecchio, Eugene del. "Larra and the Romantic Imagination."
Evocaciones del romanticismo hispánico. John Rosenberg
 ed. Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas, S.A.
 (1988): 129-40.
- Vecchio, Giorgio del. The Formal Bases of Law. New York: The
 Macmillan Company, 1921.
- Voltaire. Oeuvres complètes 25. Paris: Garnier Frères, 1879.
- Willey, Basil. The Eighteenth Century Background. London:
 Ark Paperbacks, 1986.
- Zavala, Iris M. Historia y crítica de la literatura
 española. Romanticismo y realismo. Barcelona: Editorial
 Crítica, 1982.





MICHIGAN STATE UNIV. LIBRARIES



31293009081864